



Universidad Nacional Autónoma de México
Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales

**El financiamiento de los partidos políticos en México:
donaciones y aportaciones**

Tesis que para optar por
el grado de Doctora en Ciencias Políticas y Sociales
con orientación en Ciencia Política

Presenta

Tania Modesta Martínez Cárdenas

Tutor: Dr. José Luis Velasco Cruz/IIS-UNAM

Miembros del comité tutorial:

Dr. José María Calderón Rodríguez/FCPYS-UNAM
Dr. Francisco Reveles Vázquez/FCPYS-UNAM

México, febrero de 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Esta tesis fue elaborada gracias al apoyo de una beca recibida por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la que me dio la posibilidad de llevar a cabo el doctorado en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM.

Asimismo, para la conclusión de este trabajo fue valioso el apoyo de los doctores José Luis Velasco Cruz, quien fungió como tutor principal; José María Calderón y Francisco Reveles, quienes formaron parte del comité tutorial; así como de Álvaro Arreola y Germán Pérez Fernández del Castillo, quienes como parte del comité tutorial ampliado se integraron para apoyar la revisión crítica de mi tesis.

También quiero dejar constancia y reconocimiento al doctor Luis Javier Garrido Platas, quien en vida me brindó su apoyo intelectual, su confianza y su apreciable amistad. El doctor Garrido fue quien precisamente me introdujo al tema de los partidos políticos y orientó mi trabajo para dedicarlo al tema del financiamiento de los partidos.

También agradezco a uno de los más connotados especialistas en el tema del financiamiento a los partidos políticos, Dr. Karl-Heinz Nassmacher de la Universidad de Oldenburg en Alemania quien hace años me proporcionó información valiosa sobre el tema al cual se dedica esta tesis. En ese entonces, sin conocerme personalmente y sin tener ningún compromiso académico formal conmigo, siempre tuvo el generoso detalle de mantener una comunicación virtual conmigo, a través de numerosos y largos correos, para resolver inquietudes sobre el tema que es objeto de esta tesis.

Asimismo, quiero agradecer al Maestro Bernardo Bátiz y a Edgar Sánchez por haberme proporcionado información valiosísima acerca de su experiencia partidaria y en particular sobre el tema del dinero.

En el posgrado quiero agradecer a Gabriela Medina, quien siempre me ayudó a resolver eficazmente todos los problemas burocrático administrativos. También quiero agradecer a mis compañeros del seminario de fiscalidad y democracia con quienes comparto una gran amistad y afecto: Alfonso Vadillo, Aurelio Acosta Villada, Isabel García y, por supuesto y otra vez, al Doctor José María Calderón.

Finalmente, quiero agradecer a todas aquellas personas que intervinieron en la elaboración de la base de datos que se utiliza en esta tesis, así como aquellas personas que se dieron a la tarea de leer en algún momento mi trabajo para corregirlo: Macrina Cárdenas; José Luis Hidalgo, Rafael Alarcón, Rocío Casas Palma, Francisco Alarcón Cárdenas; la ingeniera Norma Sánchez Morales del posgrado de ciencias políticas y finalmente a la ingeniera Claudia Trejo.

Esta tesis está dedicada a mi hijo Jerónimo y a la otra pequeña gran esperanza que viene en camino. Y por supuesto está dedicada a Zamná, quien me ha apoyado y acompañado gran parte de mi vida.

Al clan materno que siempre ha estado a mi lado: mi madre-abuela, Modesta Montaña; mi mamá, Macrina Cárdenas; mis tíos Adoración y Enrique Cárdenas, y mis hermanos Espartaco Martínez, Francisco Alarcón y Deni Alarcón.

Esta tesis también está dedicada a los amigos de toda la vida: Sandra Rojas, Alejandro Varas, Elia Hernández, Natividad Cárdenas, José Luis Hidalgo, Claudia Trejo, Ruth Dávila, Lorena Ruiz Pavón, Carlos Castro, Olivia Ortiz, Susana González, Judith Calderón y Araceli Mondragón.

A los zapatistas, por seguir compartiendo su utopía

Agradecimientos	2
Índice	4
Introducción	6
Capítulo 1 Poder político y poder económico bajo la democracia moderna	
1.1 Introducción	15
1.2 El papel de la riqueza en la democracia antigua	16
1.3 Riqueza y representación oligárquica	18
1.3.1 Representación política en México y sufragio universal	23
1.4 De la responsabilidad ante el electorado hacia la mercantilización del acceso al poder y a la influencia política	35
1.5 Las decisiones públicas en la democracia capitalista	38
1.6 El enfoque para abordar el tema de las donaciones y aportaciones privadas	41
1.6.1 Modelos y fuentes de financiamiento a los partidos	
1.6.2 Fuentes de financiamiento de los partidos, de la disolución de las aportaciones de los militantes y simpatizantes a las grandes donaciones	45
1.7 Conclusiones	49
Capítulo 2 Las donaciones y aportaciones privadas a los partidos en México bajo el régimen del partido de Estado	
2.1 Introducción	53
2.2 El financiamiento al Partido de la Revolución Institucionalizada (PRI) de las bases de los militantes y simpatizantes	55
2.2.1 Dinero empresarial para el PRI	59
2.3 El financiamiento privado a la oposición autónoma del Estado	64
2.3.1 Las donaciones de los militantes al Partido Comunista Mexicano (PCM)	66
2.3.2 Unión Nacional Sinarquista-Partido del Frente Popular-Partido Unidad Nacional-Partido Nacionalista de México-PDM-Unión Nacional Opositora-PAS	70
2.3.3 El PAN y su sostenimiento en el marco del partido del Estado	74
2.3.4 Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT)	85
2.3.5 Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)	94
2.4 El financiamiento de los partidos paraestatales	95
2.4.1 El Partido Popular Socialista (PPS)	95
2.4.2 El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)	96
2.4.3 Partido Socialista de los Trabajadores (PST)-Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN)	97
2.5 Conclusiones	98
Capítulo 3 Las donaciones y aportaciones, 1977 a 1993: Cambios en la estructura de las finanzas de los partidos bajo la competencia electoral	
3.1 Introducción	101
3.2 Reformas electorales y sus efectos en las aportaciones privadas	102
3.3 El cambio económico y su impacto en las finanzas privadas de los partidos	107

3.3.1 Las aportaciones del narcotráfico	110
3.4 Las aportaciones a los partidos, 1977-1993	113
3.4.1 Las aportaciones de los miembros del PRI en el contexto del cambio político y económico	113
3.4.2 Las aportaciones empresariales al PRI	116
3.5 Las aportaciones al PAN y el declive de las aportaciones de los militantes tradicionales frente a las donaciones empresariales	124
3.5.1 Las aportaciones empresariales al PAN	126
3.5.2 Las aportaciones del extranjero al PAN en el contexto de la competencia electoral	130
3.6 PCM-PSUM-PMS-PRD: El declive de las aportaciones de los militantes por el financiamiento público	136
3.6.1 Dinero del extranjero para el PRD	141
3.7 PDM: El poder del clero	148
3.8 El Partido Revolucionario de los Trabajadores	150
3.9 El financiamiento a los partidos paraestatales	154
3.9.1 El Partido Popular Socialista	154
3.9.2 Partido Socialista de los Trabajadores-Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, anteriormente Partido Socialista de los Trabajadores	158
3.9.3 El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)	159
3.10 El Partido del Trabajo, de sus orígenes estatistas a su plena autonomía en materia de financiamiento	160
3.11 Conclusiones	168
Capítulo 4 Aportaciones privadas a los partidos durante el periodo de competencia electoral, 1993-2009	
4.1 Introducción	168
4.2 La recomposición del poder político a través del sistema de partidos y el impacto en las donaciones y aportaciones	170
4.3 Fiscalización y control de las finanzas de los partidos: simulación e impunidad	179
4.4 Evolución del financiamiento privado en México, 1994-2009	186
4.5 Evolución y capacidad de atracción de financiamiento privado para cada uno de los partidos, 1993-2009: una pluralización restringida	191
4.5.1 Evolución de las aportaciones privadas al PRI en su declive como partido de Estado	192
4.5.2 La capacidad de atraer recursos privados por parte del PAN	198
4.5.3 La capacidad de atraer recursos privados por parte del PRD	201
4.5.4 La capacidad de atraer recursos privados por parte de otros partidos	203
4.6 De las pequeñas donaciones de militantes y simpatizantes a las grandes aportaciones	204
4.7 Conclusiones	214
Conclusiones	218
Anexo	225
Bibliografía	231

Introducción

En esta tesis se analiza la evolución de las donaciones y aportaciones privadas a los partidos políticos en México y su función e importancia en la integración del poder político mexicano en el contexto de transición desde un sistema de partido de Estado a uno multipartidista, en el periodo que va de 1977 al presente.

Se examina la intensidad con la que los miembros o simpatizantes de los partidos han participado con donaciones, los cambios en las características de las aportaciones (el tamaño de sus montos) y de sus donantes (quiénes son, por qué aportan) y el impacto de éstas en el sistema político en el contexto de la transición a la democracia en México.

Desde que surgió la democracia moderna y hasta la actualidad, la riqueza y el dinero han influido en la integración del poder político y en la toma de decisiones mediante diversas formas. Una de ellas mediante el financiamiento electoral a las campañas de los partidos y a los candidatos. Debido a que en política ningún apoyo económico es neutral, la influencia de la riqueza ha sido problemática para la realización de la democracia. Ésta supone la igual influencia en la construcción del poder político y en la toma de decisiones.

Sin embargo, la riqueza como problema en el ámbito político electoral tiene que ver con su desigual distribución en la sociedad, pues mientras algunos individuos tienen gran capacidad económica para participar en las campañas políticas, otros no cuentan ni con lo más mínimo para garantizar su subsistencia, condición que en el caso de México ha sido fuente de venalidad política, de compra del voto. Bien sentenció Jean Jacques Rousseau que nadie debía ser tan pobre como para venderse ni nadie tan rico como para poder comprar la voluntad de otros hombres.

En reconocimiento tácito a este orden socialmente desigual, los actores de la democracia moderna han implementado reglas para limitar la libertad de aportar a los partidos y/o les han asignado dinero público para acotar la influencia de la opulencia en el proceso político.

A pesar de la profunda desigualdad en México, la riqueza y su influencia política en el proceso político, mediante las donaciones y aportaciones en la vida de los partidos contemporáneos en México, ha sido escasamente estudiada. Cuando en los últimos años se ha revisado esta temática ha sido fundamentalmente desde una perspectiva normativa, por

lo que hay una variedad de estudios que describen las regulaciones en materia de financiamiento privado en México y de forma comparada con América Latina;¹ así como trabajos que reseñan los problemas relativos a la fiscalización de los recursos y/o los escándalos de introducción de dinero a los partidos desde una perspectiva legal.²

No hay trabajos que indiquen por qué este aspecto ha llamado poco la atención de los expertos electorales. Una hipótesis puede estar relacionada con el hecho de que durante el régimen del PRI se asumía que por el carácter estatal de este partido implicaba que éste se financiaba únicamente con recursos públicos y con escasas aportaciones privadas, las cuales no tenían ninguna función en la forma de dominación política. Y quizá también se asumía que, dado que la oposición real no tenía posibilidades de acceder al poder e influir en éste, sus aportantes eran marginales e irrelevantes.

Otra hipótesis puede estar relacionada con el carácter cuasi impenetrable y secreto del dinero en los partidos porque éstos y sus donantes suelen esconderlos ya que su transparencia puede arrojar luz sobre sus compromisos con “grandes intereses particulares”.

¹ Véanse Pérez Barbosa, Raúl (1981), *El financiamiento de campañas políticas*, Ayesa, México; Cárdenas, Jaime F. “El financiamiento privado y su contexto” en Jorge Alcocer (1993), *Dinero y partidos*, Nuevo Horizonte Editores-Fundación Friedrich Ebert-Centro de Estudios para un proyecto Nacional, México. Bailey, John y Ramón García Cotarelo *et al.* (1993), *Aspectos jurídicos del financiamiento de los partidos políticos*, UNAM, México; De Andrea Sánchez, José Francisco (2002), “Las lagunas jurídicas en materia del financiamiento de precampañas políticas en México: las dos caras de la moneda” en *Partidos políticos: democracia interna y financiamiento de precampañas*, Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, México, UNAM-III, pp. 21-34; Giménez Cacho, Luis E. (2003), “La hora de las cuentas. Para saber cómo gastan los partidos” en *Configuraciones*, México, Fundación Pereyra e Instituto de Estudios para la Transición Democrática, núms. 12-13, abril-septiembre; Jiménez Cardona, Santiago (2000), “Fiscalización de buena fe: donativos en campañas” en *Bucareli Ocho*, núm. 142, abril, p. 19; Navarro Fierro Carlos (2005), *Regímenes de financiamiento y fiscalización y garantías de equidad en la contienda electoral. Estudio comparado de 19 países de América Latina*, IFE-Organización de Estados Americanos, México y OEA-IDEA (2004), *De las normas a las buenas prácticas. El desafío del financiamiento político en América Latina*, OEA-IDEA, Costa Rica.

² Eduardo Guerrero Gutiérrez (2003), *Fiscalización y transparencia del financiamiento a partidos políticos y campañas electorales: dinero y democracia*, México, Cámara de Diputados, Auditoría Superior de la Federación. Huchim, Eduardo (2001), “La fiscalización a los gastos de campaña” en *Urna-Instituto Electoral del Distrito Federal*, núm. 13, octubre, pp. 1-4; Jiménez Godínez, Jesús (2002), “Fiscalización de recursos a partidos y asociaciones políticas” en *Tu voto es poder-Instituto Electoral del Estado de Colima*, núm. 9, enero-febrero, pp. 33-35; Moreno Morales, Raúl Francisco (2002), “La rendición de cuentas partidistas en México” en *Cultura Democrática, Revista Diversa*, núm. 7, pp. 122-129; Peschard, Jacqueline (2006) “Control over Party and Campaign Finance in Mexico” en *Revista Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 22, núm. 1, invierno; Jaime Cárdenas (2004), *Lecciones de los asuntos Pemex y Amigos de Fox*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas; Córdova, Lorenzo y Ciro Murayama (2006), *Elecciones, dinero y corrupción. Pemexgate y Amigos de Fox*, México, Ediciones Cal y Arena.

En la última década del siglo pasado, en el contexto del cambio político, las donaciones a los partidos políticos lograron relevancia periodística, si bien esa importancia no fue comparable con la atención dirigida al financiamiento público. En efecto, en 1993 salió a la luz el problema a partir de la famosa cena en la casa del que fuera secretario de hacienda, Guillermo Ortiz Mena, en la que dirigentes priistas —con la presencia del presidente Carlos Salinas— solicitaron una aportación de 25 millones de dólares a los 30 magnates más ricos del país para financiar las campañas del PRI.

A partir de este escándalo mediático se abrió una intensa discusión sobre el dinero privado y propició su regulación, cuya normatividad para entonces era cuasi inexistente³. Entonces surgieron debates importantes que lograron rebasar la visión puramente normativa.⁴

A pesar de la importancia que adquirió el tema en 1993, ésta pareció disminuir cuando, como efecto de la reforma electoral de 1996 se estipuló en la constitución que debía dominar el financiamiento público sobre el privado y se asignó un costoso subsidio a los partidos (uno de los más onerosos del mundo)⁵. Entonces pareció asumirse que la ley había acabado o atenuado significativamente el problema porque se pensó que el costoso financiamiento público, la obligación legal de que prevaleciera éste y la fiscalización disuadirían a los partidos de buscar el gran dinero privado.

Así la producción académica continuó enfocada en describir y destacar las regulaciones en la materia y los litigios de ingreso de dinero ilegal a las campañas como signos del funcionamiento de la democracia. Así, por ejemplo, el litigio Amigos de Fox,

³ En 1987 el código federal electoral prohibía que los partidos tuvieran algún pacto o acuerdo que los pudiera subordinar o hacer depender económicamente de alguna organización y/o partido extranjero. Artículos 30 y 45 del código, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, jueves 12 de febrero, Tomo CDI, núm. 8, pp. 23-73. En 1993 se estableció una clasificación de las aportaciones (simpatizantes y militantes, y de personas físicas y morales), así como límites a su tamaño y se propuso su fiscalización.

⁴ El trabajo pionero y más significativo al respecto es el de Jorge Alcocer (1993), *Dinero y partidos*, Nuevo Horizonte Editores-Fundación Friedrich Ebert-Centro de Estudios para un proyecto Nacional, México.

⁵ De forma comparada con América Latina, México se inscribe como el caso más extremo en cuanto a que su modelo favorece ampliamente el financiamiento público en contraste con el privado. En el extremo contrario y hasta 2003 Chile tenía un modelo de financiamiento privado y anónimo, escasamente regulado, con prerrogativas únicamente en aspectos referidos a los medios de comunicación. OEA-IDEA (2004), *De las normas a las nuevas prácticas...op. cit.* p. 24. Hay muchos trabajos que hacen referencia al costo del financiamiento público a los partidos en México. El trabajo más serio en términos metodológicos, que plantea como hipótesis que el de México puede ser uno de los subsidio más costosos del mundo, es el del profesor Karl Heinz Nassmacher en su libro (2009), *The Funding of Party Competition. Political Finance in 25 democracies*, Nomos, Baden-Baden, Alemania, p. 118.

que comprometía donaciones privadas, ha sido usado como un caso paradigmático de su cristalización.¹

Este caso fue interpretado por la literatura académica como expresión de los avances en materia de fiscalización, argumentándose que “sin el marco legal de que hoy disponemos, las consecuencias políticas de ambas denuncias [las del Pemexgate y Amigos de Fox] hubieran sido no sólo impredecibles sino probablemente catastróficas”.⁶ Se agregaba que las multas y los escándalos financieros no eran “un síntoma de rezago democrático del país”, sino situaciones que “forma [ban] parte del debate democrático” y que el único aspecto negativo que se revelaba en los casos *Pemexgate* y *Amigos de Fox* era que faltaban mayores y mejores regulaciones de fiscalización de los partidos “para que éstas puedan ejercerse sin obstáculos ni contratiempos”.⁷

Si bien el funcionamiento del Estado de derecho es un signo democrático, de la aplicación de multas a los partidos que ingresaron dinero ilegal a las campañas no podía derivarse que el problema del impacto de la riqueza en la configuración del poder político quedaba saldado, como si luego entonces el dinero ilegal no hubiese tenido ninguna función en la construcción del poder político. De hecho se dice que los partidos observan las multas como parte de los gastos de campaña.

Aunque la formalidad jurídica es parte de la realidad, ésta es insuficiente no sólo para comprender la evolución de las donaciones a los partidos y a los candidatos, sino el impacto de las grandes donaciones en el sistema político.

El enfoque formalista ha sobrevalorado el papel de las reglas electorales y las instituciones,⁸ creando elevadas expectativas sobre lo que han hecho por la democratización. No se valora suficientemente cómo los intereses de poder político y económico que se juegan durante las elecciones, mediante el apoyo con recursos a los

⁶ Luis E. Giménez Cacho (2003), “La hora de las cuentas...op. cit.

⁷ Luis E. Giménez Cacho (2003), “La hora de las cuentas...op. cit. y Lorenzo Córdova y Ciro Murayama (2006), *Elecciones, dinero y corrupción...op. cit.*, p. 13.

⁸ Si bien uno de los autores representativos del conjunto de la literatura sobre la transición señala que no quiere “*insinuar que la norma, la ley o las instituciones sean los verdaderos creadores del cambio político*”, sino llamar la atención sobre el carácter activo que las instituciones y las leyes tienen para modelar e incluso imponer o restar velocidad al cambio, algunas de sus reflexiones no parecen coherentes con esta perspectiva, ya que al mismo tiempo sostenía que en México se ha conformado una “verdadera ciudadanía” y que “*decenas de millones de mexicanos*” “*han abandonado actitudes tradicionales –autoritarias o pasivas- para influir en la marcha del país...*”. José Woldenberg, *La mecánica...*pp. 38 y 27.

partidos y candidatos, son más poderosos que los límites, penalidades e incentivos que se propone la ley para atenuar el impacto de la riqueza en la construcción del poder político. Esto no sólo se debe a la impunidad que prevalece en el país y al uso acomodaticio de la ley, sino a factores estructurales como la desigualdad social.

Además de los enfoques normativos, en la revisión de la evolución de las donaciones a los partidos, también se destaca una perspectiva equívoca que considera que el problema del dinero a los partidos en México no es un problema “vernáculo”⁹, pues ocurre en todo el mundo.¹⁰

Si bien parte del desarrollo del financiamiento electoral en México es similar al de otras democracias capitalistas, también tiene su particularidad. Aunque la característica moderna de interacción entre donantes y aportantes tiene como principio la búsqueda de fines particulares, a través de relaciones y transacciones mercantiles, tal como se explica en el primer capítulo, en México el grado de desarrollo económico, político e histórico dan una tonalidad muy distinta a esta interacción entre riqueza y poder político, sea ésta bajo un régimen autoritario o democrático, relación que se explica en los tres capítulos restantes de esta tesis.

En el primer capítulo se explica la especificidad de la relación moderna entre riqueza y poder político y de forma particular la influencia de la opulencia en el ámbito político electoral de México. Se muestra cómo la mercantilización de la política es el sello de nuestro tiempo moderno —característica que en algunos períodos se presenta más acentuada que en otros—, lo que explica que el poder económico haya tomado centralidad en las elecciones. Esto a pesar de que los demócratas hayan tratado desde el principio de la democracia electoral balancear la libertad con las aspiraciones de igualdad, primero, mediante límites legales a las aportaciones y, posteriormente, con el financiamiento público, en un intento infructuoso de reconciliar el “sufragio igual y universal con el mantenimiento de una sociedad desigual”.¹¹

⁹ Lorenzo Córdova y Ciro Murayama (2006), *Elecciones, dinero y corrupción. Pemex y Amigos de Fox*, México, Ediciones Cal y Arena.

¹⁰ La tendencia a ignorar los aspectos históricos en los análisis sobre los procesos de transición a la democracia fue muy común. Para una crítica al respecto Thomas Carothers (2002), “El fin del paradigma de la transición”, en *Este País*, núm. 135, junio, pp. 22-34.

¹¹ C. B. Macpherson (2003), *La democracia liberal y su época*, Alianza, Madrid, p. 92.

En los tres capítulos restantes se explica la particularidad del papel del dinero en la conformación del poder político en México, desde el régimen del PRI hasta la actualidad. Precisamente de estos tres capítulos deriva la tesis principal de este trabajo en el que se muestra desde visiones históricas y socioeconómicas que, lo que ha dado en llamar la transición a la democracia en México ha tenido como característica asignar una importancia significativa al gran dinero privado en la construcción del poder político en comparación con el régimen del PRI, más allá de lo que suele indicar la literatura académica y las autoridades electorales y a pesar de que el cambio político tenía como promesa afirmar la igualdad y la libertad de la comunidad política, independientemente de su riqueza económica.

Para demostrar esta tesis en el segundo capítulo se analiza el papel de las donaciones y aportaciones a los partidos desde el México posrevolucionario y hasta 1977, cuando en este año los organismos partidarios fueron reconocidos en la constitución como entidades de interés público y se les comenzó a asignar por primera vez el financiamiento público. Con el fin de matizar la idea difundida en la academia y en la opinión pública de que el PRI vivía únicamente de recursos públicos, en este capítulo se muestra cómo el PRI, a pesar de ser un partido creado y sostenido económicamente desde el estado, recurrió al financiamiento privado, cuya función fue orientar las políticas del régimen a favor de la burguesía posrevolucionaria nacionalista.

También se muestra cómo la oposición real —representada por el PCM, el PAN, el PDM, el PMT y el PRT— era un conjunto de organizaciones privadas que sobrevivían con pequeñas aportaciones, cuya función era apoyar sus partidos como una expresión política e ideológica autónoma del Estado e incluso antisistémica, aunque no competitiva. Las aportaciones entonces eran realizadas por militantes y simpatizantes con una ideología menos pragmática que la que ha prevalecido desde el incremento de la competencia electoral.

Los capítulos 3 y 4 examinan la evolución más reciente de las donaciones a los partidos de la oposición cuando éstos dejaron de ser pequeñas asociaciones privadas para convertirse en enormes asociaciones semipúblicas con grandes donaciones privadas, cuya función principal ha sido orientar las políticas en función de los intereses económicos financieros y del capital transnacional y del nuevo poder político aliado con tales intereses.

Se describe, además, la pluralización y el crecimiento de las donaciones a los partidos, sobre todo las grandes donaciones, las cuales comenzaron a tener como principales destinatarios al PRI y al PAN, y en mucho menor medida al PRD.

Se muestra cómo estas nuevas características de las donaciones a los partidos encuentran explicación en la apertura política controlada que realizó el régimen desde fines de los 70 del siglo XX; en las transformaciones que condujeron hacia la economía neoliberal, así como en el contexto que se conoció como la tercera ola de la democratización.

El escenario nacional e internacional favorable a la democratización política definió nuevos parámetros de interacción entre el estado y la sociedad mexicanas, por lo que la participación política, incluyendo la que se efectúa mediante las donaciones, tomó una dinámica de pluralización restringida, aunque intensa, sobre todo en elecciones presidenciales. En efecto, el cambio político en México avanzó de forma paralela a la crisis del modelo estatista y de transformación hacia el neoliberalismo, por lo que la participación política mediante las donaciones no sólo se pluralizó, sino que creció en intensidad y en cuanto a sus montos, debido al carácter activo de los actores del mercado ante la discusión y definición del nuevo patrón de acumulación de la riqueza.

Para mostrar que las aportaciones crecieron y se pluralizaron, en el último capítulo se revisa su evolución a partir de los datos oficiales. Asimismo, y con base en estos mismos datos —que contienen muchas limitaciones como información veraz— se muestra que el PRI y el PAN fueron los principales destinatarios de estos recursos y en menor medida el PRD.

También en este último capítulo, se hace una revisión sobre el tamaño de los montos de las aportaciones durante el año 2000 con el fin de definir y mostrar por qué en este trabajo se considera que las finanzas actuales de los principales partidos se nutren de grandes donaciones.

Precisamente, a partir de las características que han adquirido las donaciones a los partidos en México, en el capítulo 4 se realiza una breve reflexión sobre el significado de la democracia en México, señalándose como preocupación principal cómo el dinero y la riqueza aparecen cada vez más confrontadas con la voluntad de las mayorías y el ideal democrático de igualdad.

Ciertamente el planteamiento principal de esta tesis puede ser controvertido debido al carácter obscuro del dinero que ingresa a los partidos, pues la investigación se enfrentó a datos dispersos y de dudosa calidad como evidencia empírica (incluyendo los datos oficiales).

Sin embargo, de la mano de C. Wright Mills en *La elite del poder*, se parte del convencimiento de que la ausencia de datos sistemáticos y/o o la falta de “pruebas incontrovertibles e irrefutables” no debía impedir entender con rigurosidad el significado y sentido de cualquier fenómeno político. El análisis de cualquier fenómeno tiene como prioridad su comprensión general más que dar cuenta puntual de los hechos, pues lo verdaderamente importante es darles sentido y significado en el contexto de los cambios estructurales de una sociedad.

Como afirmaba Mills, armar, construir sentidos y significados, pese a la evidencia tan nebulosa y dispersa, tiene una gran relevancia, pues muy frecuentemente el fondo de los problemas de una sociedad suele encontrarse en lo oculto y, en el caso de México, renunciar a comprender el tema de las donaciones y aportaciones hubiera llevado a dejar de lado algo significativo sobre la verdadera índole del sistema político mexicano y la configuración de su poder político.¹²

Así, en este trabajo, no obstante lo escurridizo de los datos, el tema del dinero privado a los partidos se interpretó en el contexto de la relación moderna entre riqueza y poder político democrático y de los cambios sociohistóricos y económicos que ha experimentado la sociedad mexicana desde 1930.

A riesgo de que aún así la tesis principal de este trabajo pueda para muchos tan sólo aspirar a ser una hipótesis, de cualquier modo tiene un importante sustento, que introduce datos inéditos, interpretados con sus ventajas y límites, siempre en el contexto de los grandes cambios de la sociedad mexicana.

Por ello, como tesis o como hipótesis, la idea principal de este trabajo no debe dejar de explorarse, pues en México ya hay voces que, habiendo sido autoridad electoral,

¹² C. Wright Mills (2005), *La elite del poder*, Fondo de Cultura Económica, Trad. Florentino M. Torner y Ernestina de Champourcin, México, p. 7.

comienzan a llamar la atención sobre el papel cada vez más significativo del gran dinero privado en la integración del poder político¹³.

Los regímenes democráticos –dice Víctor Flores Olea- han organizado instituciones que nos autorizan a aplicarles este adjetivo cuando en efecto son integradas según la voluntad popular o mayoritaria; sin embargo, el poder de la riqueza parece estar convirtiéndose en el poder de mando último¹⁴ en la construcción del poder político en todo el mundo. El establecimiento de un régimen en el que manda el que más tiene, en el que la riqueza define la suerte de las colectividades, lo que se afirma no es la democracia, sino la instauración de una nueva oligarquía.

¹³ Luis Carlos Ugalde, ex presidente del Instituto Federal Electoral ha planteado recientemente el tema de las donaciones no reportadas a la autoridad. Véase <http://www.nexos.com.mx/?p=15453>. Consultado el 6 de abril de 2013.

¹⁴ Víctor Flores Olea, (2013) “Dinero, el poder más efectivo” en *La Jornada*, 14 de octubre.

Capítulo 1

Poder político y poder económico bajo la democracia moderna

1.1 Introducción

Si bien la evolución del financiamiento privado de sus partidos en México tiene rasgos particulares, su desarrollo también puede explicarse a partir del análisis que tienen el dinero y la riqueza en la integración del gobierno en las democracias modernas en general. Justamente en este capítulo se pretende explicar la particularidad moderna del papel de la riqueza en la formación del gobierno.

Desde Aristóteles el poder económico o la propiedad han sido considerados como elementos fundamentales de influencia en la política. Sin embargo, esta relación ha sido diferente a lo largo de la historia, por lo que cada época tiene su peculiaridad que requiere ser especificada. ¿De qué forma México se inscribe en esta explicación?

Como sabemos, la forma para integrar la autoridad política en las sociedades occidentales modernas es mediante la elección periódica de representantes, los cuales son impulsados principalmente –aunque no exclusivamente- por los partidos políticos.

Precisamente, durante las elecciones los actores políticos, económicos y/o sociales tratan de influir en la integración del gobierno. Su activismo político a favor de un partido o candidato puede cobrar diversas modalidades, siendo una de ellas el apoyo mediante el dinero.

Asimismo, el interés y deseo de los partidos y los candidatos por acceder al ejercicio del poder en el gobierno ha propiciado que no sólo utilicen sus propios recursos, sino que busquen donantes para lograr tal finalidad. En este sentido, los partidos se han convertido en objeto de cortejo como de presión por parte de actores relevantes y organizados de la sociedad, que buscan que sus intereses –que la mayoría de las veces son opuestos- sean convertidos en políticas públicas a su favor.

La interacción entre donantes y solicitantes de aportaciones ha generado una dinámica mercantil y una serie de transacciones y negociaciones con el uso del poder del Estado y sus bienes públicos, cuyo origen, modo de operar y consecuencias son necesarias explicar y constituyen el objetivo de este capítulo, del mismo modo que aclarar en qué forma la experiencia mexicana se inscribe en esta tendencia general.

1.2 El papel de la riqueza en la democracia antigua

Una manera de comprender la particularidad moderna entre riqueza y poder político democrático es contrastar cómo se desarrolló esta relación bajo la democracia antigua. Este ejercicio es fructífero porque, aunque la práctica de la democracia fue distinta, en ambas experiencias se reivindica la igualdad en la integración del gobierno.

En la democracia griega quienes tenían el estatus de ciudadanos eran considerados iguales, aún cuando el tamaño de su propiedad o el de su riqueza fuera desigual. Esto se debió a que los ciudadanos griegos eran, de cualquier modo, una clase propietaria, altamente cohesionada, debido a que sus integrantes —dados sus vínculos de sangre— compartían origen, religión y cultura; razón por la cual todos se miraban a sí mismos como iguales. La posesión de la tierra estaba vinculada a la libertad personal y a los derechos ciudadanos, razón por la cual fue altamente valorada, lo que se reflejó en que no constituyó una mercancía, sino únicamente una riqueza heredable. La condición de ciudadanía era reconocida para todos los griegos varones, pues de ésta estaban excluidos los esclavos, las mujeres y los menores de 20 años.

La igualdad de la que gozaban los ciudadanos griegos les daba el derecho y la obligación¹⁵ de participar en la vida pública. Esto significó que podían participar de forma directa en la toma de decisiones durante la realización de la asamblea, máximo órgano de decisión pública de la ciudad; y que tenían la oportunidad de formar parte del poder público si se inscribían al sorteo para ocupar los cargos del gobierno.

Para los griegos era importante que la mayor parte de los ciudadanos pudieran formar parte del gobierno en algún momento de su vida porque consideraban que si el gobernado era gobernante alguna vez sería sensible para ejercer el gobierno y, a la inversa, cuando fuera gobernado estaría más dispuestos a obedecer y cumplir las leyes, siendo esto garantía de un buen gobierno. El sorteo fue el mecanismo que favoreció esta posibilidad, ya que se consideraba que distribuía en pie de igualdad la posibilidad de acceder al poder, sin considerar el tamaño de la riqueza de las personas, sus capacidades guerreras, sus talentos o su carisma. Así, en la antigua Grecia, todos los ciudadanos podían, si así lo deseaban,

¹⁵ En la democracia antigua la participación en la vida pública era un valor moral supremo, aquel que no lo hacía era considerado un *idion*, que entonces significaba un hombre incompleto.

inscribirse al sorteo para ocupar un cargo.¹⁶ El funcionamiento de este mecanismo de participación implicó que uno de cada dos griegos ocupó alguna vez en su vida un cargo público, elemento que definió —de acuerdo con Bernard Manin— el contenido igualitario de la democracia griega, pues ofrecía a los ciudadanos que lo deseaban la misma posibilidad de obtener un cargo.¹⁷

El uso del sorteo tenía una concepción igualitaria que impedía que el acceso a los cargos públicos (el consejo de los 500 hombres y las 600 magistraturas) fuera una oportunidad para favorecer intereses o negocios privados.¹⁸

El uso de este mecanismo de integración del gobierno se complementaba con una ética en que la política era concebida como un bien común y no un mecanismo para obtener beneficios privados.

El azar era el que distribuía la posibilidad de acceder, en pie de igualdad, a los cargos públicos, mientras que en la democracia moderna es la riqueza la que juega un papel esencial en la distribución del poder político, a pesar de los mecanismos de intervención y regulaciones que realizan los Estados democráticos para disminuir la inequidad en la lucha competitiva por el voto.

En la edad media no hubo ninguna exigencia democrática, los levantamientos populares que estallaban de vez en cuando exigían una nivelación de las posiciones sociales y a veces una nivelación de la propiedad y no una estructura política democrática¹⁹. Donde imperaba el feudalismo, el poder dependía de la posición social, ligada a la riqueza, sin importar si ésta había sido heredada o adquirida por las armas.

¹⁶ Para inscribirse al sorteo para ocupar un cargo, los ciudadanos debían de cumplir con requisitos como pago de impuestos, rendición de cuentas si habían tenido un cargo público previo, y un edad mínima, dependiendo del cargo.

¹⁷ Para una revisión de la concepción sobre la igualdad bajo la democracia griega véase Bernard Manin (1998), *Los principios del gobierno...*, *op. cit.*, p. 56.

¹⁸ En la antigua Grecia había 700 cargos públicos de los cuales 100 se ocupaban a través del sistema electivo y el resto mediante sorteo. Para una revisión sobre la distribución de los cargos públicos y el significado político-igualitario del sorteo en la antigua Grecia, véase el primer capítulo de Bernard Manin (1998), *Los principios del gobierno representativo*, Alianza Editorial, Madrid, “Democracia directa y representación: la selección de cargos públicos en Atenas”, pp. 19-58.

¹⁹ Al respecto C.B. Mcpherson (2003), *La democracia liberal...* cita las rebeliones en la Jacquerie de París (1358), el levantamiento de los Ciompi en Florencia (1378) y la revuelta de los campesinos de Inglaterra (1381), p. 25.

Es a partir de los siglos XVI y XVII cuando se volvieron a esbozar aspiraciones democráticas para construir y controlar el poder público y cuando entró nuevamente a debate el papel de la riqueza en las aspiraciones democrático-igualitarias.

1.3 Riqueza y representación oligárquica

El origen de la representación política moderna a través del parlamento está relacionado con la necesidad de los ricos de influir en el gobierno, particularmente sobre su interés de influir en las decisiones del rey sobre cómo, cuándo y cuánto el gobierno debía extraerle sus tributos sin necesidad del uso de la coerción.

De la lucha por acordar la extracción negociada de los recursos para el Estado surgió el parlamento inglés, primera institución clave de la democracia moderna. Su origen data del siglo XIII con la creación de la *curia regis* o corte del rey en Westminster, que reunía al monarca con los grandes poseedores de riqueza, quienes buscaban influir en el gobierno de manera especial sobre la extracción y destino de sus tributos, que eran utilizados para financiar la protección del territorio y la conquista de nuevas posesiones.

En aquel momento, las clases elevadas, nobles y terratenientes, eran consultadas sobre las decisiones estatales, pero no legislaban. Esto ocurrió por lo menos hasta 1688, momento a partir del cual en Inglaterra se afirmó el control político sobre el rey y con esto también se establecieron las bases de la representación política moderna que se definió como constitucional, en tanto limitaba el poder del rey; y oligárquica, en la medida que los únicos que pudieron aspirar a ser electos mediante elecciones eran los que poseían propiedades riqueza o que tributaban al Estado.

Así pues en un inicio la representación fue un privilegio de las clases elevadas, debido a que dotaban de recursos al Estado para su sostenimiento, por lo que el binomio riqueza/tributación fue la clave de acceso al poder político, que en principio fue estamental/corporativo y posteriormente electoral. Hubo casos, como en Francia, en donde los ricos no aportaron su riqueza al Estado, y aún así integraron la asamblea representativa. En este caso la representación fue más formal que real porque desde su creación, en el 1302 por Felipe IV, *El Hermoso* y hasta 1789, sólo se congregó 21 veces. La inoperancia de la instancia representativa francesa en el lapso de 487 años tuvo como consecuencia un control político vertical, pues su reunión excepcional (usualmente en momentos de crisis

política o financiera-fiscal) únicamente solía confirmar una decisión real.²⁰ A pesar de que en la experiencia francesa no todos los ricos tenían influencia en el gobierno, está claro que el poder estaba más concentrado, confirmando, de cualquier modo, que la riqueza y la capacidad coercitiva eran los elementos que contaban en el acceso y ejercicio del gobierno.

La experiencia del gobierno inglés derivó en la consolidación del parlamento entre los siglos XVI y XIX, período en el cual esta institución representativa se consolidó a) como cuerpo soberano y contrapeso de otros poderes, b) en el marco de la constitución, c) con capacidad para legislar y d) formada electoralmente, a través de los partidos.²¹

Como es conocido, a medida que los gobiernos comenzaron a derivar su legitimidad a partir del consentimiento de los gobernados mediante las elecciones y esperaron renovarla regularmente, inició la discusión sobre quiénes debían ser incluidos para aprobar los gobiernos y quiénes podrían ser electos para integrar la representación. En el siglo XIX esta discusión estuvo alentada por las reivindicaciones de carácter obrero-populares que aspiraban a influir en la construcción y control del gobierno, a medida que sus condiciones de vida empeoraban con la consolidación del capitalismo.

A pesar de las aspiraciones igualitarias de carácter popular, las primeras listas de electores y candidatos se elaboraron con base en criterios como el sexo, la edad, la habilidad para leer y escribir pero sobre todo se confeccionaron tomando en cuenta la riqueza y la tributación.

Sobre este aspecto hubo amplias e interesantes discusiones que sería imposible exponer en este espacio. Sin embargo, una idea generalizada que orientó este debate entre los pensadores políticos europeos fue el temor de que los pobres pudieran votar o integrar la representación política. John Stuart Mill, por ejemplo, advirtió que era riesgoso que los pobres gobernaran porque eran poco virtuosos, pues su condición económica no les permitía ver más allá de sus necesidades económicas.

Asimismo, señalaba que las clases sociales opuestas tienden a abrumarse unas a otras y la ampliación del voto podía derivar en un gobierno o legislación de la clase obrera

²⁰ La asamblea representativa estaba compuesta por diputados (elegidos con un mandato de sus electores redactado en forma de cuadernos de quejas, *cahiers de doléances*) de los tres órdenes o estamentos: nobleza, clero y tercer estado, y se reunían por "brazos", es decir, cada estamento debatía entre sí y emitía un voto. Niall Ferguson, (2001), *Dinero y poder*, Taurus, Madrid. op. cit. pp. 116-118.

²¹ Sartori Giovanni (1999), *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Editorial, Madrid, pp. 45-48.

porque ésta constituía la mayoría,²² por lo que el problema central era cómo evitar que ésta tomara el poder.²³

A pesar de esta preocupación, finalmente se instauró el sufragio universal en Europa y en los Estados de Norteamérica durante el último cuarto del siglo XIX y el siglo XX, presenciándose la eliminación paulatina de los requisitos de riqueza para el ejercicio del voto y resultando infundado el temor de la legislación de clase advertido por Stuart Mill.

Sin embargo, aunque desapareció el poder económico como requisito para votar, la riqueza se mantuvo como requisito para ser candidato en la mayoría de los países europeos. Inglaterra, Francia y los Estados Unidos ilustran esta situación.

A mediados del siglo XIX, en Inglaterra existían requisitos de propiedad para ser candidato, por lo que el movimiento obrero de clase media conocido como el cartismo (1838-48) reivindicó su supresión y solicitó el pago de dietas para los legisladores con el objetivo de que las personas que resultaran electas dejaran de trabajar y de preocuparse por la sobrevivencia cotidiana. Una consecuencia de la exigencia de riqueza para acceder a la representación fue que la cámara de los comunes estuvo integrada principalmente por la aristocracia terrateniente o por personas financiadas por ésta, incluso hasta finales del siglo XIX.²⁴

En Francia, tras la revolución de 1789 –que trajo consigo la ampliación del voto- se suscitó un debate sobre quién podía ser electo, y uno de los criterios más importantes que se consideraron para ocupar un cargo fue el de la riqueza. Así, la asamblea constituyente de 1789 aprobó que para ser electo se debían cumplir con los requisitos de poseer tierras y pagar impuestos en al menos 500 jornales, cuando apenas 1 por ciento de la población tenía ese dinero. Estas exigencias provocaron discusiones acaloradas en la asamblea, señalándose que la integración de la representación debía depender de la confianza del pueblo y no del

²² La mayor parte de las primeras luchas por la ampliación del voto estuvieron ligadas a las luchas de los obreros, en el marco de las denuncias de la explotación del trabajo industrial.

²³ C.B. Macpherson (2003), *La democracia liberal y su época*, Alianza, Madrid, pp. 76-85. En los Estados Unidos al discutirse sobre quién debía acceder a la representación durante la convención de 1787, James Madison decía que la gente común era ignorante y poco virtuosa. Bernard Manin (1998), *Los principios del gobierno...*, *op. cit.*, p. 147.

²⁴ A pesar de que para entonces Inglaterra ya vivía una etapa industrial de desarrollo capitalista, la base de la riqueza y el prestigio social todavía se asentaba en la posesión de la tierra. Pilar del Castillo (1985), *La financiación de los partidos y los candidatos en las democracias occidentales*, Ed. Siglo XXI, México, pp. 13-19.

dinero. El carácter excluyente de estas exigencias provocó amenazas de rebelión por lo que fueron abandonados tales requisitos.²⁵

No obstante, en 1791 se estableció un sistema de elección indirecto y un requisito de impuestos elevados. Se decidió que los votantes se reunirían en asambleas primarias a nivel de cantón para de allí elegir a los electores (uno por cada 100 ciudadanos activos) para la siguiente vuelta; los electores se reunirían a nivel de departamento para elegir a diputados. Para ser elector se debía de pagar una tasa equivalente a 40 días de trabajo, por lo que se asumía que los electores de segunda fase elegirían a candidatos de entre sus filas. En 1792 se abolieron los requisitos fiscales y patrimoniales indicados bajo esta ley pero se conservó el principio de elección indirecta.²⁶

Estudios revelan que a lo largo de 1792 las asambleas estuvieron dominadas por las clases hacendadas. La convención (1792-94) fue una asamblea de juristas (52% de sus miembros) elegida por campesinos, conservándose con esto el carácter aristocrático y burgués de la representación política.²⁷

En los Estados Unidos, los convencionistas de Filadelfia (1787), que dieron forma a la nueva república, delegaron la discusión sobre el derecho al voto a los congresos locales para también centrar su interés en la construcción de la representación y el papel de la riqueza en ésta. Aun cuando finalmente resolvieron no imponer ningún requisito de riqueza para acceder a la representación, en el debate se señaló que la exigencia de suficiente riqueza para ocupar un cargo era necesaria para inmunizar al sistema político de la corrupción, sobre todo frente al ejecutivo, y que la propiedad era uno de los derechos más importantes a proteger por el gobierno por lo que era bueno que la representación estuviera ligada a este derecho.²⁸ En esa tesitura, George Mason de Virginia propuso que se exigiera como requisito la posesión de bienes raíces y que se descartara a personas con deudas. James Madison estuvo en desacuerdo con tal propuesta porque la palabra bienes raíces

²⁵ Bernard Manin (1998), *Los principios del gobierno...*, *op. cit.*, p. 126.

²⁶ Posteriormente los termidorianos volvieron al sistema de 1791. Bernard Manin (1998), *Los principios del gobierno...*, *op. cit.*, pp. 126-127.

²⁷ *Idem.*

²⁸ Máxime que la libertad estaba relacionada con la propiedad. Thomas Jefferson en las *Notas sobre Virginia* de 1791 y en correspondencia escrita a John Adams en 1813 hablaba de su confianza en el pueblo propietario e independiente económicamente, pues estaba seguro que la dependencia económica era fuente de servilismo y venalidad. Bernard Manin (1998), *Los principios del gobierno*, *op. cit.*, pp. 131 y 132; y C.B. Macpherson (2003), *La democracia liberal...*, *op. cit.*, pp. 30 y 31.

excluía la riqueza comercial e industrial, favoreciendo únicamente a los terratenientes.²⁹

La razón por la que no se establecieron requisitos de riqueza para acceder a la representación se debió al carácter federal del nuevo gobierno y la diversidad geográfica de la república naciente. Los convencionistas creyeron difícil plantear requisitos uniformes y fijos en regiones tan diversas porque lo que lo podía ser alto para el sur, resultaría bajo para el este, además de que temieron disgustar al pueblo al establecer un requisito muy alto de propiedad o hacerlo ineficaz poniéndolo muy bajo. Como solución, los fundadores de los Estados Unidos optaron por crear una asamblea representativa pequeña combinada con un sistema de elección frecuente³⁰, bajo la premisa de que, al ser pocos los cargos a disputar, el resultado sería un cuerpo representativo “selecto”. Los antifederalistas temían que una asamblea pequeña conformara una representación con las clases más prósperas, excluyendo a los sectores medios de la sociedad como los propietarios, artesanos independientes y pequeños comerciantes. Madison refutó el temor antifederalista, al señalar que no había riesgo de una representación oligárquica, aunque reconoció que una asamblea pequeña con distritos electorales grandes produciría un proceso más selectivo en la formación del gobierno y se tendería a actuar a favor de la propiedad y la riqueza.³¹

Alexander Hamilton también refutó el peligro de la representación aristocrática, aunque reconoció que la riqueza desempeñaría un papel importante en las elecciones, situación que consideró lamentable pero inevitable, pues la virtud o los vicios menores tienden a predominar en los ricos.³²

Sin embargo, como bien señala Manin, los convencionistas no eran tan inocentes como para pensar que el tamaño de los distritos electorales sería siempre un medio eficaz para compensar la falta de requisitos formales de riqueza. Un requisito formal siempre es más efectivo, mientras que la relación grandes distritos/elección aristocrática aunque puede ser posible casi todas las veces, también es factible un resultado diferente, detalle que no

²⁹ Bernard Manin (1998), *Los principios del gobierno...*, *op. cit.*, pp. 131 y 132.

³⁰ La cámara de representantes debía ser elegida cada dos años y el número de representantes no debía de exceder el de uno por cada 30 mil habitantes, pero cada estado tendría al menos un representante. Se decidió que la cámara baja tuviera 65 miembros hasta que se efectuara el primer censo. Bernard Manin (1998), *Los principios del gobierno...*, *op. cit.*, p. 137.

³¹ Bernard Manin (1998), *Los principios del gobierno...*, *op. cit.*, pp.154-155.

³² Para Hamilton, la representación ideal era la de los comerciantes prósperos. No deseaba un gobierno inclusivo, era partidario de los intereses comerciales y financieros y de un fuerte poder central. Bernard Manin (1998), *Los principios del gobierno...*, *op. cit.*, pp.154-155.

podía ser pasado por alto en política. Si la ventaja política de una determinada clase social proviene de su comportamiento electoral un simple cambio en éste bastaría para derrocar a la elite o alterar su composición.³³

A pesar de este riesgo, se mantuvo la idea de que no era necesario el requisito de riqueza para acceder a la representación porque los convencionistas sabían que no bastaba la simple decisión del electorado para lograr un resultado diferente, pues la ventaja de las clases sociales superiores en los distritos electorales extensos dependía de otros factores, de los cuales sólo unos pocos podían ser modificables deliberadamente por los votantes. En efecto, aun cuando en Estados Unidos no hubo requisitos formales de riqueza para acceder a la representación, en la práctica fue necesario contar con suficientes recursos para solventar los gastos de campaña, lo que explica que tras la independencia el éxito electoral correspondiera a los grandes hacendados.³⁴

Así, aunque se eliminaron los requisitos para votar y ser votado, los hechos históricos descritos anteriormente muestran cómo la riqueza tomaría un nuevo papel en la integración del gobierno a pesar de que se declarara la igualdad jurídica.

1.3.1 Representación política en México y sufragio universal

En contraste con Europa, en la Nueva España no hubo requisitos formales de riqueza para votar y ser votado cuando se implantaron por primera vez las elecciones en 1809,³⁵ condición que se mantuvo hasta 1836, cuando México era ya un país independiente.

A pesar de lo anterior, la idea de imponer requisitos de riqueza estuvo latente entre los reformadores, políticos e intelectuales del siglo XIX. Por ejemplo, en la Constitución de Cádiz, del 19 de marzo de 1812, se estableció en el artículo 92 que para ocupar el cargo de diputado en las Cortes los aspirantes debían de contar con “una renta anual

³³ Bernard Manin (1998), *Los principios del gobierno...*, *op. cit.*, pp. 159-160.

³⁴ *Ibid*, p. 160.

³⁵ Se eligieron representantes ante la Junta Central, la cual representaba de forma íntegra a los territorios de la monarquía española, incluyendo a las colonias americanas. José Antonio Aguilar Rivera “El veredicto del pueblo: el gobierno representativo y las elecciones en México, 1809-1846” en José Antonio Aguilar Rivera (Coord.) (2010), *Las elecciones y el gobierno representativo en México*, FCE, IFE, CONACULTA y CONACYT, p. 124.

proporcionada, procedente de bienes propios”. No obstante, se especificó que esta medida “se mantendría en suspenso” hasta que las Cortes consideraran lo contrario.³⁶

La constitución de Apatzingán del 22 de octubre de 1814, que fue promulgada por los insurgentes en los años de la guerra de independencia, no estableció ningún requisito de riqueza para ser diputado (artículo 52, capítulo III), ni tampoco para ejercer el sufragio (artículo 65, capítulo V), siendo esto una característica progresista de aquella propuesta constitucional. El único requisito que se exigía para votar y que habría estado relacionado con la riqueza era que las personas debían contar “con un empleo o modo honesto de vivir.”³⁷

Proclamada la independencia en 1821, la junta provisional del nuevo gobierno encabezado por Agustín de Iturbide convocó a elecciones para formar el primer congreso constituyente mexicano. El 17 de noviembre de 1821 la junta emitió un documento conocido como *Convocatoria a Cortes*, en el cual no se estableció ningún requisito de riqueza para votar, aunque sí se indicó que debía formarse una asamblea que estuviera integrada por los sectores sociales de mayor importancia e influencia. En este sentido, se estableció que el congreso debía estar formado por un número determinado de eclesiásticos, militares, magistrados, abogados, labradores, empleados, artesanos, comerciantes, mineros, títulos (noble americano, pero sin los privilegios de la nobleza europea) y mayorazgos (feudo familiar que no podía ser donado, dividido o vendido).

La idea de los iturbidistas era crear un sistema electoral de amplia participación³⁸, pero con opciones electorales limitadas, argumentándose que con esto se lograría un cuerpo representativo ilustrado, que conduciría a la felicidad del imperio.³⁹

³⁶ En el artículo 93 de la Constitución de Cádiz se establecía: “Suspéndese la disposición de artículo precedente hasta que las Cortes que en adelante han de celebrarse, declaren haber llegado ya el tiempo de que pueda tener efecto, señalando la cuota de la renta y la calidad de los bienes de que haya de provenir; y lo que entonces resolvieren se tendrá por constitucional, como si aquí se hallara expresado. Véase Capítulo V “De las juntas electorales de provincia”, de Antonio García Orozco (1973), *Legislación electoral mexicana*, Diario Oficial de la Federación-Secretaría de Gobernación, México, p. 147. La constitución de Cádiz fue suspendida en 1814 por Fernando VII y se restauró hasta 1820. José Antonio Aguilar Rivera (Coord.) (2010), *Las elecciones...op. cit.*, pp.127-128.

³⁷ Véase Antonio García Orozco (1973), *Legislación electoral mexicana*, Diario Oficial de la Federación-Secretaría de Gobernación, México, pp. 4 y 149-150. De cualquier modo, una forma de evitar que los pobres gobernaran fue mantener desde el establecimiento de las elecciones un sistema electoral indirecto en tres niveles. El sistema electoral indirecto se mantuvo durante el siglo XIX y hasta 1917.

³⁸ Véase el artículo primero de la convocatoria a Cortes que hace Iturbide el 17 de noviembre de 1821, que en uno de sus párrafos indica “...Los ciudadanos de todas clases y castas, aun los extranjerios, con arreglo al Plan

El 17 junio de 1823 se publicó una nueva ley electoral para integrar el congreso constituyente de 1824, la cual eliminó la representación corporativa establecida bajo el imperio de Iturbide y no impuso ningún requisito de riqueza para ser votado (artículo 69). Asimismo, mantuvo las reglas para una participación amplia al no exigir ningún requisito de bienes para votar, aunque excluyó de este derecho a los sirvientes domésticos (“no entendiéndose por tales los jornaleros, arrieros, pastores, vaqueros y otros que, aunque vivan en la casa del dueño, no sirven a su persona”).⁴⁰

A partir de la constitución republicana de 1824 hubo un paréntesis en que no hubo legislación a nivel federal, pues esta ley fundamental estableció que las legislaturas estatales debían determinar quién podía ejercer el derecho al sufragio (artículo 9).⁴¹ Con la excepción de Nuevo León, ninguna otra entidad estatal impuso algún requisito de riqueza para ejercer el voto activo y pasivo. En Nuevo León se estipuló que “a su debido tiempo”, los ciudadanos debían pagar una cantidad mínima de impuestos para determinar la elegibilidad de la ciudadanía plena.⁴²

La exigencia de cierta capacidad impositiva fue una medida inusual para el momento, ya que los congresos constituyentes de 1823 y 1824 habían objetado cualquier requisito de riqueza que limitara una participación electoral amplia, bajo la idea de que en México había regiones diferentes en cuanto a su desarrollo económico, por lo que un

de Iguala, pueden votar, y para hacerlo han de tener diez ocho años de edad”. Véase Antonio García Orozco (1973), *Legislación electoral...op. cit.*, pp. 152-153.

³⁹ La representación estamental o corporativa fue una idea de Iturbide que tenía como objetivo congregar un cuerpo representativo con personas ilustradas (“atendiendo a que es en el congreso constituyente se necesitan más luces”) y “sujetos instruidos en los ramos más importantes”, todo esto a fin de “promover la felicidad del imperio”. Llama la atención que en el artículo 18 de esta Convocatoria se establecía que no habría dietas parlamentarias para los diputados que tuvieran patrimonio o renta suficiente. Asimismo, se indicaba que las diputaciones provinciales quedaban habilitadas para establecer un fondo público que cubriera los gastos por concepto de viajes y dietas de sus diputados que carecieran de recursos. Esta medida puede ser indicativa de que probablemente no todos los que lograban obtener una diputación eran ricos. Véase Antonio García Orozco (1973), *Legislación electoral...op. cit.*, p. 152.

⁴⁰ Artículo 17, *Ibid*, 155.

⁴¹ Véase el artículo 9 de la Constitución de 1824 en Antonio García Orozco (1973), *Legislación electoral...op. cit.*, p. 157. En éste se indica que “las cualidades de los electores se prescribirán constitucionalmente por las legislaturas de los Estados...”.

⁴² En el artículo 23 de la constitución de Nuevo León de 1825 se indicaba: “Solamente los ciudadanos que están en ejercicio de sus derechos pueden elegir y ser elector para los cargos del estado. A su tiempo el congreso señalará la cuota de contribución que debe ser condición, para ejercer el derecho de voz activa y pasiva en las elecciones: y lo así decretado, se tendrá por constitucional.” Véase “Constituciones de 1825, 1857 y 1917” en Gobierno del estado de Nuevo León (2010), *Separata: del periódico oficial del Estado de Nuevo León*, núm. 6, agosto-diciembre. http://www.nl.gob.mx/pics/pages/poe_separata_base/separata_poe_nl_a01_n06.pdf. Consultada el 8 de julio de 2014.

requisito de riqueza que podría ser una exigencia muy elevada para un lugar, podría ser bajo para otro. A esta objeción los diputados también habían agregado que cualquier requisito de riqueza limitaría la participación electoral porque el país tenía una gran desigualdad y una gran concentración de la propiedad, debido a la herencia colonial.⁴³

Por lo que se refiere al acceso a la representación (artículos 19 al 29), la constitución de 1824 impuso requisitos de riqueza únicamente a los extranjeros que aspiraban a una diputación o senaduría, al indicar que debían contar con al menos ocho mil pesos de bienes raíces en cualquier parte de la república o ingresos de mil pesos al año (artículos 20 y 28).⁴⁴

La restricción efectiva del voto se pensó de forma seria en 1828, luego de que se produjera un levantamiento popular el 4 diciembre de ese año, tras el triunfo electoral por la presidencia de la república de Manuel González Pedraza por encima de Vicente Guerrero.

Previo a que González Pedraza tomara posesión del cargo estalló una revuelta en la ciudad de México, en la que miles de personas descendieron sobre el mercado del Parían y desvalijaron los puestos, las casas y negocios, muchos de ellos propiedad de españoles. Esto impidió que González Pedraza asumiera el cargo y el congreso eligió como presidente al candidato derrotado, Vicente Guerrero. Para el sector conservador, los liberales (yorkinos) habían ofrecido el motín a los pobres como recompensa por apoyar a Guerrero. Los liberales, por su parte, justificaron la revuelta con el argumento de que era una respuesta tanto al agravio acumulado por 300 años de opresión española y como a las conspiraciones aristocráticas de la era postindependentista.

El temor a la movilización popular impulsó un movimiento a favor de la restricción del voto que incluyera requisitos de riqueza.⁴⁵ Entre los promotores de la adopción de criterios de riqueza para ejercer la ciudadanía plena estaba Lucas Alamán, ministro del interior bajo la presidencia del general Anastasio Bustamante, quien asumiera el cargo luego de que Guerrero fuera depuesto en 1829.

⁴³ José Antonio Aguilar Rivera (Coord.) (2010), *Las elecciones...op. cit.*, p. 137.

⁴⁴ Véase Constitución de 1824 http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1824.pdf. Consultada el 4 de julio de 2014.

⁴⁵ El mal estado de la economía, la agitación xenofóbica contra los españoles, las rebeliones mineras, así como la alta y encarnizada participación electoral que se dio tanto en las elecciones de 1826 como en las de 1828 (75% de la población adulta emitió su voto) fueron elementos que el grupo liberal de los yorkinos vio como oportunidad para conducir una ruptura constitucional y acceder al poder. José Antonio Aguilar Rivera (Coord.) (2010), *Las elecciones...op. cit.*, pp. 140-142.

Alamán presentó un informe ante el congreso en febrero de 1830, en el cual el sistema de elecciones ocupaba una de sus principales preocupaciones. En su perspectiva, la propiedad y la ilustración debían ser la base del sistema representativo, pues el que votara cualquier persona producía que los “hombres más juiciosos” se mantuvieran al margen de las elecciones, permitiendo que llegara al poder gente sin escrúpulos.⁴⁶

Otros intelectuales y políticos de la época como los liberales José María Luis Mora y Lorenzo de Zavala compartían la idea de imponer requisitos de riqueza para votar y ser votado. Mora indicó que en la época había una mala concepción de la igualdad, en que se trataba igual al ignorante que al sabio, al juicioso que al moderado, al honrado y virtuoso que al díscolo y al perverso. Por igualdad —decía— “han ocupado todos los puestos públicos una multitud de hombres sin educación ni principios...”. Mora sugería adoptar como requisito un ingreso anual mínimo de mil pesos o la propiedad de bienes raíces con valor de 6 mil pesos. Dichas cantidades debían reducirse a la mitad en el campo y en las poblaciones que tuvieran menos de 10 mil habitantes.

El gobierno de Bustamante no adoptó ninguna propuesta de este tipo, siendo un ejemplo de esto la legislación electoral de 1830 para las elecciones de diputados y ayuntamientos del Distrito Federal y otros territorios de la república (véanse los artículos 34 al 41, respecto a los requisitos para ejercer el voto activo y pasivo).⁴⁷

En 1832 se llevaron a cabo elecciones municipales en la Ciudad de México, las cuales —en palabras de los liberales— no “merecían la confianza del pueblo”, pues muchos de los electos eran conservadores. Una rebelión liberal encabezada por Santa Anna y Valentín Gómez Farías derrocó a Bustamante y Alamán y disolvió el concejo municipal vigente y convocó a regresar a los miembros de 1829. Una vez más se revirtieron los resultados formales, lo que tuvo un efecto adverso en la participación electoral,⁴⁸ al registrarse una gran apatía política, sobre todo entre 1833 y 1835.

Así, del período posindependentista y hasta 1836 operó en la práctica un sufragio universal masculino, sin importar la riqueza, condición social y racial, a pesar de que el

⁴⁶ José Antonio Aguilar Rivera (Coord.) (2010), *Las elecciones...op. cit.*, p. 142.

⁴⁷ José Antonio Aguilar Rivera (Coord.) (2010), *Las elecciones...op. cit.*, pp. 143-145 y 147 y Antonio García Orozco (1973), *Legislación electoral...op. cit.*, pp. 158-159.

⁴⁸ *Ibid*, pp. 145-147.

voto estaba restringido para los negros, las castas, los sirvientes domésticos, los desempleados, los deudores y las personas sujetas a procesos criminales.

En efecto, los procedimientos electorales permitían una interpretación amplia de la ley. La ciudadanía, por ejemplo, era reconocida a quienes “traen su origen de los dominios españoles de ambos hemisferios y están vecindados en cualquier pueblo de los mismos dominios”. A esta laxitud legal, se agregaba la inexistencia de un padrón de votantes y prácticas relajadas para emitir el voto en las mesas electorales, pues eran los propios vecinos los que determinaban quién podía sufragar. Así, la queja más usual en aquel momento fue que se permitía votar a personas que no cumplían con los requisitos.⁴⁹

Hacia 1835 los centralistas alcanzaron el poder y fueron quienes introdujeron los primeros requisitos de riqueza para votar y ser votado.

Así, en la *Ley sobre elecciones de diputados para el congreso general, y de los individuos que compongan las Juntas departamentales*,⁵⁰ del 30 de noviembre de 1836, se estableció que sólo se daría boleta para sufragar a los individuos que contaran con un ingreso anual de al menos cien pesos (artículo 5º). Este mismo requisito se exigió a los electores de partido o electores secundarios (artículo 35).⁵¹

Asimismo, en esta ley se exigió que quienes quisieran ocupar el cargo de diputado debían “tener un capital fijo (físico o moral) giro o industria que le produzca al individuo al menos mil quinientos pesos anuales” (artículo 41, numeral 4).

Un mes después de emitida esta ley, en la constitución del 30 de diciembre de 1836, también conocida como de las Siete Leyes, se reiteró que para ser ciudadano mexicano, y por tanto para tener derecho a votar, se debía de contar con una renta anual de al menos cien pesos (primera ley, artículo 7, numeral 1).⁵²

⁴⁹ José Antonio Aguilar Rivera (Coord.) (2010), *Las elecciones...op. cit.*, p.133.

⁵⁰ Las juntas departamentales eran los órganos legislativos a nivel estatal.

⁵¹ Recordemos que durante el siglo XIX y hasta el siglo XX prevaleció un sistema de elección indirecta que consistió en un conjunto sucesivo de elecciones en las cuales los ciudadanos que cumplían los requisitos para votar elegían a otros de mayor ilustración llamados “compromisarios” (primera elección). Éstos, a su vez elegían a otros ciudadanos llamados “electores secundarios” (segunda elección), quienes finalmente elegían a los representantes al congreso (tercera elección). Para revisar la legislación véase Antonio García Orozco (1973), *Legislación electoral...op. cit.*, pp. 161-163.

⁵² Es importante hacer notar que carecían de ciudadanía los sirvientes domésticos, condición que estaba ligada a la posesión de riqueza y poder económico (artículo 10, numeral 2). Véanse indistintamente las páginas de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/1836.pdf> o bien <http://www.juridicas.unam.mx/infjur/leg/conshist/pdf/1836.pdf>, ambas consultadas el 8 de julio de 2014.

También se reiteró que para ser diputado se requería contar con al menos mil quinientos pesos anuales (Tercera ley, artículo 6, numeral 4), para acceder al cargo de senador se pedía contar con ingresos por dos mil quinientos pesos anuales (artículo 12), y para competir por el cargo de presidente se exigía una renta anual de 4 mil pesos (cuarta ley, artículo 14, numeral 3).

Una de las razones que explican por qué se introdujeron requisitos de riqueza para votar y ser votados estaba relacionada con el hecho de que había una gran apatía política y el pequeño porcentaje de los que votaban eran pobres. De acuerdo con José Antonio Aguilar Rivera, en aquel momento “había una elevada tasa de participación de los artesanos y trabajadores manuales más pobres. Los zapateros y carpinteros, así como los cargadores, los aguadores y los albañiles votaban en número significativo. En las manzanas con elecciones sufragaron más de 47% de los aguadores y más de 37% de los carpinteros y albañiles, frente a una asistencia total en las urnas de 27.7%”. En 1835 los pobres representaron la mayoría de los electores⁵³, por lo que se deseaba evitar su influencia.

La restricción para votar conforme el criterio de ingresos duró cinco años, pues Santa Anna suspendió la vigencia de la constitución centralista y propuso convocar a un congreso constituyente con base en una nueva ley electoral, que emitió el 10 de diciembre de 1841. En esta convocatoria se eliminaron los requisitos relativos al ingreso para los votantes (artículos 8, 27 y 46), pero se conservó el requisito de riqueza para ser diputado al solicitarse “poseer un capital fijo (físico o moral), giro o industria honesta que le produzca al individuo a lo menos 1,500 pesos anuales” (artículo 55).⁵⁴

Hacia diciembre de 1842 Santa Anna se ausentó de la presidencia, oportunidad que aprovechó un grupo conservador que desconoció el congreso y ordenó su disolución. El 6 de enero de 1843 una junta de notables presidida por Nicolás Bravo impulsó la elaboración de una nueva constitución llamada *Bases orgánicas de la república mexicana*, la cual fue finalmente aprobada por Santa Anna el 14 de junio de ese mismo año. En las *Bases...* se establecieron requisitos de ingresos más elevados para ejercer el voto activo y pasivo. Así, para tener el derecho de ciudadanía plena se indicó que se debía contar con 200 pesos

⁵³ José Antonio Aguilar Rivera (Coord.) (2010), *Las elecciones...op. cit.*, p. 148.

⁵⁴ Antonio García Orozco (1973), *Legislación electoral...op. cit.*, pp. 165-167. Es importante hacer notar que en esta convocatoria para el constituyente se mantuvieron excluidos para votar los que tuvieran condición de sirvientes domésticos (artículo 8)

anuales y que los congresos constitucionales podrían arreglar, “según las circunstancias de los departamentos, la renta que en cada uno de éstos haya de requerirse para gozar de los derechos ciudadanos” (Título III, artículo 18). Asimismo, se indicaba que para ser elector primario y secundario se requería contar con un ingreso de 500 pesos anuales (Título VIII, artículo 150). También para acceder al cargo de diputado se exigía contar con un ingreso de mil 200 pesos anuales (artículo 28, numeral IV), mientras que para ser gobernador se requería tener dos mil pesos de renta efectiva anuales (Título VII, artículo 137). Para el caso de los senadores se solicitaba “tener una renta anual notoria, o sueldo que no baje de dos mil pesos”; exceptuándose los cargos que serían asignados según un principio de representación corporativa o estamental que estaba prevista –nuevamente- en esta constitución y que incluía a agricultores, mineros, propietarios o comerciantes y fabricantes, a quienes se exigía “una propiedad raíz que no baje de cuarenta mil pesos”. (Título IV, artículo 42).⁵⁵

La reglamentación anterior tuvo una vigencia de tres años hasta que el 27 de enero de 1846, el presidente interino de la república Mariano Paredes y Arillaga, quien llegó al poder mediante un golpe de estado en 1845, convocó a un congreso extraordinario, estableciendo nuevas reglas para su integración.

Para ejercer la ciudadanía plena, en esa convocatoria se estableció un criterio que combinaba estamento social/contribución al estado/ e ingresos. La convocatoria estipulaba que el congreso se compondría de 160 diputados, cuyos integrantes debían pertenecer a las clases sociales “que más representan la riqueza del país” (artículos 2, 3 y 4) y que al mismo tiempo poseían ingresos importantes y/o que contribuían al Estado.⁵⁶

En este sentido, se indicó que la representación se distribuiría de la siguiente forma: 38 diputados a la propiedad rústica y urbana e industria agrícola; 20 al comercio, 14 a la minería, 14 a la industria manufactura, 14 a las profesiones literarias, 10 a la magistratura, 10 a la administración pública, 20 al clero y 20 al ejército. Los diputados serían electos “por individuos de sus respectivas clases”.⁵⁷

⁵⁵ Véanse <http://www.juridicas.unam.mx/infjur/leg/conshist/pdf/1842.pdf> y Antonio García Orozco (1973), *Legislación electoral...op. cit.*, pp. 168-169.

⁵⁶ Antonio García Orozco (1973), *Legislación electoral...op. cit.*, pp. 171-172.

⁵⁷ *Ibid*, p. 172.

Además de pertenecer a una de las clases anteriores, a quien aspiraba ser diputado se le solicitaba haber pagado una cantidad mínima por concepto de tributación, que variaba según el lugar por el cual se buscaba acceder al cargo. Así, por ejemplo, el artículo 20 planteaba requisitos generales sobre el mínimo de contribución tributaria que debían dar al estado quienes buscaban un cargo de elección. En éste se indicaba:

Para ser diputado se requiere haber pagado de contribución directa en la clase de propietarios, comerciantes, e industriales en el año de 1845, o en el anterior en el caso del artículo siguiente: 150 pesos los que fuesen nombrados por el Departamento de México; 90 pesos los que fueren por Puebla, Veracruz, Michoacán, Querétaro, Guanajuato, Zacatecas y Jalisco, y 60 en todos los demás. En la clase de profesiones literarias, esta cuota será la que se expresa en el artículo respectivo.⁵⁸

Esta exigencia de cantidad mínima podría ser mayor si, por ejemplo, se era arrendatario de tierras o predios rústicos, pues se pedía haber pagado una renta de dos mil pesos en el departamento de México, mil 500 en los de Guanajuato (artículo 36).⁵⁹

Por otro lado, para ser elector, primario o secundario, la cantidad mínima de tributación que se pedía también variaba según la clase social a la que se perteneciera (conforme la clasificación estipulada en la ley) y la entidad estatal en la que se votara. Así por ejemplo, siendo de la clase propietaria y para ser elector primario había que pagar 20 pesos anuales de contribución directa en el departamento de México (artículo 20), mientras que para ser elector secundario o de distrito en este mismo lugar y de esta misma clase se debía haber registrado una contribución directa de 75 pesos (artículo 31).⁶⁰

El 6 de agosto de 1846 fue desconocido el presidente interino de la república Mariano Paredes y Arillaga por el general Mariano Salas, quien volvió a la constitución de 1824 y a las *Bases para la elección del congreso de 1823*. A éstas últimas les hizo reformas, eliminándose cualquier requisito de riqueza para votar y ser votado (artículo 31, 48, 64). De hecho, la reforma contempló el pago de viáticos y dietas para los diputados (artículo 79).⁶¹

Entre 1847 y 1853 se emitieron leyes y reformas para renovar los poderes ejecutivo, legislativo y los ayuntamientos, sin incorporarse requisitos de riqueza.⁶² El 19 de enero de

⁵⁸ *Idem.*

⁵⁹ *Ibid.*, p. 173.

⁶⁰ *Idem.*

⁶¹ Antonio García Orozco (1973), *Legislación electoral...op. cit.*, pp. 177-180.

⁶² Ley sobre elecciones de los poderes legislativo y ejecutivo de la nación del 3 de junio de 1847; Elecciones de los supremos poderes del 15 de mayo de 1849; la ley de elecciones de ayuntamientos del 19 de mayo de

1853 se emitió una convocatoria para integrar un congreso extraordinario que reformara la Constitución. En ésta se estableció volver a las reglas electorales del Decreto del 10 de diciembre de 1841 (artículo 2), lo que significó que no habría requisitos de riqueza para votar, aunque sí para acceder al cargo de diputado.

El Plan de Ayutla, del 1º de marzo de 1854, por el que se desconoció a Antonio López de Santa Anna y se nombró a un presidente interino, estableció en el artículo 5⁶³ que se convocaría a elecciones, las cuales se llevarían a cabo con las reglas electorales del 10 de diciembre de 1841.

En medio de una pugna política, el 20 de octubre de 1854, sin querer abandonar el poder, Santa Anna convocó a un referendo en el que se preguntaba si el presidente debía continuar con las facultades amplias que hasta entonces ejercía.⁶⁴ Se llamaba a participar a “todos los mexicanos, de cualquier clase y condición que sean”, admitiéndose que votaran las corporaciones, eclesiásticas, como seculares, por medio de sus presidentes, rectores, jefes, etcétera.⁶⁵

Finalmente, a principios de agosto de 1855 Santa Anna abandonó el poder y el 20 de agosto el presidente provisional Martín Carrera emitió una convocatoria para la elección de un congreso constituyente con base en el artículo 5 del Plan de Ayutla⁶⁶, retomándose las reglas electorales del decreto de 1841 (artículo 2 de la convocatoria). Esto significó que se reiteró que habría un voto amplio (artículos 28 y 46), así como requisitos de riqueza para acceder al cargo de diputado. Es importante decir que la ley de 1841 solicitaba un ingreso de mil 500 pesos mensuales; sin embargo, en esta convocatoria únicamente se señala que se debe “poseer un capital (físico o moral), giro o industria honesta que le produzca con qué subsistir” (artículo 56), sin establecerse una cantidad determinada.⁶⁷

La constitución del 12 de febrero de 1857 finalmente consagró el sufragio universal masculino (artículos 34 y 35) y el derecho a ser votados sin ningún requisito de riqueza

1849 y las Bases para las elecciones de presidente de la república y senadores, que retoma la ley del 3 de junio de 1847.

⁶³ Antonio García Orozco (1973), *Legislación electoral...op. cit.*, p. 184.

⁶⁴ *Ibid*, p. 184

⁶⁵ Artículo 4 del documento “prevenciones para la instalación de las juntas populares”, *Ibid*, p. 185.

⁶⁶ El Plan de Ayutla tuvo el carácter de primera ley fundamental del país hasta la Constitución de 1857.

⁶⁷ Véanse las Convocatorias para la elección de un congreso constituyente del 20 de agosto y 17 de octubre de 1855. Antonio García Orozco (1973), *Legislación electoral...op. cit.*, pp. 186-189.

(artículo 56).⁶⁸ Estos principios se refrendaron en la ley orgánica electoral emitida el mismo día que se decretó la constitución (artículos 7 y 33).⁶⁹

Bajo el imperio de Maximiliano de Habsburgo el 1º de noviembre de 1865 se emitió una ley electoral para integrar ayuntamientos. En el artículo primero de esta ley no se solicitaban requisitos de riqueza para votar pero en cambio se exigía que para ser electo se debían pagar “contribuciones directas una suma que exceda de 20 pesos al año (artículo 3). Este requisito de riqueza sólo sería aplicable para los municipios cuyo censo hubiese excedido los 5 mil habitantes (artículo 4).

Restaurada la república, durante el resto del siglo XIX no se volvieron a estipular restricciones por razones de ingreso o propiedad para votar o ser votado, aún cuando hubo varias reformas a la ley electoral de 1857.

Como se pudo revisar en las páginas anteriores, el establecimiento de criterios de riqueza para ejercer el voto pasivo y activo entre 1836 y 1857 tuvieron una vigencia intermitente, lo que evidenció un débil y titubeante consenso para excluir a las clases más bajas de las elecciones. Estas vacilaciones se debieron a varios factores.

En efecto, como lo indica Aguilar Rivera, estaba latente entre los gobernantes la idea de utilizar la movilización popular para sus fines políticos y cualquier restricción electoral habría obstaculizado el uso de las masas populares.

Asimismo, era difícil negarle el voto a estas masas de indígenas y mestizos que habían llevado a cabo una rebelión para forjar el país y podrían convertirse en una amenaza para la hegemonía criolla.⁷⁰

También el carácter amplio del voto se debió a que muchos de los miembros del congreso constituyente de 1824 fueron sacerdotes de bajos recursos, quienes presionaron para evitar la implantación de requisitos de riqueza, a fin de no ser excluidos de la comunidad política.⁷¹

⁶⁸ Véase Constitución de 1857 http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1857.pdf. Consultada el 9 de julio de 2014.

⁶⁹ Antonio García Orozco (1973), *Legislación electoral...op. cit.*, pp. 189 y 191.

⁷⁰ José Antonio Aguilar Rivera (2000), *El pos de la quimera...*, pp. 139-140.

⁷¹ Para justificar el voto amplio los sacerdotes argumentaron los agravios cometidos en la colonia que habían oprimido al pueblo con impuestos, que habían impedido el acceso de la mayoría de la población a la propiedad y que la habían privado de educación. José Antonio Aguilar Rivera (2000), *El pos de la quimera...*, p. 140.

De la misma manera, los gobernantes de siglo XIX se dieron cuenta que ni con un sistema indirecto ni con restricciones de propiedad habían garantizado la estabilidad política.⁷²

De ahí que, además de no considerar el alfabetismo, tampoco decidieran estructurar la comunidad política a partir de la propiedad, la escala de ingresos o la participación contable en lo público mediante contribuciones al fisco, apelando —como lo expusiera Erika Pani— a una ciudadanía de hombres moralmente “buenos”, padres de familia sólidos, solventes y reconocidos así por los miembros de su comunidad.⁷³

Durante las dos primeras décadas del siglo XX hubo tres leyes electorales y ninguna estableció requisitos de riqueza para votar. Sin embargo, la de 1911, en el capítulo VII, referente al tema “De la nulidad de las elecciones secundarias”, artículo 116, indicaba que “para los efectos del artículo 56 constitucional” (referido a los requisitos para ser diputado) se “considerada avecindado” a alguien a quien tuviera “comercio o industria establecidos por lo menos seis meses antes de la elección, y giren un capital no menor de tres mil pesos”.⁷⁴

Esta limitación de riqueza para ocupar un cargo desapareció en la ley electoral del 2 de julio de 1918, la cual era reglamentaria de la constitución de 1917, que estableció el sufragio universal y el derecho a ser votado, sin restricciones de riqueza (artículo 35).

Sin embargo, en la ley electoral de 1918 había una restricción indirecta a la pobreza, al establecerse que no podían votar “los mendigos habituales” o los que vivieran de la beneficencia pública (artículo 39).⁷⁵ Aunque quizá nunca se aplicó esta limitación y era susceptible de ser manipulable, es interesante señalar que se mantuvo en todas las legislaciones electorales posteriores a 1918 y hasta el código federal electoral de 1987 (artículo 45, inciso VI).

⁷² José Antonio Aguilar Rivera (2000), *El pos de la quimera...*, p. 159.

⁷³ Casi todas las leyes electorales emitidas en este período exigían estos requisitos. 137.154

⁷⁴ Antonio García Orozco (1973), *Legislación electoral...op. cit.*, pp. 214-215. Como dato curioso, es interesante mencionar que en una reforma a esta ley, ocurrida el 22 de mayo de 1912, se indicó que para el cómputo de los votos se constituiría una junta la cual se compondría de 7 individuos, 4 de los cuales serían sorteados entre los diez ciudadanos mexicanos, en ejercicio de sus derechos políticos, residentes del municipio del distrito electoral que pagaran mayor cantidad por contribuciones directas sobre inmuebles, que en caso de no presentarse podrían ser sustituidos por nuevo sorteo entre los otros contribuyentes principales (artículos 5 y 6).

⁷⁵ Antonio García Orozco (1973), *Legislación electoral...op. cit.*, pp. 228 y 229.

Así pues, en el México independiente hubo una universalización fáctica del voto, en que la riqueza no importó para votar, pero sí importó para ser votado, ya que los requisitos de riqueza para acceder a la representación, si fueron aplicados incluso hasta el siglo XX. En México pronto se descubrió que las masas no podrían empoderarse con sólo votar.

La pobreza e ignorancia de trescientos años de colonización española hacía que no sólo no se les temiera como ocurría en Europa, sino que eran una masa manipulable, a base de prebendas momentáneas, por parte de los grupos de poder criollos y de la clase alta mestiza que se consolidó en el poder tras la independencia.

1.4 De la responsabilidad ante el electorado hacia la mercantilización del acceso al poder y a la influencia política

Con la universalización del voto masculino y la gradual desaparición de requisitos de riqueza, propiedad o pago de impuestos para acceder a la representación política, ésta transformó sus características y su función dentro del sistema político.

Entre las características más sobresalientes del nuevo sistema representativo destaca el derecho multclasista para consentir o aprobar gobiernos, así como para acceder a la representación política. Esta condición cambió la función del sistema político y definió el nuevo papel de la riqueza en la integración del poder político y en la toma de decisiones públicas.

Con la universalización del voto los representantes dejaron de ser responsables ante el electorado en cuanto a sus actos en el parlamento. Durante el período oligárquico, mientras existió el voto censitario, los grandes propietarios de tierras, financieros o comerciantes que competían por un puesto en el parlamento realizaban su campaña entre el círculo pequeño de electores que generalmente pertenecía a su misma clase social.

Esto implicó que el costo de la campaña era pagado con recursos del propio candidato y también que éste tendía a ser responsable ante sus electores porque tenía una cercanía con éstos, dado que provenía de su mismo círculo social, compartiendo intereses familiares, de raza y, sobre todo, de clase.

Sin embargo, con la universalización del voto masculino, el electorado adquirió características masivas y una fisonomía multclasista.

El electorado de masas hizo que las campañas fueran más costosas y difíciles de organizar para un candidato, por lo que comenzó a consolidarse el partido como instancia burocrática estable y permanente, a fin de sobrellevar el peso del costo electoral de las campañas electorales y su organización.

Por su parte, el carácter multclasista del electorado produjo un cambio en la función del sistema político democrático porque los representantes que entonces lograban acceder al parlamento dejaron de ser responsables ante su electorado, pues en adelante no podrían atender sus demandas sin confrontar sus intereses.⁷⁶

La pérdida de responsabilidad ante el electorado conllevó a que los representantes forjaran un margen de espacio autónomo (que se tradujo en la eliminación del mandato imperativo), con el que adquirieron la posibilidad de negociar con los grupos de interés o los sectores sociales organizados qué demandas debían ser canalizadas hacia el Estado y/o cuáles debían dejarse de lado.

Este margen de autonomía propició la mercantilización de la política porque ha permitido a los partidos y a sus candidatos negociar con intereses particulares minoritarios y poderosos económicamente la posibilidad de convertir sus intereses en políticas públicas a cambio de dinero para sus campañas electorales.

En efecto, los procesos de recaudación de dinero o recursos materiales y humanos durante las campañas electorales ofrecen la oportunidad para realizar propuestas de intercambio de favores entre los donantes y los posibles tomadores de decisiones públicas o cuando menos la continua aparición de conflictos de interés.

Con base en la autonomía que contiene el sistema político para hacer viable la democracia en una sociedad dividida en clases, la clase política –organizada principalmente a través por los partidos-, ha buscado acceder y mantenerse en el poder prometiendo asignar los bienes públicos a los diferentes grupos de interés, conforme criterios de dinero y/o de poder.

En efecto, un puesto en la política significa disponer de recursos de poder que permiten organizar la sociedad, distribuir los recursos económicos, aplicar la justicia, etcétera. La posibilidad de acceder al poder público mediante elecciones se percibe como la

⁷⁶ Macpherson, C.B. (2003), *La democracia liberal y su época*, Alianza, Madrid. Véase modelo 1 de democracia, en particular en inciso “La doma democrática”.

manera de acceder a recursos de poder que pueden convertirse medios de intercambio para favorecer intereses particulares o de grupo.

En este sentido, las campañas se han convertido en el espacio-tiempo mercantil donde se negocian los bienes del poder público, convirtiéndose éste en un valor de cambio, que se compra y se vende, conforme las posibilidades del consumidor (de un conjunto de votantes o de un gran elector) y según la mejor oferta (de los partidos o los candidatos).

Donar dinero a un partido o candidato es un acto de participación política que puede o no ser democrático. Reunir dinero en montos pequeños es un acto democrático de participación política, pues no interfiere con la igualdad política que presupone el principio representativo un hombre-un voto. Sin embargo, donar grandes cantidades de dinero, por encima de los demás electores, es antidemocrático, pues puede influir en los resultados electorales, dado que el dinero puede comprar artículos, servicios y formas de manipulación política que permitan acceder al poder.

Está demostrado por la historia de la democracia moderna que la libertad irrestricta para dotar de dinero a los partidos o los candidatos durante las campañas electorales ha transgredido el derecho legítimo a la participación democrática porque ha sido transferida la desigual distribución de la riqueza, propias del capitalismo, dentro del proceso político para garantizar su reproducción.

Tampoco la posibilidad del rechazo o aceptación del partido o el candidato en una eventual reelección ha sido un dique para que los intereses mayoritarios sean considerados.⁷⁷

Para ganar una elección se requieren votos, y el principio jurídico igualitario un hombre-un voto no garantiza ese derecho si no existen condiciones para ejercerlo con libertad, de manera informada y sobre todo en condiciones de igualdad económica.

Norberto Bobbio señalaba que una de las promesas incumplidas con la que surgió la democracia moderna era que se trataba de una forma de gobierno que buscaba resguardar

⁷⁷James Madison no prodigaba una fe ciega en los representantes, por lo que proponía que éstos se sometieran a elecciones y reelecciones frecuentes pues, según él, la constante perspectiva de éstas, combinada con el deseo de seguir en el cargo, serían mecanismos que los obligarían a servir al bien común. Manin (1998), op. cit. p. 147. Incrédulo de esta postura, Schumpeter ha considerado que esa situación no llevaría a buscar el bien común, sino apenas la posibilidad de que la opción política de uno siempre podrá competir y, sólo de ganar, podrá ver cristalizados algunos de sus intereses. Joseph A. (1984), *Capitalismo, socialismo y democracia*, Editorial Folio, Barcelona, p. 347.

los intereses de la “nación” y no los intereses particulares. Este fue el argumento con el que se justificó la prohibición del mandato imperativo.⁷⁸

Sin embargo, en la práctica los representantes han tendido a favorecer los intereses particulares, de sectores minoritarios y poderosos económicamente, debido en gran medida a que durante las campañas electorales los candidatos y/o los partidos comprometen políticas públicas a cambio de donaciones para acceder a un cargo o mantenerse en él.

Con toda razón Bobbio se interroga si reivindicar los “intereses de la nación” era un principio que realmente podía ser cumplido.⁷⁹ La duda es del todo pertinente, pues sería difícil que las elites aceptaran participar políticamente en función de los “intereses de la nación”, del “bien común” o de “las mayorías”.

Así, aunque han desaparecido limitaciones legales de riqueza para votar y ser votado, en la práctica han venido operando circunstancias, arreglos y disposiciones para que ésta continúe siendo un elemento importante en la integración y ejercicio del poder político. Ni aún los límites legales a las donaciones y aportaciones privadas que se han establecido en muchos países desde el siglo XIX para contrarrestar el efecto de la libertad de apoyar con dinero o recursos a los partidos ha impedido que la riqueza continúe impactando en la integración del poder político. Tampoco las subvenciones estatales han evitado la influencia de los grandes poderes económicos en la integración del poder político y en la eventual toma de decisiones.⁸⁰

1.5 Las decisiones públicas en la democracia capitalista

Si bien los grandes donantes de campañas esperan que su inversión política les reditúe un bien público, es importante recordar que no todas las decisiones públicas están determinadas por el pago de los recursos aportados a un candidato o a un partido durante una elección. El carácter capitalista de las democracias modernas impacta en la toma de decisiones públicas, independientemente de que existan aportaciones económicas a los partidos y los candidatos por parte de los poderes económicos.

⁷⁸ Bobbio Norberto (1993), “Las promesas incumplidas de la democracia” en *Zona Erógena*, núm. 14, pp. 3 y 4.

⁷⁹ Como ejemplo de ello señala que la disciplina de partido es una abierta violación a la prohibición del mandato imperativo.

⁸⁰ Richard Katz y Peter Mair (1994), “Changing models of party organization and party democracy”, en *How Parties Organize*, Londres: Sage, pp. 16-18.

Esto quiere decir que en todas las sociedades capitalistas los empresarios son una estructura de poder paralela a los gobiernos surgidos democráticamente porque las decisiones que toman sobre sus empresas en materia de inversión influyen en la economía pública: tienen consecuencias en la producción, en el empleo, en las estructuras del mercado, en la distribución del ingreso, por mencionar algunas áreas del ámbito público.

Hablar del control popular sobre las decisiones públicas en una democracia capitalista implica tener como punto de partida que el proceso democrático (léase el control popular sobre las decisiones públicas) está limitado por estas decisiones privadas porque éstas son prerrogativa de los dueños de los recursos productivos.

Así, es engañoso centrar la atención sólo en el proceso político a la hora de discutir los alcances de la democracia y su sentido igualitario. Como dice Przeworski, si bien es cierto que las instituciones importan y las diferencias partidistas importan a la hora de la toma de decisiones, es necesario observar cuánto importan, pues lo que se vota está limitado por la propiedad del capital.⁸¹

Ciertas directrices de la economía nacional son decididas desde el ámbito privado, al margen de cualquier control democrático, y afectar esas directrices desde el Estado podría influir en la aceptación o el rechazo que el gobierno obtenga por parte de la sociedad.

La propiedad privada de los recursos productivos y la autoridad política pertenecen a dos esferas y mecanismos por los cuales se asignan los recursos a ciertos usos y se distribuyen entre los hogares: el mercado y el estado. “El mercado es un mecanismo en el cual los recursos son asignados por sus dueños. El Estado también asigna recursos, incluso aquellos que no posee”, pero los derechos que tiene sobre éstos son diferentes a los del mercado, tienen un carácter público.⁸²

La coexistencia de estos dos mecanismos durante el proceso político democrático permite, por un lado, que los agentes del mercado obtengan sus ganancias con base en los límites que los ciudadanos imponen a través de los gobiernos que eligen pero, por otra parte, la asignación de recursos por parte del Estado está limitado por los intereses del gran

⁸¹ Przeworski, Adam (2011), “Dinero, política y democracia” en *Política, dinero y poder. Un dilema para las democracias de las Américas*, OEA-IFE-IDEA-FCE-AECID, México, p. 71.

⁸² Przeworski, Adam (2011), *op. cit.*, p. 71.

capital que nunca se buscará minar, excepto que se deseen transformar los fundamentos sobre los cuales se erigen las sociedades modernas.⁸³

En cualquier Estado capitalista, donde la mayoría de los recursos productivos son propiedad privada, los intereses económicos de las elites empresariales son prioritarios para cualquier gobierno democrático, pues sus recursos son fuentes generadoras de riqueza y de empleo en una nación. De su éxito o fracaso depende la estabilidad social y también la permanencia de la clase política gobernante o de la oposición en el parlamento o en el congreso.

Los congresos, las burocracias y los partidos están limitados en su capacidad para tomar decisiones, debido al grado en el cual el mercado interviene o reemplaza al gobierno en la elaboración de las decisiones públicas, por lo que los hombres de negocios no siempre tocan las puertas del sistema político, sino que los integrantes de éste los llaman a participar y les favorecen sin que exista dinero de por medio o un acto de corrupción.⁸⁴

Así pues, existe un sistema de liderazgo dual bajo las democracias liberales, el de los gobiernos y el de los empresarios, que transcurre entre la colaboración y delegación de poder y que acotan la idea de soberanía popular o el control popular de las decisiones públicas en mayor o menor medida, dependiendo de la intervención del Estado en la economía y de la dependencia de los gobiernos de los agentes privados. Aún cuando una mayoría quisiera distribuir más, hay una limitación estructural que imponen los dueños del capital en busca de su propia ganancia. La globalización y la movilidad internacional del capital acentúan estas limitaciones y la soberanía popular también está limitada por los capitales transnacionales.⁸⁵

Esta forma de interacción entre el mercado y el estado democrático es frecuentemente impersonal y distante y opera a través de una deferencia no hablada por parte de las administraciones gubernamentales, las legislaturas y la administración de justicia hacia las necesidades de las empresas. Existen una serie de entendimientos tácitos

⁸³ Przeworski, Adam (2011), *op. cit.*, p. 71.

⁸⁴ Charles E. Lindblom (1977) *Politics and Markets*, Basic Books, Nueva York, Parte "The Close but Uneasy Relation between Private Enterprise and Democracy" que corresponden a los capítulos 12 al 17.

⁸⁵ Przeworski, Adam (2011), *op. cit.*, p. 72.

compartidos entre empresarios y gobierno con respecto a las condiciones de ganancias en que pueden operar, sin que los órganos de representación popular puedan hacer algo.⁸⁶

Esta forma de interacción no implica que no existan conflictos entre los empresarios y el gobierno, pero esta rivalidad nunca busca destruir o minar las bases estructurales sobre las que finca la sociedad capitalista.

Precisamente, uno de los espacios donde se logran dirimir algunos de los conflictos ocurre en las instancias de la democracia representativa. El poder económico busca expresarse a través de los espacios de decisión existentes para potencializar las posibilidades de expansión de sus negocios privados. Por ello, las instancias representativas de la democracia y la competencia electoral también se han convertido en un foco de interés del poder económico o de aquellos que lo persiguen. Con la instauración de la democracia como forma legítima de integrar gobiernos la demanda por los puestos públicos representativos llegó a ser importante en los países occidentales avanzados al resultar un espacio de influencia real en el Estado.

Aun cuando los hombres de negocios saben que serán tomados en cuenta por los gobiernos para la toma de decisiones, tratan de crear mejores condiciones para sus empresas mediante la lucha por los cargos en el gobierno a través de las elecciones y el financiamiento a las campañas políticas de determinados partidos o candidatos. Los grandes empresarios saben que muchas de las decisiones tomadas desde las instancias representativas del Estado pueden abrirles oportunidades o frenar el desarrollo de sus empresas, por lo que intentan valerse de estos espacios de poder para determinar en su favor el rumbo de las políticas públicas.

1.6 El enfoque para abordar el tema de las donaciones y aportaciones privadas

1.6.1 Modelos y fuentes de financiamiento a los partidos

Contrario a las perspectivas que analizan las donaciones y aportaciones a los partidos desde un enfoque formalista, en este trabajo se propone interpretar el financiamiento electoral a partir de cómo actúan los actores a partir de sus intereses.

⁸⁶ Lindblom, Charles E. (1977), *Politics and Markets*, Basic Books, Nueva York, Parte “The Close but Uneasy Relation between Private Enterprise and Democracy” que corresponden a los capítulos 12 al 17.

En este sentido se analiza este proceso como un sistema de inversión mercantil en que los actores buscan maximizar sus votos y sus posibilidades de alcanzar el control del poder del Estado mediante el dinero. Al respecto, pueden caracterizarse tres modelos de inversión política: el privatista, el estatal puro y el estatal-democrático.

El primer modelo es el privatista. Éste operó previo a la segunda guerra mundial y significó que los partidos vivían con los recursos que aportaban sus donantes, sin intervención del Estado.

Bajo el modelo privatista se establecieron normas que buscaban atenuar las desigualdades propias de un mercado político de libre competencia, en que el no intervenía el Estado, pero que tenía como ideal normativo el principio representativo un hombre-un voto. En este sentido, los países que seguían esta concepción de financiamiento a) fijaron límites máximos a los gastos de los partidos b) prohibieron actos de corrupción e c) introdujeron medidas para transparentar los egresos de los partidos durante las campañas. Inglaterra fue el primer país que legisló el financiamiento de la política bajo la concepción privatista mediante la *Corrupt and Illegal Practices Prevention Act* de 1883, impulsada por la aristocracia terrateniente. Esta reforma incluyó medidas que limitaron el gasto electoral y exigían declaraciones sobre éste, al mismo tiempo que prohibían actos de compra y coacción del voto.

En 1911 Estados Unidos introdujo la primera limitación de los gastos, tanto de las elecciones primarias como generales, luego de que las elecciones presidenciales de 1904 generaron protestas entre los sectores demócratas porque ciertas empresas habían transferido millones de dólares al partido republicano para sufragar la campaña del presidente Franklin Delano Roosevelt. En este mismo país ya se había prohibido desde 1883, mediante la *Civil Reform Act*, que los empleados y funcionarios del gobierno solicitaran y recibieran contribuciones económicas en los edificios públicos con fines políticos, para evitar una competencia desleal de los ocupantes del gobierno.

En Canadá se introdujeron regulaciones en materia de publicidad de gastos desde el nacimiento de su sistema electoral y, a partir de 1974, a la par del reconocimiento legal de los partidos, se introdujeron limitaciones al gasto de estos organismos mediante la *Expenses*

Election Act. Sin embargo, en la provincia de Quebec ya habían implantado medidas en este sentido en años previos a esta acta.⁸⁷

El segundo modelo y tercer modelo son el estatal puro y el estatal-democrático. Hasta la segunda década del siglo XX, ningún Estado imaginaba la posibilidad de subsidiar a los partidos para remediar la inequidad en la competencia electoral. Como se señaló, las diferencias económicas interpartidarias se trataron de atenuar con normas que limitaban el ingreso de dinero privado a las campañas o bien mediante exigencias en cuanto a la publicidad y la transparencia de los ingresos y gastos de los partidos.

El financiamiento estatal apareció de manera generalizada después de la segunda guerra mundial, registrándose dos modelos que lo incluían como elemento principal, uno que se podría denominar “puramente estatal” y otro el estatal-democrático.

El primero se refiere a la experiencia de los partidos que eran considerados, tanto *de facto* como *de jure*, instituciones del Estado y se refiere a los partidos comunistas de Europa del este y el partido fascista alemán. Este modelo describe un vínculo orgánico entre el Estado y el partido, en que éste debe ser una carga financiada exclusivamente con el presupuesto público, tal como lo pueden ejemplificar el Partido Comunista de la Unión Soviética o el Partido Nazi en Alemania.

Aquellas experiencias de financiamiento de la política son casi inexistentes en la actualidad, sobre todo después de la caída del muro de Berlín, aunque prevalecen casos como los partidos de Estado de Cuba, Corea del norte y China.

Por otra parte, el modelo de intervencionismo democrático-estatalista que se dio en occidente apareció por el temor que generó la guerra y el totalitarismo de Europa de este. Alemania, que hacia 1959 introdujo el subsidio del Estado a los partidos por primera vez en Europa, consideró que el Estado debía cumplir la función de resguardar la democracia, concebida ésta como un bien público. El Estado, en pleno keynesianismo económico, se arrogó desde entonces la tarea de administrar los bienes públicos, y por tanto la obligación de asignar dinero a los partidos para su sostenimiento económico. No fue casual que en 1949, previo a la adopción de este modelo de financiamiento, la constitución alemana reconociera a los partidos como los principales canales de la representación política.

⁸⁷ Pilar del Castillo (1985), *La financiación de los partidos y los candidatos en las democracias occidentales*, Ed. Siglo XXI, México pp. 28-30.

Aunque Uruguay (1928) y Puerto Rico (1957) implantaron el subsidio estatal a los partidos antes que Alemania, este país fue el que hizo escuela desde 1959 al implantar un modelo estatista de financiamiento a los partidos pero con una visión del Estado benefactor y democrático. Esto supuso mantener un sistema de elecciones multipartidista pero con la variante de que los partidos no serían concebidos más como organizaciones privadas, sino como instancias semipúblicas que cumplen funciones tanto en el Estado como en la sociedad. Se conceptuaron así bajo la idea de que los partidos tienen la función de proveer elites que, por un lado, administren los gobiernos y, por otro, cumplan el objetivo de representar los intereses de la sociedad.

Desde la perspectiva democrático-estatal del financiamiento, las donaciones privadas a los partidos serían admisibles, ya que representan el vínculo con la sociedad; pero para resarcir las inequidades sociales que caracterizan a las sociedades democrático capitalistas, el Estado aportaría subsidios a estos organismos para acotar la influencia del dinero en la igualdad política.

Desde entonces, la mayoría de los países en el mundo han adoptado modelos mixtos de financiamiento, incluyendo aquellos que tienen un modelo privatista como Estados Unidos, donde los partidos poseen de forma opcional un subsidio mínimo en el entendido de que es factible la intromisión estatal cuando no hay condiciones de un *fair play*. Allí, a pesar de la existencia del financiamiento proveniente del erario, los partidos siguen siendo caracterizados como organizaciones privadas y por lo tanto el Estado no puede intervenir a ningún aspecto de su vida organizativa. En Estados Unidos la tradición anti intervencionista permitió la legislación *antitrust*, la cual reguló los aspectos de la intocable actividad privada económica únicamente en función de que ha sido preciso garantizar la competencia equitativa y evitar la dominancia o los monopolios en el mercado mediante prácticas desleales. De esta manera, las normas que limitan los costos de las campañas electorales, así como la existencia de un subsidio estatal mínimo son medidas que se inscriben dentro de una especie de legislación *antitrust* de la política en los países que han seguido el modelo privatista del financiamiento de los partidos.⁸⁸

⁸⁸ Ramón García Cotarelo (1996), “La financiación de los partidos políticos”, *Los partidos políticos*, Editorial Sistema (Colección Politeia), 1ª reimpresión, Madrid, p. 216-221.

Asimismo, es importante decir que, a diferencia de lo que ocurre en los países democráticos con una visión estatista del financiamiento, bajo el modelo privatista los partidos no están reconocidos en la Constitución, ya que se considera que no deben ser canales privilegiados de representación frente a otras organizaciones políticas y sociales.⁸⁹

En el caso de México, tras la revolución el régimen de partido de estado implicó el financiamiento del estado al PNR-PRM-PRI y los partidos satélites, lo que impactó de forma desigual en la competencia electoral.

Con la sustitución del régimen de partido de Estado por un sistema de competencia electoral interpartidista cambió la forma de intervención del estado en las finanzas de los partidos al pluralizarse el subsidio estatal y al convertirse en uno de los más costosos del mundo. Esto generó un sistema competitivo de partidos, lo que también impactó en el carácter de las aportaciones privadas que también se pluralizaron, proceso que justamente será explicado en los siguientes capítulos a través de estos modelos de inversión de dinero en la política.

1.6.2 Fuentes de financiamiento de los partidos, de la disolución de con aportaciones de militantes y simpatizantes a las grades donaciones

La penetración de los valores de mercado en la política electoral de la democracia moderna ha tenido distintas intensidades. La literatura de los partidos ha sido abundante al describir e interpretar las transformaciones organizacionales de los partidos, varias de éstas influidas por la necesidad de los partidos de maximizar sus votos para lograr a toda costa el poder, por encima de principios políticos e ideológicos. Las tipologías del partido *catch all* o atrápalo todo, profesional-electoral o partido cartel coinciden en destacar este aspecto.

A pesar de lo anterior, la misma literatura no registra con profundidad las implicaciones de estos cambios en las fuentes de financiamiento de los partidos. En efecto, en las caracterizaciones sobre los ingresos de los partidos se continúa insistiendo en modelos de ingresos que no captan la pérdida de peso de la ideología por parte de los aportantes de los partidos.

⁸⁹ *Idem*

La experiencia del partido de notables como del de masas llevaron a construir una clasificación sobre los ingresos de los partidos, vigente hasta la actualidad, que ha considerado los siguientes rubros:

- a) el financiamiento interno: que integra las aportaciones de los militantes, de los cargos públicos, de ingresos derivados del patrimonio, de publicaciones y otras actividades derivadas del partido
- b) el financiamiento externo: donaciones de empresas, grupos de interés y particulares, denominados genéricamente como simpatizantes.⁹⁰

Hasta la segunda guerra mundial estas fueron las principales fuentes de financiamiento; sin embargo, luego de este período y tras su reconocimiento en las constituciones como los principales canales de la representación política se incorporó el rubro del financiamiento estatal, lo que transformó el carácter privado de los partidos. Su nueva conceptualización, definida por Ramón García Cotarelo como organizaciones “a medio camino” o semiestatales, produjo que se agregara el subsidio estatal en la nomenclatura sobre su financiamiento. La constitución y el código electoral federal en México, por ejemplo, reconoce:

- a) el financiamiento público
- b) el financiamiento por militancia
- c) el financiamiento de simpatizantes
- d) autofinanciamiento
- e) rendimientos financieros, fondos y fideicomisos⁹¹

Sin embargo, esta clasificación mexicana tiene poca vigencia en la actualidad, pues se asocia con el partido de masas de la mitad del siglo XX,⁹² el cual prácticamente ha desaparecido. Los desarrollos y cambios burocrático-organizacionales que han tenido los partidos después de la segunda guerra mundial y que han sido descritos a través de las

⁹⁰ Klaus Von Beyme (1986), *Los partidos políticos en las democracias occidentales*, Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI, Madrid, pp. 253-276.

⁹¹ Véase artículo 77 de Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (2008), IFE, México.

⁹² Duverger, Maurice (1961), *Los partidos políticos*, Trad. Julieta Campos y Enrique González Pedrero, FCE-Buenos Aires.

teorizaciones como las de partidos “atrápalo todo” (o *catch all*), profesional-electoral y cartel describen la conversión de los partidos de masas hacia una visión más pragmática de la organización, volviendo más relevante al elector con principios políticos pragmáticos por encima del militante con ideología dura.⁹³ Esto cambió implicaron un cambio en el carácter de las donaciones y aportaciones de los partidos.

De acuerdo con Otto Kirchheimer y Angelo Panebianco, desde los años sesenta el peso de los militantes en el mantenimiento de la vida organizativa del partido y como medios de vinculación con la sociedad para atraer el voto pasó a tener un lugar secundario. Su lugar fue ocupado por profesionales o expertos que cobran un salario por sus servicios de apoyo electoral. Estos profesionales expertos se han dedicado a ofertar a los partidos como mercancías flexibles en términos ideológicos, tratando de captar el sufragio de un electorado diverso que posee intereses distintos y contradictorios.

El debilitamiento de las bases de militantes ha propiciado la reducción de su importancia como recursos político-financiero, con intereses contradictorios y excluyentes, pero ideológicamente pragmático.

De manera paralela e incluso complementaria al partido “atrápalo todo”, se ha destacado el desarrollo del *partido cartel* de acuerdo con la denominación de Peter Katz y Richard Mair, quienes retoman este concepto de la economía para destacar que si bien los partidos compiten y luchan electoralmente entre ellos para obtener el poder; por otro lado, también actúan de manera unida y cooperante, a la manera de un cartel, para el impulso y defensa de mecanismos que aseguren sus intereses mutuos, los cuales tienen como objetivo principal garantizar su reproducción como clase política en el Estado.

Katz y Mair destacan en su tipología que un *partido cartel* se caracteriza por estar reconocido en la constitución como una organización semipública que cumple funciones tanto en el Estado como en la sociedad, pues por una parte canaliza la representación política y, por otra, ejerce funciones de gobierno.

El carácter semipúblico de los partidos hace que el Estado les garantice su supervivencia en la vida institucional del país, así como su sostenimiento económico a

⁹³ Angelo Panebianco (1993), *Modelos de partido*, Alianza Editorial, Madrid.

través de los subsidios estatales y de las prerrogativas monetarias que obtienen como integrantes del parlamento.⁹⁴

De la misma manera que ocurre con el partido “atrápalo todo” o el profesional electoral, en la visión del partido cartel también se resalta el debilitamiento de los militantes como sujetos centrales de la acción política y financiera de los partidos, destacándose el papel del Estado como garante de la democracia y, por ello, como una fuente imprescindible del financiamiento de los partidos.

Así pues cualquier clasificación que enfatice en “la militancia” ha perdido vigencia, pues ya no sirve para interpretar el carácter democrático de los partidos. Por ello autores como Gullan Gidlund sugieren establecer clasificaciones que, atiendan a las mutaciones organizacionales de los partidos y que éstas permitan evaluar el carácter democrático de los partidos a partir del tipo de contribuciones que recibe.⁹⁵

En este sentido, Gidlund por ejemplo, señala que han adquirido relevancia las fuentes externas de financiamiento, en particular las subvenciones estatales y las donaciones privadas. Advierte que está claro que el fin normativo del financiamiento público es democratizar la competencia electoral y en el caso de las donaciones privadas el carácter democrático estaría dado por la extensión con que los partidos logren captar pequeñas donaciones en contraste con las grandes aportaciones, a las que denomina plutocráticas.

El financiamiento proveniente de las bases, altamente valorado por los enfoques normativos, puede ser interpretado como la dimensión participativa, mientras que el financiamiento plutocrático, proveniente de una minoría rica o de grandes grupos de poder, puede ser denominado la dimensión capitalista del financiamiento de los partidos, cuyo fin es desvirtuar el principio un hombre-un voto.

Esta propuesta de interpretación resulta más adecuada a la realidad de las organizaciones partidistas del México porque da cuenta del declive de las bases de militantes. Además, esta perspectiva no trata de oponer lo público y lo privado, asimilando este último como potencialmente pernicioso y antidemocrático, tal como suele ocurrir en el

⁹⁴ Richard Katz y Peter Mair (1994), “Changing models of party organization and party democracy” en *How Parties Organize*, Londres: Sage, pp. 16-18.

⁹⁵ Nassmacher, Karl Heinz, *The Funding of Party Competition. Political Finance in 25 democracies*, (2009) Nomos, Baden-Baden. Particularmente véase el capítulo “Plutocratic Funding (Interested Money and Graft)”, pp. 239-284.

discurso de quienes han aprobado las reformas en materia de financiamiento en México. Por el contrario, trata de destacar el carácter democrático-participativo de las donaciones en montos pequeños en contraste con los grandes.

Estas dos dimensiones resultan más adecuadas para interpretar la evolución más reciente de las donaciones a los partidos políticos en México (que se describe en los capítulos 3 y 4), cuyas organizaciones han tendido a depender más del subsidio estatal y, en el ámbito de los privados, de las grandes donaciones provenientes de simpatizantes volátiles.

1.7 Conclusiones

Este capítulo contribuye a entender cómo a pesar de que México tiene peculiaridades en la dinámica y evolución de su financiamiento privado a los partidos, el comportamiento de las donaciones y aportaciones a estos organismos es similar al de otras democracias capitalistas.

Aunque en las sociedades contemporáneas la relación riqueza y poder político tiene múltiples ángulos, la del financiamiento electoral se caracteriza por ser un proceso de comercialización de la política, lo que es congruente con la sociedad capitalista de mercado.

El origen de esta característica, desconocida en la democracia antigua, ocurrió con la universalización del voto masculino y la autonomización que adquirieron los representantes frente al electorado en el paso de la democracia oligárquica a la democracia de masas. La masificación del sufragio cambió la función del sistema político porque a partir de entonces los representantes comenzaron a gobernar para sectores de distintas clases sociales.

Bajo la democracia oligárquica, los representantes en el parlamento gobernaban para su propia clase que era la clase propietaria (terrateniente o burguesa), pues era la única que tenía derecho a la representación. Por tanto velaban por sus propios intereses y si bien ninguna clase es homogénea y presenta conflictos, éstos eran entre sectores con relaciones de poder político y económico más o menos iguales.

Con el cambio a la democracia de masas, los representantes tendieron a gobernar y tomar decisiones de forma cada vez autónoma frente un electorado que pasó a ser ampliamente heterogéneo, tanto social como económicamente.

Se hicieron más autónomos porque para aspirar a ganar un cargo tenían que dejar de comprometerse públicamente y de manera inequívoca con un sector del electorado. Tuvieron que empezar a flexibilizar y manipular sus discursos y prácticas de decisión pública para atraer y mantener el voto de un electorado socioeconómicamente diverso.

El amplio margen de autonomía de los representantes frente al electorado propició que los partidos y los candidatos comenzaran a hacer negocio con su posibilidad de influir en la toma de decisiones públicas, mediante la solicitud de dinero para sus campañas electorales. Un puesto en la política es un puesto en el mercado, un presidente, un gobernador o un legislador representan al acceso a las decisiones sobre, por ejemplo, los presupuestos públicos, el diseño de lo justo y lo injusto, a las exenciones fiscales o cargas impositivas, etcétera.

Esta dinámica se complementó con la prohibición del mandato imperativo, principio legal que aseguró la libertad de voto para los representantes en el congreso o en el parlamento, con el fin de que velaran por el bienestar de la nación y no en función de los intereses de los grupos particulares. Este principio ha fracasado desde que surgió la democracia. Fracasó porque quienes han tenido riqueza (sin importar si fuera o no producto de su esfuerzo) han ofrecido dinero a los partidos y candidatos para ayudarles a preservar su poder a fin de que los favorezcan.

El carácter mercantil de la política fue reconocido tácitamente desde el principio, por lo que en muchos sistemas políticos se comenzaron a establecer límites a los gastos de campañas de los partidos y los candidatos desde el siglo XIX.

Dado que esto no fue suficiente para atenuar el impacto de la riqueza en la constitución del gobierno y en la toma de decisiones, al concluir la segunda guerra mundial se implementó el subsidio estatal para tal fin. La introducción del dinero público cambió la naturaleza de los partidos en el mundo que, de ser asociaciones privadas, pasaron a constituirse en organizaciones semipúblicas con sistemas mixtos de financiamiento.

En los últimos treinta años México también adoptó un modelo de financiamiento mixto en reconocimiento a ese carácter mercantil que se desarrolla en la política durante las campañas electorales. Y si bien el país tiene particularidades en cuanto a la dinámica y evolución de su financiamiento, lo que se concluye en este capítulo es que la relación entre

donantes y partidos políticos se inscribe dentro de esta tendencia de mercantilización de la política que caracteriza a las democracias modernas.

Las elecciones se han convertido en el momento y el espacio idóneo para negociar la posibilidad de intercambio de favores, privilegios, canonjías, impunidades mediante donaciones privadas para las campañas electorales.

Es importante indicar que si bien las donaciones y aportaciones funcionan como una inversión para obtener un beneficio, los gobiernos siempre tenderán a favorecer los intereses empresariales, independientemente si dan o no donaciones a los políticos para sus campañas electorales. Lo anterior porque vivimos en una economía capitalista (sea ésta de carácter proteccionista o liberal) y de las empresas dependen los empleos, el crecimiento económico que ningún gobierno estará dispuesto a atacar, excepto si se cambian las bases sobre las cuales se erigen las sociedades modernas. Importa la sociedad en la toma de decisiones, pero hay que ver cuánto importa y qué papel juegan sus aportaciones a los partidos, si éstas son pequeñas o grandes, pues de su tamaño se pueden desprender las vinculaciones del sistema político con el sistema económico y sus consecuencias en la construcción democrática.

Sin duda, un elemento que ha acentuado el carácter mercantil de las donaciones a los partidos tiene que ver con la ideología pragmática que han adoptado estos organismos en las últimas décadas y que es descrita desde diversas visiones por estudiosos como Kirchheimer, Katz, Mair y Panebianco en las tipologías sobre los partidos. El declive ideológico y el pragmatismo partidario a la hora de buscar el voto ha propiciado que los partidos sean más permeables a recibir donaciones de cualquier origen y los donantes, sobre todo los que están dispuestos a aportar grandes cantidades de dinero, están dispuestos a otorgarlas a quienes tengan posibilidades de ganar y beneficiarlos, presupuesto que se torna sencillo ante la flexibilidad ideológica-política.

Así, la propuesta de análisis de Gullan Gidlund, que sugiere valorar el carácter democrático o plutocrático de las aportaciones a los partidos a partir de la magnitud de su monto, resulta más actual para interpretar a México en contraste con aquellas visiones que evaluaban esta esfera con el viejo esquema que ponía acento en las aportaciones de los militantes.

Bajo la idea del partido de masas, el papel del militante, con un fuerte bagaje ideológico, era relevante como motor de atracción de ingresos y él mismo era importante en las finanzas del partido como recurso político.

Sin embargo, en un régimen multipartidista con bases sociales fluctuantes e ideología pragmática, el carácter democrático de las donaciones estaría dado por qué tanto la gente común, con un ingreso promedio, los respalda, siendo esto un elemento de la dimensión participativa; mientras que las grandes aportaciones sería el elemento plutocrático o antidemocrático de los ingresos de los partidos ante la perspectiva de que buscaran desvirtuar el principio representativo un hombre un voto.

Precisamente estos planteamiento ayudan a entender la evolución histórica de las aportaciones en México, incluyendo el período reciente llamado de transición a la democracia. En efecto, las aportaciones a los partidos en México, sobre todo las de la oposición real, evolucionaron de aportaciones sustentadas en una ideología y principios valóricos de bienestar general a aportaciones pragmáticas, tal como se expondrá en los dos últimos capítulos de esta tesis.

Capítulo 2

Las donaciones y aportaciones privadas a los partidos en México bajo el régimen del partido de Estado

2.1 Introducción

El objetivo de este capítulo es analizar las características de las donaciones y aportaciones a los partidos políticos en México en el período que abarca desde el fin de la revolución hasta que estos organismos fueron declarados entidades de interés público en 1977. Se describe la estructura financiera de los partidos durante este período, sus estrategias y dificultades para la recaudación de recursos, los montos de las aportaciones, así como un perfil sociológico de los aportantes.

El año de 1977 es crucial porque los partidos políticos fueron declarados entidades de interés público en la Constitución Política de México (artículo 41). A partir de este principio jurídico se estableció que estos organismos debían contar con los recursos económicos mínimos necesarios para llevar a cabo sus actividades. Bajo este nuevo escenario, y a pesar de que no se establecieron criterios legales para la distribución de recursos, los partidos comenzaron a recibir subsidio público para sus campañas electorales a partir de las elecciones de 1979. Esta situación cambió la estructura financiera de los partidos de la oposición, ya que a partir de entonces dejaron de ser organismos privados para convertirse en asociaciones de carácter semipúblico, condición que será estudiada en los siguientes dos capítulos.

Esta transformación no afectó al PRI porque aunque los partidos eran formalmente asociaciones privadas, en la práctica este partido fue desde sus orígenes una institución semipública. Precisamente, en un primer apartado se muestra cómo este partido nutrió su acción política y electoral con dinero público, ya que cada cierto tiempo obligaba a los empleados del Estado y a sus organizaciones corporativas a aportar dinero, al mismo tiempo que negociaba con los empresarios la venta de las candidaturas, para que el partido no fuera una carga exclusiva del Estado. El que el PRI fuera un partido creado y financiado por el Estado contribuye a entender por qué tuvo un desarrollo autónomo limitado y pocos incentivos para que sus bases de militantes y simpatizantes quisieran aportar dinero de manera voluntaria a este organismo, tal como se revisa en este capítulo.

En un segundo momento se muestra cómo los partidos de la oposición real, el Partido Comunista Mexicano (PCM, 1919), el Partido Acción Nacional (PAN, 1939), el Partido Demócrata Mexicano (PDM, 1971), el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT, 1974), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST, 1975) y el Partido Revolucionario Trabajadores (PRT, 1976) eran pequeñas organizaciones privadas, con enormes dificultades para allegarse recursos pero que, a pesar del sistema de partido de Estado, lograron organizarse y sobrevivir durante el régimen, aunque no tuvieran posibilidades reales de desafiar su poder. De ahí que en este apartado se describan ingresos exiguos, pero relativamente constantes para estos organismos, al punto que varios de ellos pudieron permanecer en el sistema interpartidario cuando la lucha electoral se hizo abierta y competitiva. Las aportaciones que hubo en este período para la oposición real se fundaban en motivos político-ideológicos, más que un interés electoral inmediato. Era difícil que los aportantes de estos partidos obtuvieran un beneficio por sus donaciones en un contexto en que ningún partido diferente al oficial podía acceder al poder.

Por último, en este capítulo se describe cómo los partidos paraestatales, además de financiarse con los recursos públicos que de manera extralegal les daba el régimen, trataban de obtener ingresos propios mediante las cuotas que daban los pocos diputados que llevaron al congreso. El carácter subordinado de los partidos paraestatales con respecto al régimen también produjo –del mismo modo que ocurrió con el PRI– que su autonomía fuera limitada y que sus miembros tampoco tuvieran incentivos para aportar recursos de forma voluntaria, excepto si obtenían algún beneficio como una candidatura.

El estudio de este periodo permitirá contrastar cómo el financiamiento privado a los partidos, a pesar de ser marcadamente menor en relación con el período competitivo, contribuyó a que algunos partidos desarrollaran una vida partidista dinámica e independiente del Estado.

Asimismo, la revisión de los datos que se ofrecen en este capítulo permite cuestionar un lugar común de la historia de los partidos en México que señala que el PRI se financiaba únicamente con recursos del Estado, del mismo modo que los partidos paraestatales. En este capítulo se muestra, por un lado, cómo los grandes empresarios sí aportaban recursos al PRI mediante la compra de las candidaturas y, por otra parte, cómo

los partidos como el PPS lograban financiarse a través de las cuotas de los diputados y los funcionarios que les concedía el Estado.

2.2 El financiamiento al PRI de las bases de los militantes y simpatizantes

Durante el período que se analiza en este capítulo, el grupo en el poder buscó que el PRI pudiera obtener recursos para el sostenimiento del partido, conforme las fuentes normativas que caracterizaban a los partidos de masas de la época, es decir, buscó que el partido pudiera obtener aportaciones de los militantes y los simpatizantes, como símbolo de legitimidad representativa de este partido.

Sin embargo, tal como ha sido señalado, durante este período el PRI se financió fundamentalmente con recursos del Estado. El grupo en el poder buscó unificar las divisiones latentes entre las fracciones revolucionarias tras el conflicto armado de 1910, con el fin de crear un ambiente favorable para construir un Estado centralizado con capacidades coercitivas que le permitieran pacificar la violencia regional entre caudillos. El objetivo era crear las condiciones necesarias de estabilidad política para impulsar, por primera vez, un proyecto económico nacional y antioligárquico. El mecanismo institucional para lograr la unificación caudillista sería el PNR, de ahí que el grupo en el poder tuviera como imperativo crear las condiciones políticas y materiales para que este organismo pudiera desarrollarse, por lo que se le asignaron recursos públicos para su subsistencia.

Aunque en el período entre 1929 y 1977 el PRI se desarrolló fundamentalmente con recursos públicos, se buscó que su carga económica no recayera únicamente en el Estado, no sólo por razones económicas, sino de legitimidad política; de ahí que cada cierto tiempo se impulsaran campañas de recaudación de recursos entre los militantes del partido. Esto no fue una tarea sencilla.

El autofinanciamiento ha sido difícil desde el surgimiento de los partidos en Europa, ya que las aportaciones de los militantes y simpatizantes siempre fueron pequeñas e insuficientes para sostener un partido, especialmente si éste era de ideología popular.⁹⁶ Esta misma dificultad estaba presente en México, aunque de forma más acentuada, debido a la

⁹⁶ Un análisis comparado de Kenneth Janda muestra que durante la década de los 50, de un total de 42 partidos, situados en democracias avanzadas, 19 obtenían más de 2/3 de sus ingresos totales de fuentes partidistas, las cuales incluían las cuotas de sus militantes e ingresos de empresas partidistas. Nassmacher (2009), *The funding of party competition*, Nomos, Baden-Baden, p. 193.

pobreza que había en el país, por lo que los militantes y simpatizantes no tenían muchos incentivos para financiar a un organismo que recibía recursos públicos.

Pascual Ortiz Rubio relata en sus *Memorias* que al iniciar su campaña presidencial como candidato del PNR en mayo de 1929 se planteó el problema de cómo allegarse fondos para pagar la propaganda. Señala que Plutarco Elías Calles le sugirió al entonces presidente provisional de México, Emilio Portes Gil, crear una partida presupuestal especial para sostener las campañas políticas del partido oficial.⁹⁷ Tal partida se sumaría a una cantidad mensual que Portes Gil entregaba previamente al PNR para su sostenimiento ordinario.

No obstante, Ortiz Rubio recurrió a sus partidarios para que, de cualquier modo, se encargaran de donar recursos para su campaña, “muchos de ellos suficientemente ricos para poder contribuir”. Entre sus contribuyentes estuvieron el ex gobernador de Baja California, general Abelardo Rodríguez (quien sería secretario de Industria y Comercio bajo su gobierno), quien le donó 50 mil pesos; Abel R. Pérez, presidente del consejo de administración del periódico Excélsior, quien también se encargó de buscar aportantes entre sus amigos ricos y Eduardo N. Iturbide, que había sido gobernador del Distrito Federal. Otros más, como Luis Montes de Oca, Secretario de Hacienda bajo el gobierno de Portes Gil; el ingeniero José Rivera Río (diputado) y el ex general Octavio de la Peña se encargaron de buscar donantes y obtener cantidades regulares de dinero. Los dos últimos habían prometido aportar dinero a la campaña y no lo hicieron, pero Ortiz Rubio les reconoció que se habían dedicado a recaudar fondos en su nombre.⁹⁸

Meses después de consumada la elección de Ortiz Rubio y en vísperas de asumir la presidencia, Emilio Portes Gil (1928-1930) optó por utilizar la vía obligatoria para la obtención de los recursos mediante la promulgación de un decreto presidencial del 25 de enero de 1930, que ordenaba a todos los trabajadores del Estado a aportar un día de salario en los meses que tuvieran 31 días.⁹⁹ Estas cuotas fueron consideradas como ingresos

⁹⁷ Ortiz Rubio, Pascual (1981), *Memorias*, volumen preparado por el Centro de Estudios sobre la Cultura Nícolaíta, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia-México, p. 160.

⁹⁸ *Ibid.*, p. 163-164.

⁹⁹ Garrido, Luis Javier (1982), *El partido de la revolución institucionalizada*, *op. cit.*, pp. 118-125. La resolución presidencial estableció que, en contrapartida, el PNR tenía la obligación de realizar actividades de tipo social y político organizadas en cuatro rubros: beneficencia, seguridad, fondo de reserva para las campañas electorales y acción social. Asimismo, el acuerdo ordenó que los ingresos más elevados se

privados voluntarios, aún cuando fue claro que ese dinero se obtenía a través del poder del Estado.

El descontento frente a esta medida se hizo público hasta el 19 de octubre de 1937 cuando varios grupos de empleados públicos protestaron ante el congreso contra estas retenciones obligatorias, exigiendo la supresión del acuerdo presidencial de Portes Gil. Ante esta inconformidad, Lázaro Cárdenas abrogó el acuerdo el 18 de diciembre del mismo año, señalando que era injusto que los empleados del Estado fueran los únicos que tuvieran compromisos económicos con el partido de modo “forzoso y obligatorio”, cuando debía ser una tarea compartida por todos sus integrantes e invitó a los gobiernos de las entidades federativas a derogar esta obligación,¹⁰⁰ evidenciando que se trataba de una práctica que se replicaba a nivel de los estados.

No obstante las declaraciones del presidente Cárdenas, el PRM continuó siendo un organismo financiado por sus empleados de forma obligatoria¹⁰¹, tal como se puede deducir de una intervención que hizo el senador priista, Alfonso Flores Muñoz, en octubre de 1941 en la cámara alta. Al denunciar al Partido Comunista Mexicano (PCM) por desvío de recursos, Flores Muñoz mencionó que a los profesores de la Secretaría de Educación Pública se les descontaba de forma obligatoria 0.20% de su salario para el sostenimiento económico del PRM.¹⁰²

Décadas después, en 1976, Porfirio Muñoz Ledo, quien entonces era presidente del PRI nacional, emprendió una campaña para obtener recursos de las bases priistas pero, del mismo modo que Portes Gil, tampoco tuvo éxito,¹⁰³ de ahí que el PRI siguiera obteniendo recursos directamente del erario para el sostenimiento del partido. Muñoz Ledo recordó en entrevista que, por ejemplo, Carlos Hank González, quien fuera gobernador del Estado de

aplicaran al objetivo de organizar el partido conforme a las directrices que marcaban los estatutos, para lo cual se creó un depósito en el Banco Central.

¹⁰⁰ Garrido Luis Javier (1982), *El partido de la revolución institucionalizada*, Siglo XXI, México, pp. 234-236.

¹⁰¹ Garrido Luis Javier (2006), “La simulación política”, ponencia presentada en el Coloquio Internacional “Capitalismo y democracia. La democracia moderna entre finanzas bárbaras, poderes fácticos y crisis de la representación”, realizado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM del 24 al 27 de octubre de 2006.

¹⁰² *Diario de los debates* (1941), Cámara de senadores, martes 30 de septiembre, año II, período ordinario, XXXIII legislatura, Tomo II, núm. 7, p. 9.

¹⁰³ Pascal Beltrán del Río (1993), “Muñoz Ledo hace revelaciones el actual tipo de financiamiento empezó con López Portillo. De 1952 a 1980 la Secretaría de Hacienda entregó directamente dinero la PRI”, *Proceso*, núm. 854, 13 de marzo, p. 10-11.

México (1969-1975), gastó cuantiosos montos de dinero con cargo al presupuesto local para impulsar a su sucesor en el gobierno, Jorge Jiménez Cantú.

A su vez, la campaña presidencial de José López Portillo fue financiada con grandes cantidades de dinero público, a pesar de que en 1976 el candidato oficial no tuvo competidor por la presidencia de la república. De acuerdo con el Instituto Mexicano de Opinión Pública, la campaña presidencial de López Portillo costó 700 millones de dólares,¹⁰⁴ mientras que Muñoz Ledo señaló en entrevista –sin precisar cifras- que ésta había equivalido a una tercera parte del presupuesto de la Secretaría del Trabajo y que la principal fuente de dinero para ésta y los seis procesos electorales locales que se desarrollaron aquel año fue la Lotería Nacional, lo que entonces era la “caja chica del presidente”.¹⁰⁵ Como conclusión, se puede decir que durante este período el PRI trató de obtener recursos por parte de sus militantes y simpatizantes con el objetivo de que el costo del partido, sobre todo las elecciones, no fuera una carga para el Estado.

Sin embargo, esta tarea no tuvo éxito, lo que en parte puede deberse al vínculo vertical con este organismo y al hecho de que el Estado impulsó al partido desde sus inicios con recursos públicos, lo que desincentivaba el apoyo económico entre las bases, al considerarse una tarea del Estado. Por lo anterior, el régimen recurrió al poder del Estado para obtener recursos de forma obligatoria por parte de los integrantes del partido. De las aportaciones que el partido obtuvo no se sabe cuántas eran realmente voluntarias, aunque es claro que muchos las consideraban injustas, tal como lo evidencia la protesta de 1938 contra el decreto de Portes Gil.

Además de a estas aportaciones obligatorias individuales, es posible establecer como hipótesis, que bajo el cardenismo se inauguró otra forma obligatoria de extraer aportaciones con la entrega de dinero al partido a través de la estructura corporativa. Aunque no se encontró algún hecho que sustente esta hipótesis para el lapso 1929-1973, es posible suponerlo porque en los períodos siguientes que se registran en los capítulos 3 y 4, se encontraron hechos que confirman esta práctica.

¹⁰⁴ El IMOP fue dirigido por Luis Sánchez Aguilar, líder de un partido que en los 80 se autodenominó partido socialdemócrata. En el momento de la entrevista el IMOP tenía 20 años de realizar estudios sobre las elecciones y sus costos. Ver Elías Chávez, (1993) “Según el IMOP, las campañas priistas de 1994 costarán 2000 millones de dólares”, *Proceso*, núm. 854, 13 de marzo, p. 12.

¹⁰⁵ Pascal Beltrán del Río (1993), “Muñoz Ledo hace revelaciones...*op. cit.*, p. 10-11.

2.2.1 Dinero empresarial para el PRI

Además de a los recursos del Estado a través de las aportaciones obligatorias de carácter individual provenientes de los empleados públicos y de las organizaciones corporativas, el régimen buscó que los empresarios financiaran al partido para atenuar el peso de éste para el presupuesto público. El vínculo del PRI con el Estado y la imposibilidad de que la oposición accediera al poder llevó a que muchos analistas asociaran al régimen con los sistemas unipartidistas¹⁰⁶ de los regímenes socialistas.

En aquellos contextos prevaleció un sistema unipartidista (con la excepción de Polonia¹⁰⁷), no competitivo, donde el partido oficial fue una instancia más del Estado, financiada con el presupuesto público. Dado que en estos países, los medios de producción y la distribución de bienes y servicios estaban controlados por el Estado, las lucha por el voto (circunscrita al ámbito de un solo partido) y las campañas electorales no fueron un medio para que actores privados buscaran influir en la toma de decisiones en el ámbito de la producción.¹⁰⁸

En México, el Estado posrevolucionario siguió las bases de un desarrollo de economía capitalista por lo que los empresarios trataron de influir en el mercado, alineándose a las nuevas formas de influencia política que impuso el régimen priista y que estuvieron centradas en la figura presidencial y en el partido oficial.

Durante el proceso de consolidación del nuevo Estado, éste llevó la dirección en materia económica y aunque en un principio los empresarios mostraron un grado importante de subordinación frente al Estado –dado que éste les proveyó de incentivos para su desarrollo en el marco de la industrialización sustitutiva de importaciones–, posteriormente se convirtieron en un grupo de presión independiente.

El carácter social y estatista que se construyó a partir del gobierno de Cárdenas generó temor entre los empresarios, lo que se manifestó públicamente,¹⁰⁹ por lo que al

¹⁰⁶ Véase modelos de financiamiento a los partidos en el capítulo 1.

¹⁰⁷ Véase Sartori, Giovanni (1999), *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza, Madrid, especialmente el capítulo sistemas de partidos no competitivos, en donde se indica que en Polonia si bien existió un partido oficial también coexistieron con éste una serie de partidos secundarios.

¹⁰⁸ Véanse las reflexiones en torno a la tensión entre capitalismo y democracia en el capítulo 1 de este trabajo.

¹⁰⁹ El 5 de febrero de 1936 realizaron una manifestación pública en Monterrey contra el presunto comunismo que se proyectaba desde el gobierno, siendo una de las primeras banderas que llevaron a una parte de ellos a organizarse de forma independiente al Estado. Carlos Alba, “Las relaciones entre los empresarios y el Estado”

concluir el mandato cardenista, las presidencias de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y de Miguel Alemán (1946-1952) dieron un giro desde el gobierno, al impulsar medidas que dieran seguridad y certidumbre a los empresarios acerca de que sus intereses no serían trastocados.

De hecho Miguel Alemán buscó financiar su campaña con dinero empresarial, a pesar de contar con cuantiosos recursos públicos. Gonzalo N. Santos recuerda en sus *Memorias* que al asumir la gubernatura de San Luis Potosí en 1943 y sin saber quién sería el candidato presidencial en 1946, ordenó a su tesorero, Ismael Salas, crear un fondo con dinero público, “sin pedirle un solo centavo ni a industriales, ni a comerciantes, ni a ganaderos ni a ninguna otra fuerza de la iniciativa privada”. Santos señala que decidió hacer este fondo con cuantiosos recursos público porque él era el presidente del bloque de gobernadores y quería “hacer el mejor papel” desde su estado.¹¹⁰

Así, además del dinero público, la campaña alemanista también se financió con el dinero de los empresarios más importantes de la época, a quienes en agradecimiento Miguel Alemán invitó a colaborar directamente en su gobierno.¹¹¹

Su acercamiento a este sector incluyó la invitación para que los empresarios financiaran al PRI como una forma de contrarrestar el protagonismo obrero y el matiz socialista que el partido oficial había adquirido desde mediados de la década de 1930.

De hecho, Alemán promovió que las campañas priistas se sostuvieran con donaciones de las empresas privadas, exigiendo que los candidatos a cargos públicos buscaran financiamiento empresarial. Incluso, se llegó al exceso de vender y subastar las candidaturas con el fin de que los competidores por los cargos públicos fuesen los que

en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (2005), *Una historia contemporánea de México*, Tomo 2, Editorial Océano, México, pp. 160-161.

¹¹⁰ Gonzalo N. Santos recuerda en sus *Memorias* la enorme movilización y uso de recursos que organizó para recibir a Miguel Alemán durante su campaña presidencial. Tomó los cuartos de todos los hoteles de la ciudad “por cuenta del gobernador”; invitó a veteranos de la revolución, militares y civiles. Eligió las mejores habitaciones para esos hombres y para los gobernadores de los estados “que acudirían casi en su totalidad a esta demostración de fuerza política”. Ordenó concentrar las caballerías desde todos los rincones del estado, los regiméntó y nombró un estado mayor de “puros hombres de campaña y prestigio en el estado”. En ese momento se estaban construyendo la presa Gonzalo N. Santos y los drenajes de la ciudad y los 2 mil 500 obreros que trabajaban en esas obras fueron organizados para desfilar en el acto de campaña. Todos desfilaron, del mismo modo que las organizaciones obreras y las organizaciones populares. Asimismo, mandó a pintar óleos gigantescos de todos los héroes de la revolución y de los ex presidentes con el fin de exhibirlos durante el mitin. (1986), Grijalbo, México, pp. 837-839.

¹¹¹ Carlos Alba, “Las relaciones entre los empresarios y el Estado” en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (2005), *Una historia...op. cit.*, p. 161.

estaban mejor vinculados a los intereses económicos o incluso se impulsó que los empresarios fueran los candidatos, exigiéndoles como requisito el financiamiento de sus campañas.¹¹²

Alemán se propuso que el costo de la organización no recayera únicamente en el Estado, sino también en los grupos privados beneficiados por los contratos de obra pública y créditos gubernamentales. Lo anterior contribuyó a reducir el papel de las masas populares y la función del partido como movilizador de éstas, a las cuales el cardenismo les había dado –según la perspectiva empresarial– un protagonismo peligroso.

Bajo el alemanismo se incrementó el contratismo, lo que produjo que muchos sectores económicos poderosos apoyaran con dinero al partido oficial para obtener las concesiones gubernamentales.¹¹³ Muchos de estos contratistas habían sido jefes armados que durante el Maximato incursionaron en el ámbito empresarial utilizando su poder en el gobierno,¹¹⁴ en claro conflicto de intereses.

Bajo el mandato de Adolfo Ruiz Cortines (1952-58) se trató de contrarrestar la influencia de los grupos económicos en la política partidista y gubernamental mediante el reposicionamiento del partido como canal donde se dirimen los grandes conflictos nacionales, según relató en una entrevista Porfirio Muñoz Ledo, ex presidente del CEN del PRI en la década de los setenta, por lo que volvió a crecer su marcado carácter estatal, incluyendo su sostenimiento económico con dinero del presupuesto.

En oposición a la visión de Muñoz Ledo, Luis Javier Garrido señaló que durante el mandato de Ruiz Cortines el partido siguió buscando apoyos económicos entre los empresarios, pues el general Agustín Olachea Avilés, presidente del CEN del PRI (26 de abril de 1956-3 de diciembre de 1958) y secretario de Defensa bajo el gobierno de Adolfo López Mateos (del 1º de diciembre de 1958 a noviembre de 1964), reconoció¹¹⁵ que en su época, cuando fue presidente del partido, el PRI se había mantenido con “el dinero de los ricos” y postulaba la necesidad de que hubiese cada vez más ricos en el país para financiar

¹¹² Garrido, Luis Javier (2006), “La simulación política”, ponencia presentada en el Coloquio Internacional “Capitalismo y democracia. La democracia moderna entre finanzas bárbaras, poderes fácticos y crisis de la representación”, realizado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM del 24 al 27 de octubre de 2006.

¹¹³ Entrevista a Porfirio Muñoz Ledo, Pascal Beltrán del Río, (1993), “De 1952 a 1980 la Secretaría de Hacienda entregó directamente dinero al PRI”, *Proceso*, núm. 854, 13 de marzo, pp. 10-13.

¹¹⁴ *Idem*.

¹¹⁵ ¿*Yo inventor del sobre lacrado?*, (1971), *Excélsior*, 9 de marzo, pp. 1 y 14-A

los procesos electorales.¹¹⁶ En una entrevista en 1971, Olachea señaló, a propósito de las críticas a su mandato al frente de la presidencia del PRI, que él nunca palomeó candidatos y que el partido trataba de hacer consultas, de tal modo que se postularan a los mejores.

No obstante, reconoció que “en muy raras ocasiones”, aunque había “alguien que se decía que era muy preparado”, el partido no lo respaldaba “porque no tenía dinero para pagar su campaña”, hecho que había afectado políticamente al partido. Argumentaba que para el PRI era importante que los que quisieran ser candidatos tuvieran recursos: “El partido escoge a gente que puede financiar su campaña”. Olachea decía que durante su mandato el PRI se financiaba “con el dinero de los ricos porque los pobres no lo pueden sostener. Cuando yo fui presidente del partido, tenía que acudir a los ricos para que dieran dinero para sostener el partido.” Y agregaba que cuando un priista “bueno o indispensable” no tenía dinero para hacer su campaña, el partido lo financiaba, pero resaltaba que casi siempre eran los propios candidatos quienes se las ingeniaban para sostener su campaña. Reconocía que a veces eran impuestos caciques porque éstos “aflojan muchos centavos” a los delegados del partido para que les dieran las candidaturas a cambio de dinero y que eso se había tratado de corregir durante su mandato.¹¹⁷

En la perspectiva de Olachea, no había ningún peligro en que los “ricos” financiaran al partido, pues el país necesitaba tener más ricos, ya que en el momento de la entrevista (1971) el país sólo tenía 4 o 5, la mayoría estadounidenses o franceses y no había ricos mexicanos y que con la “miseria no se iba a poder”; para él los ricos no servían a la “reacción”, sino al “progreso”.

Por su parte, Muñoz Ledo reconoció que, a pesar de la pretensión de Ruiz Cortines de limitar el financiamiento del gran empresariado para restablecer los vínculos partido-Estado, hubo permisividad en este sentido a nivel de los gobiernos estatales, en coincidencia con lo que señalaba Olachea acerca de la imposición de caciques.¹¹⁸

El interés por acentuar y revincular al Estado con el partido –según Muñoz Ledo–, así como el control presidencial sobre el acceso al poder público causó extrañeza e

¹¹⁶ Luis Javier Garrido, *La simulación política*, ponencia presentada en el Coloquio Internacional... *op. cit.*

¹¹⁷ En una situación similar, Gonzalo N. Santos cuenta cómo el general Jesús Vidales Marroquín trató de comprar por medio millón de pesos su apoyo a fin de impulsar su candidatura a gobernador, ya que este respaldo le haría ahorrar mucho dinero. Véanse sus *Memorias* (1986), Grijalbo, México, p. 808.

¹¹⁸ Entrevista a Porfirio Muñoz Ledo, Pascal Beltrán del Río, (1993), “De 1952 a 1980 la Secretaría de Hacienda entregó directamente dinero al PRI”, *Proceso*, núm. 854, 13 de marzo, pp. 10-13.

impresionó a Emilio Portes Gil, quien en 1954 señaló que él como presidente nunca había conocido a los candidatos a presidentes municipales, mientras que Ruiz Cortines “palomeaba” personalmente todas las listas de aspirantes a puestos de elección popular. En la década de los setenta la práctica del “palomeo” era común y entre los priistas se le recordaba como una herencia de Ruiz Cortines.¹¹⁹

Hacia 1966, bajo el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, el que fuera presidente del PRI, Lauro Ortega, fue criticado porque intentó crear abiertamente un sector patronal que respaldara económicamente al partido para lo cual se reunió con financieros y comerciantes.¹²⁰ Debido a las críticas, desistió de su intento, no obstante el partido no dejó de apoyarse y vincularse con los empresarios para el financiamiento electoral.

La venta de las candidaturas a los empresarios, por ejemplo, fue una práctica reconocida por ellos hasta la década de 1970, pues el fallecido panista Jorge Eugenio Ortiz Gallegos recuerda cómo en 1971 el empresario mexicano, Manuel J. Clouthier –candidato a la presidencia del PAN en 1988– donó un millón de pesos al PRI para conseguir la presidencia municipal de Culiacán, dinero que Clouthier dio por perdido porque no le favoreció el *dedazo* del entonces presidente nacional del PRI, Manuel Sánchez Vite.¹²¹

Así pues, el PRI fue financiado en este período por los grandes empresarios, a través de la venta o subasta de candidaturas y/o a cambio de promesas de contratos públicos. Al parecer estas aportaciones se realizaban en tiempo de elecciones y, a diferencia de lo que ocurrió en el periodo de competencia electoral, en este periodo el PRI pareció ser el único receptor de recursos por parte del gran empresariado.¹²²

En el periodo de la “transición a la democracia”, las donaciones empresariales se destinarían, además del PRI, principalmente al PAN. Anterior a la década de 1970, el financiamiento electoral de los grandes empresarios a la oposición pudo haber sido poco frecuente y excepcional porque la oposición no ofrecía ninguna influencia real de poder y

¹¹⁹ *Idem.*

¹²⁰ Elías Chávez (1993), “4 de marzo, Nueva fecha histórica: el primer mandatario promulgó la independencia del PRI”, *Proceso*, núm. 853, 8 de marzo.

¹²¹ Ortiz Gallegos, Jorge Eugenio (2011), *La macha azul. Del Pan a Neopan y al PRIoPAN*, Ed. Grijalbo, México, p. 80.

¹²² Cuando en esta tesis se hace referencia al gran empresariado, se quiere decir aquellos que están ligados a los procesos productivos, financieros y comerciales que son más relevantes para la economía del país. En este período y hasta mediados de los 80 el trabajo industrial fue una de las principales características de la economía.

porque en general entre 1940 y 1970 hubo una relación cordial entre los empresarios y el Estado.

2.3 El financiamiento privado a la oposición autónoma del Estado

Aún cuando en las primeras décadas del México posrevolucionario no existían condiciones para disputarle el poder al PNR-PRM-PRI, hubo un margen de acción pequeño pero real para que la oposición se promoviera políticamente durante y fuera de los procesos electorales. Aunque la oposición real tenía sus propios problemas para allegarse de recursos, el régimen dificultó esta tarea. Los empresarios, por ejemplo, consideraban improductivo dirigir sus esfuerzos económicos para respaldar a partidos alternos al PRI porque no tenían influencia en las decisiones gubernamentales.

A pesar de ello, los partidos Comunista de México, Acción Nacional, Demócrata Mexicano, Mexicano de los Trabajadores, Socialista de los Trabajadores y Revolucionario de los Trabajadores, lograron surgir y desarrollarse como oposición con base en las cuotas pequeñas de su militancia y de los apoyos de sus simpatizantes.

A diferencia del PRI, no podían ofrecer incentivos materiales a sus militantes en intercambio de algún apoyo económico. De hecho sus militantes o simpatizantes encaraban el riesgo de experimentar alguna forma de coacción desde el Estado por apoyar a la oposición. Sin embargo, estos partidos lograron conformar una base de apoyo, motivado por una posibilidad de transformación futura (socialista o liberal), razón que si bien no fue suficiente para enfrentar al PRI en igualdad económica, sí les permitió sobrevivir el paso de la transformación desde un partido de Estado hasta un sistema multipartidista, tal como se revisará en los siguientes capítulos.

Si estudiar las finanzas del PRI es una hazaña, también lo es analizar las de la oposición real porque hay pocos datos disponibles, que sólo permiten hacer reflexiones generales, con el riesgo de sobre o sub interpretar la información. A pesar de esta desventaja, varios de los datos sobre donaciones que se presentan en esta sección tienen mayor confiabilidad que los que aparecen en el capítulo 4, que se refieren al período a partir del cual se regularon las finanzas privadas y la fiscalización de los recursos. La regulación produjo que los involucrados en donaciones ilegales, las encubran de diversas formas, tal como se mostrará mas adelante. Esto significa que durante el período 1929-

1973, los donantes tenían mayor libertad para declarar sus aportaciones, pues nada los penalizaba legalmente.

Anterior a 1977, los partidos de la oposición real eran organismos privados y se sostenían con recursos privados, principalmente con pequeñas aportaciones de militantes y simpatizantes. Estos organismos son los que mejor retratan los modelos de partido de notables y de masas, en tanto se autofinanciaban y eran partidos ideológicos, cuyos integrantes se denominaban, por esa y otras razones, militantes y sus cuotas y aportaciones estaban motivadas ideológicamente. Esta oposición, además, es la que mejor refleja el cambio desde partidos ideológicos a organismos “atrápalo todo” o “profesional electoral”, en los que las cuotas tienen motivaciones más instrumentales y pragmáticas y los integrantes de los partidos son más volátiles, del mismo modo que los apoyos electorales.

En esta circunstancia estaban el PAN, el PCM-PMS¹²³; el PDM, el PMT, el PST y el PRT¹²⁴ y un rasgo general de esta oposición es que las aportaciones que recibieron durante este periodo fueron pequeñas, aunque no se descartan grandes aportaciones ocasionales (como de empresarios o de la iglesia católica para el PAN o el PDM o de algún sindicato para el PCM).

En los casos del PMT, el PST y el PRT diremos poco (especialmente en el caso del PST, partido del cual no obtuve datos), dado que sólo aparecen al final de este periodo, como resultado de los movimientos obreros de finales de 1950 y del estudiantil de 1968. De manera comparada, el PAN es el partido que durante este periodo pudo haber tenido la mejor estructura de ingresos, porque fue el menos acosado, ya que el PCM fue proscrito por su carácter comunista y el PDM fue marginado, dado su carácter confesional, en un contexto de enfrentamiento entre la iglesia y el Estado.

Asimismo, el PAN siempre fue una “oposición leal”, mientras que el PCM o el PDM, habían mostrado indicios antisistémicos, ya sea porque uno aspiraba a la toma de poder mediante la violencia –lo que siempre fue una amenaza más que una realidad- o bien porque la iglesia católica había desafiado violentamente al Estado.

El carácter de partido liberal-capitalista de Acción Nacional fue un referente que lo acercaba a los empresarios que tenían mayor capacidad económica, y si bien durante la

¹²³ El PMS cedió su registro oficial para la fundación del Partido de la Revolución Democrática el 5 de mayo de 1989: <http://www.prd.org.mx>

¹²⁴ Perdió su registro en 1988 aunque actualmente subsiste sin registro: <http://www.prt.org.mx>

mayor parte de este periodo no aportaron dinero a este partido, al menos no lo demonizaban como a los comunistas que fueron combatidos desde el Estado. La base social panista de empleados públicos y pequeños empresarios urbanos favoreció que el PAN pudiera vivir con menos limitaciones que el PCM y el PDM.

El perfil socioeconómico de las bases panistas fue lo que permitió que los sorteos se convirtieran –según Jorge Eugenio Ortiz Gallegos- en una de sus mejores estrategias para atraer recursos, los cuales supuestamente llegaron a financiar 90 por ciento de la operación del partido.

En tanto el perfil socioeconómico de los militantes y simpatizantes del PCM y del sinarquismo estaba más ligado a los sectores obrero, campesino y popular, aún cuando tuvieron el apoyo de sectores de clase media. Si bien el sinarquismo fue apoyado por empresarios, terratenientes, abogados de clase media y organizaciones ligadas a la iglesia, sus bases eran mayoritariamente rurales y populares. Mientras que en el caso del PCM, si bien logró tener el apoyo de una clase media intelectual, artística y empleados del Estado, sus bases más comunes eran obreros sindicalizados, estudiantes y campesinos. A continuación se describirán con detalles las tendencias de recaudación de recursos con base en estos perfiles sociales.

2.3.1 Las donaciones de los militantes al PCM

El Partido Comunista Mexicano (PCM) fue fundado en noviembre de 1919 y el 6 de junio de 1929 fue declarado ilegal por una orden dada por Emilio Portes Gil. Posteriormente, el 2 de marzo de 1935, Lázaro Cárdenas le permitió salir de la clandestinidad para ser nuevamente proscrito en 1940 hasta su reconocimiento legal en 1977.¹²⁵ De acuerdo con versiones periodísticas, que son confirmadas por quienes fueran miembros de este organismo, las principales fuentes de financiamiento hasta antes de 1977 fueron las pequeñas aportaciones de los militantes y, en segundo lugar, el dinero de sus simpatizantes, muchos de ellos artistas e intelectuales.¹²⁶

¹²⁵ Martínez Verdugo, Arnoldo, (Ed.) (1985), *Historia del Comunismo en México*, Ed. Grijalbo, México.

¹²⁶ Miguel Cabildo, Gerardo Galarza y Rodrigo Vera “La oposición o el arte de hacer política sin recursos económicos” en *Proceso*, núm. 626, 31 de octubre de 1988, pp. 6-11. Martínez Verdugo, Arnoldo, (1985) *Historia del Comunismo...* Martínez Verdugo, Arnoldo, (1985) *Historia del Comunismo... op. cit.*, pp. 57 y 58.

Lo anterior se desprende de un relato que realiza Arnoldo Martínez Verdugo –quien fuera miembro y dirigente de ese partido– al describir los problemas económicos que enfrentaba el partido para financiar su órgano de difusión conocido como *El Machete*, cuya aparición data de la primera quincena de marzo de 1924. *El Machete* fue en primera instancia el medio de difusión del sindicato de obreros técnicos, pintores y escultores que formaron Diego Rivera y José Clemente Orozco. En noviembre de aquel año se convirtió en el órgano de la Liga de Impresores, Escritores y Dibujantes Revolucionarios y en mayo de 1925 en el del PCM.

El financiamiento de este órgano informativo provenía de pintores y artistas plásticos, aunque se buscó que esto no fuera una tarea exclusiva de éstos, por lo que en noviembre de 1923 el secretario general del PCM, Manuel Díaz Ramírez, llamó a los miembros del partido y a la Federación de Jóvenes Comunistas a reunir un fondo de cinco mil pesos “para adquirir una imprenta y asegurar la edición regular de un periódico obrero y campesino nacional, que terminara con el carácter local de los órganos de prensa partidarios. Díaz Ramírez –relata Martínez Verdugo– pensaba que tal meta era posible porque en Veracruz se había logrado regularizar la elaboración y publicación de un semanario.”¹²⁷

El tiraje y periodicidad de este medio de difusión refleja el desarrollo de las finanzas del PCM. En 1929, por ejemplo, *El Machete* logró un tiraje de 11 mil ejemplares, llegando a ser el mejor periódico de los partidos comunistas del continente, lo que duraría muy poco porque el 29 agosto de ese año el presidente Emilio Portes Gil ordenó destruir los talleres en donde se realizaba su impresión, luego de que proscribiera al partido el 6 de junio.¹²⁸ La proscripción del PC duró hasta 1935, tiempo en el cual se redujo sustantivamente el tiraje. No obstante, a pesar de que se encontraba en la clandestinidad, en 1932 logró imprimir 5 mil ejemplares.¹²⁹

Durante su proscripción también editó el órgano de las células del PCM llamado *El Máuser* (órgano de las células comunistas en el ejército y la policía), que concluyó su tiraje al salir de la clandestinidad durante el período del presidente Cárdenas.¹³⁰ Durante el cardenismo, el PCM editó varias publicaciones como *El Machete* y *¡Adelante!*, de los

¹²⁷ Martínez Verdugo, Arnoldo, (1985) *Historia del Comunismo... op. cit.*, p. 76.

¹²⁸ Martínez Verdugo, Arnoldo, (1985) *Historia del Comunismo... op. cit.*, pp. 104, 119 y 127.

¹²⁹ Martínez Verdugo, Arnoldo, (1985) *Historia del Comunismo... op. cit.*, p. 140.

¹³⁰ *Ibid.*, 142 y 152.

cuales el primero tuvo una circulación de 17 mil ejemplares en 1937 y diariamente en mayo de 1938. El segundo apareció en 1937 y fue el órgano nacional de estudiantes comunistas. Asimismo, en 1937 se fundó la editorial Fondo de Cultura Popular y en septiembre de 1938 *El Machete* cambió su nombre a la *Voz de México*, el cual siguió publicándose de forma ininterrumpida.¹³¹

Durante la guerra civil española (1936) y en el marco de la política de formación de frentes populares en América Latina de apoyo a la República Española impulsada por la internacional comunista, en México la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios, integrada por comunistas, fue financiada secretamente por Lázaro Cárdenas.¹³² Con la llegada de los presidentes Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán, el PCM se distanció del partido oficial hasta que se inició una persecución anticomunista, especialmente durante la década de 1950, lo que hizo difícil que conservara el registro. No obstante, en medio de esa persecución y pérdida de registro electoral, el PCM logró mantener algunos medios de propaganda que siguieron siendo financiados por los militantes y simpatizantes. En febrero de 1961, por ejemplo creó *Nueva Época*; el 1º de abril de 1970, *Oposición*; y en 1975, en medio de una precariedad económica, sólo imprimieron 7 números de la revista *Socialismo*.

Durante el cardenismo, el PCM consolidó su relación con los sectores obreros, debido a la permisividad del gobierno y llegó a penetrar distintas organizaciones. Es por ello que la composición de sus donaciones durante la segunda mitad de la década de 1930 y todavía al comenzar la de 1940 tenía como una de sus principales fuentes el dinero proveniente del sindicalismo, particularmente de trabajadores ligados a empleos del Estado, entre ellos los de la Secretaría de Educación Pública. Por ejemplo, en septiembre de 1941, en pleno ataque del gobierno a los comunistas, el PRM publicitó como un escándalo de corrupción que el PCM tenía como fuente de financiamiento las cuotas de maestros y trabajadores de la SEP, pues extraía esos recursos a partir de la influencia que ejercía en una de las organizaciones sindicales que operaba entre los maestros y empleados de la SEP. Asimismo, se denunciaba que muchos de esos profesores afiliados al PCM cobraban en calidad de “aviadores”, y que 600 maestros pertenecientes al PCM estaban comisionados con pasajes permanentes en los Ferrocarriles Nacionales de México para recorrer el país y promover su organización. Esto

¹³¹ *Ibid.*, 427-430.

¹³² Angel, Allan (1997), “La izquierda desde c. 1920” en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina 12*, Cambridge University Press-Crítica, Barcelona, p. 88.

propició que el 23 de octubre de aquel año, el Secretario de Educación Pública, Octavio Véjar Vázquez, anunciara la expulsión de estas personas, cortando una fuente de financiamiento a los comunistas que tenía similitudes con la que practicaba el partido oficial, ya que muchos de sus miembros cobraban salarios en las oficinas públicas, aunque laboraban en el partido.¹³³

Probablemente este tipo de prácticas fueron toleradas por el partido oficial y funcionarios del Estado durante el cardenismo en el contexto de la política de masas y como parte de acuerdos tácitos de convivencia y coexistencia para la estabilidad social, aunque seguramente siempre se cuidó que estos apoyos no afectaran la hegemonía vigente. Asimismo, otro de los rasgos característicos de la estructura de donaciones en este periodo estuvo relacionado con el ingreso de dinero proveniente del extranjero, particularmente circuló la versión de que los comunistas recibieron apoyo económico por parte del PC de la desaparecida Unión Soviética, la cual promovió apoyos a organismos similares en todo el mundo,¹³⁴ lo cual era factible en el marco del internacionalismo proletario que abanderaban las organizaciones obreras comunistas.¹³⁵

Otro elemento controvertido pero inusual en las finanzas del PCM tuvo que ver con que en una ocasión recibió dinero proveniente de un secuestro. El 22 de febrero de 1985 fue secuestrado Félix Bautista, miembro del Partido Socialista Unificado de México (PSUM). Sus plagiarios demandaban a la antigua dirección del PCM -que en 1981 se había fusionado con otras cuatro organizaciones para formar el PSUM- la devolución de un dinero que provenía del secuestro realizado por la guerrilla de Lucio Cabañas en 1974 a quien entonces fuera candidato al gobierno del Guerrero por el PRI, Rubén Figueroa. El secuestro de Figueroa finalizó en un enfrentamiento entre el ejército y la guerrilla, en el que se rescató al candidato y murió Lucio Cabañas. De acuerdo con José Woldenberg, debido a que el dinero del rescate ya se había entregado a la guerrilla, se recuperó sólo una fracción, y en la derrota y desbandada del Partido de los Pobres, parte de ese dinero se entregó al PCM.

¹³³ El senador Gilberto Flores Muñoz del PRM fue quien a finales de septiembre de 1941 presentó la denuncia contra el PC. Al respecto, véanse *Excelsior*, 1º de octubre de 1941 “Repercutió en el senado el desbarajuste de educación. Se aprobó investigar el ‘estado de descomposición’ causado por los rojos en la secretaría”, pp. 1 y 5 y *Excelsior* 24 de octubre de 1941 “Más educadores y nuevas escuelas” Ni “aviadores” ni dobles empleos; sí resuelve la crisis V. Vázquez”, así como el *Diario de los debates* (1941), *op. cit.*, p. 9.

¹³⁴ El PAN hizo un señalamiento en este sentido en su órgano oficial *La Nación*, 21 de marzo de 1979, núm. 1524.

¹³⁵ Martínez Verdugo, Arnoldo, (1985) *Historia del Comunismo... op. cit.*, p. 67.

Woldenberg reseña que se produjo un intercambio epistolar entre los secuestradores de Félix Bautista y los miembros del PCM integrantes de la comisión política del PSUM, pero no hubo acuerdo. Por lo que los primeros llevaron a cabo un segundo secuestro, el de Arnoldo Martínez Verdugo, entonces candidato a diputado federal y tres años antes el candidato a la presidencia de la República por el PSUM. Seis días antes de la elección que debía celebrarse el 7 de julio, Martínez Verdugo fue secuestrado. Luego del pago de un importante rescate, tanto Félix Bautista como Arnoldo Martínez Verdugo fueron puestos en libertad.¹³⁶ Aunque este tipo de ingreso pudo haber existido (aunque nunca se aclaró), no fue un elemento estructural en los ingresos de este partido; sin embargo, es importante señalarlo, pues hay quienes acusan que con ese dinero se compró el edificio que hasta hace pocos años fue la sede del PRD en Monterrey 50 en la colonia Roma.¹³⁷

En conclusión, durante este período el PCM tuvo capacidad para financiar sus actividades, aunque fuera de manera precaria. Sus principales fuentes de ingresos eran las cuotas de sus militantes y simpatizantes, integrados principalmente por intelectuales, artistas, trabajadores sindicalizados, estudiantes y muy probablemente dinero de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.¹³⁸

2.3.2 Unión Nacional Sinarquista-Partido del Frente Popular-Partido Unidad Nacional- Partido Nacionalista de México-PDM-Unión Nacional Opositora-PAS

El Demócrata Mexicano fue un partido autónomo del gobierno que obtuvo el registro de forma condicionada con este nombre el 3 de mayo de 1978; y de manera definitiva, el 31 de agosto de 1979, luego de las elecciones intermedias de aquel año. Su origen se remonta a la Unión Nacional Sinarquista (UNS)¹³⁹, organización de carácter popular conservadora,

¹³⁶ Woldenberg, José (2008), “Dos secuestros” en Revista Nexos, núm. 372. En realidad, el PC-PSUM fue subsidiado dos veces, ambas subrepticias (e ilegales): primero, cuando recibió parte del rescate de Figueroa; segundo, cuando el gobierno federal le dio los cien millones para que pagara el rescate de Martínez Verdugo y Bautista. Véase el libro *Política, Delito y Delirio*, de José Woldenberg (especialmente, el testimonio de Alcocer).

¹³⁷ Perelló, Marcelino (2011), “El estigma” en *Excelsior*, 12 de julio.

¹³⁸ Francisco Bernal (1979), “Los partidos comunistas dependen totalmente de Moscú” en *La Nación*, Año XXXVII, núm. 1524, 21 de marzo. En este artículo de la publicación oficial del PAN, no se acusa directamente al PCM mexicano, pero se desprende tal razonamiento de su lectura.

¹³⁹ Este movimiento fue impulsado por los abogados José y Alfonso Trueba Olivares, así como por Salvador Abascal Infante, cuyos descendientes son actualmente miembros del PAN. Jorge Alonso (Comp.) (1989), *El PDM, movimiento regional*, Universidad de Guadalajara, 304 pp. Ver particularmente el capítulo de Rubén

formada el 23 de mayo de 1937, que tenía como fin enfrentar la laicidad del Estado en alianza con un sector de la jerarquía católica. Aunque en un principio la UNS sólo buscaba ser un grupo de presión en el conflicto Estado-Iglesia, a partir de 1944, hegemoniza la conducción de este organismo la línea política que postula la vía electoral. Aunque la UNS estaba cercana ideológicamente al PAN, quiso construir otro partido porque consideraba que el PAN era una organización elitista y, por tanto, antipopular.¹⁴⁰

Lo significativo de la UNS es que sus recursos materiales y humanos constituirán el principal apoyo político y económico de los distintos partidos que serán los antecedentes y sucesores del PMD¹⁴¹. Las bases de la UNS eran campesinos y sectores populares - principalmente mujeres- ligados a la doctrina cristiana y a la iglesia.¹⁴²

Además de los recursos provenientes de los sectores campesinos y populares ligados a la iglesia, la UNS pudo haber obtenido un financiamiento empresarial, sin el conocimiento de sus militantes durante los primeros años a través de un grupo denominado “La Base”. Este grupo influyó el movimiento fuertemente durante la década de 1940, haciendo a un lado a los jefes cuando éstos actuaban con demasiada independencia. Entre 1939 y 1944, “La Base” fue presidida por Antonio Santacruz, empresario de la elite que mantenía lazos con el Episcopado, los católicos estadounidenses y el grupo Monterrey. El poder de “La Base” sobre la UNS se debió a que, además de tener miembros dentro de la UNS, pagaba los salarios de los miembros del comité nacional de la UNS. De acuerdo con la investigación de Anne-Marie Leinert,(fuente) Santacruz dejó la dirigencia de “La Base” en 1944 aunque no se sabe si esta organización continuó financiando a la UNS, sobre todo

Aguilar Valenzuela y Guillermo Zermeño Padilla “De movimiento social a partido político. De la UNS al PDM”, pp. 65-176.

¹⁴⁰ Alonso, Jorge (Comp.) (1989), *El PDM, movimiento regional*, Universidad de Guadalajara, 304 pp. Ver particularmente el capítulo de Rubén Aguilar Valenzuela y Guillermo Zermeño Padilla “De movimiento social a partido político. De la UNS al PDM”, p.84.

¹⁴¹ El primer partido sinarquista fue el Partido Fuerza Popular. Durante su proceso de construcción sus dirigentes dijeron que éste era “sinarquista en todos los sentidos, [ya que] los miembros del partido eran los mismos miembros del sinarquismo”, Jorge Alonso, p. 84. Entre 1937, fecha de su creación y principios de 1943, fecha del apogeo del movimiento, la UNS se implantó en 500 municipios de la república y en miles de pueblos. Por aquellos años la UNS proclamó tener un millón de miembros aunque, de acuerdo con Anne-Marie Leinert, una baja estimación le permitió contar cerca de 250 mil miembros. Leinert señaló que los militantes sinarquistas hacían participar a su familia en las actividades del movimiento, por lo que se puede pensar que entonces sí, la UNS llegó a controlar directamente una población de más de un millón de habitantes, es decir alrededor del cinco por ciento de la población mexicana. Véase Leinert, Anne-Marie (2002), “El sinarquismo en los años 30 y 40: ¿una amenaza fascista para México?” en *La Jornada Semanal*, domingo 27 de octubre, núm. 399.

¹⁴² Jorge Alonso (Comp.) (1989), *El PDM, op. cit.*, p. 84.

cuando dos años más tarde inició su registro como partido político con el nombre de Partido Fuerza Popular.

De acuerdo con Leinert, el interés de “La Base” por controlar al sinarquismo se debió a que pretendía movilizar apoyos contra la políticas estatista del cardenismo y el comunismo”, lo que finalmente se logró con la llegada de los gobiernos de Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán.

Bajo el gobierno de Manuel Ávila Camacho, primer presidente que se declaró católico, la UNS buscó convertirse por primera vez en partido político y en oposición leal, más que un confrontador con el Estado. En 1946 la UNS ingresó su documentación para obtener su registro como el Partido Fuerza Popular con 13 mil 099 afiliados distribuidos en 21 estados (ese mismo año el PCM también solicitó su registro con 10 mil 315 afiliados, distribuidos en 19 entidades federativas). El 15 de mayo de aquel año se le concedió el registro legal condicionado y en alianza con el PAN obtuvo un diputado federal de mayoría, por lo que el 5 de junio se le otorgó su registro permanente, el cual perdió el 31 de enero de 1949 porque- argumentaba el gobierno- sus documentos incluían alusiones religiosas.¹⁴³ A pesar de haber perdido el registro, en 1952 la UNS apoyó a Efraín González Luna del PAN en su candidatura a la presidencia de la república.¹⁴⁴

El 26 de julio de 1953 reintentó obtener su registro con el nombre de Partido Unidad Nacional, el cual le fue negado en octubre de 1954, con el argumento de que carecía del número de militantes requerido y que era un partido confesional.¹⁴⁵ En 1957 realizó un tercer intento por incorporarse a la lucha electoral cuando se unió al Partido Nacionalista de México, a petición de su fundador, un antiguo cristero, Salvador Rivero Martínez. El PNM había sido ilegalizado bajo el gobierno cardenista pero en 1957, cuando se le concedió el registro al PARM, lo volvió a recuperar, aunque en 1964 le fue cancelado.¹⁴⁶

A principios de 1965 un grupo disidente del PAN realizó reuniones con el fin de organizar el Partido Demócrata Cristiano. Se invitó a participar en ese proyecto a los principales dirigentes de la UNS, Ignacio González Gollaz, David Orozco Romo y José

¹⁴³ Aunque la realidad fue que la UNS había realizado una manifestación que terminó en el encapuchamiento de la efigie de Juárez en la Alameda Central. Véase Rubén Aguilar V. y Guillermo Zermeño P. (1988), “Pasado y Presente del Partido Demócrata Mexicano” en *El Cotidiano*, núm. 24, julio-agosto.

¹⁴⁴ Jorge Alonso (comp.), *op. cit.*, pp. 85-86

¹⁴⁵ *Ibid.*, p. 86.

¹⁴⁶ *Ibid.*, pp. 86 y 87.

Dávalos; sin embargo, fracasó.¹⁴⁷ En 1969 el dirigente sinarquista, Ignacio González Gollaz, planteó nuevamente la idea de formar un partido, pero abierto a la participación de militantes no sinarquistas. En 1970 la UNS apoyó al panista Efraín González Morfín y pasadas las elecciones, el 19 y 20 de noviembre la asamblea de la UNS aprobó los trabajos para la construcción de un partido, declarándose como Partido Demócrata Mexicano (PDM) el 23 de mayo de 1971.¹⁴⁸

Durante la celebración del Primer Congreso Nacional del PDM, el 18 de diciembre de 1972, a sólo 10 meses de iniciado el trabajo de construcción del partido, se consignó que esta organización contaba con 85 mil miembros distribuidos en 14 comités estatales. Su base era sinarquista en activo, aunque también había gente que había abandonado las filas de la UNS. Para la asamblea constitutiva nacional del PDM, realizada el 14 y 15 de junio de 1975, el PDM tenía certificados notarialmente 106 mil afiliados. Días después, el 20 de junio, a sólo dos años de la reforma electoral de 1973, el PDM presentó a la Secretaría de Gobernación toda la documentación requerida para tramitar su registro como partido político nacional, sin embargo, el gobierno retrasó la respuesta para dejar fuera al partido del proceso electoral de 1976.

De acuerdo con el dirigente Ignacio González Gollaz, el PDM había erogado más de diez millones de pesos en la construcción del partido. Sobre el origen del dinero, el dirigente señalaba: “nosotros somos pobres y se calcula que el costo de la labor organizativa del partido costó alrededor de 10 millones de pesos. ¿De dónde salían? De los bolsillos del pobre campesino, del obrero, del estudiante, del ama de casa”.¹⁴⁹ Por su parte, el poblano Baltazar Ignacio Valadez Montoya¹⁵⁰, ex diputado por el PDM y ex candidato al Gobierno del Distrito Federal en 1997, señaló que los recursos para la construcción del PDM se recaudaron con base en la realización de kermeses, aportaciones personales de algunos militantes que no fueron nunca grandes volúmenes, así como con dinero proveniente de la UNS derivado de la colecta nacional que este organismo realizaba anualmente y de la cual obtenía su principal ingreso para su sostenimiento. En efecto, como

¹⁴⁷ *Ibid.*, p. 87.

¹⁴⁸ *Ibid.*, pp. 92 y 93.

¹⁴⁹ *Ibid.*, pp. 98, 173 y 174.

¹⁵⁰ Fue coordinador y asesor de funcionarios públicos del PDM, ex jefe nacional de la UNS y promotor del nacimiento del partido.

se señaló, los recursos humanos y materiales del PDM se confundían con los de la UNS,¹⁵¹ los cuales fueron diferenciándose cuando se aprobó el financiamiento estatal a los partidos a partir de 1977.

Tras un retraso de 17 meses, el 3 de mayo de 1978, el PDM finalmente obtuvo el registro condicionado (cuando tenía 170 mil afiliados) y luego el 31 de agosto de 1979, tras obtener casi 300 mil votos en la elección de ese año, finalmente obtuvo el registro definitivo.¹⁵² Los estatutos obligaban a pagar cuotas a los militantes y abogar por la libertad de creencia.

2.3.3 El PAN y su sostenimiento económico en el marco del partido del Estado

El PAN surgió en 1939, como reacción a las políticas cardenistas y estuvo integrado por ciudadanos de la clase media mexicana, principalmente de los sectores urbanos. Desde sus inicios tuvo una visión privatista sobre los partidos y su financiamiento, por lo que en este período alimentó sus finanzas con recursos propios y denunció el uso de los recursos públicos por parte del PRI, práctica que consideraba corrupta porque volvía desigual la competencia electoral y aseguraba la hegemonía del régimen autoritario.¹⁵³

En el inicio de este capítulo se indicó que el período bajo estudio llegó hasta 1977 porque en ese año los partidos habían sido declarados entidades de interés público en la constitución y el estado les comenzó a otorgar dinero público para su sostenimiento, además de otras prerrogativas en especie consistentes en papel para publicaciones y propaganda, el pago de redactores y acceso a los medios de radio y televisión (artículos 48 y 49 de la Ley federal de organizaciones políticas y procedimientos electorales). Estas prerrogativas en especie se agregaban a otras que existían como parte de reformas electorales previas, que consistían en exenciones fiscales, franquicias postales y telegráficas, así como acceso a un tiempo mínimo en radio y televisión.

En 1977, el PAN únicamente aceptó recibir el papel que la Comisión Federal Electoral comenzó a dar para la elaboración de las publicaciones que exigía la ley;

¹⁵¹ Jorge Alonso (comp.), *op. cit.*, p. 146.

¹⁵² *Ibid.*, p. 102.

¹⁵³ Léase la intervención del entonces diputado panista Gonzalo Altamirano Dimas en el *Diario de Debates*, 20 de octubre de 1977, año II, Tomo II, núm. 19, en la cual se pronunciaba contra la exigencia de algunos diputados opositores para que los partidos recibieran subsidio del estado, tras haber sido declarados entidades de interés público en el artículo 41 de la Constitución en 1977, luego de que estos organismos fueran reconocidos por primera vez en la Carta Magna.

asimismo aceptó fijar cartulinas para promover la participación ciudadana y hacer uso “indiscriminado de los auditorios del pueblo”, prerrogativas en especie que se sumaron a las que el partido recibía antes de esta reforma, relativas al uso de correos, telégrafos, televisión y radio.

Sin embargo, el PAN, a diferencia de los demás partidos, rechazó todo tipo de ayuda a candidatos en campaña, todo pago de sueldos a redactores de revista o a empleados del partido, toda ayuda en vehículos a candidatos o ayudantes, ya sea en propiedad o alquilados, y toda participación en efectivo por cualquier concepto.¹⁵⁴ Así, formalmente el PAN aceptó subsidio público a partir de que el consejo nacional del partido lo aprobó, en sesión ordinaria, el 29 y 30 de octubre de 1988.¹⁵⁵ Y esto es “formalmente porque” el ex panista Bernardo Bátiz afirma que el PAN comenzó a recibir dinero meses antes de que el consejo nacional aprobara esa decisión. De acuerdo con Bátiz, el partido comenzó a recibir recursos durante la campaña presidencial de Clouthier, los cuales consistieron en vehículos y hospedaje para los periodistas que acompañaban al candidato.¹⁵⁶ Jorge Eugenio Ortiz Gallegos refiere que en este período los recursos oficiales que fluyeron hacia el PAN fueron poco transparentes.¹⁵⁷

Aún con esta variación en la aceptación del subsidio del estado, de cualquier modo el PAN queda fuera de la periodización que se indica en este capítulo, lo que tiene que ver con la fuerza que tenía la idea privatista al interior de las corrientes del partido, la cual finalmente fue derrotada por presión de los empresarios que llegaron en los 80.¹⁵⁸ En este sentido, en esta sección se describen las aportaciones privadas del PAN hasta 1987 cuando, con la campaña de Maquío, comenzó a recibir *de facto* un subsidio estatal en efectivo.

¹⁵⁴ Resolución del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, 31 de marzo de 1979, véase *La Nación*, 2 de mayo de 1979, año XXXVIII, núm. 1527.

¹⁵⁵ La aceptación del dinero público se hizo bajo la presidencia de Luis H. Álvarez y el secretario general del partido, Abel Vicencio Tovar. Véase Abel Vicencio Tovar “Financiamiento público a los partidos. Pros y contras”, en *La Nación*, año XLVII, 15 de noviembre de 1988, núm. 1767.

¹⁵⁶ Entrevista a Bernardo Bátiz el día 7 de noviembre de 2013.

¹⁵⁷ Ortiz Gallegos, Jorge Eugenio (2011), *La mancha azul... op. cit.*, pp. 86-87.

¹⁵⁸ Bernardo Bátiz señala que el empresario sinaloense Humberto Rice –que llegó con la oleada de empresarios que se incorporaron al PAN tras la nacionalización de la banca– fue uno de los que presionó para que Acción Nacional aceptara el subsidio público. Rice fue tesorero de 1988-89, bajo la presidencia de Luis H. Álvarez y cercano colaborador de la campaña de Maquío. Entrevista a Bernardo Bátiz el día 7 de noviembre de 2013.

El disidente y fallecido panista Jorge Eugenio Ortiz Gallegos¹⁵⁹ identificó en su libro *La mancha azul. Del PAN al Neo PAN y al PRI o PAN* tres fases en la política de recaudación de recursos del PAN: La primera de 1939-1969; la segunda de 1970 a 1985 y la tercera de 1987-1993. En este apartado sólo se describirán las dos primeras fases porque se refieren al período en que este partido fue un organismo que subsistía con recursos propios. De acuerdo con Ortiz Gallegos y Bernardo Bátiz (quien coincide con la periodización de Ortiz Gallegos), durante la primera fase, que va desde el nacimiento del partido hasta la conclusión del mandato de Adolfo Christlieb Ibarrola, los ingresos del PAN provenían de donantes privados.

Durante los primeros 20 años, el fundador del partido, Manuel Gómez Morín, fue el principal recaudador de dinero. Gómez Morín era banquero, él y su familia eran propietarios de una financiera, fue abogado del Banco de Londres y México y consejero de grandes empresas. Alrededor de él están personajes importantes como el banquero Juan Sánchez Navarro, también fue fundador de Acción Nacional, quien después se distanció del partido. En los primeros 20 años, Gómez Morín se encargó de cubrir los principales gastos a nivel central del partido. Pagaba, por ejemplo, los gastos de operación de las pequeñas oficinas que el PAN tuvo alguna vez tanto en Serapio Rendón 8 como en Isabel La Católica 30; los gastos de propaganda impresa, los primeros boletines, la edición de su medio oficial *La Nación* –que fundó Carlos Septién–; e incluso apoyó los gastos de las campañas federales, estatales y hasta municipales.

El partido dependió en estos primeros 20 años básicamente de Gómez Morín, de su yerno, Juan Landerreche, y de pequeños grupos “anónimos” alrededor de él. El carácter anónimo de las aportaciones, incluso para los militantes, es descrita por Bernardo Bátiz Vázquez:

¹⁵⁹ Jorge Eugenio Ortiz Gallegos fue miembro del PAN desde 1945 dentro del cual ocupó diversos cargos. Su estancia en el partido duró hasta 1992 cuando en conjunto con otros importantes dirigentes panistas, como Jesús González Schmal y Bernardo Bátiz, integraron el Foro Doctrinario y Democrático argumentando que el partido había abandonado los principios que lo fundaron. En 1995, cuando Felipe Calderón Hinojosa compitió por la dirección del PAN, Ortiz Gallegos le pidió volver a los principios originarios del partido, aludiendo a la memoria de Luis Calderón Vega. Calderón lo ignoró quizá porque años atrás Ortiz había apoyado a José Ángel Conchello, mientras que Calderón a Cecilia Romero para la dirección panista del DF. Posteriormente Ortiz Gallegos buscó su readmisión al PAN. Para tal fin, Ortiz usó su relación con Marta Sahagún, pues su hija Verónica Ortiz era directora ejecutiva de la fundación Vamos México. La señora Ortiz es, además, esposa de Fernando Elizondo, ex secretario de Energía, quien reemplazó a Calderón. Suplemento desaparecido del periódico *La Jornada*, llamado *Masiosare* del domingo 20 de junio de 2004, núm. 339.

“nosotros sabíamos que había una renta [en Serapio Rendón] y que se pagaba en el despacho de Don Manuel y que Juan Landerreche, que era socio del despacho de Don Manuel y su yerno, persona extraordinaria y olvidada en el partido, era el encargado de ser el enlace entre los dueños del edificio, que nunca supimos quiénes eran. El partido sabía que allí tenía seguro su despacho y no nos metíamos. Allí pagaba Don Manuel, su yerno o gente de su despacho”.¹⁶⁰

Así, Gómez Morín y un pequeño número de donantes anónimos pagaban los gastos centrales del partido durante los primeros 20 años y, en ocasiones, hasta los de las campañas electorales locales. Las oficinas centrales del PAN eran modestas y pequeñas, con pocos empleados, por lo que es posible deducir que no eran muchos los donantes alrededor de Gómez Morín y los recursos que aportaban eran limitados.¹⁶¹

“En Serapio Rendón estaba el director de *La Nación*, que era Gerardo Medina, un par de empleados de *La Nación*, un oficial mayor, una secretaria; un elevadorista, que la hacía de portero y mozo a la vez. Yo creo que había 10 empleados. Adolfo Christlieb [siendo dirigente nacional] sellaba y pegaba los sobres para enviar la correspondencia. Él mismo hacía todo...se escribía a máquina, había un par de secretarías”.¹⁶²

Los dichos de Ortiz Gallegos y Bátiz Vázquez, sobre la ausencia de solvencia del PAN, también se pueden reforzar con las declaraciones de quien fuera presidente de Acción Nacional entre 1961 y 1968, Adolfo Christlieb Ibarrola. En su libro *La oposición* (1964, p.85) Christlieb Ibarrola expresaba a propósito de la elección presidencial de 1964 “No falta quienes opinan que una campaña política será infructuosa porque no tenemos elementos materiales proporcionales a los recursos de que dispone el partido en el poder...Ciertamente los recursos materiales que para la campaña pueda allegarse Acción Nacional, no nos permitirán opacar la propaganda que realizará por sus candidatos el partido oficial, con todos los recursos del poder. A pesar de ello, iremos a la campaña, porque tenemos fe en los caminos cívicos que definitivamente hemos escogido y que sabemos que algún día nos llevarán por buen fin”.¹⁶³

De lo anterior se puede desprender que las primeras décadas del PAN fueron difíciles desde el punto de vista financiero pero, a pesar de todo, edificó una pequeña infraestructura que permitió mantenerse a este partido como organismo independiente del Estado, con

¹⁶⁰ Entrevista a Bernardo Bátiz el día 7 de noviembre de 2013.

¹⁶¹ Ortiz Gallegos, Jorge Eugenio (2011), *La mancha azul. Del PAN al NeoPAN y al PRIoPAN*, Grijalbo, México, pp. 85-86.

¹⁶² Entrevista a Bernardo Bátiz el día 7 de noviembre de 2013.

¹⁶³ Citado por Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, *El Universal*, 13 de septiembre de 2006. Adolfo Christlieb Ibarrola (1965), *La oposición*, Partido Acción Nacional, México, 111 pp.

presencia política importante a pesar del momento político autoritario. La segunda etapa de financiamiento electoral para Acción Nacional abarca de 1970 a 1985. Durante ésta etapa, las finanzas del partido continuaron siendo privadas pero, tal como lo establece Ortiz Gallegos, la diferencia con el período previo es que a partir de 1970 los comités estatales, que entonces fueron denominados “comités regionales”, se independizaron financieramente del CEN, y sólo por excepción pedían recursos a éste. Asimismo, de acuerdo con Bátiz Vázquez, en esta etapa el partido se independiza de la economía centralizada que organizaba Manuel Gómez Morín y sus cercanos para convertirse en un organismo que “vive por sí mismo”.¹⁶⁴

Varias estrategias de recaudación de recursos influyen en este cambio, pero destacan dos: los ingresos por concepto de organización de rifas (que habían sido autorizados por la secretaría de gobernación como medio de obtención de recursos) y el trabajo voluntario de los militantes. Hacia el final de esta etapa, hay un tercer rubro de ingresos que va a ser importante en la segunda década de 1980 (que es descrito en los capítulos 3 y 4) y es el de las grandes aportaciones empresariales.

Los ingresos por concepto de organización de rifas se convirtieron en la principal fuente de recursos durante este período pues, de acuerdo con Ortiz Gallegos, con este dinero se cubrieron hasta 90% de los requerimientos del partido que incluían: el pago de una nómina que en 1985 había crecido hasta conformar 160 personas; la adquisición y mantenimiento de “dos o tres inmuebles”; y un taller editorial de tamaño regular que se llamaba Ediciones y Publicaciones Económicas y Sociales, S.A. (EPESSA), que operó simultáneamente como negocio comercial con el fin de obtener más recursos económicos. El éxito en la organización de las rifas permitió que –como se mencionó anteriormente– el partido reorganizara su vida interna desde el punto de vista logístico, lográndose que se sacaran los libros del partido del despacho de Gómez Morín.

En relación con el trabajo voluntario de los militantes, que no suele contabilizarse monetariamente, Bernardo Bátiz, indica que era fundamental para el funcionamiento del partido. Precisamente, el fallecido Alfonso Ituarte Servín, quien se hizo cargo del sistema de rifas, ilustra esta situación. Ituarte Servín, quien era contador público, pequeño empresario de un negocio de rompopo, tomó las riendas de la organización de las rifas

¹⁶⁴ Entrevista a Bernardo Bátiz el día 7 de noviembre de 2013.

cuando se jubiló. A partir de entonces se dedicó “en cuerpo y alma” a esta tarea que permitió que el partido lograra adquirir su casa de Ángel Urraza e incrementar el personal, luego de que los sorteos habían sido administrados durante algunos años por una empresa mercantil (que incluso ganaba más que el partido). Así como Ituarte, varios miembros del PAN de esa época, que también eran jubilados –como Pablo Emilio Madero–, dedicaron trabajo a la organización de tiempo completo, al mismo tiempo que aportaban “sus propios vehículos, su tiempo, las tardes, sus descansos, sus fines de semana”.¹⁶⁵

Algunos dirán que tuvieron como recompensa monetaria los cargos de representación a los que accedieron por medio del partido. Y eso es verdad, tanto Ituarte como Madero fueron diputados; sin embargo, en comparación con la época posterior –que se revisa en los siguientes capítulos– los dirigentes del PAN nunca más dieron trabajo voluntario al partido, sobre todo a partir de la dirigencia de Luis H. Álvarez. En efecto, la dirigencia de Pablo Emilio Madero (1984-1987) fue la última que no cobró salarios por realizar sus funciones partidarias.

Las aportaciones empresariales comienzan a llegar al PAN de forma más frecuente a partir del gobierno de Luis Echeverría (1971-1976) y de la nacionalización de la banca en 1982 por el presidente José López Portillo. Los empresarios comenzaron a apoyar al PAN como alternativa al PRI, utilizándolo como un medio para luchar electoralmente contra el régimen, por ser el más cercano al empresariado en sus tesis, principios y programas.¹⁶⁶

Hacia 1973 varias circunstancias avivaron la confrontación entre el régimen del PRI y los grandes empresarios: un mayor intervencionismo estatal en la economía (producción, distribución y control de precios a algunos productos y subsidios); la suspensión del gobierno de la habitual práctica de consulta a los empresarios previo a la toma de cualquier decisión económica y un discurso de confrontación contra este sector¹⁶⁷; la presión ejercida por las centrales obreras para reducir la semana laboral de 48 a 40 horas y de 6 a 5 días a la semana, todas demandas consideradas por los empresarios como encarecedoras de la mano

¹⁶⁵ *Idem.*

¹⁶⁶ Los empresarios analizaron la posibilidad de crear su propio partido, pero lo ven inviable “tantean al PDM” pero los ven demasiado pequeños y poco organizados, por lo que al final optan por el PAN. *Idem.*

¹⁶⁷ Las reuniones tripartitas se habían institucionalizado desde hacia tiempo como medida de equilibrio político ante la falta de representación política de los actores económicos en el partido de Estado, representación que sí tenían los demás actores sociales mediante las grandes centrales oficiales de obreros (CTM y CROC), campesinos (CNC) y sectores medios (CNOP) en el PRI. Carlos Alba, “Las relaciones entre los empresarios y el Estado” en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (2005), *Una historia contemporánea de México*, Tomo 2, Editorial Océano, México, pp. 167.

de obra y por tanto limitadoras de la competitividad de sus empresas. A esto se sumó el intento de realizar una reforma fiscal y una ley de inversión extranjera que los empresarios consideraron lesivas a sus intereses. También hubo enojo por la orientación tercermundista del presidente y su intervención en la educación pública al querer dar un contenido socializante a los libros de texto gratuito. Todo esto en un escenario político de creciente agitación estudiantil y en medio de las secuelas del movimiento del 68, el surgimiento de la guerrilla y el secuestro a importantes empresarios, como Eugenio Garza Sada, quien finalmente fue asesinado en 1973 por el grupo guerrillero Liga Comunista 23 de Septiembre.¹⁶⁸

Pero sin duda uno de los elementos que acentuó el enojo del gran empresariado y definió su giro hacia opciones alternativas al PRI fue la política agraria del Estado que llevó a la expropiación de tierras agrícolas. Durante el echeverrismo, el movimiento campesino se radicalizó invadiendo tierras tanto en el campo como en la ciudad. La respuesta del gobierno ante una población sin tierras y en medio de la protesta fue la expropiación de terrenos en varios estados de la república, decisión que molestó al gran y mediano empresariado. El caso más notable de expropiación ocurrió en Sonora el 18 de noviembre de 1976 con 37 mil 131 hectáreas de riego y 65 mil 655 de agostadero en el Valle del Yaqui, provocando la furia del sector privado que no sólo sacó sus inversiones fuera del país, sino que inició su participación política abierta en la oposición, principalmente en el norte. Fue así que, por ejemplo, el PAN ganó las elecciones en 1979 en Ciudad Obregón, Sonora con la participación activa de los empresarios.¹⁶⁹

Otro ejemplo de que el PAN representó la alternativa para el empresariado y que éste lo comenzó a apoyar económicamente lo ilustra el descontento público que manifestó Eloy S. Vallina Lagüera, quien fuera propietario de Multibanco Comermex hasta la nacionalización de la banca y –según una versión popular– advirtió “me quitaron el banco, pues yo les quitaré Chihuahua”. En efecto, se afirma que este empresario apoyó al PAN en las elecciones locales de 1983, cuando ese partido ganó siete presidencias municipales,

¹⁶⁸ Carlos Alba, pp.168-169.

¹⁶⁹ Entre 1976 y 1984 la fuga de capitales pasó de 4 mil millones de dólares a más de 40 mil millones. No obstante, también influyeron ciertos factores económicos para esta fuga como la especulación financiera a partir de las variaciones del tipo de cambio. Carlos Alba p.169. Además de sacar sus inversiones empezaron a ver como viable la propuesta partidista del PAN que también tuvo una crisis al no lanzar ningún candidato a la presidencia. Mizrahi, Yemile (1992), “La nueva oposición conservadora en México: la radicalización “política de los empresarios nortños”, *Foro Internacional*, núm. XXXII-5, octubre-diciembre.

incluidas las ciudades de Chihuahua (con Luis H. Álvarez) y Ciudad Juárez (con Francisco Barrio). A pesar de lo anterior, el PRI y el sistema volvieron a cobijar a Vallina Lagüera e incluso estuvo entre los asistentes a la cena ofrecida por Antonio Ortiz Mena el 23 de febrero de 1993, cuando el presidente Carlos Salinas de Gortari pasó la charola a los magnates más ricos de México para financiar las elecciones de 1994.¹⁷⁰

El regreso de Vallina al PRI fue una estrategia que utilizaron algunos de los grandes empresarios que trataron de desafiar al gobierno utilizando al PAN, pues si bien muchos de ellos comienzan a llegar desde 1982 a Acción Nacional, –como indica el panista Bernardo Bátiz– todavía “titubean” y “nosotros resistimos un poco más”. La llegada más intensa de los empresarios y su dinero al PAN comenzó a darse a partir de 1985 u 1986.¹⁷¹

Además de los ingresos por concepto de sorteos, trabajo voluntario de los integrantes del partido y de donaciones empresariales, en el período 1970-1985, el PAN obtuvo recursos por concepto de

- a) *las aportaciones obligatorias de quienes obtenían un cargo en el congreso*, quienes tenían que ceder hasta 33 por ciento de sus salarios oficiales, porción que se ha reducido a lo largo de los años hasta llegar a 10 por ciento actualmente. Esto probablemente se debió a que, por un lado, el financiamiento público atenuó la urgencia por recaudar más dinero y a que, por otra parte, el PAN fue obteniendo cada vez más cargos de representación. Durante los ochenta estos recursos fueron distribuidos entre el comité nacional y los comités estatales o municipales.
- b) *las cuotas de los militantes*. Los militantes aportaban sus cuotas para sus comités distritales y estatales y el comité nacional vivía de las rifas y distribuía una parte en los estados. No obstante es importante recordar, aunque era un hecho inusual, que por ejemplo, la primera propiedad del partido fue la donación de una casa por parte de una militante. En dicha casa estuvo el comité del Distrito Federal.¹⁷²
- c) *Varias formas de autofinanciamiento*. Kermeses, bazares, etcétera.

¹⁷⁰ Gutiérrez Alejandro (2006) “Una ciudad llamada Vallina”, *Proceso*, 22 de enero, núm., 1525, pp. 38-42.

¹⁷¹ Entrevista a Bernardo Bátiz el día 7 de noviembre de 2013.

¹⁷² En ese momento el CEN del PAN estaba en una casa rentada de Serapio Rendón y sólo después con las rifas, se adquirió la casa de Ángel Urraza, donde fue la primera sede nacional del CEN que era propiedad del partido. *Idem*.

d) *Ingresos por venta de publicaciones y por servicios editoriales*. Quizá este rubro de autofinanciamiento fue insignificante, pero era una de las estrategias e inventivas para tratar de allegarse de recursos.¹⁷³

No obstante, la mejoría de las finanzas panistas, éstas continuaban siendo austeras y pequeñas en relación con las del PRI. De acuerdo con Bernardo Bátiz la campaña que él hizo por primera para un cargo como diputado (1970-1973) le costó 12 mil pesos de entonces y la pagó con la organización de kermeses, bazares de cosas usadas y donativos pequeños de algunos vecinos cercanos a su distrito:

“se hacían campañas muy modestas, con mucho trabajo personal, la base del trabajo del partido era el trabajo voluntario, y por tanto daba muchos orgullo y sentíamos al PAN como algo nuestro, aportando nuestro esfuerzo”

No obstante que las finanzas del PAN no fueron comparables con las del PRI, en este periodo Acción Nacional pareció mostrar mayor capacidad para ingresar recursos que el PCM o los antecedentes de partidos del PDM, que tenían una antigüedad partidista similar. Varios factores pueden explicar esta evolución. Desde su surgimiento en 1939 su proyección electoral fue mayor y no sólo regional como la del PDM; el perfil sociológico de sus aportantes, que eran predominantemente individuos de las zonas urbanas de clase media, también fue diferente del de las bases del PDM o del PCM. Como lo expresaran incluso los dirigentes del PDM, el PAN era elitista en contraste con las bases campesinas pedemistas. Aunque quizá esta aseveración no era cierta del todo, pues la elite estaba en el partido en el poder, ciertamente el componente campesino –que era fundamental en el PDM– estuvo ausente en el PAN durante este periodo, lo que no se puede ignorar en un país que hasta pasada la mitad del siglo XX fue predominantemente rural.

Asimismo, varios de los principales integrantes fundadores de Acción Nacional eran pequeños empresarios, muchos de los cuales formaron parte de la alta burocracia (Manuel Gómez Morín, por ejemplo, laboró en el Banco de México, en la Secretaría de Hacienda y fue rector de la UNAM).¹⁷⁴

¹⁷³ Ortiz Gallegos, Jorge Eugenio (2011), *La mancha azul. Del PAN al NeoPAN y al PRloPAN*, Grijalbo, México, pp. 86 y 98.

¹⁷⁴ Adolfo Christlieb Ibarrola presidente del PAN entre 1962-68 tuvo su despacho particular como abogado y también fue asociado de otro despacho similar; fue director del departamento Fiduciario del Banco Regional

Además de estos factores, en el PAN estaba presente el fuerte compromiso ideológico de sus bases como un elemento que le permitía obtener apoyo económico, del mismo modo que ocurría con el PDM o el PCM. Debido a la imposibilidad de amenazar el dominio electoral del PRI, y a pesar de que este partido se mantuvo siempre como “oposición leal”, tampoco pudo ofrecer algún beneficio a sus simpatizantes o militantes donantes, por lo menos hasta los 80, más bien les exigía tiempo y dinero, es decir, compromiso. La campaña por la presidencia de la república de Pablo Emilio Madero en 1982 retrata esta situación, pues fue una campaña basada en el apoyo de los militantes:

“los voluntarios locales lo hospedaban a veces en casa, a veces en hotel, viajes que ellos ayudaban a cubrirlos, mínimo por avión, era una campaña a pie y abajo, que arrancó con las rifas y las cuotas, pero como se tenía que gastar más de lo usual, todos los panistas aportaban algo. En esa campaña no hubo aportaciones ni de empresarios, ni del gobierno, ni del extranjero. Eso era impensable.

Así, del mismo modo que ocurría en el resto de los partidos independientes del Estado, había una militancia en el sentido de respaldar ideológica y políticamente al partido, sin pretensiones utilitaristas inmediatas, en este periodo el PAN no podía influir en las políticas públicas, ni asignar contratos a privados para favorecer a algún donante, por lo que las razones por las cuales se aportaba a este organismo eran menos instrumentales y mercantiles que en el periodo de mayor competencia política. Esto fue válido por lo menos para los militantes que fundaron el partido, que lo apoyaban con sus recursos siguiendo razones ideológico-políticas. Al respecto, véase **Cuadro 2.1 Resumen de aportaciones privadas a los partidos**

del Norte. Manuel Gómez Morín fue abogado e intelectual fundador del partido, llegó a ser rector de la UNAM (1933-34). Efraín González Luna fue abogado, asesor de varias casas comerciales e industriales de Guadalajara y el occidente del país; consejero de bancos locales y el nacional de México, abogado consultor de la cámara de comercio de Guadalajara y abogado de la Arquidiócesis de Guadalajara. Ituarte Servín, Alfonso, el organizador de las rifas, se dedicó a actividades industriales de zapatos, azucarera, productora de uva y de rompopo. Para la información sobre los miembros del PAN véase Aminadab Rafael Pérez Franco (2007), *Quiénes son el PAN*, Ed. PAN-Fundación Rafael Preciado-Porrúa, México, pp. 78-79, 149-151, 157 y 190. Algunos de los datos también los proporcionó Bernardo Bátiz en entrevista el día 7 de noviembre de 2013.

Cuadro 2.1 Resumen de aportaciones privadas a los partidos

PARTIDOS CON ORIGEN AUTÓNOMO DEL ESTADO Y FINANCIAMIENTO PRIVADO				
Partido	Concepción partido: Público/ Privado	Implantación nacional y estructura social de aportantes	Financiamiento dominante	Capacidad de negociar influencias políticas en el Estado
PAN	Privado hasta 1989, Pro defensa de propiedad privada Clerical	Implantación regional en los estados del norte. Sectores medios urbanos (propietarios de pequeñas y medianas empresas, empleados de empresas privadas). Sectores ligados a la iglesia, algunas veces pertenecientes a la alta jerarquía. Intelectuales ligados a la iglesia.	Privado y a partir de los 70 con aportaciones estatales en especie	Ninguna hasta los 80
PCM-PSUM,PMS	Privado hasta 1977 Anti propiedad privada Anticlerical Pertenece a Internacional de los trabajadores	Cierta presencia en el D.F. y en algunas zonas campesinas, sin alcance nacional, ni regional. Obreros sindicalizados y campesinos organizados fuera del partido oficial. Intelectuales de izquierda	Predominantemente privado y a partir de los 70 con aportaciones estatales en especie y en dinero	Ninguna hasta su transformación en PRD en 1989
PDM	Privado hasta 1977 Pro defensa de propiedad privada Clerical	Implantación en el bajío y el occidente del país. Sectores medios ligados a propietarios de la tierra, abogados, campesinos iglesia local, no perteneciente a la alta jerarquía	Predominantemente privado y a partir de los 70 con aportaciones estatales en especie y en dinero	Ninguna
PRT	Semi estatal Antipropiedad privada Anticlerical Internacionalista	Cierta presencia en el D.F. y en algunas zonas campesinas, sin alcance nacional, ni regional. Obreros sindicalizados Sectores organizados del movimiento urbano popular Campesinos Intelectuales de	Predominantemente público	Ninguna

		izquierda		
PARTIDOS CON ORIGEN ESTATAL Y FINANCIAMIENTO PRIVADO				
PRI	Estatal Nacionalista	Implantación nacional Sectores de todas clases sociales	Predominantemente estatal aunque con grandes aportaciones privadas empresariales desde los 40	Total hasta los 80
PPS	Estatal Nacionalista	Implantación dispersa, aunque con mayor presencia en el D.F. Obreros sindicalizados Campesinos Intelectuales	Predominante estatal aunque con pequeñas aportaciones privadas	Más allá de sus diputaciones federales, nunca gobernó ningún nivel de gobierno
PARM	Estatal Nacionalista	Implantación dispersa sin presencia importante en ningún Lugar	Predominantemente estatal con escasas o casi nulas aportaciones, las cuales eran pequeñas	Más allá de sus diputaciones federales, nunca gobernó ningún nivel de gobierno
PST-PFCRN	Estatal Nacionalista	Implantación dispersa sin presencia importante en ningún lugar	Predominantemente estatal con escasas o casi nulas aportaciones, las cuales eran pequeñas	Más allá de sus diputaciones federales, nunca gobernó ningún nivel de gobierno

2.3.4 Partido Mexicano de los Trabajadores

El Partido Mexicano de los Trabajadores, ya inexistente, fue fundado en septiembre de 1974 por personajes vinculados a las luchas sindicales del movimiento ferrocarrilero de 1958-1959, de liberación nacional de 1961 y el estudiantil de 1968. Sus antecedentes se remiten a una organización que se llamó Comité Nacional de Auscultación y Coordinación (CNAC), cuyo objetivo era defender “los intereses del pueblo trabajador”.¹⁷⁵ Sus orígenes datan de un llamamiento público a formar una organización para defender los intereses del “pueblo”, sin especificar la creación de un partido político. Este llamamiento publicado en septiembre de 1971 lo firmaron, entre otros, Demetrio Vallejo, Octavio Paz, Luis Villoro, Heberto Castillo y Carlos Fuentes.

Dos meses después de este llamado, entre el 13 y 14 de noviembre, se formalizó esta convocatoria que dio origen a El *Comité...* a cuya creación asistieron Heberto Castillo, Demetrio Vallejo, Octavio Paz, César del Ángel, Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca,

¹⁷⁵ Santiago Castillo, Javier (1987), *El PMT, la difícil...*, pp. 41 y 43 y Rodríguez Araujo Octavio (1997), *La reforma política y los partidos políticos en México*, 12 a edición, Siglo XXI, México, p. 179.

Rafael Aguilar Talamantes, Alfredo Domínguez (dirigente del Frente Auténtico del Trabajo), Carlos Sánchez Cárdenas (dirigente del Movimiento de Acción y Unidad Socialista). Debido al crecimiento de la organización, los integrantes del CNAC¹⁷⁶ decidieron el 9 mayo de 1972 en una reunión en Mexicali que su organización debía tener como objetivo la lucha por el poder, sin expresar de forma explícita su interés por formar un partido político.¹⁷⁷ Este objetivo quedó plasmado en el documento denominado *Exhorto de Mexicali*, en el cual se precisó desde el inicio –según Javier Santiago Castillo– la importancia de financiarse con recursos propios, señalándose que

“Cada comité se allegará sus propios recursos para solventar problemas de pago de oficinas, papelería, correspondencia y también para pagar los gastos de viaje y estancia de comisionados del comité nacional de auscultación y coordinación”.¹⁷⁸

Días después, cuando el Exhorto se hizo público el 11 de mayo de 1972, en una asamblea popular en Tijuana, Demetrio Vallejo expresó de forma abierta que era necesario formar un partido político y con ese fin, el CNAC se transformó en noviembre de ese año en el Comité Nacional de Auscultación y Organización (CNAO).

En enero de 1973 se aprobaron por unanimidad los nuevos objetivos del CNAO, que apuntaban a organizar un nuevo partido político nacional. Entre los 7 miembros de la primera comisión organizadora estaba como responsable de las finanzas, Angelina del Valle.¹⁷⁹

El 28 de febrero de 1973 renunciaron al CNAO, Rafael Aguilar Talamantes, Jorge Abaroa Corona, Graco Ramírez Abreu, Juan Ignacio del Valle, Teresa Beckman, José Pérez Moreno y Anaya, Ramiro Díaz Valadez, Rafael Fernández Tomás y Amparo Castro. Varios de estos personajes formarían el PST.¹⁸⁰ Angelina del Valle renunció pocos días después,

¹⁷⁶ Ya sin muchas de las personalidades que acompañaron a la organización en un principio.

¹⁷⁷ Algunos de sus integrantes iniciales no estaban de acuerdo en formar un partido político, sino una organización más amplia. Fue el caso de Alfredo Domínguez dirigente del FAT, quien pertenecía a la dirección del CNAC y que renunció a ésta. Santiago Castillo, Javier (1987), *El PMT, la difícil...* pp. 45 y 47.

¹⁷⁸ *Ibid.*, p. 46.

¹⁷⁹ Los otros miembros de comisión organizadora eran Responsable de la comisión, Heberto Castillo, responsable de organización, Rafael Aguilar Talamantes; responsable de finanzas, Angelina del Valle; responsable de relaciones obreras, Demetrio Vallejo; responsable de relaciones campesinas, César del Ángel Fuentes; relaciones femeniles, Silvia Millán Echegaray y de relaciones juveniles, Graco Ramírez Abreu. Santiago Castillo, Javier (1987), *El PMT, la difícil...*p. 49 y Rodríguez Araujo Octavio (1997), *La reforma política y los partidos políticos en México*, 12 a edición, Siglo XXI, México, p. 181.

¹⁸⁰ En enero de 1974 César del Ángel se separó del CNAO, quien junto con los del PST decidieron apoyar a Echeverría en sus políticas. Santiago Castillo, Javier (1987), *El PMT, la difícil...* p. 67.

aunque ella no se sumó al grupo disidente.¹⁸¹ Como consecuencia de las renunciaciones se reorganizó el comité coordinador del CNAO, quedando como el responsable de finanzas Héctor Popoca Boone.¹⁸²

El 24 y 25 de noviembre de 1973 se llevó a cabo el primer pleno nacional interno del CNAO que contaba con 47 comités de auscultación en toda la república mexicana. Su principal acuerdo fue constituir un nuevo partido político para agosto de 1974.¹⁸³ Entretanto, en mayo de 1974, Héctor Popoca Boone renunció a la secretaría de finanzas del CNAO y en su lugar fue nombrado Hugo Velasco Bedrán.

En agosto de 1974 se lanzó la convocatoria para formar un nuevo partido político con 105 comités de auscultación formados en 29 estados de la república mexicana y el Distrito Federal.¹⁸⁴ Con semanas de retraso, finalmente se convocó al congreso nacional constituyente que daría origen al PMT para los días 5, 6, 7 y 8 de septiembre. El primer comité nacional de este partido estuvo integrado por Heberto Castillo Martínez, presidente; Demetrio Vallejo Martínez, secretario de organización; Hugo Velasco Bedrán, secretario de finanzas; Juan Ignacio Ibáñez Parkman, secretario de trabajo y conflictos; Salvador Ruiz Villegas, secretario de relaciones culturales; Alfredo Pantoja Guzmán, secretario de relaciones obreras; Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, secretario de relaciones campesinas; María Teresa Rivera Carvajal, secretaria de relaciones femeniles; Javier Santiago Castillo, secretario de relaciones juveniles.¹⁸⁵

Tras su formación, una de las principales dificultades que enfrentó este partido fue obtener el registro legal, que le permitiera participar en elecciones. Esta dificultad –de acuerdo con Santiago Castillo– estuvo asociada, entre otras causas, a la falta de dinero. Para obtener el registro, la ley electoral de 1973 exigía contar con 65 mil afiliados, distribuidos a lo largo del país. Para demostrar la afiliación, el partido debía realizar al menos 21 asambleas estatales con la presencia ante notario público de al menos 2 mil afiliados en cada entidad federativa, en al menos dos terceras partes del país y 25 afiliados en cada uno

¹⁸¹ Santiago Castillo, Javier (1987), *El PMT, la difícil...* p. 61.

¹⁸² Heberto Castillo, responsable de la comisión; Raúl Mancín, responsable de organización; Demetrio Vallejo, responsable de Relaciones obreras; César del Ángel, responsable de relaciones campesinas; Jorge Villamil Rivas, responsable de relaciones juveniles; Silvia Millán Echeagaray, responsable de relaciones femeniles. Santiago Castillo, Javier (1987), *El PMT, la difícil...*p.63.

¹⁸³ *Ibid.*, p. 65.

¹⁸⁴ *Ibid.*, p. 71.

¹⁸⁵ Santiago Castillo, Javier (1987), *El PMT, la difícil...* p. 72 y Rodríguez Araujo Octavio (1997), *La reforma política y los partidos políticos en México*, 12 a edición, Siglo XXI, México, p. 183.

de la mitad de los municipios de cada estado. Esto era muy costoso porque se debía pagar la movilización de las personas y del notario público que diera fe de la presencia del número requerido de ciudadanos.¹⁸⁶

Esto implicaba –según Santiago Castillo– contar con al menos 8 millones de pesos para financiar el alojamiento y la alimentación de los encargados de organizar las asambleas, cantidad difícil de reunir. Estas dificultades económicas contribuyeron a que el PMT no lograra obtener su registro sino a partir 1981, lo que impidió que este organismo participara en las elecciones de 1976, 1979 y 1981.¹⁸⁷

Para celebrar su primer aniversario y obtener recursos, el PMT realizó un festival cultural el 7 de septiembre de 1975 en el Auditorio Nacional, el cual fue promovido por el secretario de finanzas del partido, Hugo Velasco Bedrán. En el festival participaron Óscar Chávez, Amparo Ochoa, Chava Flores, el Trío Los Morales, Los Folcloristas y el grupo La Nopalera. El Auditorio Nacional se llenó por completo con un cupo de 12 mil personas.¹⁸⁸

No obstante que pudieron haberse obtenido recursos suficientes de este acto político musical, el PMT buscó entablar un diálogo con el presidente Luis Echeverría para plantearle, entre otros temas de carácter electoral, la dificultad que entonces enfrentaban los nuevos partidos para lograr su registro, debido a lo costoso que resultaba realizar las asambleas estatales. Aunque nunca pudieron entrar en contacto con el presidente Echeverría, el Comité Nacional del PMT dirigió una carta al secretario de gobernación, Mario Moya Palencia, el 13 de enero de 1976, solicitándole flexibilizar el registro mediante las siguientes propuestas:

- 1) Que en las asambleas estatales, los 2 mil afiliados necesarios (artículo 23, inciso 2 de la Ley Federal Electoral de 1973) pudieran estar representados por delegados.
- 2) Que los 2 mil afiliados de cada estado pudieran estar distribuidos en 10 municipios o delegaciones y no en la mitad de los que tuviera el estado.
- 3) Que la asamblea del comité municipal del partido designara el delegado que representaría a los afiliados del municipio en la asamblea estatal y que figurara en las listas nominales correspondientes.

¹⁸⁶ Santiago Castillo, Javier (1987), *El PMT, la difícil...* p. 83.

¹⁸⁷ Santiago Castillo, Javier (1987), *El PMT, la difícil...*, pp. 75-76 y p. 83.

¹⁸⁸ *Ibid.*, 84.

- 4) Por los costos tan altos, no fueran notarios ni jueces los que certificaran la autenticidad de los afiliados. Que bastara con que la secretaria de gobernación verificara, por medios electrónicos, la autenticidad del número de la credencial permanente de elector y la firma o huella digital con base en las listas nominales”.¹⁸⁹

No hubo respuesta a estas peticiones que buscaban aminorar el costo implicado en el registro electoral, por lo que el PMT decidió en su primera asamblea nacional extraordinaria del 28 y 29 de febrero de 1976 no participar en las elecciones, con el fin de no simular que había democracia.¹⁹⁰

En los inicios de la discusión de la reforma electoral de 1977, el PMT insistió en simplificar los requisitos para obtener el registro.¹⁹¹ Desde el gobierno ya se analizaba la posibilidad del subsidio estatal a los partidos, lo que fue interpretado por el PMT como una forma de anularlos, pues en su perspectiva “el sistema” no sostendría nunca a los partidos que lucharan “por transformar a la sociedad revolucionariamente, por acabar con el sistema capitalista de producción”.¹⁹² Más tarde el partido precisó que la referencia al subsidio estatal era únicamente para el caso del dinero entregado fuera de la ley y que lo que el PMT exigía era igualdad para todos los partidos en la asignación de las prerrogativas que daba el Estado. El partido pedía la posibilidad de acceder de forma igualitaria a los medios masivos de comunicación, excepto para la prensa, respecto a la cual solicitaba se redujeran las tarifas de las inserciones y que el PRI no utilizara los bienes ni los fondos públicos para sus campañas electorales.¹⁹³

En mayo de 1977, justo cuando ya se estaban desarrollando las comparecencias ante la Comisión Federal Electoral (CFE, en adelante) para reglamentar la reforma constitucional en materia electoral, el PMT, junto con el PPS, el Partido de la Revolución Socialista (PRS) y la Tendencia Democrática del Sindicato Unido de Trabajadores

¹⁸⁹ *Ibid.*, p. 88.

¹⁹⁰ El PCM aún cuando no contaba con registro sí participó en alianza con MOS y el MAUS (Movimiento de Acción y Unidad Socialista) con Valentín Campa como candidato, Santiago Castillo, Javier (1987), *El PMT, la difícil...* pp. 88 y 90.

¹⁹¹ Santiago Castillo, Javier (1987), *El PMT, la difícil...* p. 103.

¹⁹² El PMT manifestó esta posición en su saludo al XVIII congreso del Partido Comunista de México (PCM), *Idem.*

¹⁹³ Santiago Castillo, Javier (1987), *El PMT, la difícil...*, p. 103 y Rodríguez Araujo Octavio (1997), *La reforma política y los partidos políticos en México*, 12a edición, Siglo XXI, México, p. 195.

Electricistas de la República Mexicana publicaron un desplegado en el que insistían incluir en la reforma, la flexibilización de los requisitos para obtener el registro, pues calculaban que el costo que esto suponía alcanzaba 12 millones de pesos, lo que era difícil costear. Propusieron que se otorgara el registro a los partidos que lo solicitaran sin más requisitos que la presentación de sus estatutos, declaración de principios y programa acción, y que la demostración del carácter nacional se diera en los comicios.¹⁹⁴

En su comparecencia ante la CFE el 30 de junio, el PMT se pronunció contra el subsidio a los partidos y contra el hecho de que el PRI utilizara los fondos públicos para sus campañas. Para atacar el problema del dinero, consideraba que todos los partidos políticos debían tener igualdad de condiciones para acceder gratuitamente a la radio y televisión para su propaganda política y que debían disminuir los precios de las inserciones políticas en los periódicos, apoyando tácitamente que los partidos debían subsistir con recursos propios. Asimismo, a diferencia de lo que apoyó en el desplegado de mayo, solicitó que los partidos se registraran únicamente con sus documentos básicos y la firma de 3 mil ciudadanos, esto último con el fin de atajar el problema del costo de la organización de las asambleas.¹⁹⁵

Del 24 al 27 de noviembre se realizó la I Asamblea Nacional Ordinaria del PMT. Y en ella se expresó lo siguiente relación al subsidio público a los partidos:

“...deben sufragar sus gastos con las cuotas y aportes de sus militantes y con el producto de los actos populares que organicen, y con la impresión y venta de libros y artículos propagandísticos. También es necesario luchar porque los partidos políticos tengan derecho a publicar inserciones mensuales gratuitas en los periódicos nacionales y de provincia, a disponer de papel para imprimir su órgano oficial y a los tiempos adecuados en radio y televisión. Las franquicias postal, telegráfica y telefónica deben ser también cubiertos por la federación”.¹⁹⁶

De lo anterior se puede derivar que el PMT prefería optar por el autofinanciamiento como medio de supervivencia en combinación con la exigencia de prerrogativas estatales que contribuyeran a disminuir el peso del gasto electoral y a mejorar las condiciones de competencia tales como el derecho a acceder al uso de los tiempos del Estado en los medios de comunicación. Respecto al registro, la Asamblea Nacional facultó al Comité Nacional para que decidiera la estrategia más adecuada para obtener el registro, en caso de que no

¹⁹⁴ Santiago Castillo, Javier (1987), *El PMT, la difícil...*, p. 104.

¹⁹⁵ *Ibid.*, p. 107.

¹⁹⁶ *Ibid.*, p. 111.

hubiera tiempo para realizar un pleno nacional. Se nombró un nuevo comité nacional encabezado por Heberto Castillo y Javier Santiago Castillo como secretario de Finanzas.¹⁹⁷

A principios de 1977, cuando el presidente de la república presentó al congreso el proyecto de ley electoral, el comité nacional del PMT buscó el apoyo del PAN y del PCM para presionar al gobierno a fin de que éste flexibilizara los requisitos de registro y, de no ser aceptada la propuesta, negarse a participar en el proceso electoral. La medida fue rechazada por Acción Nacional y el PCM. La Ley federal de organizaciones políticas y procesos electorales fue aprobada en la cámara de diputados el 27 de septiembre de 1977 sin los cambios que el PMT solicitaba en cuanto a los requisitos para obtener el registro.

En esta ley se establecieron dos tipos de registro, el definitivo y el condicionado al resultado de las elecciones. Para obtener el primer tipo de registro era necesario tener 65 mil afiliados, como se expresaba en la ley de 1973 y cubrir el costo de las asambleas que implicaba 18 millones de pesos para transporte, alojamiento y comidas, es decir, 2 millones más.¹⁹⁸ Al no contar con los recursos necesarios para realizar las asambleas, el PMT no logró el registro porque la ley obligaba a los partidos que optaran por el registro condicionado a contar con 4 años de actividad política y el PMT sólo tenía 3 años y medio. Aunque el gobierno le insinuó la posibilidad de exceptuarlo de este requisito, el PMT no aceptó la negociación y quedó excluido de los procesos electorales de 1979 y 1982.

Para negarle el registro en 1981, previo a la elección de 1982, el gobierno arguyó que los documentos básicos no indicaban de forma explícita que el partido acataría la Constitución, que realizaría sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática y que no aceptaría consignas de organizaciones extranjeras.¹⁹⁹ El 16 de febrero de 1982, Javier Santiago Castillo renunció a la secretaría de Finanzas del Comité Nacional y en su lugar quedó José Álvarez Icaza.²⁰⁰

En la Tercera Asamblea Nacional Ordinaria, de septiembre de 1983, se confirmó el acuerdo para que el PMT solicitara el registro condicionado para las elecciones de 1985.²⁰¹

¹⁹⁷ *Ibid.*, pp. 111 y 113.

¹⁹⁸ *Ibid.*, p. 116.

¹⁹⁹ *Ibid.*, pp. 116 y 146.

²⁰⁰ *Ibid.*, p. 173.

²⁰¹ *Ibid.*, p. 223. Se estableció en los documentos que el PMT respetaría la constitución, que se obligaría a llevar sus actividades políticas por cauces pacíficos y democráticos y que rechazaba pactos o acuerdos de subordinación o sujeción a organismos o entidades extranjeras que implicaran alguna dependencia, pues “la revolución que México” necesitaba sería “obra de los mexicanos.

En esa misma asamblea nacional se aprobó el informe del comité nacional que comunicaba que el partido, además de estar débilmente organizado en las entidades federativas, tenía unas finanzas “mendicantes”. Al fin de esta asamblea se continuaron los trabajos en una Tercera Asamblea Nacional Extraordinaria para modificar los estatutos en los términos que exigía el gobierno,²⁰² y para introducir la obligación de que los miembros del partido que obtuvieran un puesto de elección popular debían entregar el salario íntegro del cargo a la organización.²⁰³ El PMT buscaba incrementar sus ingresos con esta medida, que se sumaría a las otras fuentes de ingresos consistentes en: cuotas de los militantes y simpatizantes y asesorías jurídico-políticas que el partido daba a los sindicatos y organizaciones sociales.

El partido contaba con un cuerpo de abogados especializados en cuestiones sociales y sindicales que cobraban por estos servicios y había un acuerdo para que los ingresos por este concepto se integraran a las finanzas del partido, que a su vez, pagaría el salario a su cuerpo de abogados. No obstante, a veces se presentaban dificultades para que los militantes se apegaran a estas reglas como ocurrió con la asesoría a la refresquera Pascual,, ya que los miembros del partido asignados para apoyar a este sindicato cobraron durante varios meses, sin entregar el dinero al partido. Justo por este escándalo, en el que estuvo involucrado Demetrio Vallejo (acusado de tolerar esta práctica), José Álvarez Icaza, secretario de finanzas, sustituyó a Vallejo en la secretaría de organización y Martín Roque Sánchez ocupó la secretaría de finanzas.²⁰⁴ A propósito de este escándalo, el partido reflexionó que era importante evitar que los abogados de la organización cobraran por su cuenta las asesorías porque ello podría generar que defendieran únicamente los casos que prometieran ganancias. De ahí que recordaran y enfatizaran –a propósito del caso Pascual– que el partido debía ser el que cobrara y distribuyera los ingresos por este concepto:

“No permitiremos que la defensa de los obreros en sus luchas contra los patrones y el gobierno se convierta en motivo de lucro y de corrupción de nuestros abogados. No lo permitiremos en ningún otro caso.”²⁰⁵

El 14 de julio de 1984 el PMT logró el registro condicionado y, con sus finanzas “mendicantes” y un financiamiento público sin regulación, se preparó para la campaña

²⁰² *Ibid.*, p. 236.

²⁰³ *Ibid.*, p. 251.

²⁰⁴ *Ibid.*, pp. 207, 209, 211 y 219.

²⁰⁵ *Ibid.*, p. 238.

electoral intermedia de 1985. En ésta el PMT recibió de forma retrasada e intencional los 27 millones de pesos que por concepto de subsidio estatal le entregó la CFE para gastos de campaña, que fue insuficiente frente a los recursos del partido oficial. De acuerdo con Santiago Castillo, correspondieron 337 pesos con 50 centavos a cada candidato por día de campaña y dado que esa cantidad era insuficiente, el costo de cada campaña electoral fue cubierto con las aportaciones de los simpatizantes y con el dinero que los candidatos obtuvieron en colectas populares realizadas en todos los distritos. De cualquier modo, el PMT no tenía una estructura nacional que le permitiera competir en este nivel, ejemplo de ello es que sólo pudo tener representantes en 12 mil casillas de un total de 52 mil. No obstante, logró su registro definitivo con 1.59% de la votación.²⁰⁶

Tras el terremoto del 19 de septiembre de 1985, el PMT perdió las oficinas de su comité nacional y estatal del Distrito Federal, las cuales quedaron tan seriamente dañadas, que se tuvieron que desocupar, sin embargo el comité estatal del Distrito Federal pronto se recuperó de las pérdidas.²⁰⁷ En 1987, el PMT se fusionó con el PSUM que existió entre 1981-1987 y juntos formaron el PMS.

Durante su existencia, el PMT tuvo pocos recursos para realizar sus actividades, tal como lo evidencia la dificultad para realizar las asambleas necesarias para obtener su registro legal y para participar en las elecciones. Aunque según declaraciones de Edgar Sánchez del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), la razón por la que el PMT no obtuvo el registro no tuvo que ver con problemas de dinero, sino por un error de cálculo político, pues este organismo podría haber optado por la figura legal de Agrupación Política Nacional, que exigía menos requisitos para obtener el registro, y con la cual, después de dos años, se podría obtener el registro condicionado para ser partido político. Así lo hizo el PRT, mientras que el PMT rechazó esta opción con el argumento de que la ley electoral era “fascista”.²⁰⁸

²⁰⁶ *Ibid.*, p. 254.

²⁰⁷ *Ibid.*, p.258.

²⁰⁸ Entrevista a Edgar Sánchez, dirigente nacional del Partido Revolucionario de los Trabajadores, realizada el 27 y 28 de noviembre y 2 de diciembre de 2013.

2.3.5 Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)

El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) es un organismo de izquierda que continúa existiendo aunque actualmente no tiene registro legal para participar en elecciones. Fue fundado el 18 de septiembre de 1976, como producto de la unificación de dos organizaciones trotskistas: la Liga Comunista Internacionalista y la Liga Socialista. Ambos grupos fueron producto de la importante movilización nacional e internacional que representó el movimiento estudiantil de 1968.²⁰⁹

Cuando la Liga Comunista Internacionalista se fusionó con la Liga Socialista para fundar el PRT, esta última contaba con un local u oficinas que se convirtieron en las primeras instalaciones del PRT. La Liga Socialista se había vinculado con los trotskistas de los Estados Unidos, quienes les enseñaron la importancia de contar con un local propio y de buscar fuentes regulares y propias de financiamiento. En contraste, la Liga Comunista Internacionalista venía de una visión según la cual era reformista contar con una infraestructura y finanzas mínimas:

“nosotros [la Liga Comunista Internacionalista] no hacíamos eso [buscar fuentes de financiamiento] porque estábamos en la universidad, usábamos locales de la universidad, los locales eran los de los comités de lucha, no teníamos horas de comida, ni locales ni profesionales de la organización. Realmente, estábamos de tiempo completo pero por voluntad, por activismo, éramos más activistas que militantes profesionales y a ellos [los miembros de la Liga Socialista] los criticábamos porque sí pagaban cuotas, tenían profesionales y nos parecía reformista, pero en realidad lo nuestro era más voluntarista, activista, pequeño burgués, estudiantil”.²¹⁰

Con la fusión y conformación de un partido que aspiraba acceder al poder, el PRT avanzó en comprender la relevancia de contar con recursos materiales mínimos y un cuerpo de militantes profesionales, de tal modo que estos elementos les permitiera salir de la universidad para hacer contacto con los trabajadores y campesinos a los que pretendían organizar.

“Cuando se fundó el PRT queríamos construir una organización política partidaria con el pueblo trabajador. No le podíamos ofrecer a los trabajadores una cita en un local de un comité de lucha o un modelo de organización donde dormías en el suelo del auditorio Che Guevara o donde fuera, porque eran trabajadores y tenían familias, compromisos sociales y laborales, etcétera. Entonces el asunto de

²⁰⁹ Para comprender con más amplitud los orígenes y desarrollo del Partido Revolucionario de los Trabajadores revisar su página web: <http://www.prt.org.mx/node/21>, consultada el 7 de enero de 2014.

²¹⁰ Entrevista a Edgar Sánchez, dirigente nacional del Partido Revolucionario de los Trabajadores, realizada el 27 y 28 de noviembre y 2 de diciembre de 2013. Toda esta sección del PRT está basada en esta entrevista.

tener un local, de tener profesionales, de tener finanzas tiene que ver con que los puedes citar en tu local, lo que les da la confianza de que se trata de un proceso serio y no de una aventura estudiantil.”

Así, desde su fundación y hasta que el partido obtuvo su registro legal en 1981, se financió con las cuotas y con el trabajo voluntario de sus militantes. En los primeros años del partido buena parte del trabajo voluntario lo realizaron jóvenes estudiantes, que no tenían una exigencia económica frente a su familia y que podían disponer de forma flexible de su tiempo. De acuerdo con Edgar Sánchez, la organización nunca contó con recursos de grupos internacionales a pesar de que reivindicaban el internacionalismo proletario. Cuando el PRT comenzó a recibir subsidio público para las elecciones presidenciales de 1982 transformó nuevamente su estructura de financiamiento, la cual será explicada en el siguiente capítulo.

2.4 El financiamiento de los partidos paraestatales

El Estado también sufragó de manera ocasional los gastos de los organismos que le simulaban competencia electoral y con ello legitimidad democrática. Los partidos satélites no eran pocos, allí estaban el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y el Partido Socialista de los Trabajadores-Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, cuyo nacimiento ocurrió en 1948, 1955 y 1975, respectivamente.²¹¹ A continuación se describirán los pocos aspectos disponibles acerca de las finanzas de estos organismos.

2.4.1 El Partido Popular Socialista (PPS)

El Partido Popular Socialista (PPS) fue fundado el 20 de junio de 1948 por Vicente Lombardo Toledano. Y en 2002 fue renombrado Partido Popular Socialista de México,

²¹¹ El PPS surgió el 20 de junio de 1948 con el nombre de Partido Popular (PP), el cual mantuvo hasta 1960, cuando adquirió la denominación de PPS. A su vez, este nombre fue sustituido en 2002 por Partido Popular Socialista de México. El PPS de México subsiste hasta la actualidad sin registro, el cual perdió en el proceso electoral de 1994, recuperándolo para las elecciones intermedias de 1997, tiempo desde el cual no ha logrado adquirirlo. Véase su página <http://www.ppsdemexico.org>. Por su parte, el PARM perdió el registro de forma definitiva en 2000 y desde entonces desapareció totalmente. Por último, el PFCRN –antes de 1987 PST– perdió su registro en la elección presidencial de 1994, lo recuperó para el proceso federal de elecciones intermedias de 1997 cuando salió de manera definitiva del sistema de partidos reconocidos por el gobierno. Actualmente no existe. El PST fue fundado en 1975, pero obtuvo su registro en 1979.

aunque carece de registro oficial desde 1997.²¹² A lo largo de su historia el PPS sólo ha presentado candidatos propios en tres ocasiones: en 1952 (Vicente Lombardo), en 1988 (Cuauhtémoc Cárdenas) y en 1994 (Marcela Lombardo, hija del fundador del partido). El resto de las veces siempre otorgó su respaldo al candidato oficial, razón por la cual se le consideró un partido paraestatal, del mismo modo que su financiamiento.

No es casual que en el debate de 1977 en el Congreso, la entonces diputada por el PPS e hija del fundador de este partido, Marcela Lombardo Toledano, defendiera el financiamiento público para estos organismos con el argumento de que se trataba de entidades de interés público.²¹³ La aprobación del subsidio del Estado supondría entonces una ventaja para ese partido, pues tendrían acceso a recursos fijos y legítimos, lo que era importante ya que siempre se había cuestionado al partido oficial y a sus organismos satélites el uso del erario público. Así pues, la concepción de este partido en términos de financiamiento era la de un organismo semiestatal.

No obstante, Bernardo Bátiz del Partido Acción Nacional recuerda cómo tanto el PPS como el PARM obtenían curules desde que se implantó la norma de los diputados de partido en 1963, a pesar de que muchas veces no lograron obtener el 2.5 por ciento de la votación nacional que establecía la ley.²¹⁴ De esto se puede desprender que es factible que estos organismos también hayan tenido algún ingreso por concepto de aportaciones de sus diputados, tal como lo exponen en el capítulo siguiente Francisco Ortiz Mendoza y Francisco Luján Mejía, del PPS y el PARM, respectivamente.

2.4.2 El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)

El PARM, hoy inexistente, también fue caracterizado como un partido paraestatal y fue creado en 1954 por el presidente Adolfo Ruiz Cortines. Su sostenimiento económico provenía del erario público, al menos así lo testimoniaron tanto un miembro de este

²¹² El PPS perdió el registro en 1994, lo volvió a obtener de forma condicionada para el proceso de elecciones intermedias en 1997, cuando se le quitó de manera definitiva.

²¹³ Véase intervención de Marcela Lombardo Toledano, *Diario de Debates*, 20 de octubre de 1977, año II, Tomo II, núm. 19.

²¹⁴ Entrevista a Bernardo Bátiz el día 7 de noviembre de 2013.

organismo, Mario Guerra Leal, en su libro *La Grilla* como los partidos de la oposición, entre ellos el PAN.²¹⁵

2.4.3 Partido Socialista de los Trabajadores (PST)-Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN)

El PST fue un organismo que surgió de una escisión que tuvo en los inicios de su actuación el Comité Nacional de Auscultación y Coordinación (CNAC) que se formó en 1971 y va a ser la base para la formación del PMT, tal como se describió en el inciso anterior.

En enero de 1973, el CNAC cambió de nombre a Comité Nacional de Auscultación y Organización (CNAO) que había aprobado por unanimidad los nuevos objetivos de su organización, los cuales apuntaban a organizar un partido político nacional.²¹⁶ Tras este anuncio, semanas después, el 28 de febrero de 1973, renunciaron a la organización Rafael Aguilar Talamantes (responsable de la comisión de organización del CNAO), Jorge Abaroa Corona, Graco Ramírez Abreu, Juan Ignacio del Valle, Teresa Beckman, José Pérez Moreno y Anaya, Ramiro Díaz Valadez, Rafael Fernández Tomás y Amparo Castro.²¹⁷ El argumento de la separación era que supuestamente el CNAO estaba “confundiendo” a los mexicanos revolucionarios. Este argumento, que se hizo público en el periódico *Excélsior* del 6 de marzo de 1973, era poco convincente y estaba rodeado de muchas suspicacias políticas. Precisamente, Aguilar Talamantes y los que se escindieron con él encabezarían la fundación del PST, organismo al que también se incorporaría el dirigente campesino César del Ángel (quien también se separó antes de que se fundara el partido) y Roberto Jaramillo, quien fuera dirigente juvenil del Partido Popular Socialista (PPS).

El grupo realizó su primera reunión nacional el 24 y 25 de marzo de 1973, en la que se analizó la situación para crear un partido político, para lo cual resolvieron integrar el comité de organización y consulta. Planearon una asamblea de balance para julio del mismo

²¹⁵ Para el caso del PARM véase *La Grilla* de Mario Guerra Leal (1980), Ed. Diana, México, 389 pp., testimonio de un ex parmista encarcelado por una venganza política y que desde la prisión detalla cómo el gobierno le daba dinero a este partido. También véanse los comentarios del ex dirigente e integrante del PAN, Bernardo Bátiz, quien en 1979 desde el órgano oficial del PAN acusó al PARM de ser un partido creado y financiado por el presidente Adolfo Ruiz Cortines. *La Nación*, 7 de marzo y 4 de julio de 1979, núms. 1523 y 1535.

²¹⁶ Santiago Castillo, Javier (1987), *El PMT, la difícil...* p. 49 y Rodríguez Araujo Octavio (1997), *La reforma política y los partidos políticos en México*, 12a edición, Siglo XXI, México, p. 181.

²¹⁷ En enero de 1974 César del Ángel se separó del CNAO, quien junto con los del PST decidieron apoyar a Echeverría en sus políticas. Santiago Castillo, Javier (1987), *El PMT, la difícil...* p. 67.

año en la que quedó constituida la asamblea nacional organizadora del Partido Socialista de los Trabajadores, cuando apenas habían logrado mil 756 afiliaciones y tenían una débil relación con los trabajadores. A pesar de lo anterior, el primero de mayo de 1975 se fundó el Partido Socialista de los Trabajadores, con la presencia de 23 asambleas estatales, que se propusieron alcanzar la afiliación que exigía la ley para obtener el registro. En diciembre de ese año, en el IV pleno del comité central del PST, se elaboró el proyecto táctico del partido a la luz de la coyuntura electoral y se decidió que la alianza popular revolucionaria, línea estratégica del PST debía incluir al sector democrático y liberal nacionalista de la burocracia política encabezado por Luis Echeverría y sostenía la tesis de que la única fuerza capaz de gobernar era la izquierda gubernamental, volcándose con esto hacia una actitud más coincidente con el gobierno y actuando muy frecuentemente de forma oportunista.

El 5 de septiembre de 1975, el PST obtuvo su registro como partido político –antes que el PMT– a pesar de que la ley electoral exigía contar con una antigüedad mínima de existencia de cuatro años. Respecto a las finanzas de este organismo hay varias suspicacias. Edgard Sánchez del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) señala que Luis Echeverría apoyó financieramente este partido de manera ilegal, lo que se refuerza con otras ilegalidades a su alrededor porque el PST, en efecto, no cumplía los requisitos para ser partido cuando obtuvo su registro.²¹⁸ Además de que debía de contar con dinero para el proceso de afiliación, el PST debía tener recursos para su medio de difusión *El insurgente*, nueva época, el cual comenzó a publicar desde el 1º de abril de 1973. El insurgente había nacido dentro del CNAO y, por acuerdo de las partes escindidas, conservó el nombre, siendo en un inicio el órgano de la comisión organizadora del PST.²¹⁹ En 1987 el PST cambió su nombre a Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN).

2.5 Conclusiones

El uso del financiamiento privado en los procesos electorales de México entre 1929 y 1977 se mantuvo en la opacidad por parte de los diferentes partidos políticos,

²¹⁸ Entrevista a Edgar Sánchez, dirigente nacional del Partido Revolucionario de los Trabajadores, realizada el 27 y 28 de noviembre y 2 de diciembre de 2013.

²¹⁹ Rodríguez Araujo Octavio (1997), *La reforma política y los partidos políticos en México*, 12a. edición, Siglo XXI, México. pp.184-187.

independientemente de su ideología, debido a que la publicidad de las fuentes podía evidenciar el carácter antidemocrático del régimen político.

Antes de 1977, el PRI no transparentaba el origen de sus recursos porque la ley electoral no se lo exigía. La oposición tampoco lo hacía por la misma razón, pero además porque temía las consecuencias políticas de ser exhibida públicamente por el régimen cuando el origen de sus recursos provenía de fuentes estigmatizadas, como la de la iglesia o el dinero del extranjero o de los empresarios. De ahí que uno de los más grandes obstáculos en la elaboración del análisis de este período haya sido la escasez de información sobre este tema.

Sin embargo, con los elementos que aquí se presentan podemos concluir que el financiamiento privado en los procesos electorales fue un elemento que contribuyó a la reproducción del modelo económico y político durante el periodo estatista del Estado. Contrario a las posturas que sostienen que el PRI durante la época de partido de Estado realizaba sus campañas electorales sólo con dinero público, esta investigación muestra que desde su surgimiento fue un gran receptor de dinero privado proveniente principalmente de los empresarios a nivel nacional pero también de caciques que compraban candidaturas para el mantenimiento de los poderes locales. A pesar de que no había una competencia real entre los diferentes partidos, las elecciones eran para el PRI coyunturas para el reacomodo político de los grupos y corrientes que se desarrollaban en su interior.

El partido oficial era el que contaba con mayor capacidad para atraer recursos privados porque, en su calidad de partido de Estado, tenía el control sobre muchos sectores de la economía y sus recursos, como las licitaciones de obra pública o la entrega de créditos. Por tanto, monopolizaba influencias y decisiones que le permitían negociar el apoyo con los grupos de presión económicos, creándose una dinámica en que los empresarios contribuían a reproducir la presencia del partido y éste, a su vez, aseguraba la reproducción de la clase empresarial.

Las pequeñas aportaciones al partido oficial eran importantes para su fortalecimiento porque si bien éstas no eran producto de un acto voluntario, reproducían el sistema clientelar que, por un lado, le garantizaba votos y por el otro, le permitían legitimar la idea de un proceso electoral democrático, ya que eran estos mismos donantes los que garantizaban el “triumfo”.

Los partidos paraestatales, como el PPS y el PARM, carecían de capacidad para atraer aportaciones privadas, debido a que su función principal era apoyar la dominación del PRI mediante la simulación de una pluralidad en la competencia electoral. Por lo tanto, no tenían una influencia real en la conformación del poder público ni en la toma de decisiones. En ese sentido esta investigación sugiere que estos organismos funcionaron con dinero del presupuesto y con las pequeñas aportaciones que daban los diputados que accedían al congreso bajo la norma de los diputados de partido. En cuanto al Partido Socialista de los Trabajadores, tiene su origen en el Estado, ya que contó con el apoyo del ex presidente Luis Echeverría Álvarez.

En el caso de los partidos de la oposición real, como el PCM, el PAN y el PDM, basaron su sostenimiento en pequeñas aportaciones privadas. A pesar de sus limitaciones hicieron enormes esfuerzos por establecer métodos y estrategias eficaces de recaudación de recursos privados con resultados variables. Un aspecto importante a destacar en este periodo fue que estos organismos, a diferencia del PRI que inhibía el interés por parte de los ciudadanos para aportar dinero voluntariamente, recibían recursos privados de sus militantes y simpatizantes por convicciones ideológicas. Esta convicción y fuerza moral los llevó a mantener vivas sus organizaciones, a pesar de ser menos numerosas y contar con pocos recursos económicos. Esto se debió sobre todo al trabajo voluntario que muchos militantes aportaban a sus partidos. La categoría de “militante” era aplicada a ese núcleo duro de organización política en contraste con los miembros actuales de la mayoría de los partidos, cuyo pragmatismo exacerbado, los ha vuelto más volátiles como base partidista y electoral.

Capítulo 3

Las donaciones y aportaciones, 1977 a 1993: Cambios en la estructura de las finanzas de los partidos bajo la competencia electoral

3.1 Introducción

Este capítulo y el siguiente explican cómo se da la transformación de la estructura de ingresos privados a los partidos como consecuencia de la introducción del financiamiento público a estos organismos, en un contexto de creciente competencia electoral, crisis y transformación económicas.

En ambos capítulos se describe el incremento de las aportaciones privadas al sistema de partidos, a pesar del financiamiento público; su pluralización en un contexto de creciente competencia electoral y transformación económica; y el cambio en el tamaño de las donaciones de los partidos de la oposición, cuyas finanzas se comenzaron a componer de grandes aportaciones, en contraste con las pequeñas donaciones con que subsistieron en el período que se describió en el capítulo anterior. Las grandes donaciones son entendidas como aquellas que no pueden ser solventadas económicamente por un ciudadano mexicano promedio.

El período que se revisa en este capítulo abarca de 1977 a 1993. Como se mencionó, 1977 marcó el inicio del subsidio público y 1993 el establecimiento legal que obligó a la autoridad electoral a fiscalizar a los partidos.²²⁰

Se decidió dividir en dos capítulos el período competitivo porque, además de que se hace más legible el trabajo, también varía el tipo de evidencia que se utiliza como materia prima de información. Previo a 1993 no había información oficial sobre las donaciones y aportaciones, las cuales comienzan a publicitarse a partir de 1994.

Mientras que la información previa a 1993 corresponde principalmente a declaraciones que los propios actores políticos hacían a la prensa cuando el financiamiento privado no estaba regulado, en el capítulo 4 se utiliza la información oficial que se hizo

²²⁰ La reforma electoral de 1987 estableció por primera vez la obligación de los partidos de justificar ante la comisión federal electoral el empleo del financiamiento público (art. 61, VIII)", lo que nunca ocurrió.

disponible luego de que se comenzaran a publicitar los informes sobre los ingresos y gastos de los partidos por parte de la autoridad electoral.

Si bien no puede creerse todo lo que los actores decían de sus propias finanzas o de las ajenas, en este capítulo se le da cierta credibilidad a la información encontrada de aquellos años porque el financiamiento privado no estaba regulado y, por tanto, había más libertad para que los donantes y los peticionarios de aportaciones difundieran sus fuentes sin temor a alguna consecuencia legal.

Revisar la transformación de las finanzas privadas de los partidos en este período contribuye a entender la influencia del dinero privado en los partidos políticos y en sus campañas electorales en el contexto del cambio político en México. Para comprender la transformación de este período, en que se incrementaron las aportaciones, en particular las grandes donaciones, así como su pluralización en este capítulo se revisará:

- a) la influencia y consecuencias de las reformas electorales –a partir de 1977– en las finanzas de los partidos.
- b) El papel de la crisis y el cambio económico en el crecimiento y pluralización de las aportaciones a los partidos
- c) En un tercer apartado se mostrará la evolución del financiamiento privado para cada uno de los partidos existentes en este período: PRI, PAN, PCM-PSUM-PMS-PRD; PDM; PRT, PPS, PARM y PT.

3.2 Reformas electorales y sus efectos en las aportaciones privadas

Como es conocido, el agotamiento del régimen priista quedó evidenciado luego de la masacre del movimiento estudiantil de 1968, de la guerra sucia de los años 70 y de la elección presidencial de 1976 a la que sólo se presentó el candidato del partido oficial. Como respuesta se generó una gradual apertura del régimen a partir de 1977, que consistió en la promulgación de varias reformas electorales que buscaron relegitimarlos a través del impulso de una pluralidad política controlada.

La reforma electoral de 1977 reconoció a los partidos políticos en la Constitución y los declaró entidades de interés público, premisa legal que sirvió como argumento para que en una interpretación metaconstitucional el Estado les comenzara a asignar dinero público. Esta interpretación se reforzó cuando en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y

Procesos Electorales (LFOPPE) se indicó que, además de las prerrogativas en especie, los partidos debían de contar con los elementos mínimos necesarios tendientes a la obtención del voto.²²¹ Sin embargo, no se establecieron criterios de asignación de recursos, no obstante lo cual el Estado les comenzó a dar dinero público para los procesos electorales a partir de 1979,²²² en montos que eran asignados de forma discrecional y negociada con la secretaría de gobernación.

La transformación jurídica de los partidos supuso un cambio en la estructura de sus ingresos, pues a partir de entonces dejaron de ser organizaciones que subsistían con dinero privado para incorporar a su estructura financiera el dinero público, y convertirse en organizaciones semiestatales. De esta caracterización hay dos excepciones. La primera se refiere al PRI, ya que desde su origen era *de facto* una organización semiestatal pues, como se ha mencionado, era un partido financiado desde el Estado. La segunda excepción se refiere al PAN que hasta 1987 rechazó recibir el financiamiento público.

El otorgamiento de dinero público, junto con la ampliación de la representación política que estuvo implicada en esta reforma, favoreció la competencia electoral, la que también estimuló las aportaciones privadas para partidos diferentes del PRI.

La legalización de los recursos públicos benefició a todos los partidos, con excepción del PAN que los rechazó. Benefició al PRI porque legitimó parte de los recursos públicos que de antemano utilizaba ilegalmente en un momento de crisis de credibilidad del régimen y favoreció al resto de los partidos porque –como se indicó en el capítulo anterior– siempre tuvieron problemas para recolectar recursos entre sus militantes y simpatizantes.

²²¹ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (enero de 1982), Ediciones de la Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, 3ª edición actualizada, México, pp. 63-64. Asimismo véase el artículo 48, capítulo VI de la *Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales* (enero de 1982), Ediciones de la Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, 4ª edición actualizada, México, que en su inciso tercero dice que los partidos tendrán derecho a “contar en forma equitativa, durante los procesos electorales, con un mínimo de elementos para sus actividades, encaminadas a la obtención del sufragio popular”, p. 55.

²²² Pablo Gómez en entrevista realizada el 9 de enero de 2002 confirmó que, como consecuencia de la reforma electoral de 1977, la Comisión Federal Electoral comenzó a entregar dinero a los partidos, cuyos montos fueron determinados en negociaciones particulares con los partidos. El dinero fue utilizado para cubrir los sueldos a los redactores de revistas o empleados del partido y para el alquiler de espacios públicos para la realización de asambleas o reuniones partidarias. Asimismo se entregaron vehículos y papel para editar las publicaciones.

Años más tarde, por medio de la reforma electoral de 1986-1987, finalmente se establecieron en el Código Federal Electoral los criterios de asignación de dinero público a los partidos políticos, indicándose que éste era solo un complemento del financiamiento privado; también se estableció por primera vez la obligación de los partidos de justificar ante la Comisión Federal Electoral el empleo del financiamiento público (artículo 61, fracción VIII); y se prohibió que los partidos tuvieran cualquier pacto o acuerdo que pudiera subordinar o hacer depender económicamente a los partidos políticos mexicanos de alguna organización y/o partido extranjero (artículos 30, fracción III y 45, fracción XIII del Código Federal Electoral de 1987).

Con esta reforma se reiteró el carácter mixto del financiamiento para los partidos, así como el uso flexible de la ley, pues los partidos no entregaron cuentas de sus recursos y la autoridad electoral tampoco las exigió, del mismo modo que tampoco se respetó la prohibición de no aceptar recursos del extranjero, tal como lo ilustra la historia del PAN en este período y que será revisada más adelante en este capítulo.

Esto, junto con reformas que incluyeron una nueva ampliación de la representación proporcional, favoreció la competencia, a pesar de otras disposiciones que en esta misma ley limitaban el crecimiento de la oposición (como la cláusula de gobernabilidad).

Aunque la oposición continuó estando en condiciones de desigualdad frente al PRI, que siguió desviando recursos públicos para fines electorales, los partidos tuvieron más oportunidades para promover sus opciones políticas.

Durante estos años y bajo estos dos procesos de reforma, la posibilidad de que los partidos diferentes del oficial pudieran acceder a la representación en el congreso por la vía plurinominal implicó un cambio en la estructura de los ingresos privados de los partidos, pues se suscitó un interés entre distintos sectores de la sociedad por apoyar opciones alternativas al partido en el poder, lo que incluyó el respaldo con dinero. Los partidos, a su vez, también estuvieron interesados en recaudar más recursos debido a que el financiamiento público no era suficiente frente a procesos electorales cada vez más competitivos y costosos.

En efecto, de acuerdo con un estudio del Instituto Mexicano de Opinión Pública (IMOP), la campaña presidencial de José López Portillo costó 700 millones de dólares, a pesar de que no tuvo competidor, mientras que la de Miguel de la Madrid alcanzó los 900

millones de dólares.²²³ En 1985, de acuerdo con el propio PRI, la más modesta de las campañas para diputado federal costó 15 millones de pesos (viejos).

En Chihuahua, en 1988, Carlos Salinas de Gortari gastó 10 mil 608 millones de pesos viejos en tan sólo cuatro días de campaña presidencial. En un análisis sobre el gasto electoral de Salinas, que fue publicado por el *Diario Norte de Chihuahua*, se registraron gastos que la oposición difícilmente hacía en aquel entonces y que estaban relacionados con los siguientes conceptos:

Concepto	Costo
Renta de 400 autobuses	4 mil millones de viejos pesos
Publicación del inserto “Memorias de campaña” en ocho periódicos	160 millones de viejos pesos
Tiempo contratado en 17 radiodifusoras y seis canales de televisión	Mil 615 millones de viejos pesos
Bardas y carteleras 1,180 en todo el estado	70 millones 800 mil viejos pesos
Pasacalles o mantas	600 millones de viejos pesos
Renta de 500 habitaciones diarias en hoteles de primera categoría	Mil 800 millones de viejos pesos
Acarreados (alimentación, transporte y pago)	Aproximadamente 100 mil viejos pesos por cada acarreado y sin determinar las extorsiones a periodistas
Los “embutes a los periodistas” ²²⁴ y la operación de sala de prensa (telex y teléfono abierto para largas distancias nacionales e internacionales)	

²²³ Elías Chávez (1993), “Según el IMOP, las campañas priistas de 1994 costarán 2,000 millones de dólares”, *Proceso*, núm. 854, 13 de marzo, p. 12.

²²⁴ Los “embutes” a los periodistas eran frecuentes durante las campañas electorales. De acuerdo con Rafael Rodríguez Castañeda 60 reporteros cubrieron la campaña de Carlos Salinas de Gortari. Los encargados de prensa del PRI nacional y de los gobiernos de los estados por donde pasaba la comitiva los clasificaba en tres niveles, según la importancia del medio periodístico y según su relación personal con los jefes de prensa. En Nuevo León, punto de inicio de la campaña, el gobierno de Jorge Treviño Martínez repartió 400 mil pesos a los reporteros del primer nivel; 200 mil a los de segundo; y 100 mil a los de tercero. Algo similar sucedió en Tamaulipas (donde la entrega del dinero fue en dólares), Michoacán, en Oaxaca y Morelos. “Cuarenta años de corrupción: gobernantes que sobornan, periodistas que adulan” extracto del libro de Rafael Rodríguez Castañeda *¡Prensa vendida! Los periodistas y los presidentes: 40 años de relaciones*, publicado en (1993), *Proceso*, núm. 849, 8 de febrero, p. 25.

De acuerdo con el IMOP, Salinas de Gortari invirtió un total de mil millones de dólares en su campaña presidencial.²²⁵

Por su parte, en 1991 el candidato del Acción Nacional, Vicente Fox, comentó a Porfirio Muñoz Ledo que gastó 12 mil millones de pesos (viejos) para su campaña en Guanajuato, los cuales eran recursos fundamentalmente privados. Esta cantidad era el equivalente a 60% del financiamiento público federal que obtuvo el PAN aquel año para su sostenimiento ordinario y de sus campañas, el cual ascendió a 19 mil 161 millones 305 mil 578 pesos (viejos).²²⁶

Como se puede observar, las campañas electorales se fueron convirtiendo en eventos cada vez más costosos, lo que implicó el incremento de las donaciones privadas y su pluralización.

En efecto, se comenzaron a presentar cambios en la estructura de las finanzas de los partidos pues aparecieron, además de los ingresos por concepto de autofinanciamiento (rifas, bailes, sorteo, ventas de revistas, negocios comerciales, asesorías, etcétera), grandes donaciones empresariales, dirigidas fundamentalmente al PRI y al PAN, y las cuotas de los militantes, provenientes de manera principal de las aportaciones de los diputados que los partidos lograron obtener en este período.

El incremento de la participación política del empresariado se debió a las afectaciones que tuvo este sector por la crisis de la deuda, la privatización de la banca y la transformación hacia una economía neoliberal, situación que generó su activismo político contra el partido oficial (soterrado o abierto) y con ello su apoyo económico a partidos diferentes a éste.

El aumento de las cuotas de los militantes, principalmente de los diputados, fue resultado de la ampliación de la representación política que ocurrió en el período. Tras las reformas electorales de 1977 y 1987, un porcentaje de los salarios que comenzaron a percibir quienes accedieron a la representación debió destinarse al sostenimiento de las organizaciones partidarias. Este sería uno de los ingresos más importantes de los partidos opositores al PRI hasta antes de la reforma electoral de 1996.

²²⁵ Elías Chávez (1993), “Según el IMOP, las campañas priistas de 1994 costarán 2,000 millones de dólares”, *Proceso*, núm. 854, 13 de marzo, p. 12.

²²⁶ Para verificar los montos de 1989 a 1991 véase IFE (1993), *Memoria del Proceso Electoral de 1991. Compendio*, México, pp. 205-211.

La contraparte de estos incrementos fue que las bases tradicionales de los partidos opositores al PRI estuvieron menos dispuestas a apoyarlos económicamente ante la perspectiva de que el Estado les otorgaría dinero y en el caso del PAN, ante la llegada del dinero empresarial.

El subsidio debilitó las relaciones entre las bases y las dirigencias de los partidos porque los militantes dejaron de sostener a sus organizaciones desde el punto de vista económico y del trabajo voluntario, al suplirse con trabajo remunerado las tareas políticas. Por si fuera poco, las dirigencias tendieron a administrar centralizadamente el dinero, fuera de cualquier control democrático. Esto facilitó que las relaciones entre las dirigencias de los partidos y sus bases se volvieron más laxas, pragmático-electorales, clientelares, subordinadas a un beneficio material, cada vez menos orientadas por valores ideológicos. Estas consecuencias variaron en los diferentes partidos y fueron más pronunciadas en algunos casos, pero la tendencia fue la misma.

3.3 El cambio económico y su impacto en las finanzas privadas de los partidos

La apertura política-electoral también estuvo favorecida por el quiebre que experimentó la economía del país desde mediados de los 70 con la crisis de los precios del petróleo y, a inicios de los 80, como efecto de la crisis de la deuda y la nacionalización de la banca. Este escenario generó problemas de legitimidad de las políticas gubernamentales.

Para hacer frente a esta situación desde el gobierno un sector tecnócrata²²⁷ se planteó redefinir los nuevos objetivos del Estado, apartándolo de la prestación de ciertos servicios y funciones productivas, que pasarían a manos de grupos privados, supuestamente más eficaces para administrar estas tareas.

Desde el ámbito político se avanzó en la apertura política con la reforma electoral de 1977, la cual adquirió impulso en sucesivas reformas en un contexto internacional favorable a las transiciones a la democracia. La competencia electoral por el voto se fue convirtiendo de a poco en una de las nuevas coordenadas políticas de legitimidad e influencia en las decisiones públicas, por lo que los actores políticos, pero sobre todo los

²²⁷ Roderic Ai Camp (1997), “Tecnocracia a la mexicana, antecedentes de la democracia” en *Pensamiento Iberoamericano*, Madrid, núm. 30, pp. 155-175.

actores del mercado, comenzaron a luchar en este frente, de tal modo que los procesos de privatización y los objetivos del Estado se redefinieran en función de sus intereses.

La coincidencia de la transformación económica con el proceso de democratización que dio importancia a los espacios representativos hizo que éstos hicieran más codiciables y, dada la crisis de legitimidad del régimen priista, los actores del mercado decidieron influir no sólo a través del PRI, sino de partidos alternativos a éste.

El incremento de la participación de los empresarios implicó el crecimiento de las aportaciones económicas a los partidos y que el monto de las donaciones fuera cada vez más significativo en relación con las pequeñas donaciones de los militantes y simpatizantes que se describieron en el capítulo anterior.

Previo a la ampliación de la representación política, el PRI era el principal destinatario de las aportaciones empresariales; mientras que en el período que se describe en este capítulo se comenzaron a destinar no únicamente al PRI, sino también a los demás partidos, principalmente al PAN.

El cambio económico que inició con el gobierno de Miguel de la Madrid y que continuó con Carlos Salinas fue una transformación fundacional en el sentido en que se redefinieron las formas de creación, acumulación y distribución de la riqueza, lo que a su vez modificó los parámetros en las relaciones Estado-sociedad.

Debido a esta transformación los actores del mercado emprendieron su lucha en todos los planos políticos, incluyendo el electoral, para que el Estado los beneficiara en su nuevo rediseño. Las aportaciones privadas constituyeron uno de los mecanismos para lograr tal objetivo, práctica que era legal durante el período que se analiza en este capítulo, excepto por las donaciones desde el extranjero.

Las razones que explican la importancia que comenzaron a adquirir las aportaciones empresariales y su pluralización tienen que ver con el hecho de que los empresarios buscarán estar bien con cualquier funcionario del gobierno o con cualquiera que tenga posibilidades reales de serlo porque en América Latina las operaciones empresariales son altamente vulnerables frente a los designios de los funcionarios públicos. El abuso de poder e impunidad con que operan éstos son una presión para obtener contribuciones políticas,²²⁸

²²⁸ Organización de Estados Americanos (2011) *Política, dinero y poder. Un dilema para las democracias de las Américas*, OEA-IFE-IDEA-FCE-AECID, México, p. 99.

por lo que los empresarios incluso suelen aportar de forma simultánea a diversos partidos. Por ejemplo, Ramón Corral Ávila, presidente del PAN en Sonora y ex presidente de Coparmex local, dijo que en aquella entidad los empresarios locales acostumbraban a dar contribuciones no sólo al PRI, sino a todos los partidos, especificando que los más acaudalados daban públicamente al partido oficial y de forma soterrada al PAN.²²⁹

Otro ejemplo, de las aportaciones simultáneas es el que efectuó el Grupo Puebla, que aglutinaba a los principales hombres de negocios en la entidad y apoyó tanto al PRI como al PAN. El candidato del PAN a la alcaldía de la capital poblana en 1993, Jorge Ocejo Moreno recibió 2 mil millones de pesos por parte de este grupo.²³⁰

Otro factor que produjo que se incrementaran las aportaciones empresariales y que se diversificaran hacia partidos diferentes del PRI tuvo que ver con que los ingresos y el crecimiento de muchas empresas privadas dependen de los contratos de obra pública. El que partidos diferentes del PRI pudieran ganar cargos de decisión en las áreas de asignación de estos contratos de obra pública produjo que los empresarios tendieron a apoyar, además de los candidatos oficiales, a los que les hacían competencia.

Sin descartar que el Estado tiende a favorecer a la economía empresarial y a quienes la controlan, debido a que la productividad de un país depende de su éxito, las donaciones pueden ser un recurso de poder para ser favorecidos en negocios específicos, por lo que los empresarios las utilizarán para sus fines, tal como se mostrará en este capítulo.

La razón por la que el PRI y el PAN han sido los partidos más favorecidos en la recepción de aportaciones se ha debido a que, en el proceso de apertura que se dio a partir de 1977, además del PRI, el PAN se fue haciendo más competitivo gracias a que los gobiernos priistas le fueron reconociendo triunfos electorales, en principio a nivel municipal y por primera vez en 1989 a nivel gubernatura con Ernesto Ruffo Appel en Baja California.

²²⁹ Alfonso Sallard, *Proceso*, núm. 752, 1º de abril de 1991 “Beltrones privatiza su campaña; 30 empresarios la financiarán”, pp. 28 y 29 y Pascal Beltrán del Río, “El PRI se pone en manos de empresarios para pagar las campañas electorales”, *Proceso* núm. 758, mayo 13 de 1991, pp. 17-21.

²³⁰ Patricia Dávila et. al. “Menudean las peticiones priistas empresarios en los estados”, *Proceso*, núm. 854, 15 de marzo, pp. 8-9. Luis Ángel Garza (1991), “El comité de empresarios del PRI en Nuevo León sólo aporta su presencia; los que dan dinero niegan su nombre” en *Proceso*, núm. 764, 22 de junio.

El PAN había surgido en 1939 como una reacción de las clases medias urbanas y católicas contra las políticas del cardenismo: reforma agraria, sindicalismo y corporativismo, expropiación petrolera, educación socialista, apoyo a la república española, entre otras. Fue la expresión de la derecha democrática mexicana. Sin embargo, tras la crisis de 1982, el partido fue tomado por una derecha empresarial —los bárbaros del norte— que había dejado de confiar en el PRI y veía al PAN como la alternativa natural para impulsar sus intereses, debido a su ideología antiestatista y liberal.

Tras la elección de 1988, el PAN se percató de que la alternancia podía darse con él, por lo que su dirigencia decidió cooperar con la corriente tecnocrática-neoliberal del PRI que en ese momento controlaba ese partido.

A su vez esta corriente, encabezada por Salinas, se propuso construir un sistema bipartidista que alternara el poder entre dos variantes de una misma ideología y/o orientación política: la de entramado de la globalización neoliberal.

Este pacto tácito tuvo como un punto culminante el acuerdo del PAN y el PRI para quemar las boletas del cuestionado proceso electoral de 1988 y el posterior reconocimiento en 1989 del triunfo electoral panista en la gubernatura por Baja California.

La cooperación PRI-PAN, que fue produciendo reconocimientos electorales a este partido, fue lo que favoreció que, además del PRI, el PAN resultara cada vez más beneficiado de las aportaciones de los empresarios.

Los demás partidos, principalmente el PRD, también recibieron aportaciones empresariales, pero al parecer en este período éstas fueron menos frecuentes que las del PRI y el PAN y tendieron a provenir de los pequeños y medianos empresarios que habían tenido dificultades para articularse al mercado internacional sin medidas proteccionistas.

3.3.1 Las aportaciones del narcotráfico

Precisamente, una de las empresas de mayor florecimiento en las últimas décadas ha sido la del narcotráfico, sector de la economía informal e ilegal que se ha convertido en uno de los factores de crecimiento del país. Por esta razón hoy es una de las fuentes de financiamiento de los partidos, dado que para su desarrollo el narcotráfico ha requerido ser tomado en consideración por el sistema político legítimo.

Este tipo de ingresos son difíciles de probar; sin embargo, a medida que se ha extendido el problema de la violencia por el control de los territorios para la circulación de las drogas, estudiosos internacionales han explicado que una de las evidencias de que el dinero de las drogas ha llegado a las campañas políticas está relacionada con que el éxito de la economía del narcotráfico, el cual no puede explicarse sin la colusión del poder político.

Para estudiosos como Edgardo Buscaglia, experto en delincuencia organizada y asesor de la Organización de las Naciones Unidas, el Estado mexicano pasó de administrar el fenómeno del narcotráfico a ser capturado por éste, por lo menos en algunas de sus partes. En su opinión, el Estado está fragmentado y semicapturado por diversos grupos del crimen organizado, ya que sus instituciones están trabajando, compitiendo y luchando entre ellas para favorecer a los diferentes grupos del crimen organizado. De acuerdo con Hellman y Kaufmann, la captura ocurre como un proceso en que se “...manipulan la formulación de las políticas e incluso [se] configuran nuevas reglas del juego para [el] propio beneficio...”²³¹

Esto explica el interés del narcotráfico en apoyar y respaldar ciertas candidaturas políticas, medios por los cuales se puede llegar a controlar a parte del Estado. Según cálculos de Buscaglia, hacia 2011 cerca de 65% de las campañas electorales estaban contaminadas con dinero de la delincuencia organizada, principalmente con dinero del narcotráfico.²³²

Estos datos aunque se han discutido frecuentemente por la autoridad electoral, no han sido enfrentados por ésta con el argumento de la falta de pruebas y mecanismos para investigar. Ya desde el primer informe que hizo la comisión de fiscalización de los partidos en México sobre el proceso federal electoral de 1994, uno de los consejeros electorales del IFE, Santiago Creel Miranda, advirtió sobre el riesgo de que ingresara dinero ilegal a las campañas electorales, debido a que la autoridad no podía identificar a todos los aportantes

²³¹ Joel Hellman, Daniel Kaufmann (2001), “La captura del Estado en economías en transición” en *Revista Finanzas y Desarrollo*, septiembre. Consulta electrónica: 3 de septiembre <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2001/09/pdf/hellman.pdf3>.

²³² Gutiérrez Alejandro (2011), “Contamina dinero sucio 65% de las campañas en México: Buscaglia”, *Proceso*, 16 de junio.

porque la ley permitía que un monto equivalente a 10% del total del financiamiento público podía corresponder a aportaciones anónimas.²³³

Precisamente una de las principales conclusiones de esta primera comisión fue que había carecido de facultades para indagar acerca de los recursos de los partidos y en particular no habían podido investigar si había ingresado dinero del narcotráfico a las campañas presidenciales de 1994.²³⁴

No obstante, la justicia norteamericana ha sido más exitosa en indagar sobre estos casos y, a propósito de esta campaña, un artículo de la revista *Cambio 16* señaló que el ex contador de Miguel Rodríguez del cartel de Cali, Guillermo Pallomari –ahora en custodia de los Estados Unidos– dijo a funcionarios de la DEA que el cartel había dado dinero a la campaña presidencial de Ernesto Zedillo en 1994, aunque probablemente éste no estuvo enterado de la acción. Lo anterior fue confirmado por el estudioso del tema en drogas, Peter Lupsha, quien señaló con base en fuentes confiables que durante la primavera y el verano de 1994 el cartel de Cali envió 40 millones de dólares en dos cargamentos para respaldar la campaña de Zedillo. En esta transferencia los colombianos dependieron del crimen organizado mexicano para almacenar, proteger y transportar cocaína. Los mexicanos organizaron pagos a funcionarios claves del PRI, de la oficina de la PGR, de la policía judicial y otras instituciones importantes, aunque los colombianos habrían intentado establecer nexos directos con los funcionarios sin ninguna mediación.²³⁵

Este es tan sólo un ejemplo de lo que ha venido ocurriendo en los últimos años en todos los partidos políticos mexicanos y, dadas las dimensiones con que se ha extendido este problema, se puede decir que no hay organismo político que no haya estado tocado por el crimen organizado, aun cuando no se pueda especificar la intensidad y la forma como ocurre, sino tan sólo sus efectos nocivos. No obstante, es de crucial importancia evidenciar este aspecto que aparece con mayor frecuencia como un componente del financiamiento electoral.

Desde luego, el desarrollo de este poder fáctico y su intervención en las campañas políticas ha traído consecuencias negativas como las de someter a los poderes legales-

²³³ Véase la Acta de Consejo General del IFE del 7 de abril de 1995.

²³⁴ *Idem.*

²³⁵ Patrick L. Clawson y Rensselaer W. Lee III (1996), *The andean cocaine industry*, St. Martin's Press, New York, p. 45.

constitucionales, pero también las de socavar “los fundamentos de legitimación del orden estatal a partir de prácticas liberales, representativas y democráticas en las que se basan los actores políticamente reconocidos en la tradición constitucional moderna”.²³⁶ De ahí que sea este uno de los aspectos más preocupantes del financiamiento de la política en tiempos de democracia electoral.

3.4 Las aportaciones a los partidos, 1977-1993

La pluralización dinero privado, la creciente competencia electoral, así como el cambio económico fueron elementos que en conjunto influyeron en la estructura de los ingresos privados de los partidos, aspecto que se describirá en esta sección para cada uno de los partidos.

3.4.1 Las aportaciones de los miembros del PRI en el contexto del cambio político y económico

Con la aprobación *de facto* y después formal del dinero público a los partidos, el PRI legitimó parte de los recursos públicos que también *de facto* ejercía desde su nacimiento. Obtener esta legitimidad era importante, pues el partido siempre había sido cuestionado por usar discrecionalmente los recursos públicos para su sostenimiento y promoción electoral, por lo que su legalización “democratizaba” la entrega de tales recursos, ya que en adelante todos los partidos utilizarían dinero público.

En este contexto, entre 1977 y 1993, el PRI realizó importantes esfuerzos para atraer recursos de parte de sus miembros, no sólo por el poder que implica el dinero para el sostenimiento ordinario y electoral, sino para afianzar su relación con las bases en un momento en que diversos sectores de la sociedad cuestionaban la capacidad del régimen para conducir el país.

En 1984, por ejemplo, el PRI realizó una campaña de recaudación de recursos y, de acuerdo con Jorge Thompson Aguilar, secretario de finanzas del comité ejecutivo nacional del PRI bajo la presidencia de Adolfo Lugo Verduzco, lograron reunir 5 mil 500 millones de pesos (viejos) en cuotas y aportaciones “voluntarias” por parte de los militantes y del

²³⁶ Pérez del Castillo Germán (2011), “Los poderes fácticos y el debilitamiento del Estado” en *Grupos de poder en México. Alcances y perspectivas*, UNAM-FCPYS, México, p. 55.

sector corporativo, los que supuestamente fueron utilizados para sufragar los gastos de los procesos electorales de 1985. Sin embargo, la prensa de la época mostró cómo en ese año el PRI distribuyó un instructivo en todas las dependencias públicas, en el que se obligaba a afiliarse masivamente a todos los funcionarios públicos al PRI y a darle una contribución monetaria de acuerdo al nivel de ingreso salarial. Justificaban estas acciones diciendo que los funcionarios públicos debían su empleo al partido, por lo que era su obligación sostenerlo económicamente.²³⁷

Lo anterior daba cuenta de la dificultad estructural para recaudar voluntariamente dinero entre las bases del PRI, por lo que continuó ejerciendo su poder como partido de Estado para obligar a los empleados del gobierno a financiar el sostenimiento de su organización.

Además de la coacción, el PRI también recurrió a las organizaciones corporativas para fondear las campañas electorales. Durante la campaña presidencial de Carlos Salinas de Gortari fue común que el aparato corporativo se movilizara y apoyara al partido con recursos. Por ejemplo, el 10 de noviembre de 1987 Carlos Jongitud Barrios, quien para tal momento era líder vitalicio de este Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), acudió a su partido para hacer una donación de mil millones de pesos viejos con el objeto de apoyar la campaña presidencial de Carlos Salinas de Gortari, anunciándose que esta aportación provenía de las cuotas que los maestros hacían quincena a quincena a su sindicato. Este mismo líder ofreció a este candidato a la presidencia 8 millones de votos y organizar para este propósito 800 mil brigadas de educación política.²³⁸

Otro ejemplo de aportaciones corporativas a la campaña salinista la realizaron los permisionarios del transporte y miembros del PRI durante el recorrido que su candidato realizó en Chihuahua en 1988. En particular este recorrido por Chihuahua fue sumamente costoso. Según una evaluación que por aquellos años realizaron las universidades Autónoma de Ciudad Juárez y la UNAM, Salinas erogó 10 mil 608 millones de pesos

²³⁷ Galarza, Gerardo (1984), "El PRI se dice autofinanciado", *Proceso*, núm. 426, 31 de diciembre.

²³⁸ Ricardo Raphael (2007), *Los socios de Elba Esther*, pp. 44-45.

viejos en tan sólo cuatro días de campaña, lo que justificó señalando que esto era “una vez cada seis años”.²³⁹

Si bien durante 1977-1993 pudieron haber existido aportaciones voluntarias al PRI por parte de sus bases y como efecto de la creciente competencia electoral, las fuentes hemerográficas parecieron insistir en que predominó la coacción como forma de atraer recursos para el partido, así como el desvío de recursos públicos, a pesar de que ya había un financiamiento público legal.

Mientras que en los partidos de la oposición real las bases tenían cierto ánimo para aportar a sus organizaciones (ánimo que con el paso de los años iría disminuyendo), en el PRI se creó una pedagogía política paternalista y autoritaria en que los miembros del partido estaban poco dispuestos a cooperar pues, por el contrario, esperaban que el partido les retribuyera su apoyo en las urnas a través de su poder en el Estado. Cuando hablo de que en la oposición había cierto ánimo entre las bases por respaldar económicamente a sus organizaciones, quiero decir que fue un ánimo moderado, pues el financiamiento público legislado en el periodo que se estudia en este capítulo ha sido un elemento disuasorio para aportar.²⁴⁰

²³⁹ Ortiz Pinchetti, Francisco (1988), “El paso de Salinas por Chihuahua operó como antipropaganda” en *Proceso*, núm. 596, 4 de abril, pp. 16-21.

²⁴⁰ De acuerdo con Nassmacher el financiamiento desde las bases incluye ambivalencias y contradicciones, que deben considerarse frente a una perspectiva idealizada de éste como la piedra angular de la democracia. Desde su perspectiva, no hay duda de que el financiamiento desde las bases genera un nexo entre los partidos y sectores de la sociedad. Sin embargo, toda contribución pequeña, proveniente de la militancia o de los simpatizantes, conlleva un sacrificio individual en pro de una ganancia colectiva. Citando la teoría de Mancur Olson *The Logic of collective action. Public Goods and the Theory of Groups*, Nassmacher señala que cualquier organización con objetivos colectivos tendrá problemas para movilizar el apoyo económico, excepto que se utilice la coerción o incentivos selectivos para sus miembros. Esto porque todo lo que es público, significa que está disponible para todos, que nadie puede ser excluido de este beneficio, aún si no se participa con tiempo y dinero. Lo anterior genera que nadie tenga interés de pagar algo que sirve para todos, por lo que los individuos tendrán un incentivo para funcionar como “*free rider*” y evitar los costos de contribuir [Nassmacher (2009), pp. 196-198]. El financiamiento público también tiene una connotación disuasoria para que las bases aporten, pues además de que México tiene una sociedad con una cultura paternalista y pobreza económica, lo público es visto como un derecho al que deben acceder todos, pero sin pagar por ello. Asimismo, en el caso del PRI, como partido gobernante, que se servía del dinero público, todavía contaba con más dificultades para que le llegaran donaciones

Extrapolando los datos disponibles, se puede decir que la coacción a los empleados del gobierno, así como a las organizaciones corporativas del PRI²⁴¹, fue una práctica que caracterizó la estructura de ingresos del PRI en estos años y, aunque la competencia pudo haber animado algún interés por aportar de forma voluntaria, no encontré ningún dato al respecto.

Asimismo, a medida que las elecciones eran más competitivas y continuaba siendo cuestionado el uso de dinero público por parte del PRI, este organismo implementó mecanismos de autofinanciamiento. Sobre todo después de 1988 se encuentran registros de venta de boletos para sorteos de automóviles y casas amuebladas que se compraban con dinero de los empresarios.²⁴²

Una fuente de autofinanciamiento que no está presente en el PRI, o al menos que no se menciona, y que fue importante entre los partidos de la oposición previo a 1996, fue la de los ingresos por concepto de venta de publicaciones del partido, así como de sus empresas editoriales. El acceso del PRI a los recursos públicos y al dinero de los grandes empresarios, hizo que este tipo de ingreso, si es que existió, no resultara relevante.

3.4.2 Las aportaciones empresariales al PRI

La creciente competencia electoral y la disputa por el rumbo económico del país propició un incremento en la participación de los empresarios en la política y en las finanzas del

pequeñas, pues la gente percibía que, adicional al financiamiento público, contaba con todo el poder del estado para impulsar a sus candidatos.

²⁴¹ Rafael Rodríguez Castañeda describió cómo en 1993 todos los funcionarios públicos de extracción priista debían pertenecer obligatoriamente al Sistema Nacional de Cuotas del PRI, diseñado por la secretaría de finanzas del partido para que aportaran un determinado monto que era establecido por el partido de forma obligatoria. Véase (1993), “12,000,000 de pesos viejos, la cuota anual al PRI del presidente de la República”, en *Proceso*, núm. 853, 8 de marzo, p. 7. A su vez, en ese mismo año el presidente del comité de financiamiento del PRI en Nuevo León, Ovidio Elizondo, declaró que los burócratas y empresarios acostumbraban contribuir a las finanzas del PRI y que mientras a los primeros se les obligaba a hacerlo mediante el descuento en cada cheque quincenal, la iniciativa privada colaboraba de manera “voluntaria”. *Proceso*, núm. 854, 15 de marzo.

²⁴² Esto ocurrió en Yucatán. Véase *Corresponsales* (1993) “Menudean las peticiones priistas a empresarios en los estados” en *Proceso*, núm. 854, 13 de marzo. Sobre los sorteos y rifas también véanse Elías Chávez (1991), “Irregularidades hasta en sus sorteos: en el Distrito Federal, el PRI se apresta a otra elección a su estilo”, *Proceso*, núm. 754, 15 de abril, y Ramón Alfonso Sallard (1991), “Beltrones privatiza su campaña; 30 empresarios la financiarán”, *Proceso*, núm. 752, 1º de abril, pp. 28 y 29.

PRI, a pesar de la existencia del financiamiento público y del uso de recursos públicos que de manera ilegal continuaba realizando este partido.

En el marco de la incipiente competencia electoral, el PRI, como partido en el poder, representaba el canal natural al cual los empresarios respaldaban para que los favoreciera con sus decisiones públicas. Tal como se expuso en el capítulo 2, la participación de los empresarios no era una práctica novedosa, lo inédito era la intensidad y cuantía con la que comenzaron a participar en la estructura de financiamiento del PRI.

Un hecho significativo que retrata el activismo empresarial de la época fue la cena que organizó Agustín F. Legorreta y los 40 empresarios más ricos de México el 14 de marzo de 1988 en la casa de Carlos Hank González en honor del candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari, a quien le solicitaron la reprivatización de la banca. A esa reunión asistieron Alberto Bailleres, del Grupo Peñoles, Bernardo Garza Sada, del Grupo Alfa; Eugenio Garza Lagüera, de Visa; Juan Sánchez Navarro, de Cervecería Modelo; Carlos Abedrop, de la casa de bolsa FIMSA; Gilberto Borja Navarrete, de ICA; Carlos Slim, de casa de bolsa Inversora Bursátil; Claudio X. González, de Kimberly Clark; Enrique Hernández Pons, de Compañía Herdez; Jorge Larrea, de Minera de México; Prudencio López de la compañía Molinera; Antonio Madero Bracho, de Minera Luismin; Jorge Mendoza, de Buffete Industrial; Rómulo O’Farrill del Grupo Novedades; Enrique Rojas de Transportación Marítima Mexicana; Manuel Espinosa Iglesias, ex director de Bancomer; Lorenzo Servitje, de Bimbo; Eloy Vallina del Grupo Chihuahua y Rolando Vega, hombre de negocios y, desde luego Emilio Azcárraga, presidente de Televisa. Sin saberse si en aquella cena se pasó la “charola”, es claro que el empresariado buscaba que el eventual presidente respaldara sus intereses.²⁴³

De acuerdo con Porfirio Muñoz Ledo, bajo el gobierno de Miguel de la Madrid se comenzó a solicitar apoyo económico a los empresarios de manera creciente para financiar las campañas del PRI, justo cuando Adolfo Lugo Verduzco inició su mandato al frente del PRI (2 de diciembre de 1982 al 9 de octubre de 1986).²⁴⁴

²⁴³ Véase Ortega Pizarro, Fernando (1988), “Legorreta usa toda su capacidad de presión para que se privatice la economía” en *Proceso*, núm. 607, 20 de junio, pp. 10 y 11.

²⁴⁴ Beltrán del Río, Pascal (1993), “Muñoz Ledo hace revelaciones: el actual tipo de financiamiento empezó con López Portillo”, en *Proceso*, núm. 854, 15 de marzo.

Muñoz Ledo afirma que los primeros procesos electorales en los que el PRI promovió la participación activa de los empresarios, mediante la introducción de cuantiosas cantidades de dinero, fueron las campañas por las gubernaturas de Guanajuato y Michoacán que en 1991 y 1992 encabezaron Ramón Aguirre y Eduardo Villaseñor, respectivamente.

De acuerdo Muñoz Ledo –quien también fuera candidato en Guanajuato pero bajo las siglas del PRD–, el candidato del PRI, Ramón Aguirre Velázquez, gastó 65 mil millones de pesos viejos (Miguel Alemán dijo que era imposible gastar tales cantidades en una campaña), de los cuales 25 mil millones (equivalentes a 38% del costo total de la campaña) fueron donados por el empresariado local; mientras que los 40 mil millones (62% del costo total de la campaña) restantes provinieron del gobierno del Estado y de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, en partes iguales.²⁴⁵

Un año más tarde en Michoacán, Eduardo Villaseñor²⁴⁶ fue “más exagerado” en la solicitud de contribuciones privadas para su campaña pues, de acuerdo con Muñoz Ledo, éstas cubrieron 60% del gasto total.²⁴⁷

Aunque Muñoz Ledo no mencionó las campañas electorales del PRI por las gubernaturas de San Luis Potosí, Nuevo León, Veracruz y Sonora en 1991 como ejemplos donde el empresariado local aportó enormes cantidades de dinero, la revista *Proceso* registró que en esas entidades la mayor parte del gasto total fue cubierto por éste. En San Luis Potosí el candidato oficial, Fausto Zapata, gastó 605 mil pesos viejos diarios en hotel durante los 90 días que duró la campaña, monto que en gran medida se pagó con contribuciones privadas de carácter empresarial.²⁴⁸

En Nuevo León el presidente del comité de financiamiento del PRI, Ovidio Elizondo, dijo que la iniciativa privada local había financiado de manera voluntaria la campaña por la gubernatura de Sócrates Rizzo, sin la mediación del comité a su cargo. Destacó de forma particular el apoyo de Lorenzo Zambrano del consorcio cementero

²⁴⁵ *Idem.*

²⁴⁶ Eduardo Villaseñor formalmente ganó la contienda electoral pero dejó la gubernatura dos semanas después de haber asumido el cargo tras un conflicto poselectoral.

²⁴⁷ Entrevista a Porfirio Muñoz Ledo en Beltrán del Río, Pascal (1993), “Muñoz Ledo hace revelaciones: el actual tipo de financiamiento empezó con López Portillo” en *Proceso*, núm. 854, 15 de marzo.

²⁴⁸ Vera, Rodrigo (1991), “Durante 90 días pagó 605 mil pesos diarios solo de hotel”, *Proceso* 22 de junio, núm. 764,

Cemex, quien comprometió a los empresarios locales a cubrir el costo total de la campaña calculada en 12 mil millones de pesos viejos.²⁴⁹

En Veracruz, los empresarios locales organizaron una cena de recaudación de fondos para apoyar la candidatura al gobierno del estado de Patricio Chirinos, a la que asistieron los 500 empresarios más importantes de la entidad, quienes en conjunto donaron un cheque por 800 millones de pesos (viejos), además de más de mil 200 millones de pesos (viejos) por concepto de entradas a la cena, las cuales costaron un millón de pesos.²⁵⁰

En esta misma entidad, llama la atención que el empresariado veracruzano apoyara la candidatura al senado de Miguel Alemán Valdés, siendo que éste competía por un cargo que no se consideraba tan relevante, lo que quizá se explicaba por los nexos de Alemán con el empresariado local.

Asimismo, el entonces presidente de la asociación de industriales de Veracruz, Rafael Messeguer Lima, dijo que su agrupación donó 5 mil millones de pesos al comité de financiamiento del PRI local, que presidía Everardo Souza, presidente de la empresa Aluminio S.A.²⁵¹

Así fue común que durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari los comités de financiamiento del partido estuvieran presididos por empresarios, debido a sus nexos con los hombres de dinero y a su capacidad y manejo para vincularse con las personas adecuadas para obtener recursos. Por ejemplo, durante el periodo de Salinas, Roberto González Barrera, presidente de Banorte y Maseca, fue miembro de la Comisión de Financiamiento y Fortalecimiento Patrimonial del PRI nacional.²⁵²

También se supo que en este período, los destapes de candidatos en las elecciones locales eran retrasados hasta que Joseph-Marie Córdova Montoya negociaba con los empresarios el apoyo al ungido. Así ocurrió en Sonora con la postulación a gobernador de

²⁴⁹ Corresponsales (1993), “Menudean las peticiones priistas a empresarios en los estados”, *Proceso*, núm. 854, 15 de marzo.

²⁵⁰ *Idem.*

²⁵¹ *Idem.*

²⁵² Jáquez, Antonio (1998), “Grandes empresarios, beneficiarios de las privatizaciones y del Fobaproa, financiaron la campaña presidencial del PRI en el 94”, *Proceso*, núm. 1152, 29 de noviembre. Asimismo, véase el análisis de Garrido Luis Javier, “La simulación política” en Calderón Rodríguez, José María y Alfonso Vadillo Bello (Eds.), (2010), *Capitalismo y democracia. Encrucijadas y dilemas*, UNAM, México, p. 261.

Manlio Fabio Beltrones en marzo de 1991,²⁵³ cuyo comité de campaña integró a 30 de los empresarios más poderosos de la entidad²⁵⁴, quienes financiaron su candidatura y participaron en la colecta de fondos para ésta. Entre sus miembros estaban Alberto Gaxiola Laveaga, empresario agrícola que fungió como coordinador estatal; Guatimoc Yberri, concesionario de la Pepsi; Javier Gándara Magaña, ex presidente de la Canacintra; Ramiro Sáenz, líder de los harineros; Marco Antonio Llano Zaragoza y Ernesto Zaragoza Iberri, ambos ex alcaldes de Guaymas y propietarios de la cadena de supermercados MZ. El vínculo entre Beltrones y los empresarios fue Ricardo Mazón, hijo de uno de los hombres más ricos de Sonora y sobrino político del legislador panista Adalberto “El pelón” Rosas.

En 1992 en Chihuahua asumió la candidatura priista directamente un empresario, Jesús Macías, quien fue respaldado económicamente por empresarios locales, uno de ellos Leopoldo Enríquez. No obstante, Macías perdió la elección frente al panista Francisco Barrio, quien pasó a ser el primero gobernador de oposición en el estado.²⁵⁵

En el Estado de México, Emilio Chuayffet, tras protestar como candidato a la gubernatura en 1993, se reunió con empresarios locales para solicitarles sus aportaciones. Entre los asistentes estuvieron los dueños de los cinco diarios locales más importantes, Miled Libien Santiago, Naim Libien, Anuar Maccise y José Sesin, quienes ofrecieron ‘importantes descuentos para publicar todo lo referente a la campaña priista.’²⁵⁶

En tanto en Puebla, los empresarios locales aportaron 4 mil millones de pesos (viejos) para la candidatura de Manuel Bartlett Díaz, quien alcanzó la gubernatura para el periodo 1993 a 1999. El esquema de recolección de recursos consistió en la realización de reuniones-cenas entre candidatos y empresarios, a los cuales se invitaba a cooperar económicamente con la promesa de ejercer un “gobierno participativo”. En Puebla, el

²⁵³ Francisco Ortiz Pinchetti (1991), “Durante unos días los priistas de Sonora vivieron la quimera democrática” 9 de marzo, *Proceso*, núm. 749.

²⁵⁴ La lista fue dada a conocer el jueves 21 de marzo de 1991. Véase Ramón Alfonso Sallard, *Proceso*, núm. 752, 1 de abril de 1991 “Beltrones privatiza su campaña; 30 empresarios la financiarán”, pp. 28 y 29 y Pascal Beltrán del Río, “El PRI se pone en manos de empresarios para pagar las campañas electorales”, *Proceso*, núm. 758, mayo 13 de 1991, pp. 17-21. Véase el análisis de Garrido Luis Javier, “La simulación política”... *op. cit.*, p. 261.

²⁵⁵ Corresponsales (1993), “Menudean las peticiones priistas a empresarios en los estados”, *Proceso* núm. 854, 15 de marzo.

²⁵⁶ *Idem.*

empresario Rafael Posada Cueto fue el encargado de recoger las aportaciones “voluntarias” entre su gremio (a cuyos donantes se les otorgaba un recibo), las cuales ascendieron a no menos de 10 millones de pesos viejos por persona. Posada Cueto, quien había sido diputado por el PRI, depositaba el dinero en una cuenta de Banca Serfin y de ahí lo entregaba a la secretaría de finanzas del comité directivo estatal del PRI conforme se lo requerían. Durante su campaña, Bartlett Díaz tuvo reuniones privadas con los empresarios en al menos 12 ocasiones, las cuales se efectuaron en las casas de estos últimos.²⁵⁷

Luego de estas experiencias y con vistas a la campaña presidencial de 1994, Carlos Salinas de Gortari impulsó en 1993 un programa nacional de financiamiento para el PRI, que vigiló personalmente, de tal modo que los empresarios no dejaran de financiar al partido.²⁵⁸ Sabía que su presencia en este programa impondría autoridad y, por tanto, éxito en la recaudación de recursos privados.²⁵⁹

Así, en el marco de este programa, pasando por alto su carácter de jefe de Estado, se erigió como jefe de partido encabezando varias de las acciones de recaudación de recursos para el PRI, siendo ejemplo de ello la famosa cena del 23 de febrero en la casa de Antonio Ortiz Mena, secretario de hacienda, en la que se solicitó a cada uno de los 30 empresarios más grandes del país una aportación de 25 millones de dólares.²⁶⁰

En este mismo tenor, días después de la cena en casa de Ortiz Mena, se realizó otro “pase de charola” pero a empresarios poblanos. Esta vez el convocante fue el ex banquero Manuel Espinosa Iglesias, quien en su casa de San Ángel congregó entre 25 y 30

²⁵⁷ *Idem.*

²⁵⁸ En 1993, 29 importantes empresarios, en presencia del entonces presidente Carlos Salinas, se reunieron en la casa del ex secretario de Hacienda, Antonio Ortiz Mena, donde se comprometieron a entregar 25 millones de dólares cada uno para la campaña presidencial de Ernesto Zedillo Ponce de León en 1994. *El Economista*, 12 de marzo de 1993, p. 37. Entre los asistentes a la cena estaban Carlos Abedrop Dávila, Jerónimo Arango Arias, Carlos y Xavier Autrey Maza, Emilio Azcárraga Milmo, Alberto Bailleres, Gilberto Borja Navarrete, Alonso de Garay, Antonio del Valle Ruiz, Manuel Espinosa Iglesias, Bernardo Garza Sada, Raymundo Gómez Flores, Claudio X. González, Carlos Hank Rohn, Roberto Hernández Ramírez, Jorge Larrea Ortega, Aurelio López Rocha, Ángel Losada, José Madariaga Lomelín, Jorge Martínez Güitron, Adrán Sada Treviño, Carlos Slim Helú, Eloy Vallina y Lorenzo Zambrano. Véase también Acosta Carlos (1993), “Quiénes son y cuánto tienen los que van a financiar al PRI?” en *Proceso*, México, núm. 853, 8 de marzo.

²⁵⁹ Corresponsales (1993), “Menudean las peticiones priistas...*op.cit.*, pp. 8-9.

²⁶⁰ Rafael Rodríguez Castañeda (1993), “Borrego, 29 magnates y el presidente de la república”, *Proceso*, núm. 853, p. 6.

empresarios, cuyos intereses estaban asentados en Puebla. Asistieron a la reunión Eduardo Cué Morán, ex propietario del club de Fútbol de Puebla, y ex presidente de la comisión de financiamiento en la campaña de Manuel Bartlett; Rafael Posada Cueto, diputado local en 1993 y encargado del financiamiento de la campaña presidencial de 1994; José Luis Castillo Díaz, ex presidente de la Canaco local, acompañado por su hijo, el textilero Antonio Sánchez Díaz de Rivera, quien también fue presidente nacional de la Coparmex; Antonio Quintana, quien fuera miembro del Consejo Coordinador Empresarial en Puebla, Ángel Fernández Carvajal; Ramón Mantilla de la Llave, ex presidente de la Canaco local; Javier Ceballos Cancero; Esteban Pedroza; José Chedraui Alam; Marian Foisek y Martin Josephi, ex presidente en México de la Volkswagen.

Allí Espinosa Iglesias –acompañado de su hija Ángeles– pidió una aportación de 500 mil dólares por persona, argumentando que había que apostar a la continuidad del proyecto salinista. José Luis Castillo y Posada Cueto hablaron durante la reunión para respaldar la iniciativa de Iglesias y aunque no se sabe si todos los asistentes dieron su donación, se quedó en el acuerdo de que Posada Cueto sería el encargado de recaudar las aportaciones.²⁶¹

En el marco del programa nacional de financiamiento del PRI para la campaña presidencial de 1994, también se pasó la charola a empresarios de Uruapan. Allí, la iniciativa privada constituyó un comité de finanzas para acordar el monto de los recursos que aportarían los empresarios locales a la candidatura presidencial. Este comité estuvo coordinado por el empresario Agustín Barragán Garibay, quien fuera presidente del comité de financiamiento de la campaña de Eduardo Villaseñor.²⁶²

En Yucatán, las aportaciones pretendieron ser discretas, ya que los empresarios las realizaron mediante la cesión de sueldos registrados en las nóminas de sus empresas. Por esos años al menos 98 empresas situadas en la península daban recursos al PRI a través de sus nóminas, pues deseaban mantener el anonimato. Así lo informó Luis Alberto Rivas Aguilar, empresario de la radio y la televisión, quien dijo que muchos negociantes en el estado habían aportado al partido abierta o soterradamente.²⁶³ Y para dar cuenta del éxito de este tipo de recaudaciones, Rivas Aguilar dijo que tan sólo por la venta de boletos para

²⁶¹ Corresponsales (1993), “Menudean las peticiones priistas...*op.cit.*, pp. 8-9.

²⁶² *Idem.*

²⁶³ *Idem.*

el sorteo de dos automóviles de lujo y tres casas habitación amuebladas habían logrado recaudar mil 500 millones de pesos entre los hombres de negocios.

En Veracruz Rafael Messenger Lima, quien fuera presidente de la asociación de industriales, declaró en una entrevista con *Notimex* que darían dinero a la campaña del PRI a la presidencia en 1994 pero lo negó frente a *Proceso*, aunque aceptó que habían hecho aportaciones al PRI para elecciones locales.²⁶⁴

En Tabasco el comité de financiamiento del PRI se integró con 10 hombres de negocios (ganaderos, financieros, hoteleros y dirigentes de la cúpula empresarial), a quienes se encargó organizar eventos para sufragar las actividades cotidianas del partido y para reforzar la recaudación de cuotas por parte de militantes, de organizaciones, asociaciones y todos aquellos que pudieran aportar dinero o recursos para lo que fue la campaña presidencial de 1994. En 1995 se supo que la campaña para gobernador de Roberto Madrazo Pintado fue una de las más costosas en la historia de México al alcanzar 70 millones de dólares.

Los montos de las peticiones priistas durante su dominio eran significativas, siendo “normal” que se cobraran hasta 500 mil pesos por persona durante los desayunos y cenas que organizaron los recaudadores del PRI para la campaña presidencial de 1994.²⁶⁵

Sin embargo, no todo fue éxito en la oleada de recaudación priista por la presidencia de 1994. En Guanajuato, contrario a lo que había ocurrido durante la campaña de Ramón Aguirre en 1991, en que los empresarios habían asumido casi 40% del costo total de la elección, el comité de financiamiento local apenas logró reunir 500 mil nuevos pesos para la campaña presidencial.²⁶⁶

Esto se debió a que tras el conflicto poselectoral que se desarrolló en la elección por la gubernatura de 1991, el gobierno federal impuso un gobierno interino encabezado por el panista y empresario Carlos Medina Plascencia que duró hasta 1995. Este cambio de dirección en el gobierno guanajuatense propició que los empresarios, al no estar gobernados por el PRI, favorecieran al partido del gobernante en turno. El que un partido

²⁶⁴ *Idem.*

²⁶⁵ Declaración de Ovidio Elizondo, presidente del comité de financiamiento del PRI en Nuevo León y subsecretario de programas especiales del financiamiento del CEN del PRI en 1993. Véase *Proceso*, 15 de marzo de 1993.

²⁶⁶ *Idem.*

encabece un gobierno es un criterio muy importante para atraer aportaciones empresariales hacia sus candidatos, elemento que en el caso de esta entidad se conjuntaba con el desgaste que para entonces tenía el PRI y que comenzó a reflejarse en pérdidas electorales significativas.

Además de la coacción, los partidos también utilizan las promesas para atraer su dinero.²⁶⁷ Así, durante la campaña por la gubernatura de Puebla en 1993, Manuel Bartlett Díaz invitó a los empresarios a apoyarlo con la promesa de ejercer un “gobierno participativo”.

3.5 Las aportaciones al PAN y el declive de las aportaciones de los militantes tradicionales frente a las donaciones empresariales

A diferencia de todos los partidos que transformaron la estructura de sus finanzas debido al financiamiento público, el PAN se mantuvo como una organización esencialmente privada durante la mayor parte del periodo que se estudia en este capítulo. Este organismo no aceptó recibir dinero público, sino a partir de 1987, cuando inició la campaña presidencial de Manuel J. Clouthier,²⁶⁸ justo cuando terminó la presidencia de Pablo Emilio Madero (1984-1987) al frente del PAN e inició la de Luis H. Álvarez.

La aceptación del dinero público se debió a la presión que ejercieron los empresarios que recién habían llegado a Acción Nacional. Aunque los empresarios daban dinero para su financiamiento, presionaron para que el consejo nacional aprobara recibir el subsidio estatal. El empresario sinaloense Humberto Rice fue uno de los principales impulsores de esta medida que modificó la estructura de las finanzas panistas.

En efecto, comenzaron a perder importancia las aportaciones de los militantes tradicionales (clase media urbana ligada a la iglesia, empleados públicos y del sector privado y pequeños y medianos empresarios) y los ingresos que por concepto de autofinanciamiento obtenía este partido (que provenían de los sorteos) frente a las grandes aportaciones provenientes de los partidos de la derecha europea y estadounidense y, sobre todo, de los empresarios.

²⁶⁷ Antonio Jáquez (1998), “Grandes empresarios, beneficiarios de las privatizaciones y del Fobaproa, financiaron la campaña presidencial del PRI en el 94”, *Proceso*, núm. 1152, 29 de noviembre.

²⁶⁸ Entrevista a Bernardo Bátiz el día 7 de noviembre de 2013.

A partir de que el PAN comenzó a ser más competitivo, se incrementaron las aportaciones de sus militantes y simpatizantes, pero en éstas se mezclaron las grandes aportaciones de los empresarios, cuyo poder económico se tradujo en el dominio político del partido.

La transición hacia este cambio se va a dar entre las presidencias de Pablo Emilio Madero y Luis H. Álvarez. De acuerdo con Bernardo Bátiz, cuando Pablo Emilio Madero llegó a la presidencia ya aparecían muchos empresarios en la directiva del partido.²⁶⁹

Para entonces muchas de las donaciones de los militantes provenían de estos empresarios que se comenzaron a presentar como miembros de Acción Nacional. Luis H. Álvarez “abrió la puerta a los empresarios y empieza a recibir a los empleados de los empresarios que el servicio de su empresa lo llevan a cabo dentro del PAN, les paga el empresario pero trabajan en el PAN, en el comité nacional y en los comités estatales”,²⁷⁰ convirtiendo al partido en una gran burocracia que tiene como contraparte el declive del trabajo voluntario que había nutrido la vida política del partido (capítulo 2).

Cuando llegó el dinero de los empresarios y del financiamiento público en este período, desapareció el trabajo voluntario, “ya nadie quiere ser trabajador voluntario, ven que se les paga a algunos, pues todos quieren cobrar...cambió la motivación política”.²⁷¹ Lo anterior llevó a la conformación de una gran burocracia en el partido, en que la estructura se hizo más eficaz, pero se perdió una mística y por supuesto una militancia, concebida como aquella que tiene un sentido de apego a ciertos principios programáticos e ideológicos.²⁷²

En este sentido, se puede concluir que en este período el peso político y monetario de la militancia tradicional va perdiendo importancia económica y política frente al financiamiento público y frente al dinero empresarial.

²⁶⁹ *Idem.*

²⁷⁰ *Idem.*

²⁷¹ *Idem.*

²⁷² Francisco Reveles reitera esta idea en una entrevista que realizó a Pablo Emilio Madero el 12 de diciembre de 1992. Madero tenía como preocupación que la tarea de profesionalizar a los cuadros del partido, cuando comenzaron a tener más recursos, primero empresariales y luego del financiamiento público, “transformara al partido en una organización carente de mística de parte de sus agremiados y principalmente de sus cuadros dirigentes”. Francisco Reveles (2002) “Las señales de la institucionalización del PAN” en *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, Gernika-UNAM, México.

3.5.1 Las aportaciones empresariales al PAN

Durante el predominio del partido de Estado los empresarios en general habían influido desde “dentro del régimen”, en el marco de los canales tradicionales de participación, los cuales estaban representados por el presidente o el partido oficial. Desde mediados de los 70 las organizaciones camarales y patronales comenzaron a ejercer una presión política “hacia fuera” del régimen, mediante una participación político-electoral que tuvo como punto de apoyo principal a Acción Nacional.

Tras la reforma política de 1977 el sistema de partidos comenzó a ser más competitivo, en principio a nivel municipal, aunque fue avanzando de manera lenta a los otros niveles de gobierno. Este cambio impactó de manera diferente en todos los partidos, aunque el más favorecido fue Acción Nacional, condición que repercutió en sus ingresos económicos. Entre 1983 y 1988 el PAN vivió el apogeo de lo que en su momento se llamó el neopanismo, caracterizado por la incursión política de ciertos sectores de la iniciativa privada a Acción Nacional.²⁷³

De acuerdo con Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, el neopanismo se caracterizó por la llegada al liderazgo del PAN de cerca de 3 mil empresarios o funcionarios de negocios, instruidos y orientados por el Instituto de Promociones Estratégicas –impulsado por la Coparmex–, y financiados con dinero del partido republicano de los Estados Unidos para favorecer los “intereses del grupo afluyente” en México. Por ello muchos neopanistas de la iniciativa privada –como Vicente Fox– fueron destacando de forma creciente en las planillas electorales y ocuparon puestos dirigentes en el partido, el cual fue configurando el perfil –afirma Ortiz Gallegos– de una “institución de la clase empresarial”.²⁷⁴

En un principio, la llegada de los empresarios al PAN estuvo facilitado por la política de puertas abiertas que en la primera mitad de los 70 impulsó José Ángel Conchello para acoger la protesta de donde viniera. Hombres de negocios como, por ejemplo, el

²⁷³ Soledad Loaeza (1999), *El partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partidos de protesta*, Fondo de Cultura Económica, México. Particularmente ver el capítulo “La modernización de Acción Nacional (1982-1986)” pp. 329-398.

²⁷⁴ Jorge Eugenio Ortiz Gallegos “De la oposición al partido en el gobierno”, *El Universal*, 13 de septiembre de 2006. Ortiz Gallegos renunció al PAN para integrar el Foro Doctrinario y Democrático.

fallecido Juan Sánchez Navarro y Jorge Sánchez Mejorada –quienes se habían desempeñado como dirigentes de la Coparmex– comenzaron a impulsar la participación organizada de los empresarios en política bajo las siglas del PAN con el diagnóstico de que el régimen estaba desplazando a la iniciativa privada al estatizar la banca. Sánchez Navarro enfatizó públicamente que la organización de los empresarios se debía a “la actitud dura y agresiva del gobierno en contra de la iniciativa privada, sobre todo a partir de la nacionalización de la banca”, por lo cual –según argumentaba– existían “líderes empresariales igualmente duros y rígidos”.²⁷⁵

Sánchez Navarro y Sánchez Mejorada²⁷⁶ –quienes habían sido dirigentes de la Coparmex– admitieron abiertamente su respaldo a las campañas electorales de los empresarios Manuel J. Clouthier y José Luis Coindreau, quienes en 1984 compitieron por las gubernaturas de Sinaloa y Nuevo León, respectivamente, ambos bajo las siglas de Acción Nacional.²⁷⁷

Desde 1984 la dirigencia del PAN fue colonizada por las direcciones empresariales, y un gran número de las candidaturas panistas fueron otorgadas a éstas (pues las organizaciones creadas por los intereses patronales para intervenir en actividades políticas perdieron fuerza y desaparecieron). Organizaciones como Desarrollo Humano Integral (Dhiac), fundado en 1975 como el brazo político de la Coparmex; y la rama afín de las mujeres denominada Asociación Nacional Cívica Femenina (Ancifem); la Unión Social de Empresarios Mexicanos (Usem); y otras organizaciones de carácter religioso, como el Opus Dei, recibieron apoyos económicos y recursos humanos para participar en política, principalmente en el PAN. Uno de los primeros candidatos del PAN con el apoyo de Dhiac fue Humberto Rice en 1983, quien compitió por la alcaldía de Mazatlán, municipio que ganó en 1989.²⁷⁸

²⁷⁵ Fernando Ortega (1984), “Coindreau y Clouthier serían garantía de honestidad: Sánchez Navarro y Sánchez Mejorada” en *Proceso*, núm. 409, 3 de septiembre, pp. 22-24.

²⁷⁶ Sánchez Mejorada incluso intentó formar al inicio del sexenio de Miguel de la Madrid la asociación Recio (Renovación Ciudadana Organizada), la cual causó escándalo y miedo entre el gremio porque se pensó que se trataba de un partido de empresarios que estaba cuestionando abiertamente al régimen, pudiendo provocar la pérdida de privilegios y favoritismos.

²⁷⁷ Fernando Ortega (1984), “Coindreau y Clouthier serían garantía...*op. cit.*”, pp. 22-24.

²⁷⁸ Ortiz Gallegos, Jorge Eugenio (2011), *La mancha azul. Del PAN al NeoPAN y al PRIoPAN*, Grijalbo, México, pp. 76-78.

De acuerdo con Ortiz Gallegos, el programa de internación al PAN por parte de los empresarios fue delineado por un grupo selecto de 100 hombres de negocios que a finales de 1982 se reunieron en Ciudad Juárez en el hotel Colonial Fuentes, propiedad de Francisco Villarreal Torres, quien años más tarde, siendo ya alcalde de esa ciudad, se inscribió como militante panista. La reunión fue convocada con el título: “México de los ochenta” y ahí, luego de que se examinaron el rumbo de la política gubernamental y los daños provocados por la expropiación de la banca privada, los empresarios decidieron incorporarse al PAN en el mayor número posible, luego de que Dhiac fracasara en sus gestiones para convertirse en partido político en 1982.²⁷⁹ De hecho, la dirigencias patronales financiaron cursos impartidos por el Instituto de Promociones Estratégicas para que los ejecutivos de sus empresas ingresaran al PAN.²⁸⁰

Para Ortiz Gallegos, la presencia del empresariado en el PAN generó una presión política sobre el gobierno, que optó por reconocer los triunfos electorales de siete ayuntamientos (entre ellos Chihuahua y Ciudad Juárez) y cuatro diputaciones locales en Chihuahua en 1983. Estas campañas panistas se financiaron con millonarios recursos empresariales.

De acuerdo con Alberto Aziz Nassif, en un contexto de rumores y especulaciones sobre la cantidad y procedencia del dinero que habría gastado el PAN en estas campañas, uno de los dirigentes panistas informó que había costado 30 millones de pesos en todo el estado, de los cuales 8 millones se habían invertido en la ciudad de Chihuahua. Estas cantidades contrastan con los 14 millones de pesos que se rumoraron invirtió el PRI, señalándose además que el gasto en propaganda no significó ni la mitad de lo que invirtió el PAN. Un empresario mencionó que un grupo de empresarios se dedicó a recaudar entre el gremio medio millón de pesos por persona para la campaña blanquiazul.

Desde luego esto contrasta con los ingresos que el PSUM reunió para la misma elección, los cuales no rebasaron los 310 mil pesos en todo el estado.²⁸¹

²⁷⁹ *Ibid.*, pp. 77-78.

²⁸⁰ *Ibid.*, pp. 77-78. p. 78.

²⁸¹ Alberto Aziz Nassif (1994), *Chihuahua: historia de una alternativa*, CIESAS-La Jornada, México, p. 47.

Asimismo, los empresarios comenzaron a dirigir las campañas en comités particulares, desplazando e ignorando a las autoridades del partido en los actos distritales, estatales y nacionales.²⁸²

También, desde el ámbito empresarial, en 1985 se integró a Acción Nacional un grupo denominado públicamente como “Los Bárbaros del Norte”, que incluyó empresarios de Nuevo León, Chihuahua, Sonora, Baja California y Sinaloa que, a su vez, fueron quienes impulsaron las acciones de resistencia civil en 1988, con Manuel J. Clouthier como su candidato a la presidencia.²⁸³

La alteración de la composición interna de Acción Nacional produjo una notable renovación de la militancia y la aparición de nuevas dinámicas, incluyendo en el tema del financiamiento. Por ejemplo, de acuerdo con Ortiz Gallegos, los comités estatales comenzaron a autonomizarse económicamente respecto al comité ejecutivo nacional, debido a que los miembros de la iniciativa privada que ingresaron a este organismo fueron dotándolo de dinero en todo el país. Esto fue posible debido a que los pequeños y medianos empresarios que se integraron al PAN pertenecían a las regiones económicas que se habían desarrollado previo a la crisis de los ochenta, logrando afianzarle una estructura confederada de apoyo político y económico.²⁸⁴

Esto fortaleció la capacidad competitiva del PAN al mismo tiempo que multiplicó su capacidad de atracción de donaciones, las cuales fueron en muchas ocasiones soterradas.

El acercamiento de estos empresarios al PAN se debió a que era el partido con el cual compartían las tesis sobre la economía y el papel del Estado en ésta. Y aunque empresarios como Sánchez Navarro o Sánchez Mejorada estaban conscientes de que la mayoría del sector empresarial no quería desalinearse del régimen, especialmente aquellos cuyas empresas dependían de los contratos con el sector público,²⁸⁵ confiaban en que de manera soterrada habría muchos hombres de negocios que respaldarían las candidaturas alternativas, aun cuando paralelamente continuaran apoyando al partido del Estado.²⁸⁶

²⁸² Ortiz Gallegos, Jorge Eugenio (2011), *La mancha... op. cit.*, p.78.

²⁸³ *Ibid*, pp. 79, 81-82.

²⁸⁴ Loaeza, Soledad (1999), *El Partido Acción Nacional...op. cit.*, p. 330.

²⁸⁵ Fernando Ortega, “Coindreau y Clouthier serían garantía de honestidad: Sánchez Navarro y Sánchez Mejorada” en *Proceso*, núm. 409, 3 de septiembre de 1984, pp. 22-24.

²⁸⁶ *Idem*.

El incremento de la presencia empresarial en el PAN cambió la correlación de fuerzas al interior del partido, si pensamos que el dinero también se traduce en poder. Aún cuando las pequeñas aportaciones de los militantes tradicionales pudieron haber crecido en este tiempo, no lo hicieron al mismo ritmo y cuantía que las aportaciones empresariales.

Como lo señaló Ortiz Gallegos, empresarios panistas los hubo siempre, pero en el pasado no habían inclinado o decidido las plataformas del PAN, ni eran determinantes en las decisiones del partido, ni acaparaban candidaturas por medio del dinero.²⁸⁷

Asimismo, esta recomposición del poder interno conformó un nuevo grupo de poder que quedó estrechamente vinculado a los intereses económicos que impulsaba la tecnocracia priista que dominó el régimen en este periodo.

Esta impronta que apareció en este periodo continuará después de las reformas electorales de 1993-1996 que se revisará en el siguiente capítulo

3.5.2 Las aportaciones del extranjero al PAN en el contexto de la competencia electoral

Una de las fuentes privadas de financiamiento calificada como negativa bajo el régimen priista fue el dinero proveniente del extranjero. Para ello el régimen utilizó un discurso nacionalista e incluso a partir de 1987 se promovió una ley electoral que sancionaba a quien recibiera fondos externos.²⁸⁸

El dinero del extranjero –se rumoraba– llegaba a México desde antes de la reforma electoral de 1977 para el PC por parte de la Unión Soviética y para el PAN por parte del partido republicano.²⁸⁹

De acuerdo con Bernardo Bátiz, en los años 70 el PAN sostenía relaciones con la democracia cristiana que estaba influida por el progresismo cristiano latinoamericano de los años 70 (ésta impulsa el debate sobre la democracia participativa). Señaló que él y José Ángel Conchello asistieron a una de las reuniones de esta corriente política a Venezuela, pero que los gastos de su viaje fueron pagados con dinero propio.²⁹⁰

²⁸⁷ Ortiz Gallegos, Jorge Eugenio (2011), *La mancha... op. cit.*, p. 82.

²⁸⁸ Óscar Hinojosa (1984), “El PAN rechaza que lo subsidie el partido republicano”, *Proceso*, núm. 409, 3 de septiembre, p. 24.

²⁸⁹ De acuerdo con Bernardo Bátiz aunque el PAN había sostenido relaciones con el partido republicano no comenzó a recibir dinero de este organismo hasta los años 80. Entrevista a Bernardo Bátiz el día 7 de noviembre de 2013.

²⁹⁰ Entrevista a Bernardo Bátiz el día 7 de noviembre de 2013.

Sin embargo hacia agosto de 1984 salió a la luz un escándalo que cuestionaba la independencia panista respecto al dinero del extranjero. En aquel momento el PRI y el PPS denunciaron durante una sesión del congreso permanente que el PAN había recibido dinero del partido republicano, agregando que este partido mantenía conexiones con el gobierno estadounidense, pues sus militantes se reunían con personal diplomático de ese país. El PAN negó las acusaciones a través de Bernardo Bátiz, entonces diputado y líder de esa fracción, señalando que dos de sus miembros –Jesús González Schmall y Jorge Eugenio Ortiz Gallegos– habían asistido a la convención republicana de aquel año, pero que no habían recibido dinero ni siquiera para sufragar los gastos de su viaje. Asimismo, Bátiz agregó que un militante y un líder del PAN habían coincidido en una reunión social con el cónsul de Estados Unidos en Hermosillo, sin que se abordaran temas políticos.²⁹¹

En Puebla, Bernardo Bátiz, Jesús González Schmall, Gonzalo Altamirano Dimas y Alejandro Cañedo –este último dirigente panista de aquel estado– aseguraron que Acción Nacional repudiaba cualquier intervención extranjera, rechazaron recibir dinero del Partido Republicano, aun cuando reconocían la afinidad ideológica con este organismo.²⁹² González Schmall aseguró que en 1982, previo al proceso electoral presidencial de ese año, el partido había sido invitado a la convención de los demócratas, reunión a la que no pudieron asistir, sin que eso los hiciera depender de intereses extranjeros.²⁹³

En septiembre de 1984, la presunta vinculación del PAN con el partido republicano alentó una campaña de desprestigio contra este partido en la radio, sobre todo en los estados en los que se realizarían elecciones, razón por la cual Pablo Emilio Madero levantó una denuncia penal.²⁹⁴

²⁹¹ Óscar Hinojosa (1984), “Asistió el PAN a la Convención Republicana y aquí quieren liquidarlo; los priistas con los demócratas”, *Proceso*, núm. 408, 27 de agosto, pp. 6 y 7; y (1984) *Proceso*, núm. 409, 3 de septiembre, pp. 66.

²⁹² Óscar Hinojosa (1984), “El PAN rechaza que lo subsidie...*op.cit.*”, p. 24.

²⁹³ Óscar Hinojosa (1984), “Precisa González Schmall la que sería su política externa del PAN. En las relaciones con Estados Unidos, no debemos atarnos a la historia”, *Proceso*, núm. 410, 10 de septiembre, pp. 16-19.

²⁹⁴ Gerardo Galarza (1984), “Denuncia el PAN la difusión de carteles apócrifos para dañar su imagen”, *Proceso*, núm. 412, 24 de septiembre, pp. 26 y 27.

Durante su XII Asamblea, el PRI insistió en cerrar filas contra la intervención extranjera,²⁹⁵ mientras que Estados Unidos a través de su entonces embajador en México, John Gavin, señaló en una carta enviada al periódico *El Universal* que el PRI también había asistido a las convenciones demócrata y republicana en los Estados Unidos, estando presente en la última el embajador de México en aquel país, Jorge Espinosa de los Reyes, por lo que el partido del gobierno decía verdades a “medias”.²⁹⁶

A pesar de que el PAN negó por mucho tiempo recibir dinero de Estados Unidos, años más tarde Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, quien durante la mayor parte de su vida fuera militante panista, confirmó el ingreso de tales recursos los cuales, según su dicho, se dieron en los años 80.

El período de recepción de dinero coincidió con el contexto de las transiciones a la democracia, tiempo en el cual Estados Unidos creó un fondo especial para promover la democracia en los regímenes considerados autoritarios. A través de la USAID (United States Agency for International Development), México fue integrado dentro de los objetivos de este fondo que administraba el departamento de Estado norteamericano. Esto se debió a que al gobierno estadounidense le preocupaba que los éxitos electorales de la oposición mexicana pudieran afectar sus intereses.

Jack Anderson del *Washington Post* dio cuenta de un informe que la CIA habría preparado a mediados de los ochenta para el presidente Ronald Reagan, en el cual observaba gran inestabilidad en México, destacándose la posibilidad de una revolución de “izquierda” o de “derecha”, dados los éxitos electorales que comenzaba a tener el PAN.²⁹⁷ Por esta razón, según se decía desde el gobierno de los Estados Unidos, era necesario impulsar un sistema bipartidista afín a sus intereses, objetivo que el presidente Salinas retomaría durante su gestión.

Estados Unidos no temía la entrada del PAN al juego electoral, sino que los cambios se dieran de forma violenta y afectaran los intereses de los Estados Unidos. De hecho, en 1984 el desaparecido diario *El Día* publicó un boletín en el que se señalaba que miembros

²⁹⁵ Elías Chávez (1984), El PAN, estrella y villano de la XII Asamblea. El PRI sepultó las esperanzas de renovación en una lluvia de autoelogios”, *Proceso*, núm. 408, 27 de agosto.

²⁹⁶ Óscar Hinojosa (1984), “El PRI se quedó callado ante el cargo de mentiroso que le hizo Gavin”, *Proceso*, núm. 410, 10 de septiembre, pp. 16-17. Ver también el periódico *Así es* del PSUM que critica al PAN.

²⁹⁷ Elías Chávez (1984), El PAN, estrella y villano...*op. cit.*

de la Unión Demócrata Internacional, incluyendo algunos panistas, se entrevistarían con altos funcionarios de la administración Reagan para apoyar los procesos de paz en Centroamérica, posición contraria a la que había mantenido México a través del Grupo Contadora.²⁹⁸

El escenario internacional y la crisis de legitimidad que experimentaba el PRI, sobre todo después de 1988, favoreció que el PAN apareciera ante los ojos de Estados Unidos como la alternativa natural para encabezar la alternancia, dadas las afinidades ideológicas con este partido.

Así pues, durante 1989 el PAN recibió 53 millones de pesos mexicanos por parte del National Republican Institute for International Affairs (NRIIA), organismo dependiente del partido republicano, situado entonces en Washington D.C.²⁹⁹ Esto fue confirmado tanto por miembros del PAN³⁰⁰ como por la secretaria del presidente del NRIIA, Jeanine Perfit en una entrevista que concedió a *El Universal* el 11 de mayo de 1990.

El panista fallecido Norberto Corrella Gil Samaniego, uno de los secretarios de relaciones exteriores del CEN del PAN bajo la presidencia de Luis H. Álvarez, fue el encargado de canalizar los fondos desde Estados Unidos para el financiamiento del partido. Estos recursos –según Jeanine Perfit– fueron utilizados para patrocinar la “Reunión Internacional, Democracia en Desarrollo” que se llevó a cabo en julio de 1989 en la ciudad de México con motivo de los 50 años del PAN. Los 50 mil dólares fueron para pagar los gastos de los dirigentes que asistieron a la reunión.

Jeanne Kirkpatrick, miembro del consejo consultivo de la NRIIA y embajadora de Estados Unidos ante la ONU, señaló que el apoyo monetario de la NRIIA al PAN se debía a una cuestión de afinidad ideológica. Esta declaración suscitó que Luis H. Álvarez (presidente del CEN del PAN) y Abel Vicencio Tovar pidieran a Kirkpatrick, aclarar este señalamiento mediante una carta enviada el 5 de abril.

²⁹⁸ Camacho José Luis y Mario García Rodríguez (1984), “El PAN está aliado con las fuerzas más reaccionarias de Estados Unidos” *El Día*, 23 de agosto, p. 1. La continuación de esta nota está en la p.2 con el título “Con ayuda extranjera, panistas prominentes buscan el poder: PPS”

²⁹⁹ Juan Bustillos (1990) “Eugenio Elorduy no sólo recibió fondos de E. U., sino del gobierno priista de BC”, en *El Universal*, domingo 8 de abril, pp. 1 y 18. La nota se hizo en referencia al titular de ese día que decía “Pruebas de los subsidios externos ilícitos al PAN”.

³⁰⁰ Véase la columna de opinión del ex panista Jorge Eugenio Ortiz Gallegos (2006), “De la oposición al partido en el gobierno”, *El Universal*, 13 de septiembre.

Aunque no se supo si hubo una respuesta, Keith E. Schuette, presidente del Instituto Republicano, dirigió una misiva el 4 de abril a Norberto Corella –la cual fue publicada en la revista *Proceso*– en la que se indicaba que éste había sido el intermediario entre el Instituto Republicano y el PAN para facilitar la transferencia de fondos que cubrirían los viáticos de los participantes internacionales que asistirían a la reunión conmemorativa de Acción Nacional. La carta indicaba que el Instituto solía apoyar al PAN y a otros partidos con boletos de avión y hospedajes para conferencias y seminarios internacionales o bien para misiones de observadores electorales.

El ingreso de dinero proveniente de Estados Unidos al PAN también se confirmó en abril de 1990 en otra entrevista que *El Universal* realizó a Lawrence R. Birns, director del Consejo de Asuntos Hemisféricos –COHA, por sus siglas en inglés y con sede en Washington– quien señaló que el partido republicano canalizó más de 500 mil dólares al PAN durante cuatro años.³⁰¹

Toda la ayuda proveniente de los Estados Unidos estuvo relacionada con los objetivos del programa de promoción de la democracia que se impulsó bajo el gobierno de Ronald Reagan para revertir o prevenir los procesos revolucionarios que se habían dado desde los sesenta como modelo de transformación de la sociedad y, por el contrario, impulsar los procesos electorales como modelos de cambio. En efecto, los 52 mil dólares para el congreso del PAN estaban relacionados con las labores de COHA que en aquel tiempo estaba dirigido por Laurence R. Birns, quien tenía la tarea de reforzar los objetivos del National Endowment for Democracy (NED), organismo dedicado a la promoción de la democracia y que en aquel momento estaba presidido por Carl Gershman. La NED es financiada hasta la actualidad principalmente con aportaciones gubernamentales del gobierno de los Estados Unidos.

La mecánica de entrega de dinero de la NED consistió en traspasar diversos montos a varias instituciones como el Center for International and Private Enterprise, US Chamber of Commerce, Free Trade Union Institute, National Democratic Institute of International Affaire (institución anexa al partido demócrata), Nacional Republican Institute for

³⁰¹ Roberto Rock (1990) “El Council of Hemisferic Affaires lo calcula en quinientos mil dólares” en *El Universal*, viernes 13 de abril, pp. 1 y 12. El título de esta nota se debe a que la primera plana tenía el encabezado “En 1984 y 1988 la mayor ayuda de Estados Unidos al panismo”.

Internacional Affaire (institución anexa al partido republicano), las cuales canalizaban la ayuda al exterior, según sus políticas y afinidades políticas. En la p. 40 del *Summary of Programs Operations* de enero de 1990 del Instituto Republicano quedaron asentadas las aportaciones de 110 mil dólares al PAN. Curiosamente en la misma página se daba cuenta de una aportación dada a la Coparmex por 78 mil 700 dólares proveniente del Center for International and Private Enterprise.

El escándalo de dinero proveniente de los Estados Unidos provocó que en febrero de 1990 el CEN del PAN investigara a Norberto Corella y su papel en el ingreso de recursos provenientes del extranjero. Corella reconoció haber recibido 52 millones de pesos más un monto sin cuantificar para reembolsar los gastos en llamadas telefónicas que se hicieron con motivo del evento “Democracia en Desarrollo”.³⁰²

En realidad, el enojo al interior del PAN se había dado por el uso discrecional de los recursos, insinuándose un beneficio personal o de grupo. El CEN acordó que una comisión revisaría el caso Corella.³⁰³ La comisión estuvo coordinada por Felipe Calderón Hinojosa y sus integrantes fueron el licenciado Juan Manuel Gómez Morín, la diputada Esperanza Morelos Borja, el licenciado Jesús Galván Muñoz, el diputado Alberto Ling Altamirano.

Exceptuando a Felipe Calderón, ningún integrante de la comisión realizó su trabajo. Calderón viajó a Mexicali y revisó las cuentas de Corella dando cuenta de que el dinero recibido del extranjero estaba mezclado con el de la familia.³⁰⁴ En la reunión en que se revisó el dictamen, Abel Vicencio y Luis H. Álvarez no permitieron una votación de evaluación sobre el asunto y, en una carta del 28 de septiembre de 1990, Vicencio Tovar consignó que el PAN no había recibido recursos económicos foráneos, ni mantenía relaciones que suponían alguna subordinación del partido con organismos extranjeros.

³⁰² La secretaria de Corella, Irma Rojo, era hija del entonces diputado federal y tesorero del CEN, Ramón Rojo, quien había sido administrador de los negocios de la familia Clouthier.

³⁰³ Para Ortiz Gallegos la resolución que acordó la creación de la comisión fue tergiversada, pues en una carta emitida dos meses después (6 de abril de 1990) por Abel Vicencio Tovar—entonces coordinador de la diputación federal y secretario general del partido— se señalaba que se conformaba una comisión para analizar las relaciones internacionales del partido, lo que incluiría un análisis sobre la recepción de “fondos del extranjero”, suavizando el carácter de la investigación.

³⁰⁴ Calderón informó verbalmente que le había resultado penoso revisar cheque tras cheque y comprobante tras comprobante el dinero de la familia mezclado con el recibido por el instituto republicano.

El financiamiento del extranjero para el PAN durante los noventa también provino de Alemania a través de la fundación demócrata cristiana alemana Konrad Adenauer. De acuerdo con el periódico *Excélsior*,³⁰⁵ Luis H. Álvarez creó el Instituto Superior de Cultura Democrática, organismo paralelo al partido, el cual era sostenido económicamente por otra institución promovida también por Álvarez, Solidaridad y Paz Social, A.C.³⁰⁶

De acuerdo con declaraciones que Pablo Emilio Madero dio a *Excélsior*, el sostenimiento económico del Instituto Superior de Cultura Democrática (dirigido por Ernesto Ruffo) se acordó con la fundación alemana de la democracia cristiana Konrad Adenauer tras el fin de la elección de 1988, luego de que un representante de la fundación, el “Dr. Molls” (sic) se reuniera en Taxco, Guerrero con Luis H. Álvarez, Norberto Corella, Carlos Castillo Peraza y Manuel J. Clouthier. En aquel estado sureño se acordó que la institución alemana aportaría fondos para las asociaciones conexas del PAN, disfrazándose así la prohibición de 1987 que impedía a los partidos recibir dinero del extranjero.³⁰⁷

De acuerdo con Bernardo Bátiz, Carlos Castillo Peraza –quien falleció en Alemania– habría acercado en los años 80 a Luis H. Álvarez a la democracia cristiana que entonces estaba controlada por los alemanes y que era conservadora. No obstante, para Bátiz, el financiamiento alemán fue sólo un rumor en el partido y a él no le constaba que hubiese existido.³⁰⁸

3.6 PCM-PSUM-PMS-PRD: El declive de las aportaciones de los militantes por el financiamiento público

Tras el anuncio gubernamental de la reforma política en abril de 1977 en Chilpancingo, Guerrero y, luego de pasar años de persecución y proscripción, el comité central de PCM acordó fusionarse con varias organizaciones socialistas para obtener su registro como

³⁰⁵ *Excélsior*, Aurora Berdejo Arvizu el 7 de marzo de 1990, p. 30-A.

³⁰⁶ Solidaridad y Paz Social, A.C. estuvo dirigido por Héctor M. Valenzuela, quien posteriormente sería colocado por el regente de la ciudad Manuel Camacho Solís como contralor del D.F., en un acto que fue visto por muchos panistas como de cooperación y cooptación del presidente Salinas.

³⁰⁷ Véanse particularmente los artículos 30, fracción III y 45, fracción XIII, de Código Federal Electoral de 1987, publicado en el Diario Oficial, jueves 12 de febrero, Tomo CDI, núm. 8, pp. 23-73.

³⁰⁸ *Idem*.

partido en septiembre de 1977. Se propuso emprender una campaña de afiliación de 100 mil ciudadanos y reunir 10 millones de pesos para dicho objetivo.³⁰⁹

Sin saber si logró reunir ese dinero, finalmente el 4 de mayo de 1978 obtuvo su registro que estuvo condicionado al logro de al menos 1.5% del total de los votos emitidos. En la elección de 1979, el PCM obtuvo 18 diputaciones de representación proporcional, con 5.10% de la votación global, lo que le permitió mantener su registro. En mayo 1980 reapareció *El Machete* y publicó 14 números, los cuales ya fueron solventados con los recursos en especie que el Estado comenzó a otorgar a los partidos.³¹⁰

En 1981 el PCM se fusionó con otras cuatro organizaciones de izquierda para dar lugar al Partido Socialista Unificado de México (PSUM). En ese momento los partidos opositores, con la excepción del PAN, recibían, además de las prerrogativas de ley, dinero líquido del Estado, aunque únicamente para las campañas electorales. El monto del subsidio estatal se negociaba discrecionalmente con la secretaría de gobernación. No obstante, la supervivencia ordinaria del partido continuó siendo esencialmente privada.

A diferencia del PAN, este partido no generó simpatías entre algún sector económico poderoso del país, dado que se le identificaba con una ideología antiempresarial, anticapitalista y comunista, por lo que era difícil que este grupo de interés los apoyara con dinero.

Sus principales ingresos provinieron de las aportaciones regulares de los militantes y de los simpatizantes. A éstas se agregaron las aportaciones obligatorias que debían realizar los miembros que lograban obtener algún cargo de representación popular en el congreso. Las aportaciones de los representantes con cargos en el congreso eran obligatorias. Quienes lograban ocupar una diputación debían de ceder, mediante una carta poder, su remuneración total al partido, el que, a su vez, les devolvía una parte del ingreso bajo la

³⁰⁹ Arnoldo Martínez Verdugo (Ed.) (1985), *Historia del comunismo en México*, Grijalbo, México, p. 473.

³¹⁰ Recuérdese que la LFOPPE (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales) tenía prevista la entrega permanente de papel para la producción editorial de cada partido, impresión de sus publicaciones y distribución de éstas, así como los “medios” para sostener su propio cuerpo de redactores, entre otras prerrogativas en especie. Véanse los artículos 48 y 49 de la *Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales* (enero de 1982), Ediciones de la Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, 4ª edición actualizada, México, pp. 55-60.

nominación de “salario profesional”, monto que se establecía conforme los estatutos del partido.

Esta obligación no siempre fue respetada por todos los diputados. Por ejemplo, Edmundo Jardón, quien fuera diputado federal por el PSUM entre 1979-1982, al tomar posesión de su cargo en el congreso solicitó que le pagaran su dieta parlamentaria de tres años por adelantado con el fin de comprar una casa. La administración de la cámara, entonces controlada por el PRI, aceptó su solicitud y con esto Jardón evadió su responsabilidad económica ante el partido.³¹¹

Esta obligación para los diputados se mantuvo hasta que se fusionaron el PSUM y el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) para dar lugar al Partido Mexicano Socialista (PMS) en 1987, previo a las elecciones presidenciales de 1988.

En 1987 se regularon criterios de asignación de dinero líquido a los partidos en la ley electoral, tanto para las campañas electorales como para la vida ordinaria de estos organismos³¹², lo que fue un elemento favorable para el pemesismo porque se acercaba la elección de 1988. En la víspera de ésta el candidato a la presidencia del PMS, Heberto Castillo, declaró públicamente que su financiamiento provendría fundamentalmente de las aportaciones de los militantes y simpatizantes y un porcentaje derivaría de las prerrogativas de ley. Sin embargo, su propuesta de recurrir a diversas tareas para el acopio de recursos, especificando únicamente la del “boteo”,³¹³ daba cuenta de que la dirigencia del PMS carecía de estrategias eficaces para recaudar recursos privados.

La ineficacia para recaudar recursos brotó durante la campaña, pues Castillo tuvo que suspenderla por varios días³¹⁴, debido a que las entregas mensuales de subsidio público (que en aquel año ascendieron a mil 700 millones de pesos viejos) fueron retrasadas por la Comisión Federal Electoral (CFE) y no había recursos para continuarla.

³¹¹ Entrevista a Edgar Sánchez, dirigente nacional del Partido Revolucionario de los Trabajadores, realizada el 27 y 28 de noviembre y 2 de diciembre de 2013.

³¹² Nunca quedó consignado en el *Diario Oficial de la Federación* ni en ningún documento oficial a cuánto ascendieron los montos entregados a los partidos entre 1987-88.

³¹³ Oscar Hinojosa (1987), “Heberto Castillo, a punto de empezar su campaña; financiamiento popular”, *Proceso*, 28 de septiembre, núm. 569, p.23.

³¹⁴ Véanse las declaraciones de José Álvarez Icaza, entonces secretario de finanzas del PMS en Miguel Cabildo, Gerardo Galarza y Rodrigo Vera (1988), “La oposición... *op. cit.*, o el arte de hacer política sin recursos económicos” en *Proceso*, núm. 626, 31 de octubre, pp. 6-11.

Al concluir esta elección, en la que Heberto Castillo cedió su candidatura a Cuauhtémoc Cárdenas, el PMS terminó con un enorme adeudo, al grado que no podía cubrir los salarios de los 262 empleados, incluyendo los de los “profesionales” y dirigentes del partido. Tampoco podía cubrir los recibos telefónicos de las que fueran sus oficinas centrales en la calle de Monterrey 50 en la colonia Roma, ni las inserciones en prensa por concepto de desplegados, convocatorias y propaganda que habían sido contratados durante la campaña presidencial.³¹⁵

De acuerdo con José Álvarez Icaza, secretario de finanzas, los problemas de liquidez se debían a que la nómina de empleados del partido era costosa, debido a que después de la formación del PMS habían tenido que absorber a todos los empleados de los distintos partidos que integraron la alianza.³¹⁶ La carga económica de esta burocracia era enorme si se compara con la del PAN que en 1985 tenía una nómina de 160 empleados y mayores ingresos económicos.³¹⁷

De cualquier modo, las finanzas del PMS fueron precarias desde su formación, a pesar de que Álvarez Icaza negó que el organismo estuviera en quiebra.

Tras el proceso electoral de 1988, la CFE estableció las asignaciones de subsidio a los partidos y conforme a los resultados el PMS recibió 3 mil 990 millones 743 mil 500 pesos para ejercerlos a lo largo de 1989 y 1990. El PMS debía el total del dinero aún antes de que le fuera entregado por la CFE, pues la campaña presidencial de aquel año le había costado 4 mil millones de pesos (viejos) y tenía deudas por mil 500 millones de pesos (viejos).³¹⁸

Esto mostraba que el subsidio público no era suficiente para cubrir los gastos de la creciente competencia electoral y que tampoco el partido tenía capacidad para recaudar recursos privados que complementaran el financiamiento público. Álvarez Icaza planteó diversas soluciones para enfrentar los problemas de financiamiento como el pago de cuotas por parte de los militantes, un manejo claro de las finanzas, el combate al exceso de personal, al burocratismo y al oportunismo.³¹⁹

³¹⁵ *Idem.*

³¹⁶ *Idem.*

³¹⁷ Ortiz Gallegos, Jorge Eugenio (2011), *La mancha... op. cit.*, p. 86.

³¹⁸ Gerardo Galarza “El subsidio para los partidos; por lo menos el PMS ya lo debe todo” en *Proceso*, 20 de febrero de 1989, núm. 642, pp. 29 y 30.

³¹⁹ *Idem.*

Tras la elección presidencial, el PMS impulsó una campaña nacional entre sus afiliados para recolectar mil 500 millones de pesos (viejos), cantidad que equivalía a los adeudos del partido. El método de recaudación propuesto se basaba en obtener aportaciones de sus 83 mil afiliados, de sus consejos estatales (10 millones de pesos viejos cada uno), de sus diez miembros del secretariado nacional (máximos dirigentes) y de tres prominentes dirigentes (Arnoldo Martínez Verdugo, Pablo Gómez y el propio Álvarez Icaza), los cuales tenían la tarea de aportar o conseguir de la manera que consideraran pertinente 10 millones de pesos cada uno; también se solicitó a los diputados pemesistas obtener y aportar de manera individual un millón de pesos como mínimo. Adicionalmente, se propusieron la tarea de organizar una campaña de donaciones entre los simpatizantes, subastas, de obras artísticas donadas, festivales artísticos, bailes, cenas, conferencias, mesas redondas y la rifa de un viaje a Europa y de un automóvil”.³²⁰ No se sabe si la campaña de recaudación de recursos fue exitosa.

En conclusión y de acuerdo con Álvarez Icaza, se puede decir que para este período la estructura de financiamiento del PMS se alimentó de las siguientes fuentes:

Fuentes internas:

- a) Cuotas de sus militantes (se les exige de 1 a 5% de sus ingresos personales)
- b) Aportaciones de los diputados y funcionarios públicos surgidos del partido
- c) Rendimientos y utilidades de empresas administradas por el partido³²¹, particularmente de una editorial, una imprenta, asesorías, consultoría a través de su centro de investigación y venta de periódico al público.

Fuentes externas:

- a) Financiamiento público

³²⁰ *Idem.*

³²¹ Álvarez Icaza señaló en la entrevista con el reportero que prefería no dar a conocer públicamente los nombres de las empresas que tenía el partido porque trabajaban de manera comercial y sus clientes “podrían tener represalias o ser presionados o espantarse”. De cualquier modo el reportero dice que las empresas de las que se habla son una editorial y una imprenta. Asimismo, el reportero señala que este partido era el que ofrecía mayor información sobre sus finanzas a los militantes, ya que frecuentemente la dirección nacional publicaba en el semanario oficial del PMS, *La Unidad*, los montos de los ingresos y egresos del partido. Véase Cabildo, Miguel, Gerardo Galarza y Rodrigo Vera (1988), “La oposición... *op.cit.*, pp. 6-11.

b) donativos de simpatizantes

c) Aportaciones recaudadas en vía pública (boteo, festivales, bailes, rifas)

Esta estructura de recaudación de fondos respondía a la estructura clásica de los partidos de masas en la que se destacaba la importancia de los militantes como base de apoyo económico y político de la organización, aun cuando tales aportaciones resultaran insuficientes. En el PCM-PSUM-PMS, hacia finales de los ochenta, las estrategias de recolección de dinero tenían una orientación fundamentalmente privada, aunque con la llegada del subsidio público fue más difícil recaudar dinero entre los militantes, por lo que su fue imponiendo la importancia del dinero del estado.

La dependencia del dinero del Estado (que a veces no entregaba a tiempo el dinero) y las dificultades para que el PMS obtuviera recursos propios quedó en evidencia tras la elección de 1988, cuando se buscó encauzar la lucha contra el fraude electoral mediante un nuevo partido.

En efecto, tras la gran movilización social de 1988 contra el fraude electoral, el Frente Democrático Nacional buscó obtener su registro como partido político; sin embargo, no lograron cubrir el requisito de las asambleas obligatorias que establecía la ley para tal fin debido al alto costo para llevarlas a cabo. De ahí que finalmente esta coalición optara por utilizar el registro del PMS,³²² que a la postre se transformó en Partido de la Revolución Democrática y que tuvo su origen en mayo de 1989.

3.6.1. Dinero del extranjero para el PRD

Otro partido que recibió dinero del extranjero a principios de los noventa fue el PRD aunque la sociología de sus aportantes foráneos fue diferente a la del PAN.

Luego del escándalo por las aportaciones empresariales que se hicieron para el PRI en la casa de Guillermo Ortiz, en la comisión permanente de la cámara de diputados se abrió una discusión en torno a un financiamiento ilegal para el PRD, pues provenía del extranjero (recordemos que la ley electoral de 1987 prohibía este tipo de ingresos).³²³

³²² Entrevista a Edgar Sánchez, dirigente nacional del Partido Revolucionario de los Trabajadores, realizada el 27 y 28 de noviembre y 2 de diciembre de 2013.

³²³ Las acusaciones provinieron del priista Amador Rodríguez Lozano en la sesión del miércoles 17 de marzo de 1993, Legislatura LV, año II, período de la comisión permanente,

Entonces se acusó al perredismo de recibir dinero de organizaciones de migrantes, mexico-americanos, todas situadas en el estado de California del país vecino; así como también del partido laborista de Lyndon Larouche. Como prueba del vínculo con el extranjero, el legislador priista, Amador Rodríguez Lozano, mostró en la tribuna del congreso propaganda a favor de Porfirio Muñoz Ledo, de Enrique Rojas Bernal, de Heberto Castillo y de Onofre Vázquez Ortiz que había sido producida y pagada en los Estados Unidos.

De acuerdo con el diputado priista Amador Rodríguez Lozano, el PRD recibió de la Alianza Mexicana con sede en Oakland, California alrededor de 7 mil 496 millones de pesos viejos, (registrados en la cuenta Banamex número 3222077261). Rodríguez Lozano dijo que el PRD también recibió dinero del Movimiento Chicano-Mexicano, del Comité Mexicano de Apoyo a Cuauhtémoc Cárdenas y del Comité Chicano, todos radicados en Los Ángeles, California; así como de los Comités laborales de Estados Unidos, los cuales estaban dirigidos por Lyndon Larouche.³²⁴

También se atribuyó al PRD recibir contribuciones de fundaciones internacionales provenientes de diversos países de Europa, que utilizaban a la Fundación Lázaro Cárdenas del Río como fachada y que estaba integrada por los principales dirigentes del PRD entre ellos Cuauhtémoc Cárdenas. Entonces se decía que Jorge G. Castañeda y Adolfo Aguilar Zinser fungían como los principales recaudadores de dinero en el extranjero.³²⁵

Según Rodríguez Lozano, la Fundación Novib (que habría otorgado 293 mil nuevos pesos, depositados a la cuenta 005-05-910 del Bank of America, en San Diego, California), de Holanda; el Fondo de Cooperación Vasca, la Fraternidad de los Hombres, de Francia; la Canada Next World y la Next World³²⁶ norteamericana ofrecían apoyos a la Fundación Lázaro Cárdenas (FLC) para investigación social, pero este dinero era utilizado para el

Diario de Debates, núm.13.

³²⁴ Esta información también fue difundida por la revista *Proceso*, véase Gerardo Galarza (1993), “El PRI abandonó el debate del financiamiento cuando le pidieron pruebas”, *Proceso*, núm. 856, 29 de marzo, pp. 30 y 31.

³²⁵ Véase reseña sobre estas sesiones del congreso: Gerardo Galarza (1993), “El PRI abandonó el debate del financiamiento...*op. cit.*”, pp. 30 y 31.

³²⁶ Adolfo Aguilar Zinser negó el apoyo de la Next World. Pascal Beltrán del Río (1993) “Financiamiento al PRD: desmentidos, presiones y deslindes” en *Proceso*, núm. 855, 22 de marzo, pp. 25-27.

financiamiento de las actividades de Cárdenas y de sus activistas, Jorge Castañeda y Adolfo Aguilar Zinser.³²⁷

Esta misma información fue filtrada al entonces periódico de circulación nacional, *Uno más Uno*, que difundió en voz del que fuera líder nacional de la masonería mexicana, Carlos Vázquez Rangel, que el PRD era financiado no sólo por las organizaciones mencionadas, sino por el partido demócrata, la secta Moon y la Cohen Corporation. Según Vázquez, sus declaraciones se basaban en información que le proporcionaron logias masónicas de los Estados Unidos.³²⁸

El diputado priista Rodríguez Lozano también dijo en la tribuna del congreso que el PRD presionaba a los mexicanos en el extranjero para que enviaran dinero al partido, pues la prensa nacional había dado cuenta cómo los ex perredistas José Buzio, Miguel Salazar y Jesús Cárdenas habían renunciando por esa causa. Incluso Buzio había renunciado al partido por la exigencia de aportar 2 mil dólares para la campaña de Cárdenas, lo que era injusto para mexicanos que se van del país.

Esta información también fue llevada a debate a las sesiones de la comisión permanente del congreso de la unión³²⁹, durante las cuales el PRD negó recibir dinero de fundaciones extranjeras a través de la Fundación Lázaro Cárdenas y del partido laborista estadounidense, indicándose de la existencia de una carta pública de Lyndon Larouche, quien el 18 de marzo, desde una cárcel de Virginia, rechazó que hubiese apoyado financieramente a Cárdenas y dijo que ese rumor provino de los grupos masones norteamericanos.³³⁰

No obstante, el PRD en la cámara de diputados aceptó que organizaciones de migrantes mexicanos se unieron para integrar un comité perredista en el estado de California en los Estados Unidos, el cual sí colaboraba económicamente con ellos, pero que se trataba de cantidades ínfimas. Negaron que el movimiento chicano-mexicano hubiese existido, mientras que aceptaron que la Alianza Mexicana, el Comité Mexicano de Apoyo a

³²⁷ Gerardo Galarza (1993), "El PRI abandonó el debate del financiamiento...*op. cit.*, pp. 30 y 31.

³²⁸ Pascal Beltrán del Río "Financiamiento al PRD...*op. cit.*, pp. 25-27.

³²⁹ El debate fue resucitado el miércoles 24 de marzo de 1993, Legislatura LV, año II, período de la comisión permanente, *Diario de Debates*, núm. 14.

³³⁰ Pascal Beltrán del Río "Financiamiento al PRD...*op. cit.*, pp. 25-27.

Cuauhtémoc Cárdenas y el comité chicano (mexicano) se habían fusionado para integrar el PRD de California.³³¹

El diputado León Corrales del PRD afirmó en tribuna que el comité del partido en Los Ángeles, California aportó 7 mil 700 dólares para la impresión de carteles electorales en media docena de campañas en México. Se trató de la impresión de 3 mil 500 carteles, cuyo costo alcanzó los 22 centavos de dólar en promedio por cada uno y al momento de aquella discusión en la cámara, el comité perredista californiano adeudaba parte del pago total de los panfletos (4 mil 500 dólares, de acuerdo con Muñoz Ledo).

El PRD aclaró que las aportaciones provenientes de los Estados Unidos eran de mexicanos y no de ciudadanos estadounidenses. Muñoz Ledo argumentó durante el debate legislativo que había un “falso nacionalismo” al hablar de “dinero del extranjero” cuando se trataba de recursos de mexicanos, máxime si en un punto anterior de la sesión se había resuelto defender la vida de un mexicano en Texas, Ramón Montoya, quien estaba a punto de ser ejecutado por una resolución judicial de pena de muerte.³³²

Asimismo, León Corrales y Muñoz Ledo argumentaron que no había nada de ilegal en este tipo de recursos, pues la Comisión Federal Electoral había aprobado los estatutos del partido, en los que se indicaba que habría comités del partido en el extranjero integrados por ciudadanos mexicanos, quienes se suponía debían aportar cuotas a la organización.³³³

En respuesta a este argumento, se acusó al PRD que muchas de las aportaciones que el partido recibió de Estados Unidos no provenían de mexicanos, sino de ciudadanos norteamericanos. Frente a este argumento, diversos dirigentes de organizaciones del estado de California dijeron a la revista *Proceso* que muchos norteamericanos que apoyaron al PRD tenían origen mexicano.

En efecto, las agrupaciones sindicales como la United Electrical Radio and Machines Workers of America (UERWOFA); la Service Employees Internacional Union, sección 790, la Glass Molders and Plastics Union, sección 164B, Independent Union of Agricultural Workers, la Teamsters; la United Food and Comercial Workers (organización

³³¹ Véase el *Diario de Debates*, núm. 14 del miércoles 24 de marzo de 1993, Legislatura LV, año II, período de la comisión permanente, así como Pascal Beltrán del Río “Financiamiento al PRD...*op. cit.*”, pp. 25-27.

³³² *Diario de Debates* (1993), núm. 14, miércoles 24 de marzo, Legislatura LV, año II, período de la comisión permanente.

³³³ *Idem*

de empacadores de frutas y verduras), la Internacional Service Employees Union, así como las agrupaciones sociales como la League of Latin American Citizens (LULAC), la Mexican American Political Association (MAPA) y la Cámara de Comercio Hispana, aunque podían contar con integrantes mexicanos, sus integrantes eran fundamentalmente norteamericanos. Los sindicatos eran de las organizaciones que tenían más agremiados mexicanos, al menos una cuarta parte, el resto eran norteamericanos, muchos de ellos con orígenes mexicanos. Incluso, uno de los principales organizadores del comité del PRD en el norte de California, Ben Garza, era un ciudadano norteamericano de origen mexicano.³³⁴

Entre las razones que motivaron la participación de dirigencias sindicales anglos en la campaña de Cárdenas estaban el hecho de que una parte de los integrantes de sus sindicatos eran mexicanos y el que en aquel momento estaba abierta la discusión sobre la eventual entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y México, situación que podría afectar los intereses de los trabajadores. En este sentido, David Bacon de la UERMWOFA, comentó a la revista *Proceso* que Cárdenas era el único candidato mexicano que reconocía la necesidad de defender los derechos de los trabajadores en el marco de la discusión del TLC.³³⁵

Evidentemente, las aportaciones privadas que proveyeron este tipo de organismos no fueron de la magnitud de las que efectuaban los empresarios al PRI por aquellos años, dado que se trataba de donantes pertenecientes a organizaciones que no eran muy poderosas económicamente. La revista *Proceso* calculó que el PRD habría recibido un total aproximado de 2 millones 500 mil dólares en conjunto por parte de las organizaciones de California, así como de las fundaciones europeas, es decir, 300 veces menos que lo que supuestamente recaudó el PRI durante la cena multimillonaria en la casa de Guillermo Ortiz.³³⁶

Fue probable que en lo relativo a las acusaciones contra el PRD hubo dolo o verdades a medias, pues al día siguiente del debate legislativo del 24 de marzo –de acuerdo con la revista *Proceso*– Emilio. M. González, líder del senado del PRI se deslindó de las acusaciones del priista Rodríguez Lozano al decir que se habían hecho a título personal.³³⁷

³³⁴ Pascal Beltrán del Río “Financiamiento al PRD... *op. cit.*, pp. 25-27.

³³⁵ *Idem.*

³³⁶ *Idem.*

³³⁷ *Idem.*

Y es que, por ejemplo, Raúl Díaz, profesor de la universidad estatal de California, y organizador de una de las cenas que se ofrecieron a Cárdenas en aquella entidad de los Estados Unidos desmintió la acusación del PRI de haber recaudado 7 millones 496 mil nuevos pesos para el PRD y, aunque no precisó cifras, dijo que ni en 25 años el movimiento chicano había reunido tal cantidad. Por su parte, Angelina Toscano, integrante de la Alianza Mexicana y organizadora de la cena para promover la candidatura de Cristóbal Arias para gobernador de Michoacán, dijo que el dinero recaudado en este evento apenas alcanzó para cubrir los gastos operativos, teniendo tan sólo “un dólar” de ganancia.³³⁸

Por el lado de los sindicatos norteamericanos, el dinero tampoco fluyó en demasía aunque había más recursos económicos en las arcas de estos organismos. Por ejemplo, se dijo que en la visita que Cárdenas realizó a la región agrícola de California en mayo de 1993 se proyectaba –sin saber si ello ocurrió– que los gremios laborales entregarán parte de lo recaudado en las cenas que tendrían lugar en el norte del estado en las localidades de Visalia, Stockton, Sacramento, San Francisco y Santa Rosa. También el Labour Council for Latin American Advancement se había comprometido a dar a la campaña de Cárdenas un porcentaje de lo recaudado en la cena del 7 de mayo que tendría lugar en San Francisco en su honor y cuyo costo por persona sería de 25 dólares.³³⁹

Respecto al financiamiento proveniente de fundaciones internacionales, Adolfo Aguilar Zinser explicó en una entrevista que la Fundación Lázaro Cárdenas (FLC) fue formada el 16 de mayo de 1990 por Cuauhtémoc Cárdenas, Jorge Castañeda, él mismo y otros, para promover “actividades de apoyo al proceso de democratización del país; estudios de alternativas económicas, ecológicas y sociales; el diálogo entre las organizaciones no gubernamentales de México y otros países; la observación de procesos electorales, y el conocimiento de la realidad mexicana en el extranjero”, entre otros objetivos. Por tal razón, ésta había tenido relación con varias fundaciones extranjeras.³⁴⁰

Explicó que, por ejemplo, la fundación Novib, que tiene su sede en La Haya, tenía programas en México sobre el desarrollo rural, alimentación, protección al medio ambiente y democracia, en los cuales participaban otros organismos del país. Afirmó que la Fundación Lázaro Cárdenas y Novib firmaron un convenio por tres años a fines de 1991 y

³³⁸ *Idem.*

³³⁹ *Idem.*

³⁴⁰ *Idem.*

que desde entonces la primera había recibido dos partidas: una de 38 mil dólares y otra de 60 mil dólares. Comentó que ese dinero fue utilizado para sufragar eventos sobre temas de democracia, tratados de libre comercio, cooperación Francia-América Latina, así como tareas de observación electoral en Nuevo León, San Luis Potosí, Tabasco, Guanajuato y Michoacán.³⁴¹

Sobre el Fondo de Cooperación Vasca, Aguilar Zínser apuntó que éste estaba integrado por un grupo de empresarios, el cual solicitó a la Fundación Lázaro Cárdenas coordinar una asamblea municipalista en El Salvador, entre el 27 y el 3 de octubre de 1992, en la que participaron expertos de varios países.³⁴²

En relación con la Fraternidad de los Hombres señaló que este organismo estaba vinculado con las iglesias y tenía un programa de narcotráfico con el cual la FLC convino proveerle información e informes sobre el tema en México, los cuales eran publicados de manera eventual en la revista de la Fraternidad.³⁴³

Aguilar Zínser dijo en aquel entonces que el total de los apoyos que hasta entonces había obtenido la FLC en sus tres años de existencia no alcanzaba los 130 mil dólares y que algunos de sus miembros, como Jorge Martínez Almaraz (tesorero de la precampaña electoral de Cárdenas) estaban dedicados a buscar fondos, pero que Cárdenas nunca había realizado tales funciones.³⁴⁴

Aguilar Zínser –al igual que lo hicieron los diputados perredistas León Corrales y Muñoz Ledo en una sesión del congreso permanente– indicó que la FLC nunca financió al PRD, ni viceversa. Muñoz Ledo señaló entonces que las fundaciones y las organizaciones no gubernamentales solían tener coincidencias en ciertas estrategias con los partidos, por lo que no había ningún problema en coincidir en algunas acciones y ello no implicaba un financiamiento electoral.³⁴⁵

³⁴¹ *Idem.*

³⁴² *Idem.*

³⁴³ *Idem.*

³⁴⁴ Pascal Beltrán del Río “Financiamiento al PRD...*op. cit.*, pp. 25-27 y Gerardo Galarza (1993), “El PRI abandonó el debate del financiamiento cuando le pidieron pruebas” en *Proceso*, núm. 856, 29 de marzo, pp. 30 y 31.

³⁴⁵ Pascal Beltrán del Río “Financiamiento al PRD...*op. cit.*, pp. 25-27 y *Diario de Debates*, núm. 14, miércoles 24 de marzo de 1993, Legislatura LV, año II, período de la comisión permanente.

En otro momento, Aguilar Zínser reconoció la existencia de una cuenta bancaria en los Estados Unidos para el PRD, la cual justificó señalando que se debía a que eso facilitaba la transferencia de fondos, pero que todos los gastos estaban justificados, sin mencionar el tema de los ingresos. De cualquier modo, explicó que el PRD obtenía pocos recursos, pues hasta entonces ni siquiera tenía el dinero suficiente para pagar la renta de un local. De hecho, el diputado federal perredista, Miguel Ángel León Corrales, señaló durante una sesión del congreso permanente que por aquellos años el principal ingreso de su partido era el financiamiento público y en menor medida el dinero de los militantes, que incluía el de los mexicanos que radicaban en el extranjero.³⁴⁶

Como una reflexión general, se puede indicar que el dinero proveniente del extranjero para los partidos políticos mexicanos ha provenido de organismos partidarios, de agencias gubernamentales y de organizaciones sindicales y sociales en Estados Unidos.

Los registros periodísticos y las entrevistas indican que el PAN y el PRD fueron los principales receptores de aportaciones foráneas durante el inicio de la competencia electoral en México. Éstas contrastan por su procedencia, pues mientras para el PAN provenían de partidos poderosos a nivel mundial, las del PRD tenían como origen a fundaciones internacionales y a los mexicanos radicados en el extranjero, principalmente en los Estados Unidos.

También se puede suponer que el PRI probablemente nunca recibió donaciones del extranjero, dado que era un partido de Estado, que por lo demás abogaba por una política no intervencionista en materia de dinero, a pesar de que formaba parte de la Internacional Socialista.

3.7 PDM: El poder del clero

Entre 1977 y 1997 el PDM tuvo como sus principales fuentes de financiamiento privado los recursos provenientes de las rifas, donativos, cuotas, festivales, ventas de periódicos y rendimientos financieros.

Las cuotas provenían de sus representantes en el congreso, quienes tenían la obligación de ceder al menos 20 por ciento de sus salarios; mientras que los donativos

³⁴⁶ *Idem.*

provenían de miembros de la Unión Nacional Sinarquista, quienes realizaban sus aportaciones individualmente.

Adicional al tipo de aportaciones antes mencionadas, se rumoró que este partido también obtuvo ingresos por rendimientos financieros. Se difundió que solía invertir el subsidio público en la bolsa de valores, hecho que fue negado por Antonio Martínez Aguayo, quien fue secretario de finanzas de este partido hacia finales de los ochenta. Lo que sí realizó el PDM –señaló Martínez Aguayo– fue guardar el dinero en el banco para “generar intereses”.

Según cálculos Martínez Aguayo, los ingresos privados que este partido obtenía por los medios anteriormente descritos representaban apenas entre 20 y 30 por ciento de sus ingresos con respecto al financiamiento público que la Comisión Federal Electoral les comenzó a entregar desde 1987, lo anterior evidenciaba que era dependiente de los recursos del Estado. En 1988 la CFE asignó un subsidio anual de mil 119 millones de pesos (viejos)³⁴⁷; de tal modo que el financiamiento privado obtenido por este organismo pudo haber alcanzado entre 25 y 30 millones de pesos (viejos).

El principal gasto de este partido, del mismo modo que en todos los organismos similares en la oposición, lo constituía su nómina de trabajadores que hacia 1988 contaba con “unos 20 empleados” de los que era imposible saber su salario, pues el PDM se negaba a hacerlos públicos. Sin embargo, Martínez Aguayo decía por allá de finales de los 80 que no era “negocio” laborar en el PDM, ya que además sus dirigentes nacionales, como el presidente pedemista en 1988, Ignacio González Gollaz y el presidente provisional sustituto, Emilio González no tenía remuneración alguna por decisión propia y que lo único que hacía el partido era bonificar sus gastos de representación.

Al perder su registro definitivo en 1997, muchos de los militantes del PDM formaron el Partido Alianza Social en 1999 pero tampoco lograron conservar el reconocimiento legal por lo que tuvieron que desaparecer en 2003 como fuerza electoral.

En enero de 2008, se registró como partido político el Movimiento de Participación Solidaria (también conocido como Partido Humanista), conformado por sinarquistas, como Enrique Pérez Luján y Magdalena Yáñez Hernández, y por personajes de otros sectores de

³⁴⁷ Sin embargo, en agosto de aquel año la CFE les suspendió el subsidio debido a que perdieron el registro por no alcanzar el porcentaje mínimo de votos que establecía la ley electoral.

la derecha, como el panista René Bolio Halloran, y el dirigente ultraderechista Guillermo Velasco Arzac. Se comentó en ese entonces que la nueva organización contaba con el apoyo económico del empresario Lorenzo Servitje Sendra, dueño de Bimbo.³⁴⁸

3.8 El Partido Revolucionario de los Trabajadores

Como se mencionó en el capítulo anterior, el Partido Revolucionario de los Trabajadores es un organismo de izquierda trotskista, que se formó el 18 de septiembre de 1976 y obtuvo su registro como partido político a partir de 1981. En 1988 perdió su registro, el que volvió a adquirir para las elecciones federales de 1991 en que participó con un registro condicionado a los resultados. No obstante, no logró el mínimo de votos para mantenerlo, perdiéndolo de forma definitiva.

Entre 1976 y 1981 su principal fuente de ingresos fueron las cuotas y aportaciones de los militantes, mientras que a partir de que obtuvo el registro, ese primer sitio lo pasó a ocupar el financiamiento público.³⁴⁹

Adicional al subsidio estatal, los recursos provenientes de los diputados que lograron llevar al congreso se convirtieron en la segunda fuente de ingresos y las cuotas de los militantes y los simpatizantes ocuparon el tercer sitio, del mismo modo que el trabajo voluntario de éstos.³⁵⁰

Respecto al financiamiento público, Edgar Sánchez sostiene que una directriz del partido desde que comenzaron a recibir estos recursos fue que ese dinero se invirtiera en ciertos bienes materiales que permitieran lograr mecanismos de autofinanciamiento. Por ello, en un principio, adquirieron una imprenta y posteriormente locales propios, tanto en la capital como en algunos estados de la república.³⁵¹

Con la adquisición de la imprenta el partido buscó no gastar en el pago de la impresión de su propaganda y de su medio de difusión *Bandera Socialista*, así como el de

³⁴⁸ Lilia Saúl (2007), “Partido Humanista atrae a panistas y empresarios” en *El Universal*, domingo 23 de septiembre.

³⁴⁹ El gobierno les dio camionetas y dinero en efectivo por primera vez para la campaña presidencial de Rosario Ibarra en 1988. Estas asignaciones fueron discrecionales. Entrevista a Edgar Sánchez, dirigente nacional del Partido Revolucionario de los Trabajadores, realizada el 27 y 28 de noviembre y 2 de diciembre de 2013.

³⁵⁰ *Idem.*

³⁵¹ *Idem.*

algunas revistas como *Cuadernos Feministas*. La imprenta les permitió publicar con regularidad y con frecuencia sus medios de difusión, aunque con los años y el avance tecnológico se volvió obsoleta. De ahí que en la actualidad, sus medios de difusión sean irregulares.³⁵²

De cualquier modo, Sergio Rodríguez, miembro de la comisión de finanzas en 1988, señaló a *Proceso* que en ese año ante la falta de recursos públicos por la pérdida del registro, la imprenta y la editorial “Nuestra América” les permitió hacer trabajos comerciales, cuyas ganancias iban directamente a las arcas del partido.³⁵³ Si bien nunca tuvieron grandes clientes –básicamente eran organizaciones sociales– estos ingresos eran más o menos regulares, debido a que no pagaban impuestos y la imprenta era manejada por militantes, lo que les permitía ofrecer buenos precios.³⁵⁴

Respecto a la adquisición de locales, éstos fueron comprados en la ciudad de México, en Cuernavaca, Morelos; en Chilpancingo, Guerrero; y en Guanajuato (con el financiamiento público el partido solía destinar parte de sus recursos a los estados donde tenían algún apoyo). En la ciudad de México se adquirió el edificio más grande, el cual alojó a la dirección central del partido (donde se quedó la imprenta); y un local para el PRT-D.F. Para adquirir el edificio de la dirección nacional, que estuvo situado en calzada de Tlalpan y Xola, el partido recurrió a un crédito de 200 millones de pesos que solicitó a Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), el cual no pudieron cubrir a partir de 1988, debido a la pérdida del registro.³⁵⁵ El banco les había prestado el dinero porque el inmueble había quedado como garantía y porque el partido recibía los recursos del financiamiento público, después lo tuvieron que vender y adquirir un local más pequeño.³⁵⁶

³⁵² *Idem.*

³⁵³ Cabildo, Miguel, Gerardo Galarza y Rodrigo Vera (1988), “La oposición... *op.cit.*, pp. 6-11.

³⁵⁴ Entrevista a Edgar Sánchez, dirigente nacional del Partido Revolucionario de los Trabajadores, realizada el 27 y 28 de noviembre y 2 de diciembre de 2013.

³⁵⁵ Cabildo, Miguel, Gerardo Galarza y Rodrigo Vera (1988), “La oposición... *op.cit.*, pp. 6-11 y entrevista a Edgar Sánchez, dirigente nacional del Partido Revolucionario de los Trabajadores, realizada el 27 y 28 de noviembre y 2 de diciembre de 2013.

³⁵⁶ Entrevista a Edgar Sánchez, dirigente nacional del Partido Revolucionario de los Trabajadores, realizada el 27 y 28 de noviembre y 2 de diciembre de 2013.

En relación con los ingresos por concepto de cuotas de los diputados, Edgar Sánchez indicó que como PRT sólo tuvieron curules entre 1985 y 1988. Posteriormente, cuando el partido perdió el registro, algunos de sus miembros, como él o Rosario Ibarra, llegaron al congreso como candidatos externos del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Los diputados tenían la obligación de entregar su salario completo al partido, con la excepción de Rosario Ibarra de Piedra y Rubén Aguilar. Ibarra de Piedra entregaba su dinero a la organización que dirigía, el Comité Eureka que estaba encargado de la presentación de los desaparecidos políticos en México desde los años 70 y que subsiste hasta la actualidad. A su vez, Rubén Aguilar³⁵⁷ entregaba presuntamente el dinero de su dieta al Comité de Defensa Popular de Chihuahua, del cual era dirigente.

Los miembros del PRT que llegaron a ser candidatos externos a través del PRD, también entregaban parte de su salario, al partido o al comité Eureka, en el caso de Rosario Ibarra, pues el PRD no les exigía ninguna cuota.³⁵⁸

El ingreso por concepto de cuotas de los diputados era destinado a pagar la planta de profesionales del partido que, en palabras del dirigente nacional del PRT, Edgar Sánchez, son “compañeros que se dedican de tiempo completo a la organización y entonces se les paga un salario para que se dediquen a la actividad permanente del partido”. Cuando el PRT dejó de tener diputados, el número de profesionales del partido disminuyó drásticamente.³⁵⁹

Entre 1985 y 1988, lapso en el partido tuvo su mejor momento en términos de cargos en el congreso (6 diputaciones), el PRT logró contar con un comité nacional de 32 miembros, todos considerados profesionales del partido y cuyos salarios se pagaban con las dietas de los diputados. En ese tiempo la nómina ascendió a 8 millones de pesos (viejos) mensuales, cantidad que cubría salarios que rondaban entre 300 mil y 350 mil pesos (viejos) mensuales, sin ninguna prestación ni gastos de representación, debido a que los estatutos indicaban que ningún militante del partido, así fuera profesionista, debía de ganar más del salario mínimo de un obrero calificado, que en aquel momento era de alrededor de

³⁵⁷ Años más tarde, Aguilar se hizo dirigente fundador del Partido del Trabajo.

³⁵⁸ *Idem.*

³⁵⁹ *Idem.*

600 mil pesos. “Sólo así podemos representar a un auténtico partido de los trabajadores...”, decía Sergio González Rodríguez.³⁶⁰

En este breve período, también se llegaron a desembolsar para el mantenimiento del partido 40 millones de pesos (viejos) mensuales, los cuales eran cubiertos con las dietas de los diputados.

En relación con el trabajo voluntario de los militantes, éste consistió en por ejemplo, hacer las pintas de propaganda durante las campañas electorales, pues el partido nunca pagó por ellas, siempre las realizaron los propios militantes. En el partido, señala Edgar Sánchez, nunca se contrataron empleados para realizar cualquier labor, con excepción de la imprenta, la que en un primer momento requirió de gente especializada que pudiera manejarla y que enseñara a otros miembros del partido a utilizarla.³⁶¹

En agosto de 1988, el PRT perdió su registro y por tanto el financiamiento público. Para resarcir la falta de dinero público a finales de ese año organizó una campaña de recaudación de cuotas entre la militancia, rifas, festivales y venta de boletos. Sergio Rodríguez González, parte del comité de finanzas por esos años, informó que por concepto de cuotas y donaciones el partido logró recaudar 5 millones de pesos mensuales, a nivel nacional.

Asimismo, informó que lograron obtener algún dinero proveniente de la venta de “materias primas como ganado, arroz, frijol”, recursos que donaban los campesinos perretistas (35 por ciento de sus militantes).³⁶² Al respecto, Edgar Sánchez aclara que hubo un período pequeño en que el partido ayudaba a las organizaciones sociales campesinas, como la Unión General Obrera Campesina y Popular (UGOCP), para distribuir y comercializar sus productos agrícolas en la ciudad de México. Esos ingresos servían a la organización campesina y al partido; sin embargo, no fue una fuente exitosa de financiamiento, por lo que la abandonaron.³⁶³

³⁶⁰ Cabildo, Miguel, Gerardo Galarza y Rodrigo Vera (1988), “La oposición... *op.cit.*, pp. 6-11.

³⁶¹ Entrevista a Edgar Sánchez, dirigente nacional del Partido Revolucionario de los Trabajadores, realizada el 27 y 28 de noviembre y 2 de diciembre de 2013.

³⁶² Cabildo, Miguel, Gerardo Galarza y Rodrigo Vera (1988), “La oposición... *op.cit.*, pp. 6-11.

³⁶³ Entrevista a Edgar Sánchez, dirigente nacional del Partido Revolucionario de los Trabajadores, realizada el 27 y 28 de noviembre y 2 de diciembre de 2013.

En lo que se refiere a los ingresos por concepto de rifas, fiestas, bailes o sorteos, fueron métodos utilizados muy esporádicamente.³⁶⁴

Sergio Rodríguez señala que la campaña de 1988 le costó al PRT mil 400 millones de pesos viejos, gasto que representó, según los medios de la época, el equivalente a un día de la campaña de Salinas. Edgar Sánchez indica que la campaña presidencial de 1988 fue pagada predominantemente con recursos públicos. En ese año el PRT tenía asignado 500 millones de pesos de financiamiento público, aunque sólo recibió 20 por ciento del total (100 millones) porque perdió su registro y la CFE le suspendió los recursos en agosto de aquel año.³⁶⁵

3.9 El financiamiento a los partidos paraestatales

3.9.1 El Partido Popular Socialista

El Partido Popular Socialista (PPS) fue fundado el 20 de junio de 1948 por Vicente Lombardo Toledano. En 2002 fue renombrado Partido Popular Socialista de México y carece de registro oficial desde 1997.³⁶⁶

A lo largo de su historia el PPS sólo presentó candidatos propios en tres ocasiones: en 1952 (Vicente Lombardo), en 1988 (Cuauhtémoc Cárdenas) y en 1994 (Marcela Lombardo, hija del fundador del partido). El resto de las veces siempre otorgó su respaldo al candidato oficial, razón por la cual se le consideró un partido paraestatal, del mismo modo que su financiamiento.

No es casual que en el debate constitucional de 1977 en materia electoral, la hija del fundador de este partido, Marcela Lombardo Toledano, defendiera el financiamiento público para estos organismos con el argumento de que eran entidades de interés público.³⁶⁷ La aprobación del subsidio supondría una ventaja para ese partido, pues tendría acceso a

³⁶⁴ *Idem*

³⁶⁵ Cabildo, Miguel, Gerardo Galarza y Rodrigo Vera (1988), “La oposición... *op.cit.*, pp. 6-11 y entrevista a Edgar Sánchez, dirigente nacional del Partido Revolucionario de los Trabajadores, realizada el 27 y 28 de noviembre y 2 de diciembre de 2013.

³⁶⁶ El PPS perdió el registro en 1994, lo volvió a obtener de forma condicionada para el proceso de elecciones intermedias en 1997, cuando se le quitó de manera definitiva.

³⁶⁷ Véase intervención de Marcela Lombardo Toledano *Diario de Debates*, 20 de octubre de 1977, año II, Tomo II, núm. 19.

recursos fijos y legítimos, lo que era importante ya que siempre se había cuestionado al partido oficial y a sus organismos satélites el uso del erario.

Como partido satélite del Estado, sus finanzas siempre fueron poco claras. De hecho, en 1988 su secretario de finanzas, Indalecio Sáyago Herrera, fue evasivo respecto a la existencia de documentos en los que se informara a las bases acerca de los ingresos y egresos del partido.

Sáyago Herrera señaló que su partido tenía una estructura de ingresos a nivel central y otra muy diferente en el plano estatal y municipal. A nivel central detalló que, adicional al subsidio estatal, la principal fuente de ingresos eran las aportaciones de sus representantes en el congreso (cada uno de los 32 que lograron un asiento después de las elecciones de 1988 se les exigía la entrega de 60% de sus dietas y algunos ‘hasta más’); en segundo lugar, las cuotas de los militantes (equivalentes a 1% de su salario), ingreso que consideraba regular aunque algunos “se les pasa(ba)” pagar. En el ámbito de sus instancias municipales y estatales, la principal fuente de ingresos eran los recursos que provenían de las rifas y bailes.³⁶⁸

Así pues, este partido se describía como una organización que daba prioridad a las fuentes privadas de aprovisionamiento de recursos, por lo que Sáyago Herrera rechazó que el PPS recibiera ingresos o donativos ‘de ningún tipo, de ninguna parte y de nadie’, en alusión al financiamiento extralegal desde el Estado, y retóricamente informaba que por aquellos años y desde los inicios, el PPS siempre se había sostenido con dinero de los trabajadores, campesinos y simpatizantes.

Señaló que también tenían ingresos como efecto de utilidades de las empresas del partido, el cual poseía una imprenta en la Calle de Chihuahua y un estacionamiento en la avenida Álvaro Obregón, justo frente a lo que fueron sus oficinas centrales en la Colonia Roma. Adicional a estas empresas, el PPS tenía como un bien patrimonial propio una escuela para cuadros políticos que había asentado en el Desierto de los Leones.³⁶⁹

Respecto a los gastos del partido, Sáyago Herrera señaló que en los ochenta la mayor carga económica correspondía a la nómina de trabajadores que formaban parte de la burocracia central, la cual contaba con “30 o 40 empleados, incluyendo los 11 miembros de

³⁶⁸ Cabildo, Miguel, Gerardo Galarza y Rodrigo Vera (1988), “La oposición... *op.cit.*, pp. 6-11.

³⁶⁹ *Idem.*

la dirección nacional”, quienes tenían salarios “muy bajos”.³⁷⁰ Tras la campaña electoral de 1988 –en la que respaldaron la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas– y pese al escaso salario de sus trabajadores, se suspendieron los ingresos a varias personas.

Es probable que el Estado le suspendiera cualquier respaldo que no estuviera establecido en la ley electoral, debido al apoyo que dieron a Cárdenas. No obstante, dada la simpatía que causó esta candidatura y debido a que el PPS fue uno de los primeros partidos que hizo público su respaldo a Cárdenas, es probable que en ese momento el PPS haya atraído apoyos privados inusuales.

En el contexto de escándalo del financiamiento al PAN por parte del partido republicano de los Estados Unidos, en 1990 el dirigente Francisco Ortiz Mendoza declaró que el PPS era “el partido más rico del país” y como prueba de ello dijo que administraba tres fábricas de pintura, 16 librerías, una distribuidora de libros, casas en 18 entidades, además de 5 edificios en el Distrito Federal, una casa de campo en el desierto de los Leones en el Distrito Federal, junto a la cual tenía un terreno de 2 mil metros cuadrados para construir el Instituto Vicente Lombardo Toledano, y al momento de la entrevista habían inaugurado un centro recreativo en Cuernavaca (con una extensión de 500 metros) y tenían planes de adquirir el predio contiguo al edificio del comité central para hacer un estacionamiento.

Ortiz Mendoza manifestó que sus prerrogativas de ley ascendían a 250 millones de pesos y sus gastos a 300 millones de pesos.

Expresó que otros ingresos son producto de las cuotas de los militantes, quienes mínimamente aportan uno por ciento de sus ingresos, conforme los estatutos. Dijo que los 27 diputados federales del partido, sus legisladores locales, presidentes municipales y regidores habían endosado los cheques de sus dietas para que los cobrara la tesorería del partido y éste sólo les proporcionaba lo necesario para sus gastos.

También dijo que otra fuente de ingresos eran los sorteos nacionales y locales y, de paso, señaló que el PAN sólo simulaba los sorteos. Agregó que durante las campañas los militantes aportaban dinero y trabajo voluntario al partido, por ejemplo, los propagandistas se organizaban para comer en la casa de alguno de ellos y gastaban sus propios recursos.

³⁷⁰ *Idem.*

Ortiz Mendoza dijo que el PPS cuidaba el dinero “celosamente” y que, por ejemplo, su edificio en la calle de Álvaro Obregón 185 estaba valuado en miles de millones pesos, aunque cuando lo habían comprado 20 años atrás había costado 680 mil pesos. Dijo que frente a ese edificio de Álvaro Obregón preparaban la construcción de una editorial, mientras que en la calle de Chihuahua, edificarían un hotel para los militantes que llegaban a la ciudad de México y que en su local de la calle Mérida estaban acondicionando un local para la juventud Popular Socialista y que la casa del Desierto de los Leones tenía 40 camas, disponibles para la escuela de cuadros del PPS, que tenía más de 5 mil metros de jardines.

Indicó que la última casa que había comprado el partido estaba ubicada en Montealbán 40 y era para uso del comité del D.F., y había sido adquirida con recursos de los asambleístas del partido en el órgano representativo local. También señaló que en las 18 entidades donde tenían casas habían instalado faxes para una mejor comunicación. Dijo que tenían dinero ahorrado para las campañas electorales locales y para la federal de 1991.

La primera casa de pintura que tuvieron se las regaló un industrial que se fue de México y simpatizaba con el partido. Asimismo, estaban planeando montar una casa de serigrafía.

De acuerdo con Ortiz Mendoza, cada uno de los negocios del partido entregaba por separado sus cuentas a la comisión de finanzas de este organismo que entonces estaba presidido por Indalecio Sáyago, Román Ramírez Contreras y él mismo. Al interrogársele de dónde salían los recursos para la construcción de casas Ortiz Mendoza dijo que de ahorros y de sus “compañeros” que dedicaban su trabajo al partido (y que sólo obtenían un salario “normal”) o del trabajo de otros militantes, quienes donaban sus ratos libres y ayudaban con lo que podían.

Como ejemplo de que los militantes cooperaban dijo que una semana antes a la entrevista habían organizado una comida con música para Sáyago y todos la habían pagado. Dijo que todos los miembros del PPS eran trabajadores, aunque contaban con el apoyo económico de algunos empresarios como simpatizantes. Dijo que ellos no recibieron “el oro de Moscú” para no comprometerse, si bien reconoció que adquirieron una máquinas rotativas “de medio pelo” de los checoslovacos, los alemanes y los soviéticos. Dijo que a él personalmente sólo le enviaban cada dos o tres años algunos “regalitos” como un reloj soviético, un ajedrez para ciegos. De hecho comentó que manejaban una distribuidora de

libros soviéticos, que eran pagados por ellos (dijo que tenían facturas para probarlo) porque les interesaba la difusión de ideas socialistas en México.

Durante la entrevista mostró un balance de pagos de la última semana y la copia de un cheque para la agencia Prensa Latina por concepto de servicio cablegráfico, para dar cuenta de lo que gastaban y exigir que se le pidieran cuentas a Acción Nacional, que no informaba más que de las prerrogativas del Estado. Y aunque prometió una copia de un balance de sus ingresos y gastos del último mes no lo dio con el argumento de que Román Ramírez Contreras lo tenía y no se encontraba en la ciudad.³⁷¹ El PPS perdió el registro en 1997.

3.9.2 Partido Socialista de los Trabajadores-Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional anteriormente Partido Socialista de los Trabajadores

Este partido, actualmente desaparecido, surgió en 1987 y su antecedente inmediato fue el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) que se fundó en 1975. En 1994 perdió su registro y lo obtuvo de manera condicionada para las elecciones de 1997, en que se lo retiraron de forma definitiva al no lograr la votación mínima requerida. Los ingresos de sus finanzas fueron poco claras.

No obstante, su secretario de finanzas y diputado federal hacia finales de 1988, José Jaime Enriquez Félix, describió el sostenimiento económico de este partido poniendo énfasis en los ingresos privados, aunque desde 1987 comenzó a recibir el subsidio por parte de la Comisión Federal Electoral, equivalente a 38 millones de pesos (viejos) mensuales.

Según Enriquez Félix, el ingreso privado más importante hacia fines de los 80 provenía de las dietas de su fracción parlamentaria, la cual tenía en ese entonces 36 diputados, quienes cedían 50 por ciento de sus ingresos y en algunos casos, “los que no tienen ninguna necesidad económica”, la totalidad de su salario. Otro ingreso, de menor importancia que el anterior, lo constituyó el dinero proveniente de las rifas de vehículos, ventas de escudos y logotipos y de las colectas públicas, mediante boteos. También hubo ingresos en especie como vehículos o muebles usados y a nivel de los estados, incluso les eran donados inmuebles.

³⁷¹ Raúl Correa (1990) “ PPS: ‘somos el partido más rico del país’”, en *El Universal*, lunes 23 de abril, pp. 1 y 20.

Por aquellos años, el PFCRN tenía problemas económicos debido a créditos comerciales adquiridos durante el proceso electoral de 1988. En palabras de Enríquez, la deuda pensaba ser subsanada con una campaña nacional de recaudación de recursos, que incluía la organización de rifas y espectáculos.

El PFCRN, a diferencia del PPS, era una partido con escasos recursos, pues a finales de los ochenta apenas habían terminado de pagar la casa de su sede nacional, situada en la colonia Condesa. Asimismo, tenía una nómina de 15 empleados administrativos de tiempo completo más sus dirigentes nacionales, así como posiblemente ‘algunos vehículos’³⁷². Los empleados tenían un salario un poco mayor al mínimo. Su mobiliario era viejo, con apenas una fotocopiadora vieja, según detalló Enríquez en una entrevista.

El PFCRN no era claro en sus finanzas, las cuales para 1988 eran manejadas por Enríquez a través de dos cuentas bancarias. Supuestamente, él informaba mensualmente al partido sobre los movimientos financieros, pero no refiere una publicación regular sobre este aspecto, es decir, ningún mecanismo de rendición de cuentas.

La baja votación de este partido a lo largo de toda su existencia, así como la poca visibilidad y actividad de su militancia hacen poco creíble que sus estrategias por obtener recursos (rifas, boteos y colectas públicas) fueran no sólo eficaces, sino algo sobre lo que realmente se esmeraran en trabajar para que subsistiera el partido.

Es probable que al apoyar la candidatura de Cárdenas este partido hiciera esfuerzos por construir una base de apoyo amplia confiando en el arrastre que entonces tuvo el candidato del Frente Democrático Nacional. Sin embargo, no lograron existir más allá de los noventa.

3.9.3 El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)

El PARM, hoy sin existencia, también fue caracterizado como un partido paraestatal, de cual se señaló que había sido una creación del presidente Adolfo Ruíz Cortines en la década de los cincuenta. Sus ingresos también fueron poco claros, pero era un grito a voces que también recibía dinero del Estado para su sostenimiento.

³⁷² Enríquez tenía un mes de haber tomado el cargo de secretario de finanzas y todavía no le habían terminado de entregar el total de los bienes.

De hecho, a finales de 1988 el secretario de prensa, radio y televisión, Francisco Lupián Mejía, se negó a proporcionar cifras sobre sus ingresos y gastos, señalando que sus finanzas eran “sanas”, a pesar de que valoraba que un partido era costoso.

Este organismo también enfatizaba pública y formalmente en la relevancia de los ingresos privados. En orden de importancia, el PARM señalaba como su fuente principal de ingresos las ganancias provenientes de las rifas, la venta de libros, bailes y otras actividades, además del financiamiento público que en aquel momento alcanzaba un promedio de “poco más de 20 millones de pesos mensuales, sin que sea una cifra exacta”.

A diferencia de otros partidos, en el PARM los ingresos por concepto de representantes en el congreso (28 en 1988 porque uno había renunciado al partido) no eran significativos, pues daban una cuota muy baja y estatutariamente no existía regulación al respecto con el argumento de que los diputados cubrían sus viáticos cuando salían de delegados o a comisiones y sostenían los gastos de sus oficinas y las del partido. El PARM central no cubría los gastos de las oficinas de las entidades federativas que integraban el país, todas eran sufragadas descentralizadamente por sus militantes.

Para el PARM, la principal carga económica era la nómina del partido, a cuyos empleados se les tenían que pagar viáticos, además de su salario. Por ello hacia finales de la década de los 80, –argumentaba Lupián Mejía– su estructura burocrática contaba únicamente con 30 trabajadores y 12 dirigentes que integraban el comité ejecutivo. Según Lupián Mejía, estos trabajadores no debían ser concebidos como empleados, sino únicamente militantes del partido y sus salarios deben ser observados como gratificación o compensación.

Durante la campaña electoral de Cárdenas, el PARM invirtió 10 millones de pesos (viejos) mensualmente, los cuales obtuvo como parte de sus prerrogativas consignadas en la ley electoral de 1987. Perdió el registro en 1994, volviéndolo a obtener brevemente a partir de 1999, para perderlo de forma definitiva en 2000.

3.10 El Partido del Trabajo, de sus orígenes estatistas a su plena autonomía en materia de financiamiento

El Partido del Trabajo (PT) se constituyó el 8 de diciembre de 1990 en el cine Ópera de la ciudad de México y obtuvo su registro a nivel nacional el 22 de enero de 1991.

Este partido nació cuestionado desde la opinión pública y desde los sectores políticos ligados a la izquierda porque para algunos su creación se debió, en gran medida, a la influencia y voluntad del entonces presidente de la república, Carlos Salinas de Gortari.³⁷³ Lo anterior porque este partido no tenía acreditada una implantación nacional, pues dominaba casi exclusivamente en el norte del país, lo que explicó que en las primeras elecciones intermedias en que participó, el 18 de agosto de 1991, consiguiera 263 mil 157 votos, equivalente a 1.14% de la votación nacional, porcentaje insuficiente para conservar su registro legal. No obstante, volvió a recuperarlo el 13 de enero de 1992 a partir de una resolución del IFE.³⁷⁴

En la perspectiva de varios analistas, con la creación del PT Salinas buscaba restar votos al PRD –encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas– que entonces había aparecido como opción electoral competitiva tras las cuestionadas elecciones de 1988. De ahí que analistas como Luis Javier Garrido, catalogaran al PT como un partido paraestatal. Esta caracterización –suponemos que con todo lo que ello implicaba en la historia de los partidos de México en materia de financiamiento– también se sustentó en el hecho de que dos núcleos sociales que le daban sustento, el CDP de Durango y el CDP de Chihuahua³⁷⁵, colaboraron con el PRI en fraudes electorales. Por ejemplo, en 1986, durante las elecciones para gobernador, el PRI organizó un escandaloso fraude electoral contra Francisco Barrio, candidato a gobernador del PAN en Chihuahua. Para ello estrechó relaciones con el CDP, que durante las elecciones corrió a los representantes de casilla del PAN en las colonias bajo su control, al punto de que fue identificado como una fuerza de choque del PRI. De

³⁷³ Hernández Navarro, Luis (1991a), “El partido del trabajo: realidades y perspectivas”, *El Cotidiano*, vol. 7, núm. 40, marzo-abril, pp. 21-28.

³⁷⁴ Hernández Navarro, Luis, (1991b), “El partido del trabajo: recuento de una derrota”, *El Cotidiano*, vol. 8, noviembre-diciembre, pp. 70-75.

³⁷⁵ El Comité de Defensa Popular (CDP) de Chihuahua se fundó el 28 de enero de 1972, como centro coordinador y aglutinador del movimiento de masas en la región. Entre 1972 y 1974 aglutinó al conjunto de las manifestaciones de lucha en el estado. A partir de esa fecha sufrió diversos desgajamientos, hasta quedar reducido a un acuerpamiento de colonos y campesinos, que reivindicaban la acción directa como forma de lucha principal. La trayectoria del CDP dejó mucho que desear; su compromiso democrático fue puesto en duda en múltiples ocasiones. Más allá de la represión de que fue objeto por diversas administraciones municipales panistas, favoreció el fraude electoral en contra del PAN y construyó relaciones estrechas con el PRI, hasta el punto de ser identificado como una fuerza de choque de este partido.

acuerdo con la CDP, su apoyo al partido oficial tenía como objetivo frenar el avance de la derecha “vendepatrias”, enarbolando su respaldo como un fraude patriótico.³⁷⁶

En su inicio el PT fue una federación de partidos y organizaciones, localizadas casi exclusivamente en el norte del país, que pertenecían al movimiento urbano popular y, en menor medida, al movimiento campesino, todos ellos vinculados a la lucha reivindicativa gremial. De acuerdo con su propia página las organizaciones que le dieron origen fueron los Comités de Defensa Popular de Chihuahua y Durango; el Frente Popular de Lucha de Zacatecas; Frente Popular "Tierra y Libertad" de Monterrey, así como personas procedentes de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA); la Coordinadora Nacional "Plan de Ayala" y el movimiento magisterial independiente.

La mayoría de estos núcleos sociales estaban ligados a la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR-Línea de Masas), corriente que hegemonizó el PT en sus inicios.³⁷⁷

Al principio, la mayoría de las fuerzas despreciaron la lucha electoral, exceptuando el Comité de Defensa Popular (CDP) de Chihuahua y de Durango, que contaban con registros como partidos estatales y con una experiencia electoral de entre cinco y seis años (ambas fuerzas eran la tercera corriente electoral en su estado al momento de formarse el PT). Lo anterior quiere decir que estas organizaciones, en tanto partidos políticos locales, contaban por ley con financiamiento público para su sostenimiento, lo que pudo haber sido una fuente de apoyo inicial para el PT.³⁷⁸

Si bien el avance electoral del PAN y de la COCEI (Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo) alentó la incursión a la lucha electoral de las organizaciones que integraron inicialmente el PT, lo que en realidad motivó esta opción fue la estrategia que buscaba vencer el aislamiento y el estancamiento al que habían llegado en cuanto a canales de interlocución con el Estado, sobre todo en un escenario en que se abrían oportunidades

³⁷⁶ Hernández Navarro, Luis (1991a), “El partido del trabajo: realidades, *op. cit.*, pp. 21-28.

³⁷⁷ Línea de masas se nutrió de un doble proceso organizativo: del de aquellos que se reclamaron herederos de la Liga Comunista Espartaco, y de quienes dieron vida a lo que se llamó Política Popular, creada con la actividad del movimiento estudiantil de 1968. Para Luis Hernández Navarro, Línea de Masas era una organización genuina con base popular, que articuló a miembros del movimiento urbano popular, del nuevo movimiento campesino y de la insurgencia sindical.

³⁷⁸ Hernández Navarro, Luis (1991a), “El partido del trabajo: realidades, *op. cit.*, pp. 21-28

de poder y de recursos ante la relación de cercanía de dirigentes de Línea de masas con el presidente Salinas.³⁷⁹

Una de las organizaciones que era parte de la corriente Línea de Masas fue la del Frente Popular, Tierra y Libertad (FPTYL) de Monterrey, cuyo dirigente, Alberto Anaya, tenía una larga amistad con Carlos Salinas de Gortari. Anaya, quien fue diputado por el PSUM en 1988, formó parte de la comisión del congreso que notificó a Salinas su triunfo en un momento que se denunciaba en las calles el fraude electoral.

Aunque un sector de Línea de Masas buscó incorporarse al PRD, otro utilizó como pretexto la cerrazón de la dirección cardenista hacia ellos para alejarse y favorecer la construcción del PT.

A los pocos días de su constitución, el PT pudo formar su propia fracción parlamentaria, sobre la base de una asociación entre los diputados del CDP de Durango y el FPTYL de la fracción independiente –básicamente de extracción universitaria– que no se incorporaron al PRD, por lo que una fuente de ingreso para el sostenimiento de esta organización pudieron haber sido las aportaciones de los diputados en el congreso.³⁸⁰

No obstante, lo que pudo proporcionar mayores ingresos a este partido en sus orígenes fueron los recursos que obtenía a través de las organizaciones sociales y gremiales que lo integraron.

Los apoyos de carácter social a las organizaciones que integraron el PT fueron al parecer la vía principal para allegarse de recursos y movilizar el voto para la organización del nuevo partido. Las organizaciones que integraron el PT, en tanto gestoras de demandas sociales y proclives a la negociación, firmaron convenios de apoyo social con el gobierno desde el inicio del sexenio salinista. Esto les permitió acceder a fondos del Pronasol (Programa Nacional de Solidaridad) que también fueron utilizados para la organización y movilización del voto del nuevo partido.

Si bien estos recursos no fueron grandes, el sexenio salinista hizo esfuerzos para que este partido no quedara fuera del sistema de partidos, aún cuando su presencia fuera limitada. Esto porque el PT, además de cumplir la función de tender un puente institucional con amplios sectores de la población depauperada que no tenían representación en el

³⁷⁹ *Idem.*

³⁸⁰ *Idem.*

Estado, tuvo el papel de frenar las presiones rupturistas que se proyectaban desde un sector del PRD, presentándose como una oposición de izquierda más proclive a la negociación.³⁸¹

Mientras que el PAN fue un instrumento para procesar las reformas que desde arriba impulsaba el régimen, el PT aparecía no sólo como un medio para mermar la votación del PRD, sino como un interlocutor representativo de un sector social depauperado, que carecía de canales institucionales para tratar con el Estado, y que éste quería fortalecer con el fin de ofrecer la imagen de que se podían pactar acuerdos desde la izquierda, sin demasiadas presiones.³⁸²

De ahí que el Estado lo apoyara con muchos recursos para sus organizaciones sociales, parte de los cuales también sirvieron para instalar una fábrica de plásticos que producía propaganda electoral.³⁸³

Gradualmente, y bajo el gobierno del presidente Ernesto Zedillo, este partido fue ganando autonomía frente al Estado, gracias al generoso financiamiento público aprobado en 1996, aspecto que le permitió fortalecer una estructura partidista, más atenta a la movilización del voto que a la gestoría social.

Desde su creación nunca ha dejado de participar en ninguna elección, si bien ha permanecido como un partido pequeño, al lado del Partido Verde Ecologista de México y lo que fue Convergencia Ciudadana, actualmente Movimiento Ciudadano.

Sus recursos han provenido principalmente del financiamiento público, aunque captan recursos de sus parlamentarios y militantes con cargos en el gobierno. También cuentan con aportaciones de simpatizantes, las cuales han sido mínimas y en ocasiones inexistentes.

3.11 Conclusiones

La apertura política iniciada en 1977, así como los cambios hacia una economía neoliberal llevaron a una mayor competencia política electoral en México que posibilitó tres grandes cambios en las aportaciones privadas de los partidos:

³⁸¹ *Idem.*

³⁸² *Idem.*

³⁸³ Entrevista a Edgar Sánchez, dirigente nacional del Partido Revolucionario de los Trabajadores, realizada el 27 y 28 de noviembre y 2 de diciembre de 2013.

- a) que se incrementara el número de aportantes con respecto al período que se describió en el capítulo anterior;
- b) que se comenzaran a destinar no únicamente hacia el PRI, sino también hacia los partidos de la oposición, principalmente hacia el PAN.
- c) Y que comenzaran a ser más cuantiosas las aportaciones en grandes montos (entendidas como aquellas que no puede pagar un mexicano con un ingreso per cápita promedio) que el conjunto de las pequeñas aportaciones.

Las reformas electorales de 1977, 1987, 1990 y 1993, que se aprobaron durante el período que se estudia en este capítulo, contribuyeron a la creación de un sistema de partidos más competitivo.

Entre sus principales contribuciones estuvieron el reconocimiento constitucional de los partidos como principales canales de representación política, su declaración como entidades de interés público, la asignación de financiamiento público, la ampliación de la representación política y la creación de autoridades electorales autónomas del gobierno.

El cambio político desarrollado a partir de estas reformas también adquirió un enorme dinamismo y estuvo modulado por la crisis de la deuda en 1982 y la transformación hacia una economía neoliberal que inició a mediados de los ochenta del siglo XX.

Los actores del mercado comenzaron a participar dentro de los parámetros políticos del proceso conocido como de transición a la democracia. Esta participación política tenía como interés reposicionarse en las esferas de poder mediante la lucha competitiva por el voto, de tal modo que de ahí pudieran influir y obtener beneficios en el nuevo proceso de acumulación de la riqueza que implicaron las privatizaciones y la desregulación de la economía.

La participación de los actores del mercado mediante las aportaciones fue diferente para cada uno de los partidos. En este proceso de cambio político el principal receptor de donaciones, además del PRI fue el PAN.

A pesar de que el conjunto de reformas que se implantaron desde 1977 y que presuntamente trataban de producir un sistema de equidad para la competencia interpartidaria, en la vía de los hechos el régimen fue reconociendo en principio los triunfos electorales a Acción Nacional, organismo cuya principal corriente estaba más cercana a las

tesis neoliberales de la economía que en ese momento orientaban los procesos de reestructuración económica en el mundo y que impulsaba el régimen del PRI.

De ahí que en este período el PRI y el PAN fueran los más favorecidos por las donaciones empresariales, las cuales eran otorgadas a uno u a otro o bien a los dos, de manera simultánea, tal como se describió en este capítulo.

Las grandes aportaciones empresariales al PRI se debieron a que este partido era el más influyente en la toma de decisiones públicas y, por tanto, el medio para modificarlas o mantenerlas o evitar ser afectado por alguna de ellas. Y aún cuando no se estuviera de acuerdo con el régimen, hubo empresarios que aportaban para evitar represalias, lo que propició que hubiese aportaciones simultáneas, las cuales se daban tanto al partido oficial como para el PAN.

También hubo grandes aportaciones empresariales dirigidas exclusivamente al PAN, provenientes de los sectores afectados por las políticas de Luis Echeverría y de José López Portillo. Así, entre las primeras aportaciones empresariales relevantes al PAN fueron inyectadas por el sector financiero que resultó afectado por la privatización de la banca. Un ejemplo de ello fue el apoyo que el banquero y empresario Eloy Vallina ofreciera a las campañas panistas a inicios de los ochenta, luego de perder el banco Comermex.

En el caso del PRD parece que en un principio fue financiado por el pequeño y mediano empresariado, afectado por las políticas privatizadoras y de integración al orden económico internacional. De lo anterior se derivan dos características de las donaciones a los partidos en este período:

- 1) que la pluralización de las aportaciones fue desigual para todos los partidos en cuanto a los montos globales que se les comenzaron a destinar;

- 2) las características de los empresarios que aportan dinero a estos organismos durante este período se comienzan a modificar con respecto al período estatista de la economía para ganar relevancia los aportantes ligados a los sectores económicos que van ganando relevancia en el neoliberalismo mexicano.

En relación con el primer aspecto, cabe decir que una de las consecuencias del financiamiento de los empresarios a la oposición es que cambió las características sociológicas de la militancia y de los simpatizantes. Esta transformación fue evidente principalmente en Acción Nacional, pues su dinero y sus grandes aportaciones produjeron

una mayor influencia en la dirección del organismo y en la designación de candidatos afines a sus intereses en detrimento del poder de la militancia tradicional frente a estos grupos de poder llamados “neopanistas”.

En relación con el segundo aspecto los aportantes tendieron ser los beneficiados de las privatizaciones,³⁸⁴ pero también los favorecidos por el desarrollo de la economía informal como la del narcotráfico (las aportaciones del cartel de Cali a la campaña de Ernesto Zedillo), la cual ha sido uno de los negocios más exitosos de los últimos treinta años. Si bien el negocio del narcotráfico no es nuevo, su dinamismo en este período se debe al orden político surgido de la transición a la democracia.

Asimismo, en este período se detectan aportaciones de los migrantes mexicanos en el extranjero, principalmente de los que radican en los Estados Unidos, muchos de ellos aliados con trabajadores estadounidenses que, en el período que se estudia en este capítulo, combaten la integración regional del mercado de América del norte.

También desde el ámbito internacional aparecieron donaciones para los partidos mexicanos, provenientes de fundaciones internacionales y de partidos de otros países. El escenario internacional favorable a la democracia hizo que fundaciones de los países centrales crearan programas para su promoción, destinando recursos para estos fines a través de fundaciones de los partidos políticos o a través de la Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo internacional (USAID). En este período el PAN y el PRD aparecen como receptoras de este tipo de donaciones.

Por lo que se refiere a los demás partidos, independientes (el PDM, el PRT, o el PT) o de origen paraestatal (PPS, PARM, PFCRN), tuvieron un escaso financiamiento privado y básicamente subsistían con el dinero del subsidio estatal. No obstante, en este período y como consecuencia de la ampliación de la representación comenzaron a obtener ingresos por concepto de aportaciones de sus diputados en el congreso, al mismo tiempo que siguieron colectando dinero, sin mucho éxito, por concepto de cuotas de sus militantes, de la venta de publicaciones, de la organización de sorteos, fiestas, etcétera.

³⁸⁴ Antonio Jáquez (1998), “Grandes empresarios, beneficiarios de las privatizaciones y del Fobaproa, financiaron la campaña presidencial del PRI en el 94”, *Proceso*, núm. 1152, 29 de noviembre.

Capítulo 4

Aportaciones privadas a los partidos durante el periodo de competencia electoral, 1993-2009

4.1 Introducción

Entre 1993 y 2007 se promovieron cuatro reformas electorales que tenían como objetivos establecer una estructura financiera que garantizara una competencia equitativa para los partidos, evitara una influencia indebida de los grandes poderes económicos, favoreciera la rendición de cuentas y transparentara sus ingresos y gastos.

Aunque usualmente se suele decir que es a partir de 1993 cuando se comenzó a regular el financiamiento privado, en realidad desde 1987 el Código Federal Electoral prohibía explícitamente que los partidos recibieran apoyo económico del extranjero y de cualquier tipo de iglesia.³⁸⁵

En 1993 se profundizó en la regulación del financiamiento privado con normas que lo definieron (aportaciones de militantes, simpatizantes, autofinanciamiento y rendimientos financieros, fondos y fideicomisos) y se establecieron las fuentes de recursos que estarían prohibidas (empresas, recursos públicos no establecidos por la ley, extranjeros, mexicanos en el extranjero e iglesias), a fin de garantizar la equidad en la contienda e igualdad en la toma de decisiones: los poderes públicos, entidades y personas extranjeras, iglesias y empresas mercantiles.³⁸⁶ Esta reforma ordenó fiscalizar por primera vez los ingresos y gastos de los partidos y estableció límites tanto a los gastos de campaña como a las aportaciones de simpatizantes y al conjunto de las aportaciones privadas.

³⁸⁵ Véanse particularmente los artículos 30, fracción III y 45, fracción XIII, de Código Federal Electoral de 1987, publicado en el Diario Oficial de la Federación, jueves 12 de febrero, Tomo CDI, núm. 8, pp. 23-73. En el artículo 30 se reguló que en la declaración de principios de los partidos debía quedar establecido no aceptar pacto o acuerdo que los sujete o subordine a cualquier organización internacional o los haga depender de entidades o partidos extranjeros; así como de *no solicitar, o rechazar en su caso, toda clase de apoyo económico, político y propagandístico proveniente de entidades o partidos políticos u organización extranjeras, ni ministros de los cultos de cualquier religión o secta (las cursivas son de la autora)*. Asimismo, el artículo 45, fracción XIII establecía que eran obligaciones de los partidos actuar y conducirse sin ligas de dependencia con partidos políticos, organismos o entidades extranjeras y de ministros de culto de cualquier religión o secta. Esta última regulación data de 1946.

³⁸⁶ Véase decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, 24 de septiembre de 1993, Tomo CDLXXX, núm. 17.

Años más tarde, la reforma electoral de 1996 estableció que constitucionalmente debía dominar el financiamiento público sobre el privado con el objetivo de evitar la distorsión del gran dinero en el acceso y el ejercicio del poder público.

Finalmente, en 2007 hubo otra importante reforma electoral que obligó a los partidos a hacer uso gratuito de los tiempos del estado en radio y televisión para difundir su propaganda política durante y fuera de los tiempos de campaña, medida con la cual se buscaba reducir el costo del financiamiento público. Si bien esta transformación no reguló directamente el financiamiento privado, impactó en éste porque los límites a las aportaciones privadas se determinan con base en el financiamiento público y si éste se redujo, consecuente debía ocurrir lo mismo con las aportaciones privadas.

En un balance general sobre este ciclo de reformas y que se examina en este capítulo se puede decir que se ha logrado construir un sistema multipartidista, gracias sobre todo al subsidio estatal; sin embargo, también se muestra que el financiamiento privado favoreció este desarrollo, pues tendió a incrementarse con respecto al período en que no había un sistema competitivo de partidos y a distribuirse entre opciones partidistas diferentes del PRI, logrando su pluralización.

No obstante que el incremento y la pluralización del financiamiento privado podrían valorarse positivamente, en este capítulo se muestra que, a contracorriente de estas tendencias democratizadoras, la fiscalización y transparencia de los recursos de los partidos han enfrentado grandes resistencias, a pesar de una larga reglamentación en esta materia y de un costoso financiamiento público.

Ciertamente el problema de la fiscalización no es exclusivo de México, pero sí su magnitud. Por ejemplo, son excepcionales fenómenos como el que 65% de las campañas electorales estén financiadas por el narcotráfico³⁸⁷ y que la autoridad electoral detecte ocasionalmente esta problemática.

Así, además de examinarse algunos de los principales obstáculos que ha tenido la fiscalización en el período 1993-2009, también se presenta una revisión exhaustiva de los aportantes de los partidos en el año 2000 en la que se evidencian inconsistencias sistemáticas en el reporte de las donaciones.

³⁸⁷ Gutiérrez Alejandro (2011), “Contamina dinero sucio 65% de las campañas en México: Buscaglia”, *Proceso*, 16 de junio.

De esta manera, se establece que los datos oficiales —materia prima de análisis en este capítulo— son dudosos, por lo que no es posible saber con certeza si predomina el financiamiento público sobre el privado; de la misma manera que no es posible determinar con certitud la evolución de las donaciones a los partidos en este período.

A pesar de esta conclusión, que es una de las contribuciones de este capítulo, no se renunció al análisis de los datos oficiales, sino que se tomaron en consideración sopesando sus inconsistencias y vinculando su examen a los grandes cambios socioeconómicos e institucionales que ha tenido el país en las últimas décadas.

Por lo anterior, se afirma que sí hubo un incremento y pluralización del financiamiento privado, lo cual se demuestra no sólo con base en el análisis de la evolución de los datos oficiales, sino a partir del examen de la transformación económica hacia el neoliberalismo. Éste colocó como imperativo a los actores económicos participar mediante cualquier forma de influencia política en el Estado a fin de que esta transformación les fuera favorable, siendo las elecciones una de las formas que cobraban relevancia como forma legítima de acceso al poder en los años noventa del siglo XX.

Además se demuestra cómo el incremento del dinero privado es mayor en elecciones presidenciales que en intermedias, elemento congruente con el presidencialismo que ha caracterizado a América Latina.

Asimismo, se prueba que dentro del financiamiento privado predominan las grandes aportaciones, a pesar del costoso financiamiento público que pretendía evitarlas, aspecto que socava la igualdad de la participación de los ciudadanos en la construcción de la representación política y sobre el cual se reflexiona al final de este capítulo.

Estas conclusiones, no obstante, se presentan a manera de hipótesis, las cuales tienen bases robustas para defenderse, aunque requieran una mayor profundización en una agenda futura de investigación que incorpore, no sólo más datos, sino interpretaciones que sopesen las dificultades de la calidad de la evidencia empírica.

4.2 La recomposición del poder político a través del sistema de partidos y el impacto en las donaciones y aportaciones

Desde 1988 la competencia electoral por la presidencia tuvo como escenario de fondo la disputa por el rumbo de la economía que se dio desde el interior del régimen y en particular

desde el PRI. Por un lado, estaban quienes pugnaban por conservar la visión estatista de la economía, mientras que por otro se encontraban quienes compartían la visión tecnócrata que impulsaba el proyecto neoliberal. Este desencuentro propició una ruptura al interior del régimen y del partido oficial, el cual se comenzó a expresar en una vigorosa competencia electoral y participación política, lo que a su vez, se tradujo en el incremento de las aportaciones a los partidos y su pluralización.

En efecto, en el período que se estudia en este capítulo 1993-2009 se consolidó un sistema plural de partidos caracterizado por una paradoja. Por una parte, los partidos dejaron de ser pequeñas agrupaciones privadas con escasos recursos (con la excepción del PRI) para conformar un sistema multipartidista integrado por instituciones semipúblicas, dotadas de un amplio subsidio proveniente del erario.³⁸⁸

Por otro lado, se consolidó un sistema de partidos que estrechó sus vínculos con los nuevos intereses de la transformación neoliberal: con las grandes empresas privadas de carácter multinacional (legales o ilegales como el narcotráfico); con el entramado político de la globalización neoliberal (organizaciones internacionales de partidos, organismos financieros y gobiernos extranjeros)³⁸⁹, los cuales comenzaron a destinar sus aportaciones no sólo al PRI, sino al resto de los partidos, principalmente al PAN, tal como venía ocurriendo desde mediados de los ochenta. Lo anterior supuso el incremento de las aportaciones al conjunto de los partidos.

El PRI, por ejemplo, desde los años 90 sustentó su competitividad electoral no sólo en recursos públicos ilegales, sino en crecientes recursos empresariales con el supuesto objetivo de ganar autonomía frente al Estado y transparentar sus recursos. Manlio Fabio Beltrones declaró en 1991 que la participación abierta de los empresarios a favor del PRI abría una etapa diferente para este organismo en materia de recaudación de recursos, pues ya no tendría que esconder su procedencia.³⁹⁰

³⁸⁸ Con esto se reiteró el carácter tutelar estatal que sostuvo el régimen de partido del Estado, con la variante de que esta característica se hizo extensiva a todos los partidos con el fin de crear una mayor competencia electoral. Véase además Luis Javier Garrido (2010), “La simulación política”, en José María Calderón y Alfonso Vadillo *La democracia moderna entre finanzas bárbaras, poderes fácticos y crisis de la representación*, UNAM, México.

³⁸⁹ Garrido Luis Javier, “La simulación política” en Calderón Rodríguez, José María y Alfonso Vadillo Bello (Eds.), (2010), *Capitalismo y democracia. Encrucijadas y dilemas*, UNAM, México, p. 261.

³⁹⁰ Véase Ramón Alfonso Sallard (1991), “Beltrones privatiza su campaña; 30 empresarios la financiarán”, *Proceso*, núm. 752, 1º de abril, pp. 28 y 29 y Pascal Beltrán del Río (1991), “El PRI se pone en manos de empresarios para pagar las campañas electorales”, *Proceso* núm. 758, mayo 13, pp. 17-21.

En 1992, el entonces secretario de finanzas del PRI, Miguel Alemán, insistió en la necesidad de obtener dinero privado para la campaña presidencial del PRI de 1994 con el fin de “despejar toda duda de ilegalidad” respecto al uso de recursos públicos.³⁹¹

Por su parte, Antonio Ortiz Mena, secretario de Hacienda durante la administración de Carlos Salinas, dijo en 1993 que el PRI había nacido ligado al gobierno y requería pasar a una “vida independiente” y para eso se requería “una vida económica independiente”.³⁹² Sus declaraciones las hizo en el contexto del escándalo en que se difundió que 30 grandes empresarios del país hicieron millonarias aportaciones al PRI durante una cena ocurrida el 23 de febrero de 1993.³⁹³

Lo ocurrido en esta cena, presidida por Carlos Salinas, ejemplifica la magnitud que suelen alcanzar las aportaciones a los partidos, sobre todo si se trata del partido gobernante. Cuando los asistentes a la reunión preguntaron sobre cuánto debía donarse, Genaro Borrego, presidente nacional del PRI, y uno de los organizadores de la cena dijeron que el partido requería 500 millones de dólares. Roberto Hernández de Banamex, organizador de la cena junto con Gilberto Borja de grupo ICA, especificó que se estaban solicitando 25 millones de dólares a cada uno de los invitados.

La cuantiosa cantidad no fue del agrado de todos los comensales. El magnate Ángel Losada dijo que 25 millones de dólares era mucho dinero para alguien como él, pues sus negocios no eran tan grandes como el del resto de los comensales. Frente a esta respuesta y antes de que otro de los invitados pudiera hablar, Emilio Azcárraga pidió la palabra para decir con “voz alta, arrogante y ampulosa”:

Yo, y todos ustedes, hemos ganado tanto dinero en los últimos seis años que creo que tenemos una gran deuda de honor con este gobierno. Estoy dispuesto a más que duplicar lo que se ha ofrecido hasta ahora, y espero que me sigan muchos de los presentes. Se lo debemos al presidente y se lo debemos al país.³⁹⁴

³⁹¹ Pascal Beltrán del Río (1992), “Las cuotas no alcanzan y quiero hacer al PRI autofinanciable, dice Alemán” en *Proceso*, núm. 842, 21 de diciembre, p. 18.

³⁹² Rafael Rodríguez Castañeda (1993), “Borrego, 29 magnates y el presidente de la república”, *Proceso*, núm. 853, p. 6.

³⁹³ Porfirio Muñoz Ledo, quien fuera presidente del PRD en 1994 afirmó a Leonardo Curzio en una entrevista que el paso de la charola a los empresarios fue una operación de blanqueo de dinero, que el PRI ya había reunido una apreciable cantidad de dinero cuyo origen era difícil de explicar y que era mejor un escándalo político empresarial a un escándalo de desviación de fondos públicos con fines partidistas o peor aún un narco escándalo. Leonardo Curzio (2000), *Gobernabilidad, Democracia y videopolítica*, Plaza y Valdés, México, pp. 172 y 173.

³⁹⁴ Oppenheimer Andrés (1996), *México en la frontera del caos*, Javier Vergara Editor, México, p. 97-99. El autor de este libro cuenta que el relato del banquete lo obtuvo a través de entrevistas separadas con media

Salinas aplaudió, el resto lo siguió y unos cuantos se esforzaron en sonreír, pues estaban atónitos ante la propuesta de ofrecer 50 millones de dólares. No era casual que Azcárraga ofreciera semejante cantidad, para entonces era, según Forbes, el hombre más rico de América Latina con una fortuna de 5.1 mil millones de dólares.³⁹⁵ Al terminar la cena, los empresarios se habían comprometido a donar 750 millones de dólares para la campaña presidencial de 1994, lo que era sorprendente si se compara a México con países más ricos, como los Estados Unidos. De acuerdo con el periodista estadounidense Andrés Oppenheimer, las donaciones solicitadas a los invitados a la casa de Ortiz Mena eran 5 veces más de lo que el Partido Demócrata había gastado en las elecciones presidenciales de los Estados Unidos en 1992 y que, comparando la aportación individual más grande realizada a este partido en aquel año, la de los magnates mexicanos fue mayor. La aportación individual mas grande para el partido demócrata provino del sindicato United Steel Workers of America y ascendió a 398 mil 876 dólares.³⁹⁶ En el contexto de la escandalosa cena del 23 de febrero de 1993 Oppenheimer señaló que:

El PRI tenía una gran urgencia de dinero, y no sólo porque quería evitar críticas durante la campaña electoral sobre la tradicional ayuda masiva que el gobierno solía darle al partido oficial. Después de décadas de funcionar prácticamente como una agencia del gobierno que obtenía su dinero directamente de la Secretaría de Hacienda, el PRI estaba sufriendo recortes en el flujo de fondos gubernamentales a sus arcas. Unos meses antes, el secretario de Hacienda, Pedro Aspe, había enviado un memorándum al presidente del PRI, Genaro Borrego³⁹⁷, informándole que el gobierno central ya no iba a financiar los gastos del partido [...] Aspe un economista ortodoxo [...] había explicado a Borrego que la nueva medida era parte de la política general del gobierno de reducir el gasto público [...] Era necesario que el partido generara sus propios recursos.³⁹⁸

Si bien, en el memorándum no se indicaba que se eliminaría totalmente la ayuda gubernamental al PRI, se urgía a Borrego a encontrar nuevas fuentes de financiamiento que cubrieran los casi mil millones de dólares que el gobierno había estado transfiriendo al partido en los últimos años.³⁹⁹

docena de entrevistas y participantes en la cena, incluido el presidente del PRI, Genaro Borrego (ciudad de México 9 de septiembre de 1993); el presidente de ICA, Gilberto Borja (Acapulco, 17 de mayo de 1994) y el senador Miguel Alemán (ciudad de México, 2 de marzo de 1993).p. 339.

³⁹⁵ *Ibid*, p. 96.

³⁹⁶ *Ibid*, p. 101.

³⁹⁷ Pedro Aspe fue secretario de hacienda en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari y Genaro Borrego fue presidente nacional del PRI del 14 de mayo de 1992 al 30 de marzo de 1993.

³⁹⁸ Oppenheimer, Andrés (1996), *México en la frontera del caos...op. cit.*, p. 173.

³⁹⁹ *Ibid*, p. 99-100.

Borrego respaldaba la medida porque consideraba que los cambios económicos hechos por Salinas debían acompañarse de reformas políticas. De ahí que cuando escuchó que en el Estado de México el partido local había creado un cuantioso fideicomiso con aportaciones de empresarios poderosos, a fin de independizar sus finanzas del gobierno federal, Borrego planteó a Salinas primero y a Roberto Hernández y Gilberto Borja después, replicar la experiencia a nivel federal. Aprobaron su propuesta, siendo todos ellos los principales organizadores de la cena en la casa de Ortiz Mena.⁴⁰⁰

Si fue o no verdad la advertencia de reducirle el dinero al PRI, el llamado del secretario de hacienda a Borrego era que, de cualquier modo, el partido debía atraer más recursos privados. Su exigencia parecía una respuesta congruente con la demanda de evitar el uso de recursos públicos para los fines del partido y con un momento político electoral más competitivo en que se requería cada vez más dinero, el cual tendría que provenir principalmente de las fuentes de donde se genera más riqueza, ya fuera por métodos de convencimiento o por medio de la coacción.

Como lo expuso Gerardo de Prevoisin, quien fuera director general de la empresa mercantil de Aeroméxico, él habría aportado 8 millones de dólares al PRI pues, según una declaración que hizo en una corte de Texas, tal donación había sido parte de las “exigencias de la vida empresarial en México en un año presidencial” y que el pago lo realizó en nombre de Aeroméxico S.A. de C.V.⁴⁰¹. Esto aún cuando para ese momento estaban prohibidas las aportaciones de empresas mercantiles y los límites a las aportaciones individuales eran de 2 millones de nuevos pesos, equivalentes a 700 mil dólares.⁴⁰²

La búsqueda de más dinero privado, de carácter empresarial, también se reflejó en el ámbito local. El 20 de noviembre de 1994 se desarrolló en Tabasco una controvertida elección por la gubernatura, en la que el centro del conflicto estuvo relacionado con el exorbitante gasto que realizó el candidato del PRI, Roberto Madrazo Pintado. Oficialmente la Procuraduría General de la República (PGR) indagó que Madrazo gastó más de 36

⁴⁰⁰ *Ídem.*

⁴⁰¹ Sam Dillon (1995), “Ex air line chief says \$8 Million Went to Mexican Party” en *The New York Times*, 8 de agosto: <http://www.nytimes.com/1995/08/08/world/ex-airline-chief-says-8-million-went-to-mexican-party.html>. Consultado 5 de febrero de 2014.

⁴⁰² Martín Moreno (1995), “De Prevoisin unta la mano del PRI con millones de dólares y clama inocencia” en *Revista Época*, 14 de agosto, p. 9.

millones de dólares, cuando el tope de campaña era de 4 millones y el partido sólo había reportado 3 millones 728 mil 443.87 pesos.⁴⁰³

La PGR calculó este costo con base en información diversa, entre la que se encontraba la que había entregado el principal candidato opositor a Madrazo, Andrés Manuel López Obrador, a quien supuestamente le hicieron llegar, de forma anónima, cajas con evidencia sobre los gastos de la campaña electoral de Madrazo. De acuerdo con la información documental que validó la PGR, Madrazo gastó más de 36 millones de dólares (López Obrador decía que 70 millones de dólares), señalando que parte de los recursos fueron aportados por el banquero acusado de lavar dinero, Carlos Cabal Peniche.⁴⁰⁴

Madrazo no desconoció la información y en su defensa únicamente dijo que las cantidades compulsadas por la PGR no se habían gastado solamente en su campaña, sino en los gastos de operación del PRI y en otras campañas que se habían realizado ese mismo año. Agregó que las donaciones privadas que ingresaron al fideicomiso de Tabasco eran parte de una estrategia nacional que el PRI inició en 1993, que por lo tanto no estaba restringida a Tabasco.⁴⁰⁵ Asimismo, negó que su campaña hubiese sido financiada por Cabal Peniche.⁴⁰⁶

La PGR no definió los orígenes y ni el destino del dinero porque supuestamente muchas aportaciones fueron hechas en efectivo y eran difíciles de rastrear.⁴⁰⁷ Respecto al dinero en efectivo se ventilaron como hipótesis que había provenido de una desviación de fondos federales etiquetados para atender a los afectados por las actividades de Pemex o bien de empresarios obligados a aportar recursos.⁴⁰⁸ El caso fue cerrado por el primer tribunal colegiado de Villahermosa que concluyó que no había elementos para enjuiciar a Roberto Madrazo por el exceso de gastos de campaña.⁴⁰⁹

A pesar de “la verdad jurídica”, el partido oficial buscaba obtener muchos recursos, públicos o privados, empresariales, legales o ilegales, para enfrentar un escenario electoral que se tornaba cada vez más competitivo. Esto se puede deducir a partir de las

⁴⁰³ Leonardo Curzio (2000), *Gobernabilidad...op. cit.*, p.149 La sospecha del dinero no había dejado de preocupar a otros partidos. Desde el mismo día de la elección el PAN planteó que denunciaría el supuesto rebase de topes de campaña del PRI.

⁴⁰⁴ *Ibid*, p. 160.

⁴⁰⁵ *El Financiero*, 18 de junio de 1996.

⁴⁰⁶ Leonardo Curzio (2000), *Gobernabilidad...op. cit.* pp. 149- 150, 178.

⁴⁰⁷ *Ibid*, p.176.

⁴⁰⁸ *Ibid*, p.179.

⁴⁰⁹ *Ibid*, p.180.

declaraciones de los actores políticos que hablan de la necesidad imperiosa de obtener cuantiosos recursos y actores económicos interesados en aportar como “agradecimiento” o como obligación con el régimen. A cambio tendrían derecho a opinar sobre los candidatos.

En efecto, cuando a principios de los noventa, los comités de financiamiento del PRI quedaron en manos de empresarios, en cada elección ‘el destape de los candidatos oficiales era demorado hasta que Joseph-Marie Córdoba negociara con los empresarios locales su apoyo al ungido’.⁴¹⁰

El ingreso de grandes cantidades de dinero al PRI representaba un gran desafío para la oposición y su capacidad competitiva. Si bien dinero no es igual a triunfo electoral, hay estudios que indican que las posibilidades de que esto último ocurra son mayores para los que tienen más dinero. En este sentido, la oposición también trataba de obtener más recursos privados, lo que incrementaba el costo electoral.

Para este momento la oposición, principalmente panista, mostraba ya las capacidades suficientes para enfrentar electoral y económicamente al PRI. Recordemos que en 1989 el panista Ernesto Ruffo Appel había ganado la gubernatura de Baja California y no con pocos recursos.

La elección para gobernador de Guanajuato en 1991 también ejemplifica tanto el crecimiento del gasto electoral como el de las donaciones privadas empresariales. Vicente Fox, quien entonces competía por el cargo, aseguró que su campaña ascendió a 3 mil 500 millones de pesos (aunque al inicio de ésta dijo que costaría 5 mil millones de pesos), de los cuales 80% provinieron de aportaciones de militantes y simpatizantes suyos, indicando que la mitad de ellos no eran de Guanajuato (el PAN habría aportado 20 % de este total). Sin revelar la identidad de sus aportantes, indicó que el monto del mayor donativo individual que recibió ascendió a 250 millones de pesos y provino de simpatizantes “foráneos”, en tanto que la más alta aportación de guanajuatenses fue de 25 millones de pesos. Agregó que a su campaña “no le metió ni un quinto”, salvo gastos de gasolina. No obstante, en otra versión proporcionada por periodistas guanajuatenses se indicó que la

⁴¹⁰ Garrido Luis Javier, “La simulación política” en Calderón Rodríguez, José María y Alfonso Vadillo Bello (Eds.), (2010), *Capitalismo y democracia. Encrucijadas y dilemas*, UNAM, México, p. 260.

campaña foxista había costado 10 mil millones de pesos, de los cuales adeudaba, en 1994, 4 mil millones al poderoso empresario de la tenería Elías Villegas.⁴¹¹

También en 1991 el candidato panista a la alcaldía de Guaymas, José Ramón Uribe Maytorena, habría gastado más de 10 mil millones de pesos en su campaña, cifra varias veces mayor a la de Moisés Canale, candidato panista a la gubernatura de Sonora en ese mismo año y quien compitió contra el priista Manlio Fabio Beltrones.⁴¹² A Uribe Maytorena le fue reconocido el triunfo electoral construido, en gran medida, sobre la base de mucho dinero, incluso en proporción mayor a que ejerció el candidato a gobernador por el mismo partido.

Por su parte, el PRD también dejó de ser una pequeña asociación privada con escasos vínculos empresariales, para convertirse en una enorme estructura burocrática que ha subsistido con recursos públicos, pero también con dinero empresarial. El dinero de este sector para el perredismo durante los últimos años ha sido mucho menor que el destinado a los dos principales partidos, aunque ha mejorado sus fuentes de dinero privado, incluyendo las aportaciones empresariales.

En sus inicios, este organismo abogaba por una visión estatista de la economía, de ahí que muchos de sus aportantes fueran pequeños y medianos empresarios afectados por el proceso de apertura comercial pues encontraban en el perredismo un apoyo político para su orientación nacionalista de la economía. El movimiento del Barzón es un ejemplo de ello.

Más tarde, cuando el PRD logró mayores espacios gubernamentales, utilizó su poder para negociar con empresarios apoyos económicos para sus campañas a cambio de promesas de otorgamiento de contratos de obra pública. Los medios de comunicación, por ejemplo, dieron cuenta de cómo el empresario Carlos Ahumada donó dinero para las campañas del PRD en la elección de 2006. El empresario habría sido favorecido con contratos de obra pública en el Distrito Federal, donde gobernaba este partido, a cambio de dinero para las campañas perredistas. Este organismo aceptó implícitamente que recibió estas donaciones al señalar que, a diferencia del PAN y del PRI, los involucrados de su partido en este escándalo pagaron con cárcel la violación a la ley.

⁴¹¹ Óscar Hinojosa, "Partidos políticos. Financiamiento público, privado y secreto" en Alcocer Jorge y Rodrigo Morales (1994), *La organización de las elecciones: problemas y proyectos de solución*, CIICH-Porrúa, México, p. 106.

⁴¹² *Ibid*, p. 109-110.

Por lo que se refiere a los partidos pequeños, si bien no son competitivos, en este período se han vuelto relevantes porque en el acceso a la cámara y al congreso logran definir las votaciones a favor de los grandes partidos. Por tanto, aunque casi no reciben donaciones, con las que les llegan a sus arcas logran apoyar su papel como “fieles de la balanza”.

El PVEM, que surgió legalmente en 1991, ha personificado de manera abierta su nexos con los intereses privados más poderosos de este país, principalmente con las televisoras que lo han favorecido con espacios en sus medios, a pesar de estar prohibido por la ley y que las cifras oficiales no reflejan importantes aportaciones para este partido.

Por su parte organismos como el Partido del Trabajo, cuyo origen legal data de 1991 y Convergencia por la Democracia (actualmente Movimiento Ciudadano), surgido legalmente en 1999, han logrado mantenerse en el sistema electoral principalmente con recursos públicos (tal como se verá en las cifras que se describirán adelante), sin significativas donaciones privadas.

En conjunto, los hechos anteriores reflejan, por un lado, la voracidad de los partidos por obtener más dinero para acceder al poder público, violándose con esto tanto la prohibición de aceptar dinero de los grandes poderes económicos, legales o ilegales, nacionales o extranjeros; como de utilizar recursos públicos fuera de los establecidos por la ley.

Por otro lado, estos hechos también muestran la voracidad de los intereses empresariales, legales e ilegales, por preservar su poder mediante las donaciones a los partidos, ya sea con dinero propio o del erario.

En suma, la competencia electoral y el cambio económico llevaron a una mayor intervención de los empresarios en la política con el fin de ser favorecidos en el proceso de cambio económico. Esto se tradujo en el aumento de apoyos económicos a los partidos con respecto al periodo en que la economía tenía una orientación estatista, así como a la pluralización de las donaciones. Los partidos que fueron los partícipes principales de esta pluralización fueron el PAN, el PRI y el PRD.

El Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano (antes Convergencia), del mismo modo que organismos como el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)⁴¹³ no participaron casi nunca del patrón de donaciones que han tenido los grandes partidos. El PVEM, aunque oficialmente no cuenta con muchas donaciones, al estar conectado con las grandes televisoras del país, parece que es el único partido pequeño que ocasionalmente se nutre de grandes aportaciones.

4.3 Fiscalización y control de las finanzas de los partidos: simulación e impunidad

En este capítulo se establece que el financiamiento privado y en particular las aportaciones han crecido con respecto al período competitivo y es probable que éste sea mayor a lo que indica la autoridad electoral.⁴¹⁴ De acuerdo con la constitución, desde 1996 debe predominar el financiamiento público sobre el privado. Los datos oficiales indican que se ha cumplido el precepto constitucional.

Sin embargo, una revisión general sobre los problemas que ha enfrentado la fiscalización de los recursos de los partidos en el período 1993-2009, así como un examen exhaustivo de las donaciones y aportaciones en el año 2000 (véase sección 4.6 de este capítulo), abren dudas sobre si de verdad los partidos se han autolimitado y han evitado ingresar dinero prohibido por la ley con el argumento de que cuentan con un gran subsidio público que los inmuniza de manera razonable de tal práctica.

Hay elementos adversos, presentes en todas las democracias del mundo, que acechan la igualdad de la competencia interpartidaria, pero que en el caso de países como México encuentran un campo fértil para desplegarse ampliamente, dada la vulnerabilidad del estado de derecho y el poder que tienen ciertos intereses políticos y económicos para doblegar al Estado.

La fiscalización de los partidos va a contracorriente de dos fuerzas que son inherentes al proceso político y a las sociedades capitalistas modernas. Una de ellas es la lucha de los partidos por alcanzar y preservar el poder y, la otra, está relacionada con la lucha de los actores del mercado por aumentar las ganancias.

⁴¹³ El PRT perdió su registro legal en 1991, pero que continúa subsistiendo con las donaciones de algunos de sus integrantes y de los apoyos sindicales.

⁴¹⁴ Recientemente el ex consejero presidente, Luis Carlos Ugalde, ha indicado abiertamente que los partidos no reportan todas las aportaciones que reciben para no transgredir la ley. Véase <http://www.nexos.com.mx/?p=15453>. Consultado el 6 de abril de 2013.

La lucha por alcanzar y mantener el poder forma parte de la naturaleza de los partidos y las oligarquías partidistas.⁴¹⁵ Esta aspiración hace que busquen obtener recursos privados para sus campañas, mediante la persuasión o la coacción, legal o ilegalmente. Ejemplo de ello son los casos *Amigos de Fox* y *Ahumada*, del PAN y del PRD, respectivamente.

Otra fuerza con la que tiene que lidiar cualquier sistema de fiscalización de los partidos de cualquier país es la que tiene que ver con la lucha que se da en el ámbito del mercado. La lógica de la ganancia también forma parte de la naturaleza del empresario y su interés por asegurarla mediante su intervención con dinero en la competencia electoral siempre aparece en constante tensión con la premisa igualitaria de la democracia que busca acotarla a fin de crear las condiciones más óptimas de equidad en la competencia y hacer valer el principio representativo un hombre-un voto.

Las fuerzas del mercado siempre reclaman mayor intervención en la política, sobre todo si están en juego cambios en los patrones de acumulación de la riqueza como el que ocurrió en México desde mediados de los ochenta.

Estos dos elementos, el del poder y el del mercado, resultan más amenazantes en México, en donde se agrega como un ingrediente desfavorable para la fiscalización de los recursos de los partidos la profunda impunidad que caracteriza al sistema de justicia electoral, el uso acomodaticio de la ley y la simulación política.

Durante los años del cambio político predominó una interpretación formalista que privilegió las reformas electorales como el elemento necesario para la democratización de México, suponiendo que la sociedad aceptaría de manera natural y obvia las reglas del escenario democrático, creándose elevadas expectativas sobre lo que las reglas y/o las instituciones harían por la democratización, sin considerar el poder fáctico o legal que han adquirido los intereses particularistas de ciertos actores políticos y económicos.⁴¹⁶

De ahí que, aunque se trataron de adaptar al país reglas democratizadoras, los resultados han sido menos prometedores que en países que también vivieron transiciones hacia democracias electorales en las últimas décadas. Algunas disposiciones institucionales

⁴¹⁵ Joseph Schumpeter (1968), *Capitalismo, socialismo y democracia*, Editorial Folio, Barcelona, pp. 364-367.

⁴¹⁶ Toood A. Eisenstadt (2004), "Thinking outside the (Ballot) Box. Informal electoral institutions and Mexico's political opening" en *Latin American Politics and Society*, núm. 45, vol. 1.

que se instauraron en este período y supondrían una ventaja para los ciudadanos, en realidad han sido oportunidades para favorecer intereses particularistas. Las trabas a la fiscalización de los partidos son un ejemplo de esta problemática.

Si bien en el mundo los partidos legislan en materia de fiscalización y penalización sobre los ingresos y gastos de sus organismos, en un claro conflicto de intereses, esta disposición institucional ha sido verdaderamente nociva para México, pues ha servido para impedir o suavizar las exigencias de rendición de cuentas. Por ejemplo, la primera comisión encargada de revisar los informes de ingresos y gastos de los partidos durante la campaña presidencial de 1994, la cual fue presidida por José Woldenberg, Miguel Ángel Granados Chapa, Santiago Creel y Fernando Zertuche, careció de atribuciones e infraestructura para ejercer sus escasas facultades, pero tampoco obtuvo la disposición de los partidos para rendir cuentas.

Debido a la falta de infraestructura la comisión se declaró imposibilitada para revisar los 3 mil 631 informes que fueron presentados por los partidos y que correspondían a todos los candidatos de la presidencia de la república, senadores, diputados y asambleístas. Por ello seleccionó, mediante sorteo, la revisión de 6 diputados, 3 senadores, y un asambleísta por cada partido.⁴¹⁷

Asimismo, debido a la falta de atribuciones, la comisión no pudo auditar a los partidos, por lo que su informe fue elaborado con base en la información que entregaron los partidos “de buena fe” y, en el caso de los partidos Popular Socialista y Demócrata Mexicano la comisión no pudo solicitar aclaraciones porque perdieron su registro tras las elecciones y la ley impedía tal solicitud.

También, el esquema solicitado para rendir informes fue insuficiente para fiscalizar los recursos. Por un lado, la autoridad hizo solicitudes demasiados generales y, por otro, los partidos presentaron en rubros equivocados los ingresos y egresos, lo que imposibilitó un análisis comparado. De acuerdo con Santiago Creel, algunos de los partidos incluso

⁴¹⁷ *Diario Oficial de la Federación*, lunes 11 de diciembre de 1995, p. 15. También puede verse el Acta del Consejo General del IFE del 7 de abril de 1995, sesión durante la cual la comisión de consejeros del consejo general del IFE presentó los informes de gasto de campaña de los partidos políticos.

carecían de estructura profesional contable (no tenían libros contables) aduciendo “falta de experiencia”.⁴¹⁸

También los partidos se negaron a atender las solicitudes de aclaración solicitadas respecto a errores (había comprobantes de gastos alterados o duplicados) y omisiones y los candidatos se rehusaron a proveer información a la comisión arguyendo que la ley electoral regulaba únicamente a los partidos y no a los candidatos.

Para el consejero José Ortiz Pinchetti y el representante del PRD ante el IFE, Ricardo Valero, una de las conclusiones más importantes de ese primer informe fue que había reinado la opacidad de los ingresos y gastos de los partidos, al punto que no habían podido determinar los montos reales de ingreso y gastos de campaña.⁴¹⁹

Santiago Creel incluso señaló que ni siquiera se logró saber si hubo dinero ilegal en las campañas porque la ley permitió el ingreso de aportaciones anónimas en un monto equivalente a 10% del financiamiento público.⁴²⁰ Esto a pesar de que la reforma, de acuerdo con el presidente Salinas, tenía la finalidad de transparentar los recursos.⁴²¹

Para la comisión, la forma en que estaba planteada la fiscalización desalentaba la cultura de la rendición de cuentas, pues se realizaba luego de calificada la elección.⁴²² A esto se sumaba que no había sanciones para castigar las irregularidades graves. De hecho, la única infracción que detectó la comisión fue la de la entrega tardía de los informes por parte

⁴¹⁸ Este señalamiento fue hecho por el Lic. Eduardo Guzmán Ruiz, representante del PT ante el IFE durante la sesión en que la comisión de fiscalización presentó el dictamen. Véase Acta del Consejo General del IFE del 7 de abril de 1995.

⁴¹⁹ José Agustín Ortiz Pinchetti y Ricardo Valero señalaron que el costo de la elección de 1994 fue mayor a lo que señaló formalmente el informe presentado por la comisión de fiscalización. Particularmente Pinchetti citó un estudio “serio” que consideró que la campaña de 1994 costó 2 mil millones de dólares. Acta del Consejo General del IFE del 7 de abril de 1995.

⁴²⁰ Art. 49, numeral 11, inciso b-I del Cofipe.

⁴²¹ De hecho, se exigió a los partidos la creación de un órgano interno que se dedicara exclusivamente a la obtención y administración de los recursos generales y de campaña, el cual debían expedir –entre otras tareas– un recibo foliado a todos los donantes, con copia para el partido, en el que debía constar los datos del aportante, excepto cuando el dinero se hubiera obtenido en la vía pública. No era obligatorio hacer público el nombre de los aportantes. En el caso de las donaciones en especie también se exigió que debían quedar asentadas en un contrato y utilizarse exclusivamente para los fines del partido y no para fines de fiscalización de la autoridad electoral.

⁴²² El representante del PAN ante el IFE, Juan Antonio García Villa, y el entonces consejero electoral, Santiago Creel, señalaban que las elecciones debían ser monitoreadas en el uso de sus recursos antes durante y después de las elecciones para que los votantes consideren este elemento al momento de ejercer su voto. García Villa señaló que él, por ejemplo, se había enterado que en una elección estatal un solo partido político a mitad de campaña había excedido los topes de campaña, sin que jurídicamente se pudiera hacer algo y sin que esto influyera en la decisión del voto por parte de los ciudadanos. Acta del Consejo General del IFE del 7 de abril de 1995.

del Partido Popular Socialista (dos días después, el 18 de noviembre), pero como ese organismo perdió su registro ni siquiera se le pudo castigar.

A partir de la reforma electoral de 1996 se hizo más exigente la fiscalización debido a que se estableció que el financiamiento público debía ser dominante sobre el privado y que se aprobó un gran monto de recursos públicos para los partidos.

Así, en principio, se obligó que se constituyera como un órgano permanente la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas (art. 49, numeral 6), la cual adquirió las siguientes facultades:

- a) Elaborar lineamientos con bases técnicas para la presentación de informes
- b) Vigilar que los recursos se apliquen estricta e invariablemente a las actividades señaladas en la ley
- c) Ordenar, en los términos de los acuerdos del consejo general la práctica de auditorías a las finanzas de los partidos políticos y las agrupaciones políticas
- d) Ordenar visitas de verificación con el fin de corroborar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes
- e) Presentar al consejo general los dictámenes que formula respecto de las auditorías y verificaciones
- f) Informar al consejo general de las irregularidades en que hubiesen incurrido los partidos y agrupaciones políticas y, en su caso, las sanciones que a su juicio procedan.

En materia de ingresos privados se prohibieron las aportaciones anónimas, con excepción de las obtenidas en mítines y/o en la vía pública⁴²³; y la publicitación de los aportantes y sus aportaciones por respeto a su privacidad. A pesar de estos avances, tras la elecciones de 2000 y 2006 aparecieron nuevamente grandes fallas en el sistema de fiscalización de los recursos de los partidos. En 2000, en los casos de ingresos de recursos ilegales a los partidos conocidos como el *Pemexgate* y *Amigos de Fox* aunque la autoridad electoral aplicó multas, ésta indicó que sus investigaciones no pudieron llegar a sus últimas consecuencias porque carecían de atribuciones.

En el caso del *Pemexgate*, que se trató el desvío de 500 millones de pesos de la paraestatal de Pemex al PRI a través del Sindicato Nacional de Trabajadores Petroleros de México durante el 2000, la autoridad no pudo determinar a dónde se destinó ese dinero. La multa por tal desvío de recursos equivalió a mil millones de pesos.

⁴²³ Art. 49, numeral 3.

El caso *Amigos de Fox* –que operó como una estructura de financiamiento paralela a la del PAN-PVEM-⁴²⁴ versó sobre una serie de aportaciones ilegales a la campaña presidencial de Vicente Fox que, por supuesto, no fueron reportadas a la autoridad electoral. Se trataba de aportaciones en montos superiores a los permitidos, provenientes de empresas mercantiles, de los poderes públicos y de personas que vivían o trabajaban en el extranjero. En la investigación sobre este caso la autoridad buscó acceder a las cuentas privadas de ciertos actores involucrados; sin embargo, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se negaron a proporcionar la información con el argumento de derecho al secreto bancario, fiduciario y fiscal, anteponiendo con esto el interés privado sobre el público. El IFE hizo varios alegatos judiciales para acceder a la información, lo que logró tras 18 meses, de lo que resultó una multa de 300 millones de pesos, una de las más altas a los partidos. Sin embargo, el IFE reconoció que no pudo investigar completamente los gastos para la campaña de Fox porque la legislación no contemplaba la revisión de los gastos de precampañas.

En 2006 empresas como Wal Mart, Jumex, Bimbo, Sabritas, así como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) efectuaron aportaciones millonarias para promover una amplia campaña publicitaria contra el candidato de la Coalición por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, a pesar de que el artículo 48 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) prohibía “la contratación de propaganda en radio y televisión a favor o en contra de algún partido político o candidato por parte de terceros”. Esta situación apenas suscitó un exhorto por parte del IFE al CCE para que este organismo retirara sus impactos publicitarios.

De acuerdo con el especialista Germán Pérez Fernández del Castillo, la falta de castigo se debió a la poca claridad de la ley pues, por ejemplo, no definía quién era el destinatario de impedir que “terceros” contrataran tiempo en radio y televisión (en su interpretación jurídica era la secretaría de gobernación). Asimismo, Pérez del Castillo indica que aunque se hubiesen encontrado responsables del incumplimiento de esta norma

⁴²⁴ En 2001 el ex presidente del IFE, José Woldenberg, dijo que había preocupación por los gastos independientes o aportaciones al margen de la contabilidad de las finanzas de los partidos que realizan terceras personas en tiempos de precampaña. Sandra I. Jiménez (2001), “Preocupa al IFE las ‘aportaciones’ en *Reforma*, jueves 22 de noviembre, p. 8-A. La magnitud de la preocupación del consejero, como se puede ver en esta mismo sección, se hizo evidente en 2006.

no les hubiera ocurrido nada porque la ley no contemplaba ninguna sanción para este tipo de violaciones, ni administrativa, ni penalmente.

Por otra parte, Pérez Fernández del Castillo señala que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación señaló, sin investigar, que la intervención empresarial no fue determinante para los resultados de la elección.⁴²⁵

Esto, por supuesto, ahondó el sentimiento de agravio en una parte del electorado, situación que se buscó resarcir con la reforma constitucional y legal de 2007-2008, la cual

- estableció constitucionalmente la desaparición del secreto bancario, fiduciario y fiscal.
- determinó que el área fiscalizadora de los recursos de los partidos, a cargo del consejo general del IFE, fuera dotado de autonomía de gestión, y que su titular sería designado por el voto de las dos terceras partes del propio consejo a propuesta del consejero presidente. (art. 41-V).
- aprobó que los partidos debían hacer uso de forma exclusiva de los tiempos del estado en radio y televisión, no sólo para disminuir el costo electoral, sino también para que los partidos mantuvieran una autonomía frente a los dueños de los medios de comunicación y evitar someterse a sus designios a partir de la compra de publicidad.
- prohibió constitucionalmente que terceras personas pagaran propaganda en contra o a favor de un candidato como ocurrió en 2006. (Art. 41, III) Esto ya estaba previsto en el Cofipe de 1996, pero se incorporó a la constitución.

Estas últimas reformas, si bien fueron un avance en materia de fiscalización, parecen ser un contrasentido de lo que meses mas tarde los propios diputados también aprobaron en materia de auditoria a los recursos de los partidos. En efecto, ya sin los reflectores de la publicidad, en 2009 fue modificada la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, que desde 2004 contemplaba implícitamente a los partidos como entidades fiscalizables, pues la fracción VI del artículo 2º decía que eran entidades fiscalizables:

“los poderes de la Unión, los entes públicos federales, las entidades federales y municipios, así como el mandato o fideicomiso público o privado que administren, cuando hayan recibido por cualquier título, recursos públicos federales y, en general, cualquier entidad, persona física o moral pública o privada

⁴²⁵ Para un revisión puntual de los argumentos jurídicos que impidieron una investigación más profunda sobre este aspecto, así como alguna sanción, véase Germán Pérez Fernández del Castillo “2006, la campaña indeseable” en José Georgette (2012), *Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México. De la república restaurada al México de la alternancia, 1867-2006*, IIS-UNAM, México, pp. 798-807.

que haya recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos federales...".

Los partidos, al recibir recursos públicos quedaban inscritos dentro de la parte que decía: "...cualquier entidad, persona física o moral pública o privada que haya recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos federales...". Sin embargo, la ASF, órgano dependiente de la Cámara de Diputados, jamás ejerció esta facultad. En efecto, además del IFE, la Auditoría Superior de la Federación también tuvo la posibilidad de fiscalizar los recursos de los partidos y nunca lo hizo. Así, en 2009 todas las fuerzas políticas incluyeron en el artículo 2, fracción IX de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación vigente, la excepción para que los partidos políticos no fueran fiscalizados por la Auditoría Superior de la Federación.⁴²⁶ Lo anterior a pesar de que el artículo 79, párrafo I de la Constitución vigente, señala que la ASF:

“También fiscalizará directamente los recursos federales que administren o ejerzan los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, con excepción de las participaciones federales; asimismo, fiscalizará los recursos federales que se destinen y se ejerzan por cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada, y los transferidos a fideicomisos, mandatos, fondos o cualquier otra figura jurídica, de conformidad con los procedimientos establecidos en las leyes y sin perjuicio de la competencia de otras autoridades y de los derechos de los usuarios del sistema financiero.”

El que los partidos políticos se eximan de esta responsabilidad ante la ASF, refleja otra vez un claro conflicto de intereses, pues ellos legislan sobre su fiscalización y, cada vez que pueden, evaden esta obligación.

Esta situación, como observamos, también se concatena con autoridades que se han convertido en rehenes de los partidos, pues su designación depende parcial o totalmente de éstos, lo que las hace vulnerables a las presiones políticas. Obviamente ninguna autoridad se atrevería a reconocer presiones políticas, sin embargo, la disruptiva y tortuosa selección de consejeros y magistrados electorales por parte del poder legislativo muestra que lo que importa más al momento de su designación son los criterios políticos.

4.4 Evolución del financiamiento privado en México, 1994-2009

Dados los obstáculos que ha presentado la revisión de los ingresos de los partidos, es también difícil dar credibilidad a todo lo que se dice sobre sus finanzas, incluso si es

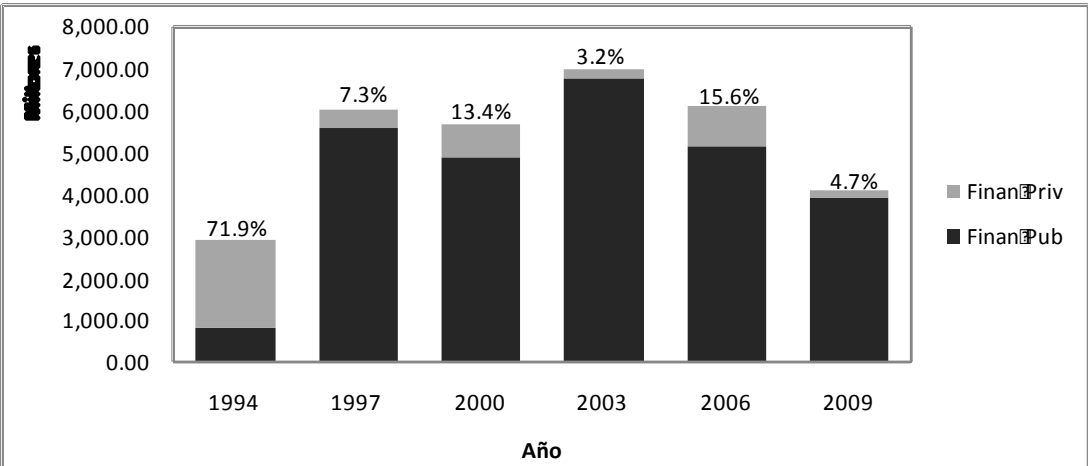
⁴²⁶ En este artículo se indica que son fiscalizables las entidades de interés público “distintas a los partidos políticos”. Véase *Diario Oficial de la Federación* (2009), viernes 29 de mayo, primera sección, p. 7.

información oficial. Por ello en este trabajo los resultados sobre la evolución del dinero privado y de las donaciones a los partidos se presentan como hipótesis que, aunque deben ser profundizadas en una agenda futura de investigación, son portadoras de tendencias, sobre todo si se analizan a la luz de las transformaciones socioeconómicas e institucionales que ha vivido el país en las últimas décadas.

Así, la evolución del financiamiento privado y de las aportaciones a los partidos en el mundo ha estado condicionada por las reglas de cada país en esta materia. Como se mencionó, en México a partir de 1996 se estableció en la constitución que debía prevalecer el financiamiento público sobre el privado, medida que oficialmente acotó y supeditó el ingreso de donaciones privadas al monto del financiamiento público. Oficialmente, en 1994 el financiamiento privado ascendió a 2 mil millones 115 mil pesos a precios constantes de 2011, mientras que subsidio estatal alcanzó los 826 millones de pesos a precios de 2011.

Supuestamente, a partir de 1997 ha prevalecido el financiamiento público, tal como lo estableció la constitución. Contrario a esta versión, en esta tesis se sostiene que no es posible establecer qué tipo de financiamiento ha prevalecido a partir de ese año y hasta 2009, a pesar de lo que indican los datos oficiales que se muestran en la **Gráfica 4.1**. Tal como se indicó en el inciso anterior, han sido tantos los recursos públicos que se han presentado como privados y tantos los recursos privados que han estado fuera del control de las autoridades, que no es posible aclarar este aspecto, por lo que no será punto de discusión en este trabajo.

Gráfica 4.1 Financiamiento privado vs financiamiento público, 1994-2009
(millones de pesos a precios constantes de 2011)



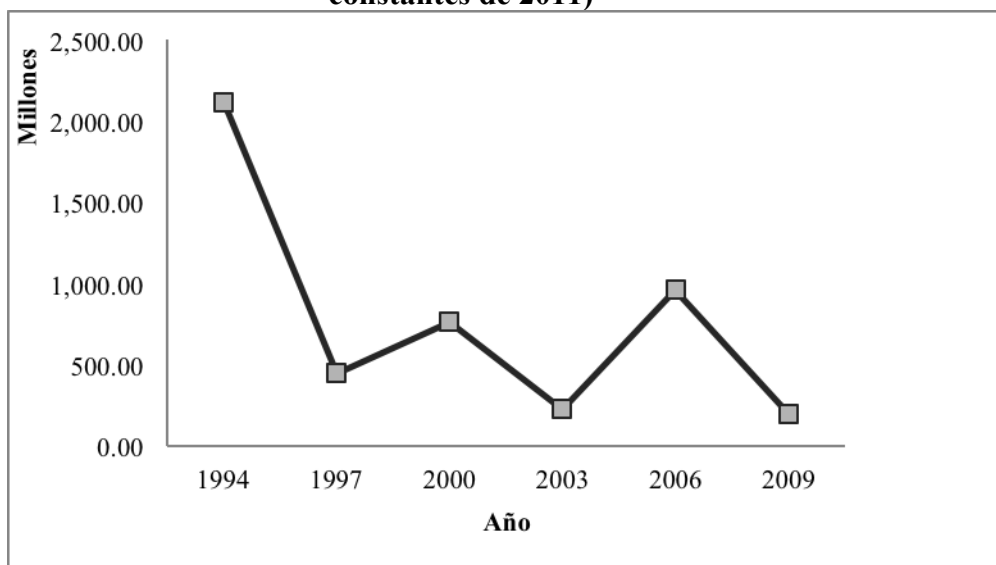
Elaboración propia con base en datos del Diario Oficial y del IFE. El rubro de financiamiento privado para

cada año se elaboró con base en el formato “Informe Anual”. En éste se resumen tanto los ingresos, como los gastos de los partidos. El rubro financiamiento privado contempla: a) las aportaciones de militantes, en efectivo y en especie b) simpatizantes, en efectivo y en especie c) autofinanciamiento y d) rendimientos financieros, fondos y fideicomisos.

Si bien el gran financiamiento aprobado a partir de 1996 pudo haber atenuado el interés de los partidos por obtener recursos privados ilegales para las campañas, lo único que puede establecerse a partir de la **Gráfica 4.1** es que los partidos de la oposición dejaron de ser asociaciones primordialmente privadas para conformarse en grandes instituciones semipúblicas, debido a los cuantiosos recursos que comenzaron a recibir del Estado. En el caso del PRI, éste era desde antes una gran institución semipública, debido a los recursos que obtenía de forma extralegal.

De la **Gráfica 4.1** también se desprende que el costo de las elecciones presidenciales se ha incrementado durante el período 2000-2006. Dejando de lado el costo electoral de 1994 y comparando únicamente las elecciones presidenciales de 2000 y 2006, se observa que hubo un incremento de los ingresos privados, tal como se demuestra en la **Gráfica 4.2**. En efecto, la elección presidencial de 2000 oficialmente tuvo ingresos privados por 764.3 millones de pesos en valores constantes de 2011, mientras que la elección de 2006 alcanzó los 956.15 millones de pesos valores constantes de 2011, es decir, 25% más con respecto a lo acumulado en 2000.

Gráfica 4.2 Evolución del financiamiento privado 1994-2009 (precios constantes de 2011)

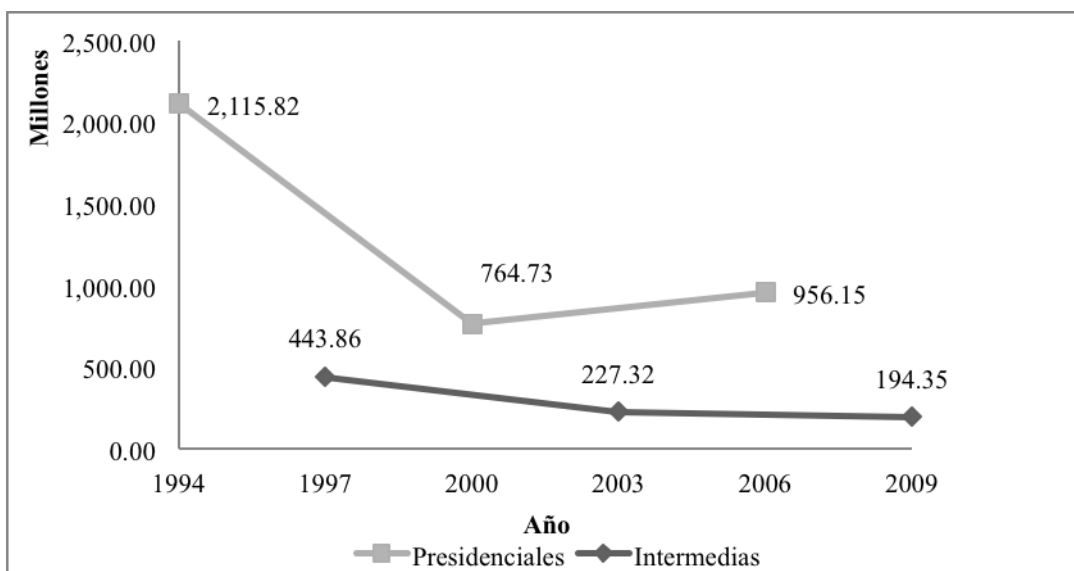


Fuente: Elaboración propia con base en datos del Diario Oficial y del IFE.

El incremento entre una y otra elección puede explicarse como efecto de la polarización política que se dio en este último proceso electoral, que provocó la activación de muchos actores relevantes y una elección muy competida en la que se disputaban el poder dos proyectos políticos relativamente divergentes en cuando a su visión del Estado. La importancia que han tenido las elecciones presidenciales en términos de dinero privado y de donaciones también es posible observarla si se les contrasta con las elecciones intermedias.

La **Gráfica 4.3** muestra como tendencia la disminución de los recursos privados durante las elecciones intermedias en el período 1997-2009. En 2003 se observa una reducción casi a la mitad del financiamiento privado (equivalente a 195%) con respecto a lo acumulado en 1997. Para 2009 el financiamiento privado se redujo 15% con respecto a lo acumulado en 2003.

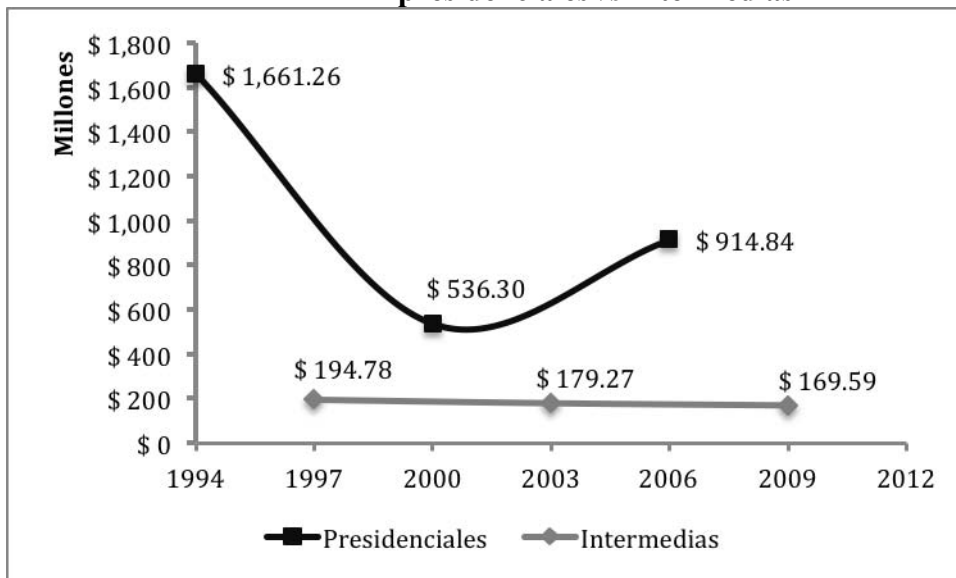
Gráfica 4.3 Financiamiento privado. Elecciones presidenciales vs intermedias



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Diario Oficial y del IFE.

El análisis comparado de la evolución de las elecciones presidenciales y de las intermedias se reitera incluso si se observan en la **Gráfica 4.4** únicamente los datos referentes a las aportaciones de los militantes y los simpatizantes, excluyendo los conceptos por de autofinanciamiento (aportaciones voluntarias en la vía pública, sorteos, venta de publicaciones, etcétera) y rendimientos financieros, fondos y fideicomisos.

Gráfica 4.4 Aportaciones de militantes y simpatizantes. Elecciones presidenciales vs intermedias



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Diario Oficial y del IFE

El conjunto de los datos anteriores muestra una tendencia que es consistente con el carácter presidencial de los regímenes latinoamericanos y el mexicano donde el ejecutivo continúa siendo central en la toma de decisiones políticas.⁴²⁷ Por ello no es casual que los jefes de estado y los aspirantes a la presidencia lideren los procesos de recaudación de fondos y utilicen una parte sustancial de sus agendas de campaña para tal objetivo. Por ejemplo, a inicios de los noventa Carlos Salinas de Gortari encabezó la famosa cena de recaudación de fondos para el PRI e impulsó en 1993 un programa nacional de financiamiento que vigiló personalmente. Por su parte, en 2000 Vicente Fox ocupó entre 20 y 25% del tiempo de su campaña para recaudar dinero. De acuerdo con reseñas periodísticas, en promedio, concurrió a cinco eventos de financiamiento cada semana: reuniones privadas, desayunos,

⁴²⁷ O'Donnell llamó la atención sobre el presidencialismo que priva en América Latina a través de su término democracia delegativa y la define como una democracia poliárquica, pues cuenta con las dos dimensiones principales de ésta (competencia y participación), aunque se basa en la premisa de que la persona que gana la elección presidencial está autorizada a gobernar como él o ella crean conveniente, adquiriendo una gran concentración de poderes, sólo restringida por la cruda realidad de las relaciones de poder existentes y por la limitación constitucional del término del mandato. O'Donnell, Guillermo. "Democracia delegativa" en *Contrapuntos*. Buenos Aires: Paidós, 1997, pp. 287-304.

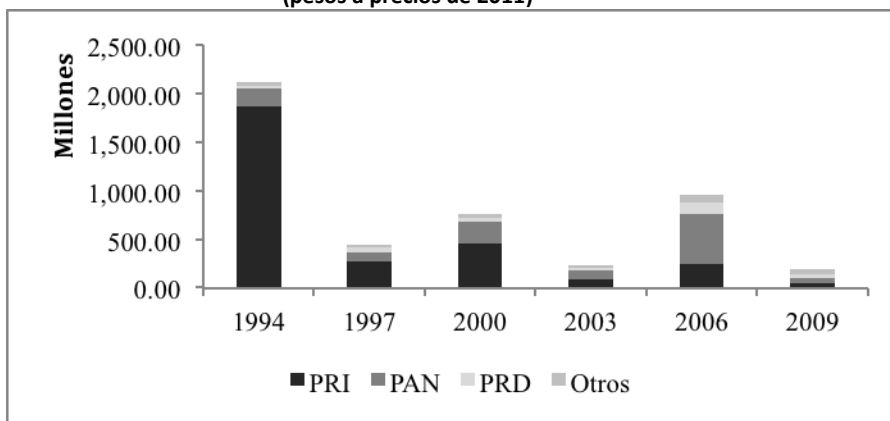
comidas o cenas y, en la mayoría de los casos, los asistentes pagaban una cuota que fluctuaba entre los 500 y los 5 mil pesos, lo que incluía el cubierto y el donativo.⁴²⁸

Así, la conclusión principal de esto es que los partidos encuentran mayor capacidad para atraer recursos durante las elecciones presidenciales, que durante las elecciones intermedias en que se renueva el congreso federal.

4.5 Evolución y capacidad de atracción de financiamiento privado para cada uno de los partidos, 1993-2009: una pluralización restringida

En esta sección se describe la capacidad de los partidos políticos en lo individual para atraer financiamiento privado en el periodo 1994-2009. En éste el financiamiento privado continuó distribuyéndose no sólo entre el PRI, sino entre los demás partidos, tal como se describió desde el capítulo 3. Lo anterior implicó un declive porcentual en la capacidad porcentual del PRI para atraer recursos, mientras que se registró un crecimiento porcentual del financiamiento privado para el resto de los partidos, consolidándose una distribución de “dos partidos y medio”, tanto en elecciones presidenciales como intermedias. En efecto, el dinero privado tendió a dirigirse de forma principal hacia el PAN y el PRI, y en menor medida hacia el PRD, aunque en el último año del ciclo de este análisis, en 2009, se observa una clara tripartidización en la distribución de los recursos privados (véase **Gráfica 4.5**)

Gráfica 4.5 Distribución del financiamiento privado por partido, 1994-2009
(pesos a precios de 2011)

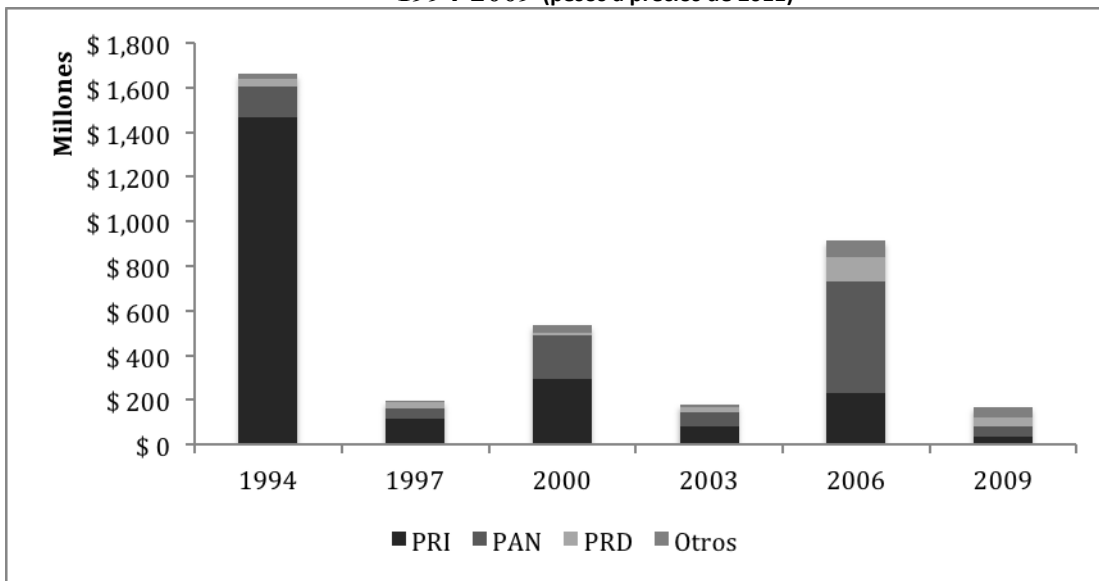


Fuente: Elaboración propia con base en los informes anuales que presentan los partidos políticos. Esta información no contiene las correcciones realizadas tras el dictamen del órgano de fiscalización electoral, ni las resoluciones a las impugnaciones en esta materia por parte del TEPJF.

⁴²⁸ En Monterrey, por ejemplo, asistieron mil empresarios a una comida y pagaron 500 dólares por persona. En Guadalajara 40 parejas pagaron 50 mil pesos cada una por una cena con Fox. Francisco Ortiz Pinchetti y Francisco Ortiz Pardo (2001), *El fenómeno Fox*, Planeta, México, p. 144-146.

Esta misma tendencia se reitera si revisamos únicamente las evolución de las aportaciones de los militantes y los simpatizantes en la **Gráfica 4.6**.

Gráfica 4.6 Distribución de las aportaciones de militantes y simpatizantes por partido, 1994-2009 (pesos a precios de 2011)



Fuente: Elaboración propia con base en los informes anuales que presentan los partidos políticos

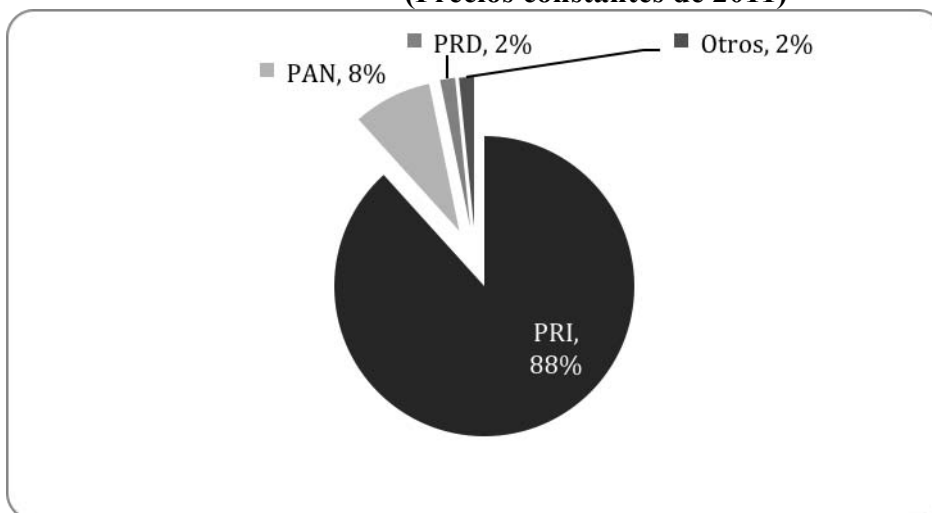
4.5.1 Evolución de las aportaciones privadas al PRI en su declive como partido de Estado

Como se mencionó, el PRI fue mostrando una disminución porcentual en su capacidad de atraer recursos privados a medida que el sistema de partidos se volvía más competitivo.

De acuerdo con los primeros dictámenes consolidados de los ingresos y gastos de campaña,⁴²⁹ en 1994 el PRI concentró 88.29% de los recursos privados, de los nueve partidos que entonces contaban con registro, mientras que la oposición recaudó 11.71% (véase **Gráfica 4.7**)

⁴²⁹ Para consultar los *Dictámenes...* véanse los Diarios Oficiales de la Federación del lunes 11 de diciembre de 1995 y miércoles 13 de diciembre de 1995, pp. 2- 32. Tomo DVII, núm.10. Esa primera experiencia tuvo muchos límites porque, previo a 1996, las autoridades electorales no podían realizar auditorías exhaustivas a los partidos. El procedimiento ordinario de fiscalización se limitaba a constatar la veracidad de la información que entregaban los partidos *de motu proprio* y a asegurar que cumplieran las normas de registro de los gastos reportados.

**Gráfica 4.7 Distribución porcentual del financiamiento privado por partido, 1994
(Precios constantes de 2011)**



Elaboración propia con datos del IFE y del Diario Oficial

En 1997 el PRI continuó concentrando los recursos privados con 60.1% de éstos, mientras que el PAN, el PRD y los partidos pequeños lograron concentrar 22%, 12% y 6%, respectivamente. Este porcentaje de concentración se reitera si sólo se toman en consideración los ingresos de los militantes y los simpatizantes, concepto por el cual el PRI obtuvo 60.73%, mientras que el PAN, el PRD y los partidos pequeños conjuntaron 22.40%, 14.10% y 2.77%

En 2000, el total del financiamiento privado ascendió a 387 millones 962 mil 875 pesos constantes de 2011, de los cuales el PRI reunió 59% del total del financiamiento privado, mientras que el PAN concentró 30%; el PRD, 5%; y resto de los partidos, 6%. Si se toman en consideración únicamente las donaciones de los simpatizantes el PRI atrajo 55.33%; el PAN, 35.77%; el PRD, 2.08% y el resto de los partidos, 6.82%.

A pesar de que del trienio 1994-1997 al 1997-2000 el PRI redujo su capacidad para atraer recursos privados, continuaba siendo en términos porcentuales el principal receptor del financiamiento privado. Sin embargo, a partir de 2003 se ubicó en segunda posición después del PAN, al captar 39.73% del total de los recursos privados. Hacia 2006 el PRI continuó en la segunda posición en la captación de recursos, con una proporción del 25.59% de total, a pesar de que en las elecciones presidenciales de aquel año quedó como tercera fuerza electoral; mientras que en 2009 continuó en la misma posición en términos

porcentuales con 24.28% de éstos. En resumen, en el ciclo 1994-2009, de los cinco partidos que se mantuvieron dentro del sistema de partidos (PRI, PAN, PRD, PT y PVEM), el PRI fue el único partido que disminuyó porcentualmente su capacidad para recaudar recursos de manera constante, tanto en elecciones presidenciales como intermedias: en 1994 obtuvo 88.29% del total de los recursos privados, en 1997, 60%; en 2000, 49.87%; en 2003, 39.73%; en 2006, 25.21% y en 2009, 24.28%.

Esta evolución se reitera si se toman en consideración únicamente las aportaciones por concepto de militantes y simpatizantes⁴³⁰: en 1994 obtuvo 88.42% del total de los recursos, en 1997, 60.73%; en 2000, 55.33%; en 2003, 45.29%; en 2006, 25.59% y en 2009, 22.66%.

Ahora bien si se revisa comparativamente el financiamiento privado con los recursos por concepto de aportaciones de militantes y simpatizantes, la diferencia en el análisis de estas dos evoluciones se encuentra en 2003 pues, según los porcentajes por concepto de aportaciones de militantes y simpatizantes, en este año el PRI se mantuvo como el principal receptor porcentual de recursos. Fue a partir de 2006 cuando ocupó el segundo lugar en captación de recursos (25.59%); mientras que en 2009 pasó a ocupar el tercer sitio (22.66%), después del PAN (27.05%) y el PRD (23.66%) y el resto de los partidos (véase **Cuadro 4.1**).

Cuadro 4. 1 Distribución porcentual del financiamiento de simpatizantes y militantes

Partido	1994	1997	2000	2003	2006	2009
PRI	88.42%	60.73%	55.33%	45.29%	25.59%	22.66%
PAN	8.28%	22.40%	35.77%	36.67%	54.52%	27.05%
PRD	2.06%	14.10%	2.08%	10.88%	12.01%	23.66%
PT	0.80%	0.71%	2.57%	1.96%	0.40%	1.78%
Otros	0.44%	2.06%	4.25%	5.20%	7.49%	24.85%

Elaboración propia con base en los formatos Informes Anuales que publica el IFE.

La pérdida gradual de la hegemonía priista en el ámbito electoral explica la disminución en su capacidad para concentrar la mayor parte de los recursos privados que los donantes

⁴³⁰ Se excluyen los conceptos de autofinanciamiento y rendimientos financieros. En el concepto de autofinanciamiento están incluidas las aportaciones que se hacen en la “vía pública” y en el de rendimientos financieros también puede estar invertido dinero privado. Por ello en este trabajo se incluyen como parte del financiamiento privado los rubros de autofinanciamiento y rendimientos financieros, aunque ciertamente en estos dos rubros puede haber dinero público.

suelen destinar a las campañas electorales. Esto pudo significar que los donantes o comenzaron a aportar simultáneamente al PRI y a otro partido; o bien empezaron a aportar dinero a un partido distinto del oficial.⁴³¹

Entre los factores que explican su capacidad de atracción de recursos privados están el que hasta 2000 fue el partido gobernante en la presidencia, condición que le permitió ofrecer favores en intercambio de recursos privados o coaccionar a actores económicos para que le dieran recursos⁴³² La cena en la casa de Ortiz Mena ilustra cómo ser un partido gobernante ofrece la posibilidad de asignar bienes, pues varios de los asistentes fueron beneficiados por las privatizaciones emprendidas por el influyente ex presidente Carlos Salinas.⁴³³

Otro ejemplo que ilustra cómo el poder ejecutivo posibilita el acceso al dinero privado también lo ofrece Salinas a propósito de la campaña local de Baja California en 1993. En aquel año se reunieron en el Hotel Lucerna de Tijuana los 14 empresarios más importantes de la entidad para darle pública y personalmente cheques de 100 mil dólares cada uno, reuniendo la suma total de un millón 350 mil dólares. Contrario a lo que pudiera suponerse, la reunión transcurrió en un ambiente áspero y de desdén hacia los aportantes, debido a que Salinas los regañó por haberle entregado cheques emitidos por bancos extranjeros, que estaban a nombre de sus empresas y no a título personal y porque habían sido emitidos a nombre del comité directivo estatal en lugar del comité ejecutivo nacional.⁴³⁴ Se dice que por este desdén la iniciativa privada de Baja California no volvió a

⁴³¹ En los ochenta del siglo XX, los empresarios Juan Sánchez Navarro y Jorge Sánchez Mejorada declararon que estaban seguros que muchos hombres de negocios respaldaban, de manera soterrada, las candidaturas alternativas al partido oficial, aun cuando continuaran apoyando simultáneamente al PRI. Véase Fernando Ortega (1984), “Coindreau y Clouthier serían garantía de honestidad: Sánchez Navarro y Sánchez Mejorada” en *Proceso*, núm. 409, 3 de septiembre, pp. 22-24. En los 90, también se registra esta práctica entre los empresarios, véase capítulo 3 de esta tesis.

⁴³² En entrevista, una empresaria hotelera de Morelos comentó que es frecuente que durante los procesos electorales el gobierno municipal en turno envíe invitaciones a los empresarios locales para participar en cenas de recaudación de recursos para los candidatos de su partido, a lo cual accede para evitar problemas para su negocio.

⁴³³ Jáquez, Antonio (1998), “Grandes empresarios, beneficiarios de las privatizaciones y del Fobaproa, financiaron la campaña presidencial del PRI en el 94”, *Proceso*, núm. 1152, 29 de noviembre.

⁴³⁴ Varios corresponsales (1993), “Menudean las peticiones priistas a empresarios en los estados” en *Proceso*, núm. 854, 15 de marzo, pp. 8-9.

dar donativos importantes al PRI, “si acaso sólo por no más de cinco millones de pesos viejos”.⁴³⁵

Adicionalmente, una estrategia eficaz que encontró el PRI para recaudar dinero en este periodo consistió en incorporar desde fines de los ochenta a gente ligada al poder económico en las áreas de financiamiento del partido y de las campañas electorales.

En 1988, Carlos Salinas invitó a participar directamente a su campaña electoral a los empresarios Roberto González Barrera, Pablo Álvarez Treviño, Ángel Borja Navarrete, Ricardo González Prieto, Julio Gutiérrez Trujillo, Eduardo Legorreta Chauvet, Antonio Madero Bracho, Enrique Rello Vega y Carlos Slim Helú, todos ellos miembros o familiares del CMHN.⁴³⁶

Posteriormente, durante su presidencia, Carlos Salinas encargó a los distintos tesoreros del partido a nivel nacional la tarea de organizar que los comités de financiamiento estuvieran presididos por empresarios. Por ejemplo, desde finales de 1992 la tesorería del PRI estuvo presidida por el empresario priista Miguel Alemán Velasco⁴³⁷ y a nivel local las tesorerías estuvieron en manos de empresarios regionales.

Durante la campaña presidencial de Francisco Labastida Ochoa en 2000 el ex gobernador de Sonora (2003-2009) y empresario Eduardo Bours Castelo,⁴³⁸ fungió como coordinador de enlace con el sector privado y de financiamiento.⁴³⁹

Además de mantener fuertes lazos con los empresarios como estrategia para obtener importantes recursos privados, el PRI también recurrió a su sector corporativo, relacionado principalmente con sindicatos y organizaciones campesino-populares. En los registros oficiales del IFE del año 2000 quedaron asentadas varias de estas aportaciones (al respecto véase **Cuadro 4.2**), de las cuales por cierto, los nombres no aparecen completos.

⁴³⁵ *Idem*. En la actualidad, el poder que han adquirido los empresarios en los medios de comunicación y en distintas instancias del Estado, hace menos posible un desdén de este tipo desde la presidencia. Durante el régimen del PRI, la clase política operaba con enormes márgenes de autonomía frente a los grupos económicos, mientras que en la actualidad se ha replegado notablemente este margen de independencia en el ejercicio del poder público.

⁴³⁶ Rafael Montesinos (2005) “Los empresarios y la política: los dilemas del poder” en *El Estado mexicano: herencias y cambios*, Ciesas-Miguel Ángel Porrúa, México, p. 73.

⁴³⁷ Pascal Beltrán del Río (1992), “Las cuotas no alcanzan y quiero hacer al PRI autofinanciable, dice Alemán” en *Proceso*, núm. 842, 21 de diciembre, p. 18.

⁴³⁸ Dueño con su familia de Bachoco (empresa de comercialización de aves y carnes más importante del país), negociador y representante del sector privado en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), consejero de varias organizaciones del sector privado, así como presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y gobernador de Sonora y ex senador por el PRI.

⁴³⁹ Extraído de su página como gobernador.

Cuadro 4.2 Organizaciones corporativas que respaldaron al PRI en 2000

Organización corporativa	Donación (pesos de 2000)
Comité de Financiamiento de la región sur	5.000
Confederación de Trabajadores de México, delegación Sonora	2.000.000
Confederación Nacional Campesina Duran	25.200
Confederación Regional Obrero Mexicana	6.750.000
Federación Nacional de Sindicatos Bancarios	20.000
Fideicomiso Habitacional PMT	16.800
Grupo de Trabajo No. 1 del Ejido de Jana	66.150
Instituto de Capacitación y Desarrollo Po	1.000.000
Sind. Indust. De Trab. al Serv. De Aut. de Si	50.000
Sind. Nac. de empleados y Trabajadores En	146.000
Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria del vestido Sin	80.000
Sindicato Industrial de Trabajadores al Servicio de las Plantas Avícolas	60.000
Sindicato Nacional de Ferrocarrileros	8.050
Sindicato Nacional de la Industria de Trab	1.000.000
Sindicato Nacional de Trabajadores de	7.475
Sindicato Nacional de Trabajadores de SE	250.000
Unión Nacional de Cañeros, A.C.	3.000.000
Unión Nacional de Productores de Caña D	99.400

Fuente: Lista de aportantes del PRI en 2000 correspondiente a los militantes. Los nombres se reproducen tal como aparecen en la fuente, la cual está disponible en la página electrónica del IFE: <http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2>.

A esta forma oscura de registrar los nombres de las organizaciones de aportantes, se suma la duda sobre el carácter privado de algunas de las aportaciones del sector corporativo del PRI, la cual surge a partir del caso *Pemexgate* del cual se desprendió el uso dinero público, que bien pudo presentarse como donación privada.

Otra fuente oscura de dinero privado para el PRI que se ha dicho forma parte de los ingresos de todos los partidos es el dinero procedente del narcotráfico. En el capítulo anterior se mencionaron algunos ejemplos que indican que el PRI ha recibido este tipo de recursos y muy probablemente esta fuente de ingresos ha continuado siendo parte de las finanzas de este partido, pues como dice Peter A. Lupsha, “el crimen organizado se ha

convertido en un actor clave, en un grupo de interés, en un jugador sectorial, que debe ser tomado en cuenta por el sistema político legítimo”.⁴⁴⁰

En suma, entre los aportantes más representativos del PRI están los empresarios y el sector corporativo, siendo este último un donante muy característico de este partido hasta el año 2000. Sin embargo, este tipo de aportante también puede aparecer en el PRD sobre todo en el D.F, donde movilizó corporativamente a muchas organizaciones del movimiento urbano popular; y en el PAN organismo que después de 2000 se valió del apoyo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

4.5.2 La capacidad de atraer recursos privados por parte del PAN

El declive del PRI en cuanto a su capacidad para atraer dinero favoreció a la oposición, principalmente al PAN. Entre 1994 y 2000 este organismo el PAN ocupó el segundo lugar en cuanto a su capacidad porcentual para atraer recursos privados, ubicación que en 1994 no representaba una ventaja, debido a los 80 puntos porcentuales que le adelantaba el PRI (véase **Gráfica 4.7**).

Para 1997 la brecha que separaba al PAN del PRI se acortó, 38%, aunque seguía siendo grande, del mismo modo que en 2000. En este año, el total de las aportaciones privadas ascendió a 387 millones 962 mil 875 pesos (constantes de 2011), de los cuales el PAN reunió 30%, mientras que el PRI, 59.87%.

Para las elecciones de 2003, 2006 y 2009, el PAN —ya como partido en el gobierno— fue el principal receptor de financiamiento privado en términos porcentuales, tal como se observa en el **Cuadro 4.3**:

Cuadro 4.3 Distribución porcentual de los recursos privados, 2003-2009

Partido	2003 (%)	2006 (%)	2009 (%)
PAN	40.18	54.37	28.53
PRI	39.73	25.21	24.28
Otros partidos	20.09	20.42	47.19

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IFE.

⁴⁴⁰ Leonardo Curzio (2000), *Gobernabilidad...op. cit.* p. 158.

En 2000, el avance del PAN (40.18%) frente al PRI (39.73%) no representó una gran diferencia, pero para 2006 fue significativo, pues el PAN obtuvo 54.37% del total de los recursos privados, mientras que el PRI alcanzó 25.21 %.

A pesar de que para 2009 el PAN conservaba la delantera en la capacidad de atraer recursos privados (28.53 del total de éstos), ésta se redujo de forma sustancial frente al PRI (que obtuvo 24.28%) y frente al resto de los partidos, especialmente frente al PRD (21%). De hecho, como lo señalamos, es significativo que en este año los tres principales partidos obtuvieran, por primera vez, porcentajes parecidos.

Ahora bien, la nivelación del PAN con el PRI en la capacidad para atraer recursos después de la llegada de Fox, es consistente con lo que la prensa venía señalando desde mediados de los 80 sobre Acción Nacional (capítulo 3), en el sentido de que este organismo, a diferencia de la oposición, venía recibiendo dinero privado de grandes empresarios, nacionales y extranjeros, y de organismos internacionales de derecha para hacerlo más competitivo.

Aunque desde su surgimiento Acción Nacional fomentó con mayor éxito que los otros partidos el apoyo económico disciplinado de sus militantes (capítulo 2 y 3) y el autofinanciamiento (mediante la realización de sorteos) su emparejamiento con el PRI no se explica por el apoyo comprometido y disciplinado de sus militantes, sino debido a la llegada masiva de los empresarios que comenzaron a tomar la dirección de este organismo y a apoyarlo de forma decidida desde los años ochenta del siglo pasado (capítulo 3).

En efecto, durante el período que se estudia en este capítulo, el PAN contó con la abierta simpatía Carlos Slim y su familia (2000), María Asunción Aramburuzabala (2006), Lorenzo Servitje⁴⁴¹ y Daniel Servitje Montul⁴⁴², quienes aparecen en las listas oficiales de donantes de este partido.

⁴⁴¹ El apoyo de Lorenzo Servitje ha sido muy frecuente y difundido. En 2007 la presidenta del PAN en el D.F. (2007-2010), Mariana Gómez de Campo, dijo que los empresarios que apoyaron su candidatura, como Lorenzo Servitje, no tienen interés en manipular a su partido mediante el dinero. Bertha Teresa Ramírez “No vendí el alma al Diablo al acercarme a empresarios”, *La Jornada*, lunes 5 de febrero de 2007.

⁴⁴² En un audio obtenido por el periódico *La Jornada*, Carlos Orvañanos, candidato ganador en la delegación de Cuajimalpa (2009-2012) en el Distrito Federal, indicó durante su campaña ante un grupo de simpatizantes que el empresario Lorenzo Servitje había seleccionado a un grupo de jóvenes panistas de amplio perfil y capacidades –entre ellos él– con el fin de hacerlos crecer políticamente mediante el financiamiento de sus campañas aún antes de que ocurriera el proceso de selección de candidatos al interior del PAN. En estos registros grabados también se indica que el hijo de Servitje, Daniel, contribuyó con dinero a la campaña de Orvañanos. Raúl Llanos (2009), “Seleccionó Servitje en el D.F. a candidatos del blanquiazul” en *La jornada*, miércoles 3 de junio, p. 35.

Asimismo, a pesar de estar prohibido por la ley, en el año 2000 fue receptor de dinero proveniente de empresas mercantiles (desde el extranjero), hecho que quedó evidenciados en lo que fue conocido como el caso *Amigos de Fox*.⁴⁴³ Este financiamiento ilegal, que ascendió a por 91 millones, pudo haber sido mayor, pues la autoridad electoral reconoció que no investigó los recursos que ingresaron a la campaña foxista antes de que ésta iniciara formalmente, pues carecía de atribuciones para indagar las precampañas.

Dentro de estos ingresos no registrados ante la autoridad están los recursos en especie que entregaron empresarios a la campaña presidencial de Vicente Fox y que documentaron los periodistas Francisco Ortiz Pinchetti y Francisco Ortiz Pardo. Los recursos consistían en préstamo de aviones, estancias gratuitas en cadenas hoteleras, tanto para el candidato como para su comitiva.⁴⁴⁴

Además de las aportaciones empresariales, este partido también ha recurrido a las viejas prácticas priistas para recaudar dinero, como la de usar la presidencia o el aparato del sindicalismo corporativo.

Como se indicó, el carácter de partido en el gobierno permite atraer dinero a cualquier organismo debido a que desde allí se toman y ejecutan decisiones públicas. En este sentido, durante las elecciones de 2006, Vicente Fox realizó reuniones con dirigentes empresariales para coordinar una campaña de desprestigio contra el candidato de la Coalición por el Bien de Todos a través de los medios de comunicación. El propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reconoció en su dictamen de calificación de la elección presidencial que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) pagó, sin reportar a la autoridad, una serie de spots contra el entonces candidato de la Coalición por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador. En efecto, de acuerdo con los monitoreos

⁴⁴³ Sesión extraordinaria del 10 de octubre de 2003 en la que el Consejo General del IFE aprobó el dictamen de la Comisión de Fiscalización respecto de la queja presentada por el PRI sobre el origen y aplicación del financiamiento de la coalición Alianza por el Cambio, mejor conocido como caso Amigos de Fox. Con este dictamen se impusieron multas al PAN y al PVEM por este financiamiento paralelo a la Coalición Alianza por el Cambio, tres años después del procesos electoral.

⁴⁴⁴ Francisco Ortiz Pinchetti y Francisco Ortiz Pardo (2001), *El fenómeno Fox*, Planeta, México, p. 144. Algunos de los amigos ricos de Fox proporcionaron sus aviones y/o helicópteros privados, siendo muchos de ellos integrantes de la empresa Avemex, especializada en proveer servicios de renta de vuelos, venta de aviones, etcétera. Avemex prestó un avión que sirvió para el traslado de la prensa durante las primeras semanas de la campaña presidencial de Fox. Asimismo, desde julio de 1999, algunos Amigos de Fox proporcionaron al candidato y su staff 4 habitaciones en el piso 22 del hotel Fiesta Americana, incluyendo todos los consumos. También los empresarios ofrecieron cortesías en los hoteles de esta misma cadena a la comitiva del candidato en sus giras por toda la república.

publicitarios de la empresa Ibope, el CCE gastó solamente en el último mes del proceso de 2006 más de cien millones de pesos en campañas publicitarias contra López Obrador,⁴⁴⁵ lo que benefició indirectamente al candidato que fue declarado ganador en aquella elección, Felipe Calderón.⁴⁴⁶

Asimismo, está documentado que el PAN sustentó su poder electoral en el corporativismo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)⁴⁴⁷ que, en el contexto de la transición, logró adaptarse al nuevo escenario plural de partidos, desligándose del PRI para actuar a favor del partido en el gobierno. En intercambio, los gobiernos panistas le otorgaron un alto grado de autonomía y grandes flujos de recursos para su subsistencia y creación de una fuerza político-electoral propia como Nueva Alianza.

Otra modalidad de dinero empresarial, pero ilegal, es el que proviene del narcotráfico y también ha tocado a las campañas electorales panistas. Si bien varios candidatos panistas han tenido que dejar las contiendas político-electorales debido a amenazas del narco⁴⁴⁸, por otra parte algunos candidatos han sido sensibles a este tipo de aportaciones e incluso el partido ha postulado a candidatos que están ligados a este tipo de negocios.⁴⁴⁹

4.5.3 La capacidad de atraer recursos privados por parte del PRD

Con el declive de la hegemonía priista, el PRD también tendió a aumentar porcentualmente sus ingresos. En elecciones presidenciales fue claro su crecimiento: en 1994 atrajo 1.6% del total del financiamiento privado; en 2000, 5.3%; y en 2006, 12.5%; mientras que en elecciones intermedias tuvo una evolución fluctuante al obtener 11.7% de total de los recursos privados en 1997, 9.2% en 2003 y 21.1% en 2009.

Durante el período 1994-2009, este partido se ubicó en un tercer sitio en cuanto a capacidad para atraer dinero privado, casi siempre en un lugar muy distante del PAN y del

⁴⁴⁵ Citado por Germán Pérez Fernández del Castillo “2006, la campaña indeseable” en José Georgette (2012), *Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México. De la república restaurada al México de la alternancia, 1867-2006*, IIS-UNAM, México, p. 798.

⁴⁴⁶ Véase Dictamen del 5 de septiembre de 2006, pp. 92-94, 116-120.

⁴⁴⁷ Raphael, Ricardo (2007), *Los socios de Elba Esther*, Planeta, México.

⁴⁴⁸ En las elecciones de 2013, el PAN se abstuvo de participar en los municipios de Maguarichi y Gómez Farías en Chihuahua ante amenazas del narcotráfico. Redacción (2013), “Por amenazas del narco, PAN decide no participar electoralmente en dos municipios de Chihuahua” en *Proceso*, 7 de junio.

⁴⁴⁹ Redacción (2009), “La nueva ficha del PAN, Valdemar Gutiérrez, vinculado al narco”, en *Proceso*, 14 de abril.

PRI, que tendieron a ocupar los dos primeros sitios. Esta posición coincide con la fuerza electoral del PRD, excepto en el caso de la elección presidencial de 2006 en la Andrés Manuel López Obrador, candidato de la Coalición por el Bien de Todos de la cual formaba parte el PRD, estuvo a punto de ganar frente al panista Felipe Calderón, quien oficialmente lo venció por una diferencia de 0.56% de los votos. Lo anterior evidencia que “más dinero no siempre es igual a triunfo electoral”.

Otro aspecto destacable en relación con la capacidad de recaudar recursos está relacionado con que en 2009 el PRD recibió un porcentaje de ingresos (21%) casi igual al del PRI (24%) y el PAN (29%), principales receptores de dinero privado; estableciéndose una tripartidización en la captación de los recursos privados, tal como se observa en el **Cuadro 4.4**. Esta igualación de los recursos entre los tres principales partidos podría explicarse por el “corrimiento” ideológico-político del PRD hacia las políticas que vienen implementando el PRI y el PAN desde los años 80.

Las estrategias que el PRD ha desarrollado para obtener recursos privados son similares a las de los otros partidos. En efecto, trata de establecer nexos con empresarios, especialmente en donde gobiernan, solicitándoles aportaciones voluntarias o a la fuerza, a cambio de contratos de obra pública (ejemplo caso Carlos Ahumada).⁴⁵⁰

Otra estrategia para captar dinero tiene que ver con la solicitud obligatoria de dinero a ciudadanos que por medio del partido acceden a un cargo de representación política (diputados y senadores, presidentes municipales, gobernadores, etcétera) o a un área gubernamental. De acuerdo con una entrevistada, en tiempos de campaña, se incrementa el salario a los empleados públicos, solicitándoles como cuota el monto del aumento y, si el partido obtiene el triunfo, el empleado puede conservar íntegro su salario.⁴⁵¹

Por último, se sabe que, al igual que en el PRI y en el PAN, también han ingresado recursos del narcotráfico al PRD. Este partido gobernó por 12 años el estado de Michoacán, uno de los estados más afectados por este problema en el país, al punto que varios de sus

⁴⁵⁰ Carlos Ahumada sostiene una demanda civil contra el PRD por el pago de 400 millones en un “préstamo” que le hizo al PRD” para el financiamiento a su campaña. Ahumada dice contar con los pagarés que evidencian tal préstamo. Adicionalmente, está solicitando 120 millones como estimado provisional de intereses y costos de ejecución. Al respecto, véase <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/demanda-carlos-ahumada-al-prd-1031386.html>.

⁴⁵¹ Entrevista a empleada del PRD en el Distrito Federal.

presidentes municipales (los cuales no todos son del PRD) están en la cárcel por sus nexos con narcotraficantes.

4.5.4 La capacidad de atraer recursos privados por parte de “otros” partidos

Por lo que se refiere a los “otros” partidos, unos se han mantenido en el sistema de partidos y otros han perdido su registro, no obstante, en conjunto también han ganado con la pérdida de hegemonía del PRI, tal como se observa en el **Cuadro 4.4**

Cuadro 4.4 Resumen porcentual de los ingresos privados a los partidos, 1994-2009

Año	PAN	PRD	PRI	Otros
1994	8%	2%	88%	2%
1997	22%	12%	60%	6%
2000	30%	5%	59%	6%
2003	40%	9%	40%	11%
2006	54%	12%	25%	8%
2009	29%	21%	24%	26%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IFE

En efecto, si se observa la última columna vemos que los recursos privados para los “otros” partidos han aumentado en términos de distribución a lo largo de los años, en un principio muy poco, pero hacia 2009 de una forma muy importante. En 1994, captaron 2% de todos los recursos privados, en 1997 y en 2000, 6%; en 2003 11%; en 2006, 8%, mientras que en 2009 sorprendentemente obtuvieron poco más de una cuarta parte de los recursos privados, es decir, 26%.

Este porcentaje se debió fundamentalmente a los ingresos del Partido Nueva Alianza, que entró a la competencia electoral por primera vez en 2006 y, según se sabe, utilizaba recursos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y del ISSSTE.⁴⁵² En 2009 Nueva Alianza concentró 11.81% de los recursos privados que el conjunto de los partidos pequeños recibieron en términos globales.

Por otra parte, entre 1994 y 2009, sólo tres partidos del conjunto “otros” han mantenido su registro, el Partido Verde Ecologista de México, el Partido del Trabajo y

⁴⁵² Raphael Ricardo (2007), *Los socios de Elba Esther*, Planeta, México y Méndez López Ramón (2010), *La campaña del dinero sucio. Cómo utilizó Miguel Ángel Yunes el presupuesto del ISSSTE para su promoción política*, Grijalbo, México.

Movimiento Ciudadano (antes Convergencia Ciudadana), los cuales han recibido escasas aportaciones, pues su subsistencia se ha debido fundamentalmente al financiamiento público.

Por lo que se refiere a los organismos partidarios que no se han mantenido en el sistema de partidos, por obvias razones, no hay un patrón sobre la evolución de sus ingresos privados; sin embargo, sus ingresos fueron mínimos, si no es que nulos, y su efímera supervivencia se fundó en el financiamiento público. En este caso están el PPS (que continúa existiendo sin registro legal con el nombre Partido Popular Socialista de México), el PARM, el PFCRN o el Partido Cardenista, que durante el régimen priista fueron catalogados como partidos paraestatales.

Otros partidos que han aparecido en este periodo y que no recaudaban dinero privado fueron el PSN o el PAS, que sociológicamente no fueron partidos, sino organismos familiares, que se financiaban completamente con dinero del erario.

También durante este periodo existieron organismos como el PDM, el PRT (que continúa existiendo sin registro legal), el Partido del Centro Democrático (PCD), Democracia Social, partido político nacional (DSPPN), México Posible y sus versiones posteriores; así como el Partido Fuerza Ciudadana (PFC) y el Partido Liberal Mexicano (PLM), los que en conjunto atrajeron escasos recursos privados. Como dato curioso, llama la atención que en 2003 el empresario Carlos Slim apoyara a México Posible.

4.6 De las pequeñas donaciones de militantes y simpatizantes a las grandes aportaciones

En esta tesis se ha descrito y analizado el proceso por el cual los partidos dejaron de ser pequeñas asociaciones privadas, que se autofinanciaban con montos pequeños de dinero, para constituirse en enormes asociaciones semipúblicas, sostenidas con grandes aportaciones, definidas como montos de dinero impagables por un ciudadano mexicano promedio.

Para demostrar la hipótesis según la cual los partidos son financiados con grandes aportaciones, en esta sección se presenta un análisis cuantitativo sobre las donaciones que se hicieron en el año 2000 a los partidos políticos. Con esta información, que el IFE difunde vía su página electrónica, se elaboró una base de datos en la que registraron los nombres de los aportantes y los montos de sus donaciones de los partidos que tenían registro durante el

proceso electoral de 2000: PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, Convergencia por la Democracia, Partido Alianza Social y Partido de la Sociedad Nacionalista.

Desde 1993 la ley había exigido a los partidos informar sobre los nombres de sus aportantes y el monto de sus aportaciones⁴⁵³ (excepto cuando el dinero se hubiera obtenido en la vía pública), aunque no estaban obligados a hacerlos públicos. Únicamente se les obligaba a publicitar el monto global de su financiamiento privado. También, se les permitía recibir aportaciones anónimas en un monto que no rebasara el equivalente a 10% del financiamiento público total.⁴⁵⁴

La reforma de 1996 prohibió las aportaciones anónimas, excepto las que se obtenían en colectas realizadas en mítines o en la vía públicas (art. 49, numeral 3), pero mantuvo la restricción para publicitar los nombres de los aportantes. Esta prohibición estuvo vigente hasta el 17 de julio de 2002 cuando, a raíz de la aprobación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del 11 de junio de 2002, la autoridad electoral decidió hacer públicas las listas de donantes registradas desde el año de 1999, vía la página electrónica del IFE.⁴⁵⁵

Entonces, la información que se utilizó para la elaboración de la base de datos es la que hace pública el IFE, después de que concluye la revisión sobre los ingresos y gastos de los partidos. Se decidió hacer una base de datos porque en 2000 cada partido presentó sus listas de aportantes, las cuales contenían dificultades que impedían medir el número efectivo de donantes y la aportación total de cada uno de éstos.

En efecto, cada partido presentaba sus listas de aportantes, de militantes y/o de simpatizantes, las que, a su vez, se clasificaban según si eran aportaciones de dinero en efectivo o en especie. Es decir, cada partido podía presentar listas de aportaciones de dinero en efectivo de militantes y/o de simpatizantes y de recursos en especie de militantes y/o simpatizantes. Cuando un donante daba una aportación en especie se describía el tipo de

⁴⁵³ Se les exigió expedir recibos foliados a todos los donantes, con copia para el partido, en el que debían constar los datos del aportante.

⁴⁵⁴ Art. 49, numeral 11, inciso b-I del Cofipe.

⁴⁵⁵ En enero de 2002 el IFE acordó que se hicieran públicos los nombres de los donantes de los partidos. El Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) impugnó esta decisión del IFE ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ratificó el acuerdo, estableciendo que se publicitaran las listas de los donantes a partir del 17 de julio de 2002. El Tribunal señaló que la difusión de los donantes debía hacerse pública cuando el IFE concluya la revisión sobre los ingresos y gastos de los partidos. El PRD pretendía que los informes se difundieran a partir del momento en que los partidos entregaran sus informes al IFE. *La jornada*, 21 de junio de 2002.

recurso donado, el cual tenía especificado una cantidad sobre su costo aproximado (no estaba claro cómo se calculaba).⁴⁵⁶

Las listas de los donantes del conjunto de los partidos, cada uno con su respectivas aportaciones, sumaban 18 mil 777 registros. El problema con esta organización era que:

- 1) Un militante “X” podía aparecer en la lista de militantes/dinero en efectivo, tantas veces como hubiese donado al partido a lo largo del año 2000. Asimismo, este militante “X” también podía estar registrado en la lista de militantes/aportaciones en especie tantas veces como hubiese donado al partido a lo largo del 2000. Esta organización dificultaba saber cuánto dinero había aportado el militante “X”, situación que se agravaba si además este militante “X” también aparecía en la lista de simpatizantes. Por ejemplo, en el caso *Pemexgate*, una de las personas que trasladó el dinero desviado del sindicato al PRI tenía el nombre de Melitón Antonio Cazares Castro. De acuerdo con la sentencia del TEPJF (SUP-RAP-018-2003) esta persona donó 2 mil 957.40 centavos al PRI, cálculo que se basó en la lista de militantes/dinero en efectivo y que no consideró la posibilidad de que otro donante, que aparece en la lista de simpatizantes/dinero en efectivo en ese mismo año, con el nombre de Antonio Cazares Castro, con una aportación de 25 mil pesos (folio 807), fuera la misma persona que Melitón Antonio Cazares Castro. Por lo anterior, se decidió registrar en un solo listado todos los nombres de los aportantes y los montos de sus donaciones, sin importar si eran militantes o simpatizantes, y si sus aportaciones eran en efectivo o en especie. El sistema de búsqueda de la base de datos ayudaría a encontrar de forma eficaz los nombres idénticos, con sus diferentes tipos de donaciones, por tanto ayudaría a identificar los donantes efectivos y el monto total de sus aportaciones. No obstante, en el caso del ejemplo anterior, se decidió registrar como donantes diferentes a Melitón Antonio Cazares Castro y Antonio Cazares Castro porque tampoco había seguridad de que fueran la misma persona.

⁴⁵⁶ El PRI y el PAN entregaron cada uno tres listas de donantes: de militantes en efectivo, de simpatizantes en efectivo y de simpatizantes en especie; el PRD una de militantes que aportaron dinero en efectivo; el PT y PAS dos listas: una de militantes y otra de simpatizantes, ambas con aportaciones de dinero en efectivo. Asimismo, la coalición Alianza por el Cambio (integrada por PAN-PVEM), presentó dos listas: la de los militantes que aportaron en efectivo y la de los simpatizantes que aportaron en especie. La Alianza por México presentó una lista con las aportaciones de los militantes del PRD, PAS, Convergencia, PT y el Partido de la Sociedad Nacionalista.

2) Otra dificultad que hubo para medir el número de donantes efectivos y los montos totales de sus aportaciones tuvo que ver con la falta de rigor que había en las listas oficiales para asentar los nombres de los donantes. Por ejemplo, aparecen nombres que, por su semejanza, no se sabe si corresponden a la misma persona o a otro donante. A continuación algunos ejemplos:

- Luis Guevara González se puede confundir con Luis Manuel Guevara González
- Juan Juárez con Juan Juárez de la Garza
- Rafael Martínez Barrios con Filiberto Rafael Martínez Barrios
- Ernesto Ortega Arroyo con Ernesto Ortega Arrollo y con Ernesto Ortega Aroyo
- José de la Luz Toledo Cruz con José de la Cruz Toledo Cruz
- Cristina Clouthier del Rincón con María Cristina Clouthier de Díaz o
- Óscar Gerardo Ostos Castillo con Gerardo Óscar Ostos Castillo

Esta inconsistencia, que es la más recurrente a lo largo de todas las listas, podría haberse evitado si el donante se hubiese registrado con su RFC⁴⁵⁷. Frente a este problema, y tal como se hizo en el ejemplo del inciso previo, en la base de datos se decidió registrar estos nombres como donantes distintos, pues no se sabe si son o no personas diferentes. Por ello, el análisis que se realiza en esta sección únicamente puede llevarnos a plantear algunas hipótesis generales sobre las características de las donaciones a los partidos.

Asimismo, aunque se extrapola la interpretación del análisis de los donantes en el año 2000 hasta la actualidad, esto sólo se sugiere como una hipótesis, partiendo de la idea de que en los años presidenciales suelen expresarse electoralmente y con una presencia más amplia los distintos intereses de la sociedad. De cualquier modo, una agenda futura de investigación tendría que revisar las características de los donantes de los años posteriores al 2000 y hasta la actualidad, no sólo a nivel federal, sino de las entidades federativas.

Con todo y estas inconsistencias, el número de donantes efectivo que se obtuvieron de la base de datos, que constaba de 18,777 registros, fue de 8 mil 293 donantes, tal como se describe en el **Cuadro 4.5**

⁴⁵⁷ En 2006, en las listas de donantes del PAN presumiblemente se utilizaba una “clave PAN” similar al registro federal de causantes para registrar los aportantes. Sin embargo, continuaban apareciendo nombres y registros dudosos como el siguiente: Adrián Juárez Jiménez, clave PAN:NAAH700918HMCVLROO y Juárez Jiménez Alonso Adrián, clave PAN: JUJA780206HMCRMLOO.

Cuadro 4.5 Número de donantes efectivos en 2000

Partido	Número de aportantes efectivos	% de aportantes efectivos en relación con el padrón electoral de 2000 (59 millones 584 mil 542 ciudadanos)
PRI	5,192	0.0087%
PAN-PVEM (1)	2,504	0.0042%
PRD (2)	502	0.0008%
PT (3)	93	0.0002%
PAS (4)	2	0.0000%
Total	8,293	

(1) El PVEM no presentó ninguna lista de aportantes exclusiva para el sostenimiento de su partido, sino sólo en asociación con el PAN para impulsar las candidaturas de la coalición. Así que en este resumen de aportantes efectivos, están contenidas las donaciones que se hicieron al PVEM si es que las hubo.

(2) Este número de donantes finales para el PRD contiene las aportaciones que hicieron los militantes de PAS, Convergencia, PT y PSN. Convergencia y PSN no recaudaron donaciones para el sostenimiento ordinario de sus partidos sino, como en el caso del PVEM, únicamente para impulsar las candidaturas de la coalición. (3) y (4) Son donaciones que recaudaron exclusivamente para su partido.

Como se muestra en el cuadro anterior, los ciudadanos que aportan económicamente a los partidos son pocos y si se toma en cuenta el padrón electoral de aquel año, que alcanzó los 59 millones 584 mil 542 ciudadanos,⁴⁵⁸ se observa que el conjunto de donantes de todos los partidos, 8 mil 293 personas físicas y morales, equivalieron a 0.0139% por ciento del total del padrón electoral. Si se observa de manera individual el universo de donantes vemos que el PRI tuvo formalmente 5 mil 192 aportantes, equivalente a 0.0087%% del padrón electoral; el PAN-PVEM tuvo 2 mil 504 aportantes, equivalente a 0.0042%% del padrón electoral; el PRD tuvo 502 donantes, equivalentes a 0.0008%% del padrón electoral; el PT, 93 y el PAS, 2.

Este universo tan pequeño de donantes expresa el débil vínculo de los partidos con su electorado y sus bases en general. Se podrá argumentar que el apoyo económico de las bases a los partidos nunca ha sido grande ni exitoso; sin embargo, si se toma en cuenta que durante el régimen de partido de Estado las aportaciones consistían en trabajo voluntario – dado que era difícil donar dinero en efectivo-, se puede advertir que éste es prácticamente

⁴⁵⁸ El padrón electoral corresponde a todos los ciudadanos registrados ante el IFE pero que no necesariamente han concluido sus trámites de obtención de credencial, mientras que la lista nominal se refiere a todos los ciudadanos que tienen credencial para votar y que por tanto pueden emitir su voto.

inexistente en la actualidad, puesto que ningún ciudadano está dispuesto a dar recursos al partido, en trabajo, en especie o en efectivo, si no es a cambio de un beneficio. La militancia ha tendido a convertirse en un requisito administrativo para formar un partido y mantener una maquinaria electoral de promoción del voto que un conjunto de adherentes con ideología clara y definida sobre un proyecto de sociedad.⁴⁵⁹

No es que esta situación instrumental estuviera ausente en el pasado, sino que se ha magnificado con el cambio hacia la democracia. El signo de debilidad y el carácter instrumental en que se funda la relación partido-bases se fortalece si se revisan los montos de las aportaciones a los partidos. Es sorprendente observar cómo las finanzas privadas se nutren fundamentalmente de grandes donaciones, es decir, de montos que no serían pagables por ciudadanos comunes, sino por quienes buscan influir en el poder del Estado a partir de su dinero.

Una revisión detallada de las donaciones a los partidos en el año 2000 permitió hacer este planteamiento. Para llegar a esta hipótesis se determinó que las grandes aportaciones serían aquellas que no pueden ser costeables por un ciudadano mexicano promedio, mientras que la pequeña donación corresponde a cualquier cifra que pueda ser pagable por un ciudadano mexicano con un ingreso promedio.

Se determinó que una “gran donación” sería aquel monto de dinero que rebasara el ingreso per cápita anual que en el año 2000 ascendió a 22 mil 428 pesos⁴⁶⁰; mientras que las donaciones pequeñas estarían por debajo de este umbral. La cifra del ingreso per cápita, que es mucho más elevada que un salario mínimo, es razonable como medición porque los economistas indican que ningún mexicano puede vivir con un salario mínimo y que en general, recurre a otras actividades para subsanar los bajos salarios.

⁴⁵⁹ Recuérdese las depuraciones que, por ejemplo, ha registrado el PAN a su padrón de militantes, pues muchos de éstos fueron afiliados a partir de formas clientelares y corporativas (a pesar de que la ley prohíbe este tipo de afiliación).

⁴⁶⁰ El ingreso anual per cápita fue resultado de una multiplicación del ingreso promedio corriente total trimestral per cápita a nivel nacional que en el año 2000 fue de \$5,607 pesos y fue dado a conocer en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2000 (INEGI-ENIGH-2000, Cuadro 1.1 Promedios de hogares ocupantes en la vivienda y su ingreso corriente total trimestral per cápita a nivel nacional por deciles de viviendas, p. 3, INEGI, 2002). El ingreso anual promedio per cápita obtenido fue de \$22,428 pesos. La fuente directa es: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/hogares/enigh/2000/enigh_200/451097I.pdf

Así, durante la elección presidencial de 2000, el conjunto de partidos y coaliciones que participaron en la competencia electoral tuvieron un total de 8 mil 293, de los cuales 2 mil 143 (25.85%) aportaron el equivalente o más de un ingreso per cápita anual. Este 25.85% de donantes aportó 90.52% del total de los ingresos privados que registraron el conjunto de los partidos aquel año.⁴⁶¹

Si se revisan los donantes por partido o por coalición, se reitera que un porcentaje pequeño de éstos paga la mayor parte de los ingresos privados que reciben los partidos. En efecto, de 5 mil 192 donantes que tuvo el PRI en 2000, 21.73% de personas físicas y morales, aportaron 90.20% del total del dinero que recibió este organismo por concepto de aportaciones y donaciones.

En el caso de la coalición PAN-PVEM, 31.31% de aportantes, de un total de 2 mil 504 personas, físicas y morales, donaron 90.77% del total de los ingresos. En el caso del PRD, 31.08% de donantes de un total de 502, donaron 90.97% del total de los ingresos

Cuadro 4.6 Índice de Concentración de Donantes

Partido	Donantes efectivos	Grandes Donantes	% de Grandes donantes	Monto total financiamiento privado	Suma aportaciones grandes donantes	Índice concentración grandes donantes
PRI	5,192	1,128	21.73%	\$176,288,368	\$159,013,644	90.20%
PAN-PVEM	2,504	784	31.31%	\$121,504,603	\$110,294,958	90.77%
PRD-PT- Convergencia- PAS-PSN	502	156	31.08%	\$14,765,434	\$13,431,951	90.97%
PT	93	75	80.65%	\$4,232,042	\$4,006,502	94.67%
PAS	2	-	-	\$ 11,316.45	-	-
Total	8,293	2,143	25.85%	\$316,790,448	\$286,747,056	90.52%

Fuente: Elaboración propia con base en la lista de donantes de los partidos en 2000 que publica el IFE en su página de Internet. Los montos que se utilizan en este cuadro fueron registrados en pesos corrientes. Para ver cómo se llegaron a estos datos, véase metodología para la elaboración del Cuadro Índice de Concentración de Donantes en el Anexo de esta tesis.

⁴⁶¹ La suma total de aportaciones en aquel año alcanzó la cifra de \$316,588,748.72, sin embargo, en el Cuadro *Índice de Concentración de Donantes* la suma total de aportaciones asciende a \$316,563,637.45, es decir, hay un faltante de 25,111.27. Este margen de error, sin embargo, no modifica las tendencias que se indican en el cuadro, por lo que no es relevante.

En el caso de los partidos menos competitivos encontramos que sus finanzas están integradas por pequeñas donaciones. Así, en el caso del PT, 80.65% de donantes, de un total de 93, aportaron 94.67% del total de los ingresos de los partidos. En este caso se trata de un partido pequeño, con un ingreso global de dinero pequeño con respecto a los tres principales partidos. En este mismo caso se encuentra el PAS que sólo contó con 2 donantes.

Esta tendencia, caracterizada por finanzas privadas compuestas por grandes donaciones, está favorecida por una legalidad que lo permite, ya que los topes a las donaciones para personas físicas o morales son muy elevados en proporción a lo que puede pagar un ciudadano mexicano promedio. En el año 2000, por ejemplo, el límite a las aportaciones para los simpatizantes, sea una persona física y/o moral, fue de 750 mil 228.06 pesos, 33.5 veces mayor que el ingreso per cápita anual (este tope no aplicaba a los militantes, a quienes los órganos internos de cada partido, responsables del financiamiento, determinan los límites).⁴⁶²

En ese sentido, se puede decir que la cifra tope que el IFE establece para las aportaciones individuales no es razonable como límite para una persona física porque atenta contra la igualdad política de cualquier mexicano, ya que legalmente se abre la posibilidad de que quien tiene más dinero pueda donar hasta 750 mil 228.06 a un partido. Esta cifra únicamente puede ser razonable para las personas morales, como los sindicatos y las organizaciones sociales y aún así también debe limitarse la cantidad que pueden aportar, la cual debe ser proporcional al tamaño de la organización, pues también pueden afectar al principio representativo un hombre-un voto,

En el análisis que se hizo del año 2000 no se pudo saber el tamaño de las organizaciones corporativas del PRI (único partido con este tipo de aportaciones aquel año), aunque éstas donaron los montos más cuantiosos que tuvo este organismo, tal como se mostró en el **Cuadro 4.2**: la CROM aportó 6 millones 750 mil pesos; la Confederación

⁴⁶² El límites máximo de aportación para simpatizantes no debía rebasar el 0.05% del total del financiamiento público, según el artículo 49, c), párrafo 11 del Cofipe entonces vigente. El cálculo completo de esta cifra puede revisarse en *Diario Oficial de la Federación* (2000), martes 15 de febrero, primera sección. El mismo artículo 49 establecía en el numeral 11, a), II que “cada partido determinará libremente los montos mínimos y máximos y la periodicidad de las cuotas ordinarias y extraordinarias de sus afiliados, así como las aportaciones de sus organizaciones. Asimismo, en el mismo numeral e inciso, sólo que en el número III se establece que “las cuotas voluntarias y personales que los candidatos aporten exclusivamente para sus campañas tendrán el límite que fije el órgano interno responsable del manejo del financiamiento de cada partido”.

de Trabajadores de México, delegación Sonora aportó 2 millones de pesos; el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político y el Sindicato Nacional de la Industria de “Trab”⁴⁶³, un millón respectivamente; y la Unión Nacional de Cañeros, A.C., 3 millones de pesos.

Ahora bien, esta revisión conjunta del tamaño de las aportaciones a los partidos lleva a plantear otra hipótesis. En efecto, tomando en cuenta que varias o muchas de las grandes aportaciones pueden corresponder a prestanombres —que buscaban ocultar las identidades de los aportantes reales o bien que pretendían ayudar a dividir las grandes aportaciones para hacerlas cuadrar con los montos legales— existe la posibilidad de que la concentración del dinero que se ha venido señalando, sea mayor a la que se indica en el **Cuadro 4.6**⁴⁶⁴ y que éste es tan sólo un microcosmos que refleja lo que ocurre en la realidad de las finanzas privadas de los partidos, que incluye las aportaciones de dinero que no están contabilizadas ni registradas en los libros oficiales de los partidos⁴⁶⁵; es decir, que los ingresos privados de estos organismos están estructuradas con base en grandes donantes.

Del análisis completo sobre el tamaño de las donaciones podemos extraer dos reflexiones. La primera es que se registra una escasa participación y compromiso económico del ciudadano promedio en las finanzas privadas de los partidos, lo que arroja luz sobre las características de la participación del electorado.

Algunos argumentarán que los ciudadanos comunes no aportan dinero a los partidos porque no tienen recursos y que, en este sentido, el financiamiento público subsana esta desigualdad. Al respecto, se puede decir que en el pasado, cuando había un sistema de

⁴⁶³ El nombre de este sindicato no está completo en la lista de aportante-militantes del PRI.

⁴⁶⁴ Del caso Pemexgate se difundió que se organizaron rifas en que las esposas de miembros del PRI ganaban premios —dinero del sindicato petrolero— para posteriormente devolverlo al partido; en el escándalo Amigos de Fox se utilizaron nombres de clientes de las empresas involucradas en el caso. Aunque en el caso del Pemexgate la autoridad no comprobó el uso del dinero público en este sentido, la duda está presente y es viable dejar una hipótesis con este dato.

⁴⁶⁵ El empresario y ex gobernador de Sonora Eduardo Bours declaró en 2002 que para la campaña presidencial de Francisco Labastida Ochoa había recaudado entre los empresarios 890 millones de pesos, cantidad que habría rebasado el tope de financiamiento privado en más de 500 por ciento (Labastida gastó formalmente 473.06 millones, el tope máximo de gasto por candidato debía ser de 491.82 millones). Posteriormente, Bours negó el ingreso de tales recursos. De acuerdo con datos registrados ante el IFE, él mismo como empresario aportó 756 mil pesos para la campaña de Labastida, lo cual si bien fue legal —porque lo hizo en tanto persona física y en el marco de los límites establecidos—, también muestra que la mayoría de las donaciones a los partidos no provienen de personas ordinarias, sino de importantes personajes de la vida pública. Véase Renato Dávalos (2002), “Investigará el IFE recursos privados que reportó el PRI” en *La jornada*, 24 de enero, p. 7 y Víctor Ballinas (2002), “Desde hace dos semanas sabían senadores del PRI que se procedería contra ex funcionarios de PEMEX” en *La jornada*, martes 22 de enero, p.8.

partido de Estado, la estructura social también era desigual y no había financiamiento público, y a pesar de ello había esfuerzos por parte de la oposición real para sostener las organizaciones, aunque fuera con pequeñas aportaciones.

Actualmente, la escasa participación económica que registran los partidos por parte de sus ciudadanos comunes está relacionada con exigencias obligatorias que estos organismos hacen a sus miembros, en particular a aquellos que tienen algún ingreso como consecuencia de su relación con el partido.

Las pequeñas aportaciones no son, en su mayoría, voluntarias y esto tiene que ver con que los ciudadanos no confían en los partidos políticos porque consideran que velan únicamente por sus intereses particulares y además que el financiamiento público (los que lo saben que existe este ingreso) los exime de esta exigencia.

Ahora bien, aunque los ciudadanos comunes no participan en las finanzas de los partidos, sí votan por estos organismos y esto se explica en parte por el vínculo pragmático que hay entre candidatos, partidos y ciudadanos. Esta relación pragmática, a veces basada en la ignorancia, lleva a que los ciudadanos comunes promedio –que tienen poco dinero o son una clase media venida a menos- no sólo no aporten dinero a los partidos y candidatos, sino que a cambio de su voto y respaldo, les soliciten o acepten un beneficio de éstos, aunque sea efímero (empleo, despensa, bolsas de cemento, lo que sea), en la idea de que si el voto no sirve para influir en la política, al menos podría tener esta función.

La segunda reflexión en torno a las aportaciones tiene que ver con sus asimetrías, ¿por qué las grandes aportaciones dominan las finanzas de los partidos? En principio, hay una respuesta de carácter estructural a esta interrogante y tiene que ver con la polarización del ingreso que hay en el país, uno de los más desiguales del mundo, esto como consecuencia de la actual forma de acumulación de la riqueza. Esta desigualdad produce que los ciudadanos que tienen la riqueza y el poder busquen reproducir esa misma estructura social a través del sistema político y por medio de su poder económico.

Justamente, en reconocimiento a esta desigualdad estructural fue que en 1996 se estableció en la constitución un gran subsidio público a los partidos, con el fin de evitar que las asimetrías económicas se proyectaran en el sistema político y se desvirtuara la voluntad popular. No obstante, el modelo de financiamiento vigente permite que esas asimetrías estructurales impacten legalmente en los ingresos de estos organismos, debido a que los

límites a las aportaciones de las personas físicas y morales son muy elevados con respecto al los ingresos de un mexicano promedio, tal como se revisó en este apartado.

Pero además este modelo de financiamiento es permisivo en tanto admite que esta estructura desigual se magnifique por la vía ilegal, debido a la impunidad que existe en esta materia. En efecto, las autoridades dejan de realizar funciones sustantivas en materia de auditoria a los partidos con el argumento de falta de facultades legales para indagar sobre las finanzas de estos organismos o bien son complacientes con el poder político y/o económico. Si bien hay autoridades que pueden tratar de resistir a estas presiones, y también puede haber políticos que hacen esfuerzos genuinos para ampliar las facultades de fiscalización y cumplir con la norma, esto no ha sido la característica que ha dominado en el tema del dinero en los partidos políticos. De hecho, esto explica la profunda crisis del sistema político mexicano, que tiende a reducir o anular las capacidades soberanas del electorado mexicano, es decir, que tiende a coartar su derecho a decidir sobre su presente y su futuro.

4.7 Conclusiones

En este capítulo se mostró cómo la mayor parte de las aportaciones a los partidos más competitivos a nivel nacional, PAN, PRI, y PRD provienen de un porcentaje pequeño de donantes, quienes les donan cuantiosos montos de dinero, en proporciones que ningún ciudadano mexicano con ingresos promedio podría hacerlo. En promedio, 95% de los ingresos que reciben los tres principales partidos por concepto de donaciones los proveen 40% de los donantes. Esto evidencia un “foco rojo”, pues se permite que un grupo privilegiado ofrezca recursos en montos impagables por los ciudadanos comunes, lo que, a su vez, se puede traducir en un poder político a favor de quienes invierten mayor dinero en las elecciones.

Este problema no debe subestimarse con el argumento de que predomina el financiamiento público sobre el privado y que, por tal razón, la toma de decisiones públicas está suficientemente blindada frente a cualquier poder económico. Las dificultades que enfrenta la fiscalización de los recursos de los partidos, así como el análisis detallado de las donaciones a estos organismos en el año 2000, muestran inconsistencias sistemáticas sobre quién dona y cuánto se dona, por lo que es factible sugerir como hipótesis que no es posible

determinar qué tipo de financiamiento predomina, ni la magnitud de las aportaciones a los partidos.

En este sentido, se plantea que el problema de la predominancia de las grandes donaciones en las finanzas privadas de los partidos incluso es mayor a lo que arrojan los resultados que se expusieron en este capítulo con base en los datos oficiales, pues no hay capacidad para controlar los ingresos de los partidos, ni tampoco castigos ejemplares que disuadan el financiamiento ilegal.

Además el problema del predominio de los grandes donantes se magnifica en elecciones presidenciales, momento en el que, como se revisó en este capítulo, ha tendido a crecer el financiamiento privado. En efecto, si se compara el gasto privado de las elecciones de 2000 con el de 2006 se observa que creció en esta última elección. Además si se comparan las elecciones presidenciales con las intermedias, la inversión privada es mucho mayor en las primeras. De hecho, han tendido a caer los ingresos privados en elecciones intermedias en términos porcentuales y de manera sostenida desde 1997.

Lo anterior refuerza la idea de que para los donantes la elección del ejecutivo continúa siendo el cargo de mayor poder, a pesar de la promesa de la democratización que buscaba hacer efectivos los contrapesos políticos.

Paralelo a la creciente importancia del reducido conjunto de grandes donantes por encima del amplio conjunto de pequeños aportantes, en este capítulo se verifica que la pluralización de las donaciones a los partidos políticos fue restringida, lo que se debió a la apertura controlada que impulsó el régimen, en que la alternancia democrática se pensó con el PAN.

En un principio, los grupos económicos contrarios a las medidas estatistas de mediados de los 70 e inicios de los 80 impulsaron al PAN, a fin de dar cauce a su descontento, entre otras razones, por la expropiación de la tierra y la estatización de la banca. El PAN, cercano ideológicamente al liberalismo económico, fue el puntal de ciertos grupos de empresarios para presionar al régimen y desde ese lugar jugar con esa posibilidad de apoyarlo y/o retirarle el apoyo.

Posteriormente, cuando al interior del régimen fue ganando la visión neoliberal de la economía, se comenzaron a reconocer triunfos electorales al PAN, lo que fue produciendo

que este partido y el PRI se convirtieran en los principales receptores de grandes aportaciones.

Su éxito para captar recursos en este periodo estuvo dado por su competitividad la que, a su vez, se explica a que contaron con más recursos, pues lograron vincularse mejor con los hombres del poder y del dinero quienes, en el contexto de la transición política y económica, llevaron a cabo una intensa lucha político electoral para definir un nuevo modelo de acumulación de la riqueza en función de sus intereses.

Se puede decir que ha habido una relación entre capacidad para atraer recursos y competitividad electoral, pero en esta doble direccionalidad: un partido competitivo puede atraer más recursos (como el PAN) y un partido con recursos puede hacerse competitivo (como lo reflejó el caso del Partido Nueva Alianza en este período)

Al ser competitivos también tenían más probabilidades de ocupar los cargos en los gobiernos: el de la presidencia y a nivel local, el de la gubernatura. El acceso a la presidencia y a los ejecutivos locales ha permitido a los gobernantes presionar a los actores políticos y económicos más importantes de la sociedad para recaudar dinero, debido a que son los que toman y ejecutan las decisiones más importantes, a nivel nacional y de las entidades federativas. La capacidad de decidir sobre asuntos públicos importantes ha sido la moneda de cambio utilizada por los partidos gobernantes para atraer apoyo económico a los partidos, ya sea mediante la coacción o el convencimiento.

No obstante, el éxito del PAN y del PRI para recibir recursos privados, y en menor medida el del PRD, ésta ha sido variable. Con la pluralización del financiamiento privado, el PRI registró un decrecimiento porcentual sostenido en sus ingresos privados en contraste con el PAN, el PRD y demás partidos pequeños que registraron un incremento.

El PAN fue el partido que más incrementó sus ingresos de manera consistente por concepto de dinero privado, llegando a ubicarse como el principal receptor de este tipo de recursos a partir de 2003.

El PRD también registró un incremento porcentual en sus ingresos por donaciones, aunque en mucho menor medida que el PAN. El incremento de las donaciones al PRD fue consistente durante las elecciones presidenciales y fluctuante durante las elecciones intermedias.

El resto de los partidos también registraron un aumento porcentual en sus ingresos aunque fue fluctuante y su porcentaje creció mucho menos que el de los partidos más competitivos. Incluso, es muy probable que la mayoría de éstos hayan subsistido de forma principal con recursos públicos, por lo que en el caso de estos organismo no hay un problema acerca de que pocos donantes financien la mayor parte de sus ingresos privados.

Esta tendencia, en la que el PRI dejó de concentrar porcentualmente la captación de donaciones, en la que la oposición comenzó a ser receptora de este tipo de ingresos, es congruente con el proceso de sustitución del sistema de partido de estado por uno competitivo, es decir, con la pluralización de las donaciones privadas.

No obstante, que la pluralización podría ser un signo de la democratización de los recursos, su alcance está en duda cuando lo que se registra es que los principales partidos, que acceden al poder, nutren la mayor parte de sus ingresos privados con pocos donantes.

Esto conduce a pensar que, a pesar de la existencia de un gran financiamiento público, la falta de control en torno al dinero privado y la impunidad en materia de fiscalización de estos recursos, han contribuido a transferir al proceso político electoral la desigual distribución de ingreso y la riqueza y, por tanto, la desigualdad en la construcción del poder político.

Conclusiones

Interrogarse sobre la evolución de las donaciones y aportaciones a los partidos políticos en México en un contexto de democratización podría llevarnos a pensar que éstas han tendido a crecer a medida que la población se ha hecho más participativa; que se han pluralizado, debido a la superación del régimen monolítico del partido de Estado; y que predominan las pequeñas aportaciones, debido a que se ha desarrollado un modelo de financiamiento que limita su monto, otorga una cuantiosa bolsa de recursos públicos para disuadir el ingreso de grandes donaciones y ha establecido que, constitucionalmente, debe ser menor el financiamiento privado que el público.

Sin embargo, la evolución de las donaciones a los partidos en el contexto del cambio político presenta rasgos contradictorios. En efecto, durante este período se consolidó un sistema de partidos caracterizado por una paradoja. Por una parte y tras la reforma electoral de 1996, los partidos dejaron de ser pequeñas agrupaciones privadas con escasos recursos para conformar un sistema de partidos integrado por instituciones semipúblicas, dotadas de un amplio subsidio proveniente del erario.⁴⁶⁶

Por otro lado y simultáneamente, se consolidó un sistema de partidos que, a través de las donaciones, estrechó sus vínculos con las empresas privadas, muchas de ellas de carácter multinacional; así como con todo el entramado de la globalización neoliberal (organizaciones internacionales de partidos, organismos financieros y gobiernos extranjeros); el narcotráfico y la rémora autoritaria del sindicalismo corporativo que sostuvo al régimen del PRI.⁴⁶⁷

La paradoja radica precisamente en que a pesar de que los partidos subsisten y desarrollan sus actividades, gracias a generosos recursos públicos que pretendían afirmar la igualdad política y con ello el bien común, éstos han servido para estructurar un poder político ligado a poderosos intereses particulares de los que han respaldado a los partidos mediante grandes donaciones privadas.

Durante el régimen autoritario del PRI, aunque el partido oficial era una organización de Estado, también contó con grandes donantes que orientaron el acceso al

⁴⁶⁶ Garrido, Luis Javier, “La simulación política”, en José María Calderón Rodríguez y Alfonso Vadillo Bello (eds.) (2010), *Capitalismo y democracia. Encrucijadas y dilemas*, UNAM, México, p. 261.

⁴⁶⁷ *Idem*.

poder y las decisiones públicas, particularmente desde el gobierno de Manuel Ávila Camacho. Sin embargo, comparado con la actualidad, el Estado tuvo mayores márgenes de autonomía y autoridad frente a los actores del mercado y de la política pues, de cada en cuando, acostumbraba a afirmar su poder frente a éstos. El Estado entonces, a través del régimen presidencial y el partido, tenía mayor capacidad para modular el papel de la riqueza en la construcción del orden político y en la toma de decisiones, aunque la sociedad era dirigida y controlada verticalmente.

Sin embargo, podría haberse esperado que con la superación del régimen autoritario del PRI y la promesa de la democratización, la influencia de la riqueza, si bien no desaparecería, al menos disminuiría con respecto al periodo autoritario y habría una mayor pluralidad política. Dado que la influencia de la riqueza es un problema inherente a las democracias capitalistas (sin importar si llegan o no donaciones a los partidos políticos), se esperaba y auguraba que la democratización al menos ofrecería mayores oportunidades a la sociedad para participar con autonomía y libertad, e independientemente de la riqueza, en la construcción del poder político y en las decisiones públicas.

No obstante, la transición condujo a una recomposición del poder político cuya integración y toma de decisiones, comparado con el régimen autoritario del PRI, están cada vez más condicionadas por la riqueza y su capacidad para manipular y traficar con las influencias, debido a la permeabilidad de los partidos a las grandes aportaciones, que jugaron un papel importante en esta recomposición tecnocrática y liberal del poder político.

Los datos oficiales que se presentan en este trabajo dan sustento a esta tendencia que arroja que la participación mediante las donaciones se ha incrementado y pluralizado, pero también muestra como conclusión que la opulencia y el poder económico tienen un papel cada vez más decisivo en la construcción del poder político, puesto que las finanzas de los partidos se integran principalmente por donaciones, cuyos montos son impagables por cualquier mexicano con un ingreso promedio, a pesar de que las reglas que condujeron la democratización en México se formularon con la idea de aminorar el poder de la riqueza.

Al converger el cambio político con la reestructuración neoliberal los actores del mercado intensificaron su participación en el ámbito electoral, de tal manera que los favorecieron las nuevas formas de acumulación de la riqueza. A medida que se fue afirmando la democracia electoral como la forma legítima de intervención en la política, y

se minaba el régimen del partido de Estado, los actores del mercado incursionaron en este ámbito para asegurar y estimular su riqueza. En este contexto, además del PRI, los otros partidos comenzaron a ser receptores de donaciones, principalmente el PAN, organismo a través del cual se comenzó a expresar de forma más intensa la alternancia.

Debido a que con el neoliberalismo se redujo el papel productivo del Estado, el ámbito del mercado experimentó una expansión que ha propiciado que sus actores continúen participando políticamente, con el fin de obtener los beneficios de este modelo económico, y esto incluye la participación mediante las donaciones a los partidos.

El incremento de las donaciones y su pluralización serían signos positivos de la democratización en México si no fuera porque un porcentaje pequeño del conjunto total de donantes aportan casi la totalidad de los ingresos privados de los partidos (90%), en contraste con los cientos de pequeñas aportaciones, de dudosa voluntariedad y al parecer provenientes de ciudadanos comunes.

El que, por un lado, el incremento de las donaciones suponga que las finanzas de los principales partidos tiendan a nutrirse por grandes aportaciones y que, por otra parte, las pequeñas donaciones de los ciudadanos comunes sean de dudosa voluntariedad, conduce a la idea de que el sistema de partidos mexicano sustenta su fuerza electoral en la riqueza y en una amplia masa de votantes que se articula clientelar o coercitiva con los partidos.

Esto no es privativo de México, ocurre varias partes del mundo y en América Latina; sin embargo, este problema es más corrosivo en la región porque es la más desigual del planeta. Además en México, y a diferencia de todos los países de Latinoamérica, se asigna el financiamiento público más oneroso de la región para presuntamente evitar que los grandes poderes influyan en la configuración del poder político.

Asimismo, el que las grandes donaciones lleguen a los partidos principalmente durante las elecciones presidenciales, tal como se mostró en la tesis, reitera una característica distintiva de los gobiernos latinoamericanos y del mexicano, que consiste en que las decisiones principales se continúan tomando desde el ejecutivo, no obstante que la democratización buscaba dar una mayor importancia a los congresos.

Por su parte, la “pluralización” de las donaciones tampoco sería un rasgo paradójico si no fuera porque ésta se ha desarrollado en detrimento de las bases de los partidos y con ello de la idea de la soberanía popular. Con los argumentos de la “eficiencia” y la

“profesionalización” de la actividad partidaria, durante la transición los partidos se hicieron más abiertos y permeables a los grupos de interés, con el fin de obtener los recursos necesarios para ganar las elecciones. Incluso los grupos de interés se han caracterizado por hacer aportaciones simultáneas a los partidos, sin importar emblemas partidistas, con el fin de “quedar bien con todos” los que eventualmente podrían influir en las decisiones públicas.

Aunque el grado de permeabilidad de los partidos por parte de los grupos de interés fue diferente para cada uno, tal como se mostró en la tesis, en todos los casos esta transformación tuvo como contrapartida la disminución de la importancia de los afiliados, cuya participación está más marcada por fines instrumentales de corto plazo (un beneficio en especie o un empleo), que por intereses orientados por una visión político-ideológica sobre la sociedad.

Esta transformación hacia un creciente pragmatismo, coincidente con las interpretaciones provenientes de las tipologías de “partido atrápalo todo” y/o “profesional-electoral”, se ha traducido en búsqueda de votos y donaciones de donde sea, mientras ésta no contenga un cuestionamiento a la propia supervivencia y reproducción de la clase política que solicita las donaciones. En este sentido, el ingreso de recursos ilegales, por ejemplo, tiende a evaluarse con base en el cálculo costo-beneficio político, más que monetario. Si ingresar grandes cantidades de dinero ilegal a una campaña es una acción que deriva en una multa, ésta puede ser vista como parte del gasto electoral y no causa problemas, hay muchos donantes dispuestos a aportar; pero si hacerlo significa la posibilidad de pérdida del cargo, debido al cuestionamiento que pueda suponer la aceptación de donativos de este tipo, entonces es muy probable que sea rechazado por los partidos.

Este pragmatismo ha derivado en ofertas políticas trazadas en función de cálculos mercantiles y de poder, más que en alternativas fundadas en principios programáticos ideológicos más generales. La política siempre ha sido un campo fértil para los negocios privados. Bajo el régimen autoritario del PRI, éste también sostenía una relación mercantil con grandes poderes económicos. Pero lo escandaloso de la actualidad es la magnitud con la que se mercantilizan los espacios públicos y que además esta simbiosis entre poder y dinero se desarrolla en tiempos de pluripartidismo y democracia electoral.

Mientras que algunas opiniones han presentado a la política y a la democracia como los mecanismos para salir del ostracismo, la atomización social y reivindicar el interés general, lo que se registra en la experiencia mexicana es que éstas sólo han servido para negociar la compra y la venta de favores, privilegios, canonjías e impunidades. Todo esto al margen de los ciudadanos corrientes, los cuales también participan de la mercantilización de la política democrática, mediante la venta de su voto, pues entienden que su sufragio tiene poca capacidad para transformar su condición social ante el peso abrumador de la influencia de los que tienen más poder y dinero.

Joseph Stiglitz señala que los ciudadanos están cada vez más desilusionados y apáticos, por lo que resulta más caro movilizarlos para votar y los partidos están más deseosos de atraer recursos. Y agrega que, cuanto más desilusionados estén, será necesario más dinero, “y para quienes disponen de éste, gastarlo para condicionar el proceso político no es una cuestión de virtud cívica, sino una inversión...”⁴⁶⁸

No obstante y a pesar de su encarecimiento, la lucha por los cargos electorales sigue siendo intensa porque –como bien decía el profesor Eduardo Ruiz Contardo– un puesto en la política puede llegar a ser un puesto en el mercado, un recurso de poder que abre oportunidades de negocios. Un presidente municipal, un diputado, un gobernador representan el acceso a decisiones políticas, al control de los presupuestos, a las decisiones sobre la estructuración de la legalidad, de lo punible y lo permisible, y al tráfico de influencias.⁴⁶⁹

Si bien la influencia del dinero y la opulencia se han convertido en elementos cada vez más decisivos en la construcción del poder político y en las decisiones públicas en el mundo,⁴⁷⁰ en México este problema adquiere mayor preocupación debido a sus

⁴⁶⁸ Stiglitz Joseph (2012), *El precio de la desigualdad*, Taurus, México, p. 175.

⁴⁶⁹ Ruiz Contardo, Eduardo, “Gobernabilidad y democracia: los obstáculos neoliberales para el desarrollo democrático”, en José María Calderón Rodríguez y Alfonso Vadillo Bello (coords.) (2010), *Desafíos de la democracia: cambios institucionales y alternativas*, UNAM, México, p. 62.

⁴⁷⁰ El *Informe sobre Desarrollo Humano 2002* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo destacaba en ese año el incremento del costo de las elecciones en el mundo. Como ejemplo señalaba que para los años 1980, 1988 y 2000 se había registrado un incremento en el gasto de las campañas presidenciales de 92, 211 y 343 millones de dólares, respectivamente. El mismo *Informe* citaba un estudio llevado a cabo en los años 70 en los Estados Unidos, que indicaba que si bien dinero no era igual a triunfo electoral, había una correlación entre el avance electoral y quienes invertían más recursos económicos, pues se comprobó que los candidatos que desafiaban a los titulares del congreso ganaban por un punto porcentual más por cada 10 mil dólares que gastaban. Véase *Informe...* pp. 67 y 68.

circunstancias económicas de desigualdad.⁴⁷¹ Adam Przeworski dice que cuando se habla de soberanía popular es engañoso hablar sólo del proceso político, pues la forma en que está organizada la economía y la estructura social impacta en la manera en que se construye el poder político y en la capacidad de la comunidad política para influir en las decisiones. Tal como es sabido, la concentración del dinero, tiende a producir concentración de poder y viceversa, creándose un círculo vicioso difícil de romper, pues quienes están en la cima del poder económico y político, difícilmente renunciaran a sus privilegios.

La desigualdad socioeconómica que presupone la concentración del dinero afecta la participación política de los grupos de menores ingresos: debaten menos, tienen menor interés y menor participación y cuando ésta ocurre generalmente está orientada por la coerción o por algún tipo de interés clientelar.

Justamente los resultados de esta investigación expresan la desigualdad económica: pues la mayoría de los donantes de los partidos aporta apenas 10 por ciento de los ingresos, mientras que una minoría aporta 90 por ciento. Esta situación explica en algún sentido el por qué de la discrepancia entre lo que quiere la mayoría de la gente y lo que le depara el sistema político.

De aquí que la revisión de la evolución de las donaciones debiera de llevar a interrogarnos no sobre el papel que éstas fungen en la “consolidación” y “calidad de la democracia”, sino a si realmente nos encontramos en el carril de la democracia. Esto porque en la actualidad la noción de “mayorías” tiene como correlato altos niveles de exclusión social, entre más “democrático” se volvió México, peor vive su población, de ahí que quepa interrogarse ¿qué grados de concentración de poder, en circunstancias de una alta desigualdad económica, puede resistir un régimen político que a sí mismo se llame democrático sin perder su esencia, es decir, sin convertirse en un poder oligárquico que distorsiona la voluntad de la mayoría y que socava su capacidad para decidir sobre su presente y su futuro?

Con base en el análisis de las donaciones se puede responder que el régimen contiene tendencias oligárquicas. Esta respuesta, no obstante, requiere un mayor desarrollo

⁴⁷¹ De acuerdo con datos de la CEPAL, en 2009 México se situó en la posición 11 de 19 países en cuanto a sus niveles de desigualdad social, según el índice de Gini. Esto es significativo si consideramos que América Latina es la región más desigual del mundo. Organización de Estados Americanos (2011), *Política, dinero y poder. Un dilema para las democracias de las Américas*, OEA-IFE-IDEA-FCE-AECID, México, p. 31.

mediante el planteamiento de una agenda futura de investigación que, entre otras líneas temáticas revise las donaciones a los partidos a nivel subnacional, que identifique de forma más concreta a los donantes, no como entes individuales y voluntariosos, sino como parte de los grupos de poder económico y político que se desarrollan en el país y en el mundo. Asimismo, y sobre todo, se requiere acercarse al tema con la “imaginación sociológica” propuesta por Mills, pues es difícil indagar sobre el imponente e inaprensible tema del dinero en la política.

En los años 20 del siglo pasado Max Weber reconocía que el dinero era uno de los capítulos más oscuros de los partidos políticos. Un siglo después, es probable que la opacidad que circunda las finanzas de estos organismos en el mundo se haya profundizado, dada la complejidad que ha adquirido la economía y la sociedad contemporáneas.

En México la “transición” hizo que la información sobre los donantes de los partidos se hiciera pública, sin embargo, la rendición de cuentas no ha equivalido a transparencia, sino a opacidad y simulación política.

No obstante, es importante no renunciar a abordar este tema porque, como se indicó al principio de la tesis, su análisis puede arrojar rasgos significativos sobre el carácter de la sociedad mexicana y porque de no hacerlo se seguirá alimentando la incredulidad entre sus miembros de que la democracia es el mejor sistema para el bienestar común.

ANEXO

Fuentes de información relativa al financiamiento privado

1.- Para la elaboración de los datos sobre el financiamiento público que se presentan en la **Gráfica 4.1** se utilizó como fuente el Diario Oficial de la Federación (DOF)

- DOF, (1994), Tomo CDLXXXIV, núm. 11, México, D.F., lunes 17 de enero, pp. 2-3.
- DOF, (1997), Tomo DXX, núm. 22, México, D.F., viernes 31 de enero, pp. 3-8.
- DOF, (1998), Tomo DXXXIII, núm.7, México, D.F., miércoles 11 de febrero, (segunda sección) pp. 52-54.
- DOF, (2000), Tomo DLVII, núm. 7, México, D.F. miércoles 9 de febrero, pp. 103-110. Asimismo véase *Memoria del proceso electoral federal 2000*, Tomo I, 1ª. Ed. México, 2001, pp 179-181.
- DOF (2003), Tomo DXCIII, núm. 6, martes 11 de febrero, pp. 27-35.
- DOF (2006), Tomo DCXXIX, núm. 9, 14 de febrero, pp. 35-41.
- DOF (2009), DCLXV, núm. 15, 23 de febrero, segunda sección, pp. 1-11.

2.- Para la elaboración de los datos sobre el financiamiento privado que está descrito en las **Gráficas 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6 y 4.7, así como los Cuadros 4.1, 4.3 y 4.4** se utilizaron las siguientes fuentes:

1994: “Dictamen consolidado que presenta la comisión de consejeros del IFE sobre los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos correspondientes a 1994”, publicado en el DOF (1995), Tomo DVII, núm. 10, miércoles 13 de diciembre, pp. 2-32.

1997: “Dictamen consolidado que presenta la comisión de fiscalización de los recursos de los partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos correspondientes a 1997” DOF (1998), Tomo DXLI, núm. 13, Lunes 19 de octubre, pp. segunda, tercera y cuarta secciones. En este dictamen la comisión de fiscalización de los

recursos de los partidos y agrupaciones políticas del IFE, apoyada en el artículo 93 del Cofipe entonces vigente, tenía como atribución fiscalizar los recursos de los partidos en el Distrito Federal, pues tenía también la atribución de distribuir a los partidos locales sus prerrogativas a partir del presupuesto del Departamento del Distrito federal . (p. 8, segunda sección)

La información de cada partido se obtuvo de las siguientes páginas

- PAN: Segunda sección, p.45.
- PRI: Segunda sección, pp. 89 y 90.
- PRD: tercera sección, pp. 40, 41, 45, 46.
- PT: tercera sección, pp. 74 y 75.
- PVEM: cuarta sección, pp. 9 y 10.
- Partido cardenista: cuarta sección, p. 39.
- PPS: cuarta sección, p. 57.
- PDM: cuarta sección, p.73.

Para los años 2000, 2003, 2006, y 2009, que muestran la evolución del financiamiento privado se utilizaron los formatos “Informe Anual”. En éste se resumen tanto los ingresos, como los gastos de los partidos . Dentro del rubro financiamiento privado se contemplaron:

- a) las aportaciones de militantes, en efectivo y en especie.
- b) simpatizantes, en efectivo y en especie.
- c) autofinanciamiento. El autofinanciamiento se refiere a actividades que realizan los partidos para generar recursos propios: rifas, kermeses, venta de publicaciones. El origen del dinero para estas actividades puede ser público o privado.
- d) rendimientos financieros, fondos y fideicomisos. En este caso también el origen del dinero puede ser público o privado.

A continuación se muestra el vaciado de la información relativa al financiamiento privado y al financiamiento por militantes y simpatizantes.

Datos utilizados en las gráficas sobre la evolución del financiamiento privado, 1994-2009

Año	Partido	Militantes	Simpatizantes	Autofinanciamiento	Financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos	Otro ingresos	Total
1994	PAN	3,783,147.00	22,409,237.00	6,120,049.00	1,262,166.00	0.00	33,574,599.00
1994	PRI	65,215,241.00	214,615,886.00	60,398,481.00	15,645,407.00	0.00	355,875,015.00
1994	PPS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1994	PRD	6,507,325.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,507,325.00
1994	PFCRN	787,720.00	413,534.00	0.00	74,969.00	0.00	1,276,223.00
1994	PARM	181,064.00	0.00	0.00	380,553.00	0.00	561,617.00
1994	PDM	0.00	9,817.00	925,154.00	99,909.00	0.00	1,034,880.00
1994	PT	0.00	2,541,321.00	0.00	5,757.00	0.00	2,547,078.00
1994	PVEM	0.00	0.00	1,000,000.00	85,346.00	0.00	1,085,346.00
1997	PAN	12,986,747.00	5,677,867.00	7,146,971.00	15,810,718.00	0.00	41,622,303.00
1997	PRI	14,154,067.87	36,450,082.24	39,482,702.96	24,088,786.76	0.00	114,175,639.83
1997	PRD	11,743,898.21	7,850.00	163,822.08	10,374,147.44	0.00	22,289,717.73
1997	PT	342,197.89	246,000.00	0.00	3,047,612.28	0.00	3,635,810.17
1997	PVEM	0.00	907,421.55	1,468,574.43	456,020.00	0.00	2,832,015.98
1997	PFCRN	0.00	0.00	0.00	565,111.00	0.00	565,111.00
1997	PPS	0.00	0.00	0.00	579,307.62	0.00	579,307.62
1997	PDM	793,573.30	19,159.18	3,215,880.85	107,601.75	0.00	4,136,215.08
2000	PAN	51,071,901.94	68,059,549.94	8,977,301.05	13,220,393.83	0.00	141,329,146.76
2000	PRI	81,644,438.23	102,633,234.20	85,930,024.71	9,201,854.00	0.00	279,409,551.14
2000	PRD	6,914,592.95	0.00	13,776,179.64	4,590,381.33	0.00	25,281,153.92
2000	PT	8,349,458.52	199,540.00	0.00	1,049,512.11	0.00	9,598,510.63
2000	PVEM	4,354,750.88	5,477,704.94	63.62	3,004,239.15	0.00	12,836,758.59
2000	Convergencia	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	250,000.00
2000	PCD	0.00	934,147.70	0.00	302,160.39	0.00	1,236,308.09
2000	PSN	0.00	0.00	0.00	497,017.79	0.00	497,017.79
2000	PARM	431,063.90	0.00	0.00	190,582.69	0.00	621,646.59
2000	PAS	1,102,079.00	23,592.41	179,800.00	317,514.58	0.00	1,622,985.99
2000	DSPPN	130,800.00	1,704,982.00	37,517.85	326,066.66	0.00	2,199,366.51
2003	PAN	39,530,065.10	7,315,616.63	2,980,507.16	15,259,147.46	0.00	65,085,336.35

Año	Partido	Militantes	Simpatizantes	Autofinanciamiento	Financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos	Otro ingresos	Total
2003	PRI	47,840,960.17	10,006,574.68	1,441,834.88	5,062,937.53	0.00	64,352,307.26
2003	PRD	9,524,140.52	4,375,413.60	142,997.49	779,249.66	0.00	14,821,801.27
2003	PT	2,497,693.56	0.00	0.00	41,708.73	0.00	2,539,402.29
2003	PVEM	1,058,198.77	668,998.95	100,050.38	1,814,339.33	0.00	3,641,587.43
2003	Convergencia	902,792.71	1,013,974.50	1,280,000.00	856,479.95	0.00	4,053,247.16
2003	PSN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2003	PAS	0.00	0.00	0.00	3,153,162.83	0.00	3,153,162.83
2003	México Posible	1,450,000.00	1,444,030.00	283,500.00	52,195.35	0.00	3,229,725.35
2003	PLM	57,655.00	0.00	505,000.00	22,066.28	0.00	584,721.28
2003	Fuerza ciudadana	49,883.19	0.00	0.00	461,296.98	0.00	511,180.17
2006	PAN	254,517,260.16	147,424,289.15	8,272,022.92	8,809,426.29	0.00	419,022,998.52
2006	PRI	159,447,313.16	29,244,437.70	2,708,628.55	2,928,084.30	0.00	194,328,463.71
2006	PRD	25,203,171.85	63,314,694.48	6,482,595.00	977,097.85	0.00	95,977,559.18
2006	PT	1,378,635.61	1,536,437.40	0.00	29,250.65	0.00	2,944,323.66
2006	PVEM	5,923,896.17	1,557,390.84	84,563.38	19,109.27	0.00	7,584,959.66
2006	Convergencia	0.00	34,069,720.00	50,000.00	1,203.33	0.00	34,120,923.33
2006	Nueva Alianza	1,612,306.90	10,836,652.45	2,924,215.86	0.00	0.00	15,373,175.21
2006	Alternativa Socialdemócrata y campesina	669,137.50	532,233.20	0.00	43.58	0.00	1,201,414.28
2009	PAN	17,833,547.09	24,494,673.84	2,973,592.08	5,863,279.02	0.00	51,165,092.03
2009	PRI	19,802,143.53	15,650,027.82	6,145,025.13	1,951,386.24	0.00	43,548,582.72
2009	PRD	31,314,560.24	5,704,285.58	130,500.00	746,562.24	0.00	37,895,908.06
2009	PT	2,483,585.49	302,007.03	7,437.00	1,588,589.76	0.00	4,381,619.28
2009	PVEM	19,578.97	7,150,259.87	0.00	2,933,884.43	0.00	10,103,723.27
2009	Convergencia	3,607,588.47	6,971,912.75	145,883.00	303,112.27	0.00	11,028,496.49
2009	Nueva Alianza	3,741,122.58	17,388,581.30	0.00	47,350.37	0.00	21,177,054.25
2009	PSD	0.00	0.00	0.00	4,394.35	0.00	4,394.35

Fuentes para la elaboración de los Cuadros 4.2, 4.5 y 4.6, relativo este último al Índice de concentración de donantes

1. Para la elaboración del **Cuadro 4.2** se utilizó como fuente de información el PDF del PRI en el que describe las aportaciones en efectivo y en especie que efectuaron sus militantes y que está disponible en la página del IFE.
2. En los **Cuadros 4.5 y 4.6** el dato relativo a los donantes en efectivo, a nivel global y por cada uno de los partidos, se obtuvo a partir de la elaboración de una base de datos. Ésta se encuentra integrada por nombres de personas que aportaron recursos en efectivo o en especie a los partidos políticos en 2000, año en el que hubo elecciones presidenciales y renovación de congreso. Los nombres de los aportantes los publica el IFE en su página oficial de Internet con base en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Las listas de aportantes las proporcionan los partidos porque así los obliga la normatividad relativa a la fiscalización de los recursos de los partidos que se encuentra en el Cofipe. Los archivos que difunde el IFE están en formato PDF, por lo que se tuvo que capturar cada uno de los nombres de los donantes y el monto de sus aportaciones, los cuales sumaron 18 mil 777 registros. Cada partido presenta sus archivos conforme a los tipos de aportantes, militantes o simpatizantes; y conforme al tipo de donación, en efectivo o en especie. En 2000 las aportaciones de los militantes en efectivo y en especie fueron presentadas en un solo archivo PDF. Fue necesario hacer una base de datos porque, como se explicó en el capítulo 4, los archivos de PDFs no describían la aportación efectiva de cada uno de los donantes, sino las distintas donaciones que realizó en el año 2000.

A continuación se describen los tipos de archivos que presentaron cada uno de los partidos y las coaliciones electorales de aquel año, así como los montos totales de las aportaciones que se registran en cada archivo.

Partido	Simpatizantes/ efectivo	Simpatizantes- /especie	Militantes/ efectivo	Militantes/ especie	Total
PRI	\$ 77,025,153.00	\$ 17,639,981.40	\$ 81,644,438.27	\$ -	\$ 176,309,572.67
PAN	\$ 52,524,824.86	\$ 469,321.35	\$ 39,094,973.43	\$ -	\$ 92,089,119.64
AXC	\$ -	\$ 11,809,474.44	\$ 17,371,788.83	\$ -	\$ 29,181,263.27
PRD	\$ -	\$ -	\$ 6,730,222.93	\$ -	\$ 6,730,222.93
AXM	\$ -	\$ -	\$ 8,035,211.32	\$ -	\$ 8,035,211.32
PAS	\$ 6,016.45	\$ -	\$ 5,300.00	\$ -	\$ 11,316.45
PT	\$ 199,540.00	\$ -	\$ 4,032,502.44	\$ -	\$ 4,232,042.44
Total					\$316,588,748.72

Las cifras anteriores no coinciden con las cantidades que se presentan en los formatos *Informes Anuales* y que se utilizaron en el capítulo 4 para mostrar la evolución del dinero privado a los partidos. No coinciden porque, por ejemplo, el monto que presentó el PRI en su formato *Informe Anual* sobre ingresos por concepto de simpatizantes en efectivo y en especie fue de 102,633,234.20. Si observamos el Cuadro de arriba la suma de simpatizantes asciende a 94,665,134.4,

el faltante para llegar a los 102,633,234.20 es de 7,968,099.30, cantidad que corresponde a donaciones anónimas obtenidas en la vía pública.

Estas diferencias ocurren con el resto de los partidos; por lo que para verificar los datos de los donantes y sus aportaciones se debe recurrir a los PDFs y no a los formatos *Informes Anuales*. Nuestra base de datos tuvo un error de captura, que no pudimos solventar por la cantidad de información. De acuerdo con los PDFs, el monto total de las donaciones y aportaciones ascendió a \$316,588,748.72, sin embargo, en el Cuadro **Índice de Concentración de Donantes** la suma total de aportaciones asciende a \$316,563,637.45, es decir, hay un faltante de 25,111.27. Este margen de error, sin embargo, no modifica las tendencias que se indican en el cuadro, por lo que no es relevante.

Bibliografía

- Aguilar Rivera José Antonio “El veredicto del pueblo: el gobierno representativo y las elecciones en México, 1809-1846” en José Antonio Aguilar Rivera (Coord.) (2010), *Las elecciones y el gobierno representativo en México*, FCE, IFE, CONACULTA y CONACYT, pp. 123-164.
- Aguilar Valenzuela, Rubén y Guillermo Zermeño Padilla, “De movimiento social a partido político. De la UNS al PDM”, en Jorge Alonso (comp.) (1989), *El PDM, movimiento regional*, Universidad de Guadalajara, México.
- Ai Camp, Roderic (1997), “Tecnocracia a la mexicana, antecedentes de la democracia”, en *Pensamiento Iberoamericano*, Madrid, núm. 30, pp. 155-175.
- Alba, Carlos, “Las relaciones entre los empresarios y el Estado” en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (2005), *Una historia contemporánea de México*, Tomo 2, Editorial Océano, México.
- Angel Allan (1997), “La izquierda desde c. 1920” en Leslie Bethell (Ed.) *Historia de América Latina 12*, Cambridge University Press- Crítica, Barcelona.
- Bernal, Francisco (1979), “Los partidos comunistas dependen totalmente de Moscú” en *La Nación*, Año XXXVII, núm. 1524, 21 de marzo.
- Bobbio, Norberto (1993), “Las promesas incumplidas de la democracia”, en *Revista Zona Erógena*, núm. 14, Buenos Aires. Disponible en internet: <http://es.scribd.com/doc/81510477/32289691-Bobbio-Norberto-Las-Promesas-as-de-La-Democracia> (consulta: 28 de diciembre de 2012).
- Carbó, Eduardo, “Democracia, liberalismo y procesos electorales”, en Marco Palacios (director) y Gregorio Weinberg (co-director) (2008), *Historia general de América Latina*, vol. VIII, *América desde 1930*, UNESCO y Trotta, España, pp. 395-410.
- Cárdenas Gracia, Jaime F., “El financiamiento privado y su contexto”, en Jorge Alcocer (1993), *Dinero y partidos*, Nuevo Horizonte Editores-Fundación Friedrich Ebert-Centro de Estudios para un Proyecto Nacional, México.
- Cárdenas Gracia, Jaime F. (2004), *Lecciones de los asuntos PEMEX y Amigos de Fox*, Instituto de Investigaciones Jurídicas- UNAM, México
- Chacón Rojas, Oswaldo (2011), *Dinero del crimen organizado y fiscalización electoral*, Editorial Fontamara, México.
- Christlieb Ibarrola, Adolfo (1965), *La oposición*, Partido Acción Nacional, México.
- Clawson, Patrick L. y Rensselaer W. Lee III (1996), *The andean cocaine industry*, St. Martin's Press, Nueva York.
- Curzio, Leonardo (2000), *Gobernabilidad, Democracia y videopolítica*, Plaza y Valdés, México.
- Del Castillo, Pilar (1985), *La financiación de los partidos y los candidatos en las democracias occidentales*, Siglo XXI Editores, México.
- De la Calle, Luis (2004) “Financiamiento político: público, privado, mixto”, en *De la normas a las buenas prácticas. El desafío del financiamiento político en América Latina*, OEA-IDEA, Costa Rica, pp. 21-43.
- Duverger, Maurice (1961), *Los partidos políticos*, Trad. Julieta Campos y Enrique González Pedrero, FCE-Buenos Aires.
- Ferguson, Niall (2001), *Dinero y poder*, Taurus, Madrid.
- Ferguson, Thomas (1995), *The golden rule, the investment theory of party competition and the logic of money-driven political systems*, University of Chicago, Chicago.

- García Cotarelo, Ramón (1996), *Los partidos políticos*, Editorial Sistema (Colección Politeia), Madrid.
- García Orozco, Antonio (1973), *Legislación electoral mexicana*, Diario Oficial de la Federación-Secretaría de Gobernación, México.
- Garrido, Luis Javier (1982), *El partido de la revolución institucionalizada*, Siglo XXI Editores, México.
- , “The Crisis of Presidentialismo”, en Wayne Cornelius, Judith Gentleman y Peter H. Smith (1989), *Mexico’s Alternative Political Futures*, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, San Diego, La Jolla CA, pp. 417-434.
- , “La simulación política”, en José María Calderón Rodríguez y Alfonso Vadillo Bello (eds.) (2010), *Capitalismo y democracia. Encrucijadas y dilemas*, UNAM, México.
- Giménez Cacho, Luis E. (2003), “La hora de las cuentas. Para saber cómo gastan los partidos”, en *Configuraciones*, núms. 12-13, abril-septiembre, Fundación Pereyra e Instituto de Estudios para la Transición Democrática, México.
- Greene, Kenneth F. (2011), “Vote-buying in Mexico”, ponencia presentada en el seminario “México: Democracia y sociedad. Más allá de la Reforma electoral 2007-2008”, 14 y 15 de marzo, El Colegio de México, Ciudad de México.
- Guerra Leal, Mario (1980), *La Grilla*, Ed. Diana, México.
- Guerrero Gutiérrez, Eduardo (2003), *Fiscalización y transparencia del financiamiento a partidos políticos y campañas electorales: dinero y democracia*, México, Cámara de Diputados, Auditoría Superior de la Federación.
- Gutiérrez Pablo y Daniel Zovatto Coords., (2011), *Financiamiento de los partidos políticos en América Latina*, Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral, Organización de los Estados Americanos, UNAM.
- Hinojosa, Óscar “Partidos políticos. Financiamiento público, privado y secreto” en Alcocer Jorge y Rodrigo Morales (1994), *La organización de las elecciones: problemas y proyectos de solución*, CIICH-Porrúa, México.
- Instituto Federal Electoral (1993), *Memoria del Proceso Electoral de 1991. Compendio*, IFE, México.
- Katz, Richard y Peter Mair, “Changing models of party organization and party democracy”, en *How Parties Organize* (1994), Sage, Londres.
- Lindblom, Charles E. (1977), “The Close but Uneasy Relation between Private Enterprise and Democracy”, en *Politics and Markets*, Basic Books, Nueva York.
- Loaeza, Soledad (1999), *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partidos de protesta*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Lujambio, Alonso (2003), “Experiencias nacionales representativas. México” en *Dinero y contienda político electoral*, FCE, IFE, México.
- Macpherson, C. B. (2003), *La democracia liberal y su época*, Alianza, Madrid.
- Manin, Bernard (1998), *Los principios del gobierno representativo*, Alianza Editorial, Madrid.
- Martínez Cárdenas Tania M. (2005), *El financiamiento público a los partidos: causas y consecuencias*. Tesis de maestría en Estudios Políticos y Sociales, UNAM-FCPYS.
- Martínez Verdugo, Arnoldo (Ed.) (1985), *Historia del comunismo en México*, Grijalbo, México.
- Méndez López Ramón (2010), *La campaña del dinero sucio. Cómo utilizó Miguel Ángel Yunes el presupuesto del ISSSTE para su promoción política*, Grijalbo, México.
- Meyer, Lorenzo (1995), *Liberalismo autoritario: las contradicciones del sistema político mexicano*, Océano, México.

- Mizrahi, Yemile (1992), “La nueva oposición conservadora en México: la radicalización política de los empresarios norteros”, en *Foro Internacional*, núm. XXXII-5, octubre-diciembre.
- Montesinos, Rafael (2005) “Los empresarios y la política: los dilemas del poder” en *El Estado mexicano: herencias y cambios*, Ciesas-Miguel Ángel Porrúa, México.
- Nassmacher, Karl Heinz (2009), *The Funding of Party Competition. Political Finance in 25 democracies*, Nomos, Baden-Baden, Alemania.
- Navarro Fierro, Carlos (2005), *Regímenes de financiamiento y fiscalización y garantías de equidad en la contienda electoral. Estudio comparado de 19 países de América Latina*, IFE-Organización de Estados Americanos, México.
- Nohlen, Dieter (2004), *Sistemas electorales y partidos políticos*, 3ª edición revisada y aumentada, Fondo de Cultura Económica, México.
- Oppenheimer Andrés (1996), *México en la frontera del caos*, Javier Vergara Editor, México.
- Organización de Estados Americanos-International Electoral for Democracy Assistance (2004), *De la normas a las buenas prácticas. El desafío del financiamiento político en América Latina*, OEA-IDEA, Costa Rica.
- Organización de Estados Americanos (2011), *Política, dinero y poder. Un dilema para las democracias de las Américas*, OEA-IFE-IDEA-FCE-AECID, México.
- Ortiz Gallegos, Jorge Eugenio (2011), *La macha azul. Del Pan a Neopan y al PRloPAN*, Grijalbo, México.
- Ortiz Pinchetti, Francisco y Francisco Ortiz Pardo (2001), *El fenómeno Fox*, Planeta, México.
- Ortiz Rubio, Pascual (1981), *Memorias*, volumen preparado por el Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia-México,
- Panbianco, Angelo (1993), *Modelos de partido*, Alianza Editorial, Madrid.
- Pérez Franco, Aminadab Rafael (2007), *Quiénes son el PAN*, PAN-Fundación Rafael Preciado-Porrúa, México.
- Pérez Fernández del Castillo, Germán “2006, la campaña indeseable” en José Georgette (2012), *Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México. De la república restaurada al México de la alternancia, 1867-2006*, IIS-UNAM, México.
- Pérez del Castillo Germán (2011), “Los poderes fácticos y el debilitamiento del Estado” en *Grupos de poder en México. Alcances y perspectivas*, UNAM-FCPYS, México.
- Peschard, Jacqueline (2006), “Control over Party and Campaign Finance in Mexico”, en *Revista Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 22, núm.1, invierno.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2002), *Informe sobre Desarrollo Humano 2002*, PNUD, México.
- Reveles, Francisco (2002) “Las señales de la institucionalización del PAN” en *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, Gernika-UNAM, México.
- Ricardo Raphael (2007), *Los socios de Elba Esther*, Planeta, México.
- Rodríguez Araujo Octavio (1997), *La reforma política y los partidos políticos en México*, 12ª. edición, Siglo XXI, México. pp.184-187.
- Ruiz Contardo, Eduardo, “Gobernabilidad y democracia: los obstáculos neoliberales para el desarrollo democrático”, en José María Calderón Rodríguez y Alfonso Vadillo Bello (coords.) (2010), *Desafíos de la democracia: cambios institucionales y alternativas*, UNAM, México.
- Santiago Castillo, Javier (1987), *El PMT, la difícil historia, 1971-1986*, Editorial Posada, México.
- Sartori, Giovanni (1999), *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Editorial, Madrid.

- Scarrow, Susan E. (2006), “Money, Politics, and the Balance of Power: Comparing Official Stories”, Congreso de la American Political Science Association en la reunión anual de Philadelphia Pennsylvania, del 31 de agosto al 3 de septiembre.
- Schumpeter, Joseph A. (1984), *Capitalismo, socialismo y democracia*, Editorial Folio, Barcelona.
- Sordo Cedeño, Reynaldo (2010) “Los procesos electorales del centralismo: 1836-1845” en José Antonio Aguilar Rivera (Coord.), *Las elecciones y el gobierno representativo en México*, FCE, IFE, CONACULTA y CONACYT.
- Stiglitz Joseph (2012), *El precio de la desigualdad*, Taurus, México.
- Valenzuela, Georgette José (1992), La legislación electoral mexicana 1812-1921. Cambios y continuidades, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, México.
- Von Beyme, Klaus (1986), *Los partidos políticos en las democracias occidentales*, Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI Editores, Madrid.
- Woldenberg, José (2008), “Dos secuestros”, en *Nexos*, núm. 372, México.
- Wright, Mills C. (2005), *La élite del poder*, Fondo de Cultura Económica, México.

Hemerografía

- Acosta, Carlos (1993), “Quiénes son y cuánto tienen los que van a financiar al PRI?”, en *Proceso*, núm. 853, 8 de marzo.
- Alisedo, Pedro (1987), “Con cuotas obligatorias de funcionarios públicos se apresta el PRI para la campaña”, *Proceso*, núm. 569, 28 de septiembre, p. 9.
- Aguilar, Angel, José Luis Uribe, Heliodoro Cárdenas y Armando Cruz (1983), “Investiga el senado los vínculos del PAN con el Partido Republicano” en *El Día*, viernes 24 de agosto, pp. 1 y 6.
- Ballinas, Víctor (2002), “Desde hace dos semanas sabían senadores del PRI que se procedería contra ex funcionarios de Pemex”, en *La Jornada*, martes 22 de enero, p. 8.
- Bátiz, Bernardo (1984), “Precisiones del PAN”, [réplica de Bátiz a una nota de Proceso en que niega nexos de PAN con la Unión Democrática Internacional y con el Partido Republicano], *Proceso* 409, 3 de septiembre, pp. 66.
- Beltrán del Río, Pascal , (1991a), “El PRI se pone en manos de empresarios para pagar las campañas electorales”, en *Proceso*, núm. 758, 13 de mayo, pp. 17-21.
- (1991b), “El poder político se reacomoda en torno del candidato a senador. Miguel Alemán relega a un plano secundario al gobernador de Veracruz en *Proceso*, núm. 764, 24 de junio, pp. 6-7, 9-11.
- (1992), “Las cuotas no alcanzan y quiero hacer al PRI autofinanciable, dice Alemán” en *Proceso*, núm. 842, 21 de diciembre, p. 18.
- (1993a), “De 1952 a 1980 la Secretaría de Hacienda entregó directamente dinero al PRI”, en *Proceso*, núm. 854, 15 de marzo, pp. 10, 11 y 13.
- (1993b), “Financiamiento al PRD: desmentidos, presiones y deslindes”, en *Proceso*, núm. 855, 22 de marzo de 1993, pp. 25-27.
- Berdejo Arvizu, Aurora, columna “Frentes políticos”, en *Excélsior*, 7 de marzo de 1990, p. 30-A. Véase en particular la columna 6 que se subtitula “Los subsidios del PAN”.
- Bustillos, Juan (1990), “Eugenio Elorduy no sólo recibió fondos de EU, sino del gobierno priista de BC”, en *El Universal*, 8 de abril, pp. 1 y 18.
- Cabildo, Miguel, Gerardo Galarza y Rodrigo Vera (1988), “La oposición o el arte de hacer política sin recursos económicos”, en *Proceso*, núm. 626, 31 de octubre, pp. 6-11.

- Cardoso, Víctor (2012), “Ley antilavado, ‘una vacilada’, dice Buscaglia”, en *La Jornada*, 18 de octubre, p. 3.
- Carothers, Thomas (2002), “El fin del paradigma de la transición”, en *Este País*, núm. 135, junio, pp. 22-34.
- Chávez, Elías (1984), “El PAN, estrella y villano de la XII Asamblea. El PRI sepultó las esperanzas de renovación en una lluvia de autoelogios”, en *Proceso*, núm. 408, 27 de agosto, pp. 6-8.
- (1991), “Irregularidades hasta en sus sorteos: en el Distrito Federal, el PRI se apresta a otra elección a su estilo”, en *Proceso*, núm. 754, 15 de abril, pp. 24-25.
- (1993a), “4 de marzo, nueva fecha histórica: el primer mandatario promulgó la independencia del PRI”, en *Proceso*, núm. 853, 8 de marzo.
- (1993b), “Según el IMOP, las campañas priistas de 1994 costarán 2000 millones de dólares”, en *Proceso*, núm. 854, 15 de marzo, p. 12.
- Correa, Raúl (1990), “PPS: ‘somos el partido más rico del país’ ”, en *El Universal*, 23 de abril, pp. 1 y 20.
- Dávalos, Renato (2002), “Investigará el IFE recursos privados que reportó el PRI”, en *La Jornada*, 24 de enero, p. 7.
- Dávila, Patricia *et al.* (1993), “Menudean las peticiones priistas a empresarios en los estados”, en *Proceso*, núm. 854, 15 de marzo, pp. 8-9.
- Dillon, Sam (1995), “Ex air line chief says \$8 Million Went to Mexican Party” en *The New York Times*, 8 de agosto: <http://www.nytimes.com/1995/08/08/world/ex-airline-chief-says-8-million-went-to-mexican-party.html>. Consultado 5 de febrero de 2014.
- Camacho José Luis y Mario García Rodríguez (1984), “El PAN está aliado con las fuerzas más reaccionarias de Estados Unidos” *El Día*, 23 de agosto, p. 1. La continuación de esta nota está en la p.2 con el título “Con ayuda extranjera, panistas prominentes buscan el poder: PPS”.
- Dresser, Denise (2012), “Peña Nieto, el voto, los medios ...todo en venta”, en *Proceso*, núm. , 27 de agosto.
- (1941a), “Más educadores y nuevas escuelas. Ni ‘aviadores’ ni dobles empleos; sí resuelve la crisis V. Vázquez”, 24 de octubre.
- Flores Olea, Víctor (2013) “Dinero, el poder más efectivo” en *La Jornada*, 14 de octubre.
- Galarza, Gerardo (1984a), “Denuncia el PAN la difusión de carteles apócrifos para dañar su imagen”, en *Proceso*, núm. 412, 24 de septiembre, pp. 26 y 27.
- (1984b), “El PRI se dice autofinanciado”, en *Proceso*, núm. 426, 31 de diciembre, p. 32.
- (1989), “El subsidio para los partidos; por lo menos el PMS ya lo debe todo”, en *Proceso*, núm. 642, 20 de febrero, pp. 29 y 30.
- (1993), “El PRI abandonó el debate del financiamiento cuando le pidieron pruebas”, en *Proceso*, núm. 856, 29 de marzo, pp. 30 y 31.
- Garza, Luis Ángel (1991), “El comité de empresarios del PRI en Nuevo León sólo aporta su presencia; los que dan dinero niegan su nombre”, en *Proceso*, núm. 764, 24 de junio, p. 15.
- Gutiérrez Alejandro (2006) “Una ciudad llamada Vallina”, *Proceso*, 22 de enero, núm, 1525, pp. 38-42.
- Hernández Navarro, Luis (1991a), “El partido del trabajo: realidades y perspectivas”, en *El Cotidiano*, vol. 7, núm. 40, marzo-abril, pp. 21-28.

- (1991b), “El partido del trabajo: recuento de una derrota”, en *El Cotidiano*, vol. 8, noviembre-diciembre, pp. 70-75.
- Hinojosa, Óscar (1984a), “Asistió el PAN a la Convención Republicana y aquí quieren liquidarlo; los priistas con los demócratas”, en *Proceso*, núm. 408, 27 de agosto, pp. 6 y 7.
- (1984b), “El PAN rechaza que lo subsidie el partido republicano”, en *Proceso*, núm. 409, 3 de septiembre, p. 24.
- (1984c), “Precisa González Schmall la que sería su política externa del PAN. En las relaciones con Estados Unidos, no debemos atarnos a la historia”, en *Proceso*, núm. 410, 10 de septiembre, pp. 16-19.
- (1984d), “El PRI se quedó callado ante el cargo de mentiroso que le hizo Gavin”, en *Proceso*, núm. 410, 10 de septiembre, pp. 16 y 17.
- (1987), “Heberto Castillo, a punto de empezar su campaña; financiamiento popular”, en *Proceso*, núm. 569, 28 de septiembre, p. 23.
- Jáquez, Antonio (1998), “Grandes empresarios, beneficiarios de las privatizaciones y del Fobaproa, financiaron la campaña presidencial del PRI en el 94”, en *Proceso*, núm. 1152, 29 de noviembre, pp. 6-11.
- La Nación*, núm. 1527, 2 de mayo de 1979, año XXXVIII.
- La Nación*, núms. 1523 y 1535, 7 de marzo y 4 de julio de 1979.
- Leinert, Anne-Marie (2002), “El sinarquismo en los años 30 y 40: ¿una amenaza fascista para México?”, en *La Jornada Semanal*, núm. 399, 27 de octubre.
- Llanos, Raúl (2009), “Seleccionó Servitje en el D.F. a candidatos del blanquiazul”, en *La Jornada*, 3 de junio, p. 35.
- Masiosare*, núm. 339, suplemento del periódico *La Jornada*, domingo 20 de junio de 2004.
- Marín, Carlos (1999), “El cártel de Medellín financió la campaña de Carlos Salinas; en un año entregó a Raúl por lo menos 6.5 millones de dólares”, *Proceso*, núm. 1160, 24 de enero, pp. 6-10.
- Moreno, Martín (1995), “De Prevoisin unta la mano del PRI con millones de dólares y clama inocencia” en *Revista Época*, 14 de agosto, p. 9.
- Ortega Pizarro, Fernando (1984), “Coindreau y Clouthier serían garantía de honestidad: Sánchez Navarro y Sánchez Mejorada”, en *Proceso*, núm. 409, 3 de septiembre, pp. 22-24.
- (1988), “Legorreta usa toda su capacidad de presión para que se privatice la economía”, en *Proceso*, núm. 607, 20 de junio, pp. 10 y 11.
- Ortiz Gallegos, Jorge Eugenio (2006), “De la oposición al partido en el gobierno”, *El Universal*, 13 de septiembre.
- Ortiz, Irma Pilar (1993), “Crearé el PRI un Fideicomiso con aportaciones de empresarios: AOM”, en *Excélsior*, 3 de marzo, pp. 1, 10 y 37.
- Ortiz Pinchetti, Francisco (1988), “El paso de Salinas por Chihuahua operó como antipropaganda”, en *Proceso*, núm. 596, 4 de abril, pp. 16-21.
- (1991), “Durante unos días los priistas de Sonora vivieron la quimera democrática. Estaba en Hermosillo José Córdoba cuando destaparon a Manlio Fabio Beltrones”, en *Proceso*, núm. 749, 11 de marzo, pp. 17-20.
- Perelló, Marcelino (2011), “El estigma”, en *Excélsior*, 12 de julio.
- Ramírez, Bertha Teresa (2007), “No vendí el alma al diablo al acercarme a empresarios”, en *La Jornada*, lunes 5 de febrero.

- Ramos, Aurelio (1993), “Transparente financiamiento a los partidos: González Garrido”, en *Excelsior*, 3 de marzo, pp. 1, 10 y 37.
- Rock, Roberto (1990), “En 1984 y 1988 la mayor ayuda de Estados Unidos al panismo. El Council of Hemispheric Affairs lo calcula en quinientos mil dólares”, en *El Universal*, 13 de abril, pp. 1 y 12.
- Rodríguez Castañeda, Rafael (1993a), “Cuarenta años de corrupción: gobernantes que sobornan, periodistas que adulan”, extracto del libro *¡Prensa vendida! Los periodistas y los presidentes: 40 años de relaciones* (Grijalbo, 1993), en *Proceso*, núm. 849, 8 de febrero, p. 25.
- (1993b), “Borrego, 29 magnates y el presidente de la República”, en *Proceso*, núm. 853, 8 de marzo, p. 6.
- (1993c), “12,000,000 de pesos viejos, la cuota anual al PRI del presidente de la República”, en *Proceso*, núm. 853, 8 de marzo, p. 7.
- (1993), “ ‘Habrà una interinfluencia obvia, una intervenci3n entre el poder político y el poder econ3mico’: Juan Sánchez Navarro”, en *Proceso*, núm. 853, 8 de marzo, pp. 10-14.
- Sallard, Alfonso (1991), “Beltrones privatiza su campaña; 30 empresarios la financiarán”, en *Proceso*, núm. 752, 1º de abril, pp. 28 y 29.
- Saúl, Lilia (2007), “Partido Humanista atrae a panistas y empresarios”, en *El Universal*, 23 de septiembre.
- Torres Barr3n R. (1971), “¿Yo inventor del sobre lacrado?”, en *Excelsior*, 9 de marzo, pp. 1 y 14-A.
- Ugalde, Luis Carlos y Mario Guzmán (2103), En las urnas: más dinero, más corrupci3n en *Nexos*, agosto: <http://www.nexos.com.mx/?p=15453>. Consultado el 6 de abril de 2013.
- Uribe José Luis y Ángel Aguilar (1983), “Podría acusarse al PAN de traici3n a la patria” en *El Día*, 25 de agosto, pp. 1 y 6.
- Vera, Rodrigo (1991), “Durante 90 días pagó 605 mil pesos diarios solo de hotel. Financiado por los grandes empresarios potosinos Fausto Zapata gasta sin medida”, en *Proceso*, núm. 764, 24 de junio, pp. 12-14 y 17.
- Vicencio Tovar, Abel (1988), “Financiamiento público a los partidos. Pros y contras”, en *La Naci3n*, año XLVII, núm. 1767, 15 de noviembre.

Documentos

- Acta de Consejo General del IFE del 7 de abril de 1995.
- Altamirano Dimas, Gonzalo (1977), intervenci3n en la sesi3n del 20 de octubre, en *Diario de Debates*, , a±o II, Tomo II, núm. 19.
- C3digo Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales* (2008), Artículo 78, párrafo 4, inciso C, fracciones I y III.
- Instituto Federal Electoral, México.
- C3digo Federal Electoral* (1987), Artículos 30, fracci3n III y 45, fracci3n XIII, publicados en el *Diario Oficial de la Federaci3n*, 12 de febrero, Tomo CDI, núm. 8, pp. 23-73.
- Constituci3n Política de los Estados Unidos Mexicanos* (enero de 1982), 3ª edici3n actualizada, Ediciones de la Gaceta Informativa de la Comisi3n Federal Electoral, México.
- Constituci3n Política de los Estados Unidos Mexicanos* (2007), Artículo 41, México.

- Diario de Debates* (1993), Legislatura LV, año II, núm. 14, 24 de marzo, en el período de la comisión permanente.
- Diario de los debates* (1941), Cámara de senadores, martes 30 de septiembre, año II, período ordinario, XXXIII legislatura, Tomo II, núm 7.
- Diario Oficial de la Federación* (1993), 24 de septiembre, Tomo CDLXXX, núm. 17.
- (1995a), “Dictamen que presenta la Comisión de Consejeros del CGIFE sobre los informes de gasto de campaña de los partidos políticos”, 11 de diciembre, Primera Sección, pp. 4-21.
- (1995b), “Dictamen consolidado que presenta la Comisión de Consejeros del CGIFE sobre los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos, correspondientes a 1994”, 13 de diciembre, Tomo DVII, núm.10, pp. 2-32.
- Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH-2000), INEGI, México. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/regulares/Enigh/Enigh2000/default.aspx>.
- Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales* (enero de 1982), 4ª edición actualizada, Ediciones de la Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, México.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, Artículo 2, fracción IX, en el *Diario Oficial de la Federación* (2009), 29 de mayo, primera sección, p. 7.
- Lombardo Toledano, Marcela (1977), intervención en la sesión del 20 de octubre, en *Diario de Debates*, año II, Tomo II, núm. 19.
- Rodríguez Lozano, Amador (1993), intervención en la sesión del 17 de marzo en el período de la comisión permanente, en *Diario de Debates*, Legislatura LV, año II, núm. 13.
- Dictamen del 5 de septiembre de 2006, pp. 92-94, 116-120.
- Reforma electoral de 1993, *Diario Oficial de la Federación*, viernes 24 de septiembre de 1993, Tomo CDLXXX, núm. 17.

Entrevistas

- Entrevista a Bernardo Bátiz, ex militante del Partido Acción Nacional, el día 7 de noviembre de 2013.
- Entrevista a Edgar Sánchez, dirigente nacional del Partido Revolucionario de los Trabajadores, realizada el 27 y 28 de noviembre y 2 de diciembre de 2013.

Sitios de Internet

<http://www.prd.org.mx>

<http://www.ppsdemexico.org>

<http://www.prt.org.mx/node/21>, consultada el 7 de enero de 2014.